



Año XXIII Número 42
Julio 2023

**DE LA REVOLUCIÓN DEL
MAYDÁN A LA "OPERACIÓN
ESPECIAL". CRÓNICA
DESCRIPTIVA E INTERPRETATIVA
DE LA GUERRA ENTRE
UCRANIA Y RUSIA [2014-2022]**
Dr. D. Sergio Fernández Riquelme

**EL CONFLICTO DE LA ISLA
DE PEREJIL DE 1887 A TRAVÉS
DE LA PRENSA**
Dr. D. Faustino Acosta Ortega

**LOS CAMBIOS EN LA ESPAÑA
DE POSGUERRA (1939-1959)
Y SU REPERCUSIÓN EN EL
SISTEMA EDUCATIVO**
D. Miguel Fernández Cárcar

**EL CASO MACIÀ. LA VIDA
MILITAR DE FRANCESC MACIÀ
Y LOS CONDICIONANTES E
INFLUENCIA DEL MILITARISMO
EN SU PETICIÓN DE RETIRO**
D. Joaquín Rivera Chamorro

**UNA NUEVA NECRÓPOLIS
TARTÉSICA EN LOS ALCORES,
SEVILLA**
D. Manuel Ruiz Pineda

**EL TORO SALVAJE EUROPEO
(URO) EN LA IDEOLOGÍA NAZI**
Dr. D. Jorge Brower Beltramin

**LOS VETERANI EN EL PROCESO
COLONIAL DE HISPANIA**
D. Juan José López García





Historia y Clima

Equipo Editorial

Desgraciadamente el clima ha pasado a convertirse en un tema de actualidad debido al enigmático calentamiento planetario. Desconocemos hacia donde nos lleva tal fenómeno e, incluso, se ha producido una acalorada discusión entre los científicos que creen observar un inevitable deshielo de las masas polares y entre los que consideran el proceso un preludio de la próxima glaciación que se avecina. La Historia no es ajena a los estudios climáticos. Quizá ciertos datos ocultos en las noticias y documentos históricos aporten a las nuevas investigaciones sobre el clima, informaciones que ayuden a desvelar tan enigmática evolución.

Las Fuentes históricas efectivamente contienen datos que nos facilitan comprender los cambios y anomalías climáticas. Un claro ejemplo será el conocido "año sin verano" acaecido en 1816. Durante este año, las fuentes hemerográficas recogieron un sorprendente fenómeno que afectó en gran medida en el hemisferio norte. Las guerras napoleónicas habían devastado Europa. La batalla de Waterloo y el exilio del emperador a Santa Elena marcaron el final del desastre bélico. Sin embargo, las sombras se adueñaron de Europa ese fatídico año de 1816; el verano no llegaba y las cosechas comenzaban a resentirse.

Una nueva crisis de subsistencia se acercaba; las temperaturas eran anormalmente inferiores en algunas zonas en 3,5 grados en julio y 3 grados en agosto. Centroeuropa fue azotada por grandes tormentas de pedrisco y EEUU y Gran Bretaña sufrieron hambrunas, pérdidas de ganado y un empeoramiento de la situación de las clases menos favorecidas, labradores y



artesanos pobres. España y Francia sufrieron las inclemencias del tiempo que malograron en gran medida la cosecha de la vid, así como otras de igual importancia. La causa de este oscuro verano, lleno de lluvias y unas temperaturas excesivamente bajas se atribuyó a multitud de elementos: la generalización de pararrayos que modificaban las corrientes eléctricas, grandes masas de hielo polar, incluso, investigaciones posteriores indicaron la posibilidad de una elevada aparición de manchas solares.

Lo cierto es que las fuentes y las investigaciones demostraron posteriormente una sorprendente y definitiva explicación: la erupción de un remoto volcán. Efectivamente el Tambora es un volcán de una de las islas de Indonesia de pequeño tamaño atravesada por una cordillera con varios volcanes. El Tambora, ubicado en la zona más oriental de la isla, forma la península de Sanggar.

El 5 de abril de 1815 una terrible explosión retumbó en varios kilómetros a la redonda. Había entrado en erupción el Tambora provocando una gran lluvia de cenizas. Pero el 11 de abril se produjo la mayor explosión jamás conocida por las gentes del lugar. Efectivamente esta erupción se convirtió en la mayor tragedia vivida por los habitantes de la isla y los alrededores; una gran nube de cenizas se precipitó sobre las islas de Sumbawa y la de Lombok sepultando a sus habitantes bajo varios metros de espesor. El cataclismo -que duró hasta, al menos, el día 23 de agosto- creó una inmensa nube de polvo en suspensión que se trasladó al hemisferio norte y la gran cantidad de lava provocó un gigantesco tsunami que sumergió las costas de varias islas de la zona. Esta erupción, produjo unas 88.000 víctimas aunque consta que se produjeron otras tantas en 1819, 1880 y 1967. La explicación, por tanto, de aquel atípico "año sin verano" debe atribuirse a este factor asociado a otros, según las recientes investigaciones.

Efectivamente, hubo otros factores añadidos a los terribles efectos del Tambora. Algunos investigadores añaden al cataclismo antes descrito el ciclo





del movimiento solar causado por la atracción gravitacional de los planetas (principalmente Júpiter y Saturno), ciclo que se repite cada 178 a 180 años (movimiento inercial solar). Además debemos asociar este efecto a los períodos más débiles de actividad de manchas solares del que tenemos constancia: 1645-1715 (Mínimo Maunder) y 1795-1823 (Mínimo Dalton). Algunos investigadores también creen observar un nuevo movimiento inercial solar con mínimos entre los años 1990 y 2014, cerrando su ciclo hacia el 2091.

Todo ello nos hace llegar a las conclusiones finales: un cúmulo de casualidades produjo uno de los cataclismos documentados más importantes de la historia del planeta. Hoy vivimos la incertidumbre sobre las causas que producen los actuales cambios climáticos. Debemos tener en cuenta la Historia de nuestro planeta para evitar un cataclismo de idénticas dimensiones; si bien los ciclos solares, los terremotos o las erupciones volcánicas son inevitables, podemos minimizar los efectos producidos por el hombre (efecto invernadero, talas indiscriminadas), fenómenos que pueden afectar al clima de la tierra y sus habitantes en muy corto plazo.

Opine sobre este tema en nuestro  

***Historia Digital*, XXIII, 42, (2023). ISSN 1695-6214**

© Historia Digital, 2023



De la Revolución del Maidán a la “Operación especial”. Crónica descriptiva e interpretativa de la Guerra entre Ucrania y Rusia [2014-2022]

Dr. D. Sergio Fernández Riquelme

Profesor titular. Universidad de Murcia

Resumen

En este artículo se aborda, historiográfica y polemológicamente, la Guerra que enfrentó a Rusia y Ucrania en el periodo 2014 a 2022, bajo la hipótesis de que la misma presenta dos fases que se interconectan entre sí, y que plantea tres dimensiones interconectadas de estudio: geopolítico, militar y étnico. Para ello, se realiza una descripción diacrónica, a modo de historia actual desde la revisión bibliográfica y hemerográfica de primera hora, en los principales hechos de dicha guerra, los debates fundamentales en torno a las causas y consecuencias del mismo, y una interpretación sincrónica, a modo de Historia de las ideas, desde las visiones enfrentadas de los bandos en lucha en territorio ucraniano desde sus particularidades regionales y sus implicaciones internacionales.

Abstract

This article addresses, historiographically and polemologically, the War that confronted Russia and Ukraine in the period 2014 to 2022, under the hypothesis that it presents two phases that are interconnected with each other, and that it raises three interconnected dimensions of study: geopolitical, military and ethnic. For this, a diachronic description is made, as a current history from the first hour bibliographic and newspaper review, in the main events of said war, the fundamental debates around the causes and





consequences of it, and a synchronous interpretation, as a History of ideas, from the opposing visions of the fighting sides in Ukrainian territory from their regional particularities and their international implications.

Palabras Clave

Crimea, Donbás, invasión, operación especial, Rusia, Ucrania

Keywords

Crimea, Donbas, invasion, special operation, Russia, Ukraine

Introducción. La guerra regresaba a Europa

En la madrugada del 24 de febrero de 2022, Rusia invadía Ucrania en la llamada Operación Especial. A las 4h de la mañana de ese día, se bombardeaban las defensas aéreas y antiaéreas de Ucrania, y tropas rusas ingresaban en el territorio vecino por el norte y por el sur. Pese a las advertencias de los servicios norteamericanos de inteligencia, aunque sin saber el día y la hora de la inminencia del mismo, comenzó una guerra ante la cual el mundo entero se conmocionó cuando despuntaba el alba¹.

Medios y ciudadanos contemplaban, atónitos, como volvía la lucha militar a gran escala en “*las puertas de Europa*”², pese al conflicto congelado en el Donbás, y décadas después de la tragedia yugoslava. Las escenas de tiempos pretéritos regresaban a nuestras pantallas, ahora digitales: millones de refugiados y miles de muertos, solidaridad a raudales con el pueblo eslavo, pretensiones imperialistas hechas realidad, censura total de los medios rusos en nuestros países (como RT o SputnikMundo)³, la economía

¹ DUQUE, Félix, *El retorno del gran juego: Reflexiones sobre la invasión de Ucrania*, Abada, Madrid, 2022.

² PLOKHY, Serhii, *Las puertas de Europa: Pasado y presente de Ucrania*, Ed. Península, 2022.

³ Decisión cuestionada en SOTO IVARS Javier, “Censurar RT y Sputnik nos desacredita”, *El*



ucraniana muy golpeada, y el miedo a una guerra nuclear que calaba en las mentes de ciudadanos europeos⁴.

Pero esta invasión, narrada en vivo y en directo en estas páginas, constituye la segunda fase de la crónica histórica de una guerra entre Ucrania y Rusia comenzada, a efectos explicativos, en 2014 tras la Revolución del Maidán, la anexión de Crimea y la rebelión prorrusa en el Donbás⁵. Por ello, esta crónica presenta dos planos de análisis interrelacionados que enlazan ambas etapas: descripción e interpretación. En primer lugar, aspira a una descripción historiográfica del conflicto, sintética y de primera hora, que pretende ser plural y neutral usando la información generada cada día por fuentes directas e indirectas, primarias y secundarias, bibliográficas y hemerográficas, y de los unos y de los otros. Y, en segundo lugar, pretende realizar una interpretación del conflicto desde el paradigma polemológico, que amplía el estudio más allá del plano militar siempre presente, desde lo que denominaba Jerónimo Molina *“el estudio científico de los aspectos demográfico, económico y psicológico de las guerras, así como de sus causas presuntas”*. Es decir, recogiendo *“desacralizadamente”*⁶ los distintos discursos enfrentados sobre los hechos, los relatos contrapuestos sobre sus orígenes inmediatos⁷ y sus consecuencias sobrevenidas⁸, las propagandas respectivas de agresores y agredidos, la esencia identitaria de las razones de los amigos y enemigos, y los intereses económicos de las partes regionales e internacionales implicadas.

Confidencial, 01/03/2022.

⁴ Y estudiado en el libro colectivo de COLOM, Guillem (ed.), *La guerra de Ucrania: Los 100 días que cambiaron Europa*, Los libros de la catarata, Madrid, 2022.

⁵ LÁZARO, Ana, *Ucrania entre Rusia y Occidente: crónica de un conflicto*, Editorial UOC, 2014

⁶ MOLINA; J, “Gaston Bouthoul y la polemología”, *Anuario Filosófico*, XL/1 (2007), p. 187.

⁷ VEIGA, Francisco, *Ucrania 22: La guerra programada*, Alianza, Madrid, 2022.

⁸ SÁNCHEZ, Víctor M., “Sobre la paz posible”, *El Viejo topo*, 411 (2022), p. 16.





Dos dimensiones de una guerra que, historiográficamente, surge del presente, como siempre (por necesidad o interés) y que interpela a oportunidades y filiaciones radicalmente actuales, entre debates morales y argumentos geopolíticos. Pero que, obviamente, apela a ese pasado sobre el que quiere comprender o legitimar el discurso en la lucha militar, cultural y étnica; porque entre 2014 y 2022, Ucrania y Rusia combatieron con las armas y con las narraciones sobre la existencia o no del pueblo común de los eslavos orientales, y por cuitas pendientes entre identidades negadas o impuestas tras el fin de la URSS. Y que, además, interpela al futuro, entre expectativas y sueños sobre el lugar de cada uno en los grandes mundos parece que en pugna (euroatlántico y euroasiático)⁹, las potenciales amenazas del conflicto a nivel mundial para soberanía y la democracia de las naciones (ante autocracias o globalismos)¹⁰, o el papel del hegemónico imperialismo norteamericano en dicho conflicto en pleno debate sobre el posible mundo multipolar¹¹.

Durante meses las tertulias no hablaban de otra cosa, toda problemática interna respondía a la “*guerra de Putin*”, y numerosos libros sobre este conflicto se vendían en Amazon: de Carlos Taibo a Pedro Baños, de Taras Kuzio a Anne Applebaum¹². Todo parte del hecho actual, que mueve conciencias y genera polémicas; pero todo remite al hecho pretérito, que justifica a veces lo injustificable. Como se parece comprobar en la segunda etapa de una lucha comenzada en 2014: llegaba la “*invasión*” de Ucrania para

⁹ HERNÁNDEZ, Carlos, “Rusia y Ucrania: en guerra por la historia: Rusia y Ucrania, la pugna por el relato”, *Historia y vida*, 648 (2022), p. 72

¹⁰ GRESSEL, Gustav C., “La amenaza de Rusia: el caso de Ucrania como ejemplo”, *Vanguardia dossier*, 82 (2022), pp. 48-53.

¹¹ Vid. PALERMO, Giulio, *El imperialismo estadounidense a la conquista de Europa*, El Viejo Topo, 2022; SÁNCHEZ CEDILLO, Raúl, *Esta guerra no termina en Ucrania*, Katakarak, 2022; CHOMSKY, Noam, *Por qué Ucrania*, Altamerea, 2022; o FUSARO, Diego, *Katechon: Rusia como freno del imperialismo estadounidense*, Letras Inquietas, 2022.

¹² *El País*, 24/02/2022. “Anne Applebaum: “Tenemos que sacar fuera de nuestros sistemas políticos el dinero y la influencia rusa””.



Kiev y la comunidad occidental, con el fin de frenar su camino de ingreso en la Unión Europea y la OTAN (ya que ocurría dentro de su territorio); pero que era denominada como “*liberación*” (y “*desnazificación*”) por el gobierno de Moscú para, desarmar a su vecino, recuperar su soberanía, y proteger sus intereses y los de la que consideraba como población prorrusa o rusófona perseguida¹³.

Como siempre, se encuentran los hechos comprobables y los discursos explicativos. Dos instrumentos para la descripción e interpretación de las raíces, el desarrollo y los efectos de un conflicto militar de implicaciones económicas, diplomáticas y étnicas. El primero desde la historiografía, sintetizando, en este caso, la avalancha de información ante el impacto mundial del conflicto. Y el segundo, bajo la polemología (o sociología del conflicto) de Gaston Bouthoul, recuperando, en la ciencia y en la conciencia de Occidente el olvidado, pero siempre recurrente, “*fenómeno-guerra*”¹⁴.

La historia, como herramienta científica, no habla de buenos y malos. Narra los hechos desde la información disponible, reconstruyéndolos y explicándolos en el tiempo y en espacio, desde las acciones y las palabras de los considerados protagonistas directos del mismo, y desde el cambio y la continuidad de los procesos que escapan, muchas veces, a nuestras decisiones. El tema moral queda para los políticos y su memoria ideológica o la crónica oficial, aunque en este conflicto, como en todos, sea difícil no tomar partido¹⁵. Y la polemología, como instrumento sociológico, aporta las claves empíricas “desacralizadas”, cuantitativa y cualitativamente, para entender las

¹³ Euronews, 24/02/2022, “Putin autoriza una operación militar especial de Rusia en la región ucraniana de Donbás”.

¹⁴ MOLINA, Jerónimo, *Gaston Bouthoul, inventor de la polemología. Guerra, demografía y complejos belígenos*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2019.

¹⁵ HEMMER, Nicole, “Ucrania plantea la cuestión moral de la guerra como un evento para espectadores”, CNN, 26/02/2022.



acciones materiales e inmateriales de las guerras, más allá de filiaciones partidistas, valoraciones éticas o urgencias mediáticas sobre un fenómeno siempre muy cruel¹⁶.

La primera etapa (2014): Ucrania como espacio vital ruso.

Todo tiene un comienzo, aunque en el conflicto cada bando tiene su propia versión del mismo. En esta guerra, ucranianos y rusos diferían, como es lógico, no solo en el origen, sino en las causas fundamentales¹⁷. Ucrania, que sufría en su territorio la invasión y la destrucción, denunciaban el proyecto expansionista ruso, que quería someter el país, derrocar al gobierno y controlar directamente una parte sustancial del mismo, negando su legítima aspiración de pertenecer al eje euroatlántico¹⁸. Rusia, que sufriría inmediatamente las sanciones internacionales por sus acciones en el país vecino¹⁹, sostenía que en ningún caso era una guerra, sino acciones militares limitadas y destinadas a liberar a la población rusófona o étnicamente rusa de la opresión²⁰ a la que le sometía un radical nacionalismo ucraniano (cuasi fascista a su juicio)²¹, y a garantizar la seguridad de su nación ante la amenaza del Kiev de buscar su integración en la OTAN (poniendo supuestamente sus bases y misiles en la misma frontera)²².

¹⁶ BOUTHOU, Gaston, *Tratado de polemología*, Ediciones Ejército, Madrid, 1984.

¹⁷ MILOSEVICH, Mira, "Ucrania y Rusia: de la Revolución de octubre a la Revolución de Maidán", *Letras libres*, 247 (2022), p. 6.

¹⁸ Dentro de un proceso de expansión de la OTAN y la UE sobre el espacio postsoviético analizado por RODRÍGUEZ PRIETO, María Victoria, "La Dimensión Oriental de la Política Europea de la Vecindad en la nueva estrategia global", *RESI: Revista de estudios en seguridad internacional*, 4/2 (2018), pp. 35-47.

¹⁹ OTERO, Miguel, "¿Puede resistir las sanciones la economía rusa?", *Análisis del Real Instituto Elcano*, 27 (2022).

²⁰ TIPALDOU, Sofia, y CASULA, Philipp, "¿Justificaciones populistas de la guerra? La intervención rusa en el este de Ucrania", *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 119 (2018).

²¹ FARALDO, José M., "Ucrania, Rusia y «la revolución del Maidán»: el mito histórico del antifascismo", *Revista Ayer*, 106 (2017), p. 309.

²² MATÍAS, Luis, "Ucrania y Europa, rehenes de Rusia y EE UU", *Alternativas económicas*, 100



La génesis de este trabajo parte, así, de la necesidad de sintetizar la comprensión de una invasión regional de impacto global, como la segunda fase de una Guerra que, en la hipótesis de partida, comenzó entre el 21 de noviembre de 2013 y los hechos acaecidos en 2014 en Crimea y varios óblast del este ucraniano, y que en 2022 alcanzó cotas difícilmente imaginables para medios y estadistas pocos meses antes, pese a advertencias diplomáticas y bravatas geopolíticas. Así, cronológicamente, abarca desde la fecha oficiosa del nacimiento de la llamada Revolución del Maidán²³, que puso nombre a la apertura de las hostilidades entre dos países y dos mundos, hasta esa madrugada en la que el proyecto imperialista de Putin cruzó una frontera y diferentes líneas rojas en la geopolítica internacional con implicaciones incalculables hasta la fecha²⁴.

La Revolución del Maidán

Para unos era la consecución de la ansiada integración en el eje euroatlántico, rompiendo la influencia rusa y la corrupción sistémica, al acabar con un poder títere del Kremlin. Para otros fue un golpe de estado ilegal contra el gobierno prorruso de Viktor Yanúkovich, financiado por Occidente, que rompía la histórica ligazón con Rusia y comenzaba la persecución de todo lo referente a esta hermandad en el país. Dos versiones oficiales e irreconciliables sobre el inicio para cada una de las partes: los partidarios de una mítica revolución considerada inevitable y justa que tomaba como símbolo la plaza de la Libertad de Kiev, los de una contrarrevolución

(2022), pp. 28-30.

²³ Sobre diferentes visiones sobre esta fase véase RUÍZ, Rubén (ed.), *Ucrania: de la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*. Comunicación Social, Madrid, 2016.

²⁴ VILLAGRA, H., "Ucrania: Objetivo geopolítico de Rusia", *Revista Política y Estrategia*, 139 (2022), p. 170.



inmediata ante el ataque en toda regla a una parte considerada consustancial del “*mundo ruso*”²⁵.

Putin lo había tenido en sus manos. La llamada “*Rusia histórica*” podía ajustar cuentas con el pasado, y culminar una década de pretendida “*modernización conservadora*”²⁶. A mediados de 2013, su gran proyecto de “*Unión euroasiática*” parecía ir por un buen camino tras la victoria del Partido de las Regiones en las elecciones parlamentarias ucranianas y la posible adhesión del país al mismo. Bielorrusia, Kazajistán y otras repúblicas exsoviéticas se estaban sumando a ese proyecto; pero faltaba la guinda del pastel, evitando que dicha Unión fuera excesivamente asiática. Ese año, en el Monasterio de las Cuevas de Kiev, Putin se reunió con Yanúkovich y el patriarca Kirill para celebrar la conmemoración de la cristianización de la legendaria Rus de los eslavos orientales. Y allí, el presidente proclamaba que rusos, bielorrusos y ucranianos fueron, y siempre serían, las tres ramas de un mismo pueblo, comenzando juntos a reconstruir esa civilización milenaria y diferente nacida hace siglos en la misma Kiev²⁷.

El “*mundo ruso*” (o “*russsky mir*”), tras años de considerada humillación por parte del eje euroatlántico, tenía su gran oportunidad. Pero en pocos meses, todo se vino abajo. Comenzó el denominado como Euromaidán. La oposición pro-occidental lanzó un órdago en las calles al gobierno del país, tras renunciar Yanúkovich a firmar el proceso de adhesión de Ucrania a la UE y cerrar un acuerdo a última hora con el Kremlin. Los grupos opositores llamaban a retomar en Ucrania el proyecto de la inconclusa “*revolución*

²⁵ “*Mundo*” y posiciones recogidas, en lengua española, en los portales *Katechon* y *Geopolitika*, asociados a las tesis de Aleksander Dugin.

²⁶ *El País*, 02/12/2013, “Gana Putin, pierde Kiev. El portazo de Ucrania obliga a la UE a repensar su estrategia hacia las antiguas repúblicas soviéticas”.

²⁷ GRANADOS, Javier, “Ucrania, un Estado y dos civilizaciones”, *UNISCI Discussion Papers*, 14 (2007).



naranja” de Viktor Yúshchenko²⁸ (envenenado supuestamente por orden rusa)²⁹, contra un presidente prorruso que había alcanzado el poder en 2010 entre sospechas de fraude, pero con el apoyo de más de 12 millones de ciudadanos y más del 70% del voto en las regiones del este y sur (con más sectores rusófonos o rusófilos). Y el país parecía partirse irremediablemente. Porque los datos no mienten; antes de dicha Revolución, la ciudadanía ucraniana se encontraba profundamente dividida: según el Instituto Internacional de Sociología de Kiev, un 38% apoyaba la unión aduanera con la Federación rusa, y el 37,8 % señalaba la necesidad contraria de la asociación con la UE³⁰.

Dos Ucránias se citaban frente a frente. El citado 21 de noviembre, el primer ministro Mykola Azarov suspendía *sine die* el Acuerdo de Asociación con la UE pactado meses antes, y abría la posibilidad de integrarse en la nueva Unión patrocinada por Moscú. Esa misma noche miles de manifestantes opositores llenaron la plaza de la Independencia (Maidán) en Kiev. Y días después, el centro de la capital ardía, literalmente, como otras ciudades del centro y oeste del país. Durante tres meses se alzaban barricadas, se creaban milicias paramilitares (con destacada presencia en las calles de los grupos ultranacionalistas Svoboda o Pravi Sektor), y el enfrentamiento llegó al cuerpo a cuerpo (con decenas de muertos); mientras, el gabinete de Azarov movilizaba a sus bases del este rusófono y a las fuerzas especiales Berkut (acusadas de prorrusas), para aplacar una rebelión ya paramilitar con centro, real o simbólico, en la ahora denominada “Plaza del

²⁸ GUTIÉRREZ DEL CID, Ana Teresa, “La Revolución Naranja en Ucrania y la estrategia de Rusia”, *Revista de relaciones internacionales de la UNAM*, 97 (2007), p. 119.

²⁹ ZARZUELA, Ana, “Desafíos tras la “revolución naranja””, *Cambio 16*, 1727 (2005), p. 32.

³⁰ BONET, Pilar, “Las dos Ucránias”, *El País*, 29/11/2013.



Maidán” kievita³¹. La antigua primera ministra Yulia Timoshenko, una de los líderes de la oposición, declaraba sobre dicha rebelión:

*“Cuando llegué a Kiev hoy no lo reconocí. Es una nueva Ucrania, vosotros nos habéis regalado este país. Y por eso la gente que estuvo en el Maidán, la gente que murió en el Maidán, son héroes. ¡Y los héroes no se mueren!”*³².

Los acontecimientos se aceleraron. Políticos norteamericanos como John McCain y Victoria Nuland llegaron a Kiev para apoyar u organizar a la oposición, que encontró al periodista Mustafa Masi Nayyem (en *Kommersant Ukraine*) como uno de sus grandes activistas. Acorralado por la presión internacional y por la dura represión, Yanukóvich comenzó a ceder. El 20 de febrero firmó un primer pacto con los principales líderes de la oposición (Vitali Klichkó, Arseni Yatseniuk y Oleh Tiagnibok), para rebajar la tensión y comenzar negociaciones. Pero al día siguiente, la oposición tomó el poder en todas las instituciones, tras romper un segundo pacto con el presidente para adelantar las elecciones y frenar la violencia en las calles. Yanukóvich escapó, rápidamente, camino del exilio ruso (denunciando un golpe de estado), y en la mañana del día 22 de ese mes la Rada Suprema, en manos ahora de los partidos opositores, lo destituyó y anuló la reforma constitucional presidencialista de 2010 (volviendo a la Constitución de 2004). Oleksandr Turchínov fue nombrado de manera inmediata como nuevo presidente de la Rada, y poco después también como primer ministro en funciones³³.

Pero el sueño tornó en pesadilla pocas semanas después del triunfo de la revolución. Rusia tenían un pequeño as en la manga, y lo aprovechó

³¹ ISHCENKO, Volodymyr, “Mitologías del Maidán”, *New left review*, 93 (2015), p. 166.

³² *La Vanguardia*, 22/02/2014, “Timoshenko llora con el Maidán a los héroes de la revolución ucraniana”.

³³ RUÍZ RAMNAS, Rubén, “Ucrania. Diez episodios clave del conflicto”, *Ucrania: de la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*, 2016, p. 31.





rápidamente en la península de Crimea y en ciertas zonas remotas del este de Ucrania, la frontera histórica y conflictiva del “*mundo ruso*” para Kuromiya³⁴.

La anexión rusa de Crimea y el conflicto en el Donbás

El Kremlin reaccionó de manera contundente³⁵. Alejado de toda opción de recuperar un gobierno aliado en Kiev y ante la influencia occidental masiva, recurrió parece que a un plan b. Una planificación que suponía, por la fuerza, seguir manteniendo presencia en Ucrania, torpedear la integración del país en la UE, y quedarse directa e indirectamente con aquellos territorios que podía dominar: la reincorporación de la península de Crimea, y el reconocimiento de la independencia de dos regiones del este dominadas por los llamados separatistas prorrusos³⁶.

Activó, por ello, sus bases en Ucrania. Tras la citada destitución de Yanukóvich, el autoproclamado Congreso de diputados y gobernadores regionales del Este y Sur llamó a no reconocer al nuevo gobierno de Yatsenyuk y Turchínov, considerándolo ilegal por incumplir el pacto firmado con el presidente depuesto el firmado el 21 de febrero. A lo que se unió el descontento y el miedo a la nueva legislación aprobada con inusual rapidez en febrero de 2014, cuando la Rada Suprema eliminó la anterior Ley sobre las bases de la política lingüística estatal de 2012, que permitía la enseñanza y el uso cooficial del ruso (y otras lenguas minoritarias), aunque el presidente la dejó en suspenso.

³⁴ KUROMIYA, Hiroaki, *Freedom and Terror in the Donbas: A Ukrainian-Russian Borderland, 1870s–1990s*, Cambridge University Press, 2003.

³⁵ PASCUAL DE LA PARTE, Francisco, “Determinación rusa, indecisión occidental”. *Política exterior*, 32/181 (2018), p. 136.

³⁶ CAMPOS, José A. y SCHLÖGEL, Karl, y ANDRUJOVICH, Yuri, “Ucrania, entre Rusia y Occidente”, *Letras libres*, 17/193 (2015), p. 16.



Tomar Crimea fue muy fácil; ya estaban allí³⁷. En la base militar de Sebastopol, sede alquilada de la armada rusa en el Mar Negro, sus infantes de marina se pusieron manos a la obra, tomando posiciones cuando una noche fuerzas especiales rusas, sin distintivo ninguno, ayudaban a los políticos prorrusos a tomar el control del gobierno en la capital Simferopol. Y en las calles, la mayoría de la población, pese a la resistencia de las comunidades tártaras, comenzó una transición inminente, y casi pacífica, a la Federación rusa³⁸.

El 26 de febrero manifestantes prorrusos accedieron al ayuntamiento de Sebastopol y destituyeron al alcalde ucraniano, y en la madrugada del 27, un grupo paramilitar tomó las sedes del Consejo de Ministros y del Consejo Supremo de Crimea (CSC). Al día siguiente, la bandera rusa aparecía izada en ambos edificios, se había elegido un nuevo primer ministro regional prorruso (Serguéi Aksionov), y se convocó un referéndum de independencia para el mes de mayo³⁹. En pocas horas, grupos militares sin distintivo alguno tomaron dos de los aeropuertos de la península y una base aérea, lo que provocó la reacción inmediata de Kiev: había comenzado la invasión rusa. El 1 de marzo Putin aprobó una resolución para enviar tropas de la Federación para proteger la vida de los ciudadanos rusos en dicha región; el día 4 de ese mes, más tropas sin distintivos se extendieron por toda la península, asaltando a la guardia de fronteras de Ucrania en Balaklava y logrando la rendición de las unidades militares ucranianas (dos tercios de las mismas juraron lealtad al nuevo poder, y el resto comenzó su evacuación). Con todo bien atado, el día 6 la Federación rusa y los nuevos gobiernos de Simferopol

³⁷ FERNÁNDEZ RIQUELME, Sergio, *La guerra de Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Operación Especial*, Letras Inquietas, 2022, p. 34.

³⁸ AÑORVE, Daniel, "La anexión de Crimea: una respuesta a la crisis demográfica de la Federación Rusa", *Foro internacional*, 225 (2016), p. 578.

³⁹ SALMÓN, Elisabeth y ROSALES, Pablo, "Rusia y la anexión de Crimea o la crisis de la post Guerra Fría", *Derecho PUCP*, 73 (2014), p. 185.



y Sebastopol acordaron la incorporación de las últimas, después de una inmediata consulta de integración a la población⁴⁰.

El desenlace llegó muy pronto. El 11 de marzo de 2014, con toda la península bajo control ruso, se aprobó una resolución sobre la Declaración de Independencia de la República Autónoma de Crimea y de la ciudad de Sebastopol, promovida por el presidente del Parlamento Vladímir Konstantínov. En ella se establecía el nacimiento de una nueva Crimea como "*estado independiente y soberano con una forma republicana de gobierno*", que fusionaría ambas entidades subnacionales ucranianas en una sola, y que optaría por regresar a la Federación Rusia. Y el 16 de marzo se realizó el polémico y controlado referéndum ciudadano sobre el estatus de la región (no reconocido por gran parte de la comunidad internacional), donde la mayoría de los participantes (supuestamente el 83,1% de la población) votaron por el sí a su incorporación a la jurisdicción rusa (en torno al 95%)⁴¹.

Parecía el principio de algo más grande, y así se advertía desde la OTAN. La experiencia exitosa en Crimea se intentó exportar a las ciudades más importantes del este y sur del país, de mayoría o notable porcentaje de población rusófona, usando a antiguos políticos del Partido de las Regiones, organizando movilizaciones y promoviendo "*gobernadores populares*". A principios de abril se sucedieron protestas prorrusas en Donetsk, Járkov, Dnipro, Odessa, Nikolayev y Lugansk, aprovechando el descontento ante la citada Ley de Lenguas derogada por la Rada de Kiev, y proyectando futuras Repúblicas Populares independientes en cada uno de esos óblast⁴².

⁴⁰ MANKOFF, Jeffrey, "La más reciente anexión de Rusia: de cómo Putin ganó Crimea y perdió Ucrania", *Foreign affairs*, 14/3 (2014), p. 117.

⁴¹ RUÍZ GONZÁLEZ, Francisco José, "Del Maidán a la guerra del Bajo Don: factores y actores clave en la crisis de Ucrania", en VVAA, *Globalización y cambios en la actual agenda de seguridad*, 2017, pp. 29-55.

⁴² DELANOE, Igor, "Ucrania entre la guerra y la paz: un país en descomposición". En *Le Monde diplomatique en español*, 233 (2015), p. 4.





El discurso estaba muy claro en el Kremlin. En la rueda de prensa del 4 de abril de 2014, el presidente Vladimir Putin justificó, como en otras intervenciones, la anexión de Crimea y la respuesta rusa en el Donbás. Con una determinación nacionalista muy clara, Putin defendía la supervivencia de los rusos en Ucrania ante la nueva “*junta fascista*” en el poder (que recuperaba, a su juicio, el legado del colaborador nazi Stepán Andríyovich Bandera y su Organización de Nacionalistas Ucranianos), denunciaba el trato vejatorio de Occidente a su país, subrayaba la hipocresía occidental ante otros golpes de estado (que financiaban, como en Oriente Medio) y otras regiones secesionistas (que reconocían, como Kosovo), y la legitimidad histórica del “*regreso*” de Crimea⁴³. Rusia tenía la obligación de apoyar a sus aliados prorrusos y defender la legalidad en Ucrania; para ello mostraba (como hizo el representante ruso, Vitali Churkin, en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas), la carta del derrocado presidente de Ucrania, Viktor Yanukóvich, donde solicitaba a su colega ruso la intervención en el país al objeto de “*restablecer el Estado de Derecho*”, en medio del “*caos, terror y violencia provocados por Occidente*”, protegiendo “*al pueblo de Ucrania*”. Y por esta razón, tenía que intervenir para salvar a los “*ciudadanos rusos*” en Ucrania (ruso-parlantes o étnicamente rusos) del “*terror, asesinato y revueltas*” de los ultranacionalistas en el poder tras la Revolución del Maidán desde finales de 2013⁴⁴.

El proyecto soberanista ruso

Todo había cambiado entre 2007 y 2008. Un periodo donde Putin desveló, públicamente, un programa soberanista que rompía con tendencias conciliadoras ante la comunidad internacional y mostraba claros objetivos expansionistas con algunos vecinos. En el primer año, Putin denunció ante la

⁴³ DE BORJA, Francisco, “Carta de Europa: Desde la Ucrania post-Maidán”, *Política exterior*, 29/165, (2015), p.16.

⁴⁴ PASCUAL DE LA PARTE, Francisco, *op.cit.*, p. 145.





comunidad occidental sus pretensiones de dominio mundial y control de toda disidencia geopolítica. Y en el segundo, Rusia hizo frente al intento georgiano de recuperar las regiones prorrusas de Abjasia y Osetia. Por ello, para algunos observadores la situación en Ucrania estaba perfectamente contemplada desde hace tiempo, bajo la situación de ganancia neta o la de reducción de daños. Un plan principal (integración en la futura Unión Euroasiática) y un plan por si acaso (la anexión de territorios)⁴⁵.

Después de décadas de crecimiento económico y estabilidad internacional, Rusia veía que, geopolíticamente, nada había cambiado a su favor⁴⁶. La OTAN seguía expandiéndose sin límites, usando unilateralmente su preeminencia económica y militar: desde Serbia a Libia, el mundo veía quién mandaba y porqué mandaba en la era de la globalización; y desde Afganistán a Irak, ese mundo también sabía quién ponía las normas y por qué. En su famoso discurso del 10 de febrero de 2007, en la Conferencia de Seguridad de Munich, Vladimir Putin mostró el verdadero rostro del proyecto soberanista ruso, provocando gran escándalo ante los grandes líderes y medios del eje euroatlántico dominantes tras la caída del Muro de Berlín y con los que había tenido relaciones cordiales desde su llegada al poder en el año 1999 como sucesor de Yeltsin. Frente al “*mundo unipolar*” vigente, “*embellecido como un centro de toma de decisiones*” por los EEUU, el presidente ruso ahora disentía: “*es un mundo en el que hay un amo, un soberano*” que aspiraba a la “*supremacía mundial*”⁴⁷, destruyendo todo a su paso. Considerado profético por unos y amenazante por otros, en el mismo Putin defendía por primera vez que:

⁴⁵ MEYER, Jean, “Vladimir Putin”, *Istor: revista de historia internacional*, 63 (2015), p. 8.

⁴⁶ CASTELLANO, Daniel, “Algunas reflexiones en torno a la guerra Rusia-Ucrania”, *Verbo*, 603-604 (2022), pp. 221-236

⁴⁷ *Reuters*, 10/02/2007, “Putin says U.S. Wants to dominate World”.





“Rusia es un país con una historia de más de mil años y prácticamente siempre ha utilizado el privilegio para llevar a cabo una política exterior independiente. No vamos a cambiar esta tradición hoy. Al mismo tiempo, somos muy conscientes de cómo ha cambiado el mundo y tenemos un sentido realista de nuestras propias oportunidades y potencial. Y, por supuesto, nos gustaría interactuar con socios responsables e independientes con los que podamos trabajar juntos en la construcción de un orden mundial justo y democrático que asegure la seguridad y la prosperidad no solo para unos pocos elegidos, sino para todos”⁴⁸.

Y en el año 2014, si el proyecto euroasiático se venía abajo, se lanzaba en tierras ucranianas la recuperación de la idea de la “Nueva Rusia” (Novorossiia). Todo era posible en defensa del *lebensraum* reclamado por Moscú. Tras la Revolución del Maidán se retomaba como modelo el recuerdo histórico de la antigua provincia creada en tiempos de Catalina la Grande, sobre las conquistas en las costas del Mar Negro sobre el antiguo Kanato musulmán⁴⁹. Alto y claro, se negaba la misma existencia de Ucrania, proclamándose dentro y fuera del país que sus actuales vecinos fueron una mera invención soviética, y las zonas zaristas desde Odessa a Járkov debían volver al seno de la madre Rusia⁵⁰, superando la falsa ucranización de la población rusa, rusófona o rusófila⁵¹. Así, con la colaboración militar encubierta, durante la primera mitad de 2014 se apoyó la secesión de facto

⁴⁸ RT, 10/02/2017, “Diez años del discurso que marcó el comienzo de un mundo multipolar”,.

⁴⁹ O’LOUGHLIN, John, TOALB, Gerard y KOLOSOVC, Vladimir, “The rise and fall of “Novorossiia”: examining support for a separatist geopolitical imaginary in southeast Ukraine”, *Post Soviet Affairs*, 32/2 (2017), p. 124.

⁵⁰ BASORA, Adrian, y FISHER, Aleksandr, *Putin’s “Greater Novorossiia*. FPRI, 2014.

⁵¹ NATALE, Maria Serena, “Novorossiia, la obsesión que destapa el proyecto real de Putin para Ucrania”, *El Mundo*, 25/06/2022.



de parte de los óblast de Donetsk y Lugansk, convertidas en “*repúblicas populares*” bajo su control⁵².

Otro conflicto congelado

Los Acuerdos de Minsk nunca fueron la solución. La comunidad internacional presionó para llegar a un tipo de acuerdo, por lo menos de mínimos. Pero prorrusos y ucranianos querían, simplemente, ganar tiempo: los primeros para consolidar y rusificar sus dominios en el Donbás, y los segundos para prepararse para la reconquista de la mano de Occidente. Y, por ello, nadie realmente los cumplió.

Durante ocho años se consolidaba una auténtica guerra de trincheras. Nacía otro “*conflicto congelado*” en el espacio postsoviético, con escasos avances posicionales y muchos fallecidos entre militares y civiles⁵³. Petro Poroshenko, nuevo presidente ucraniano, veía como su contraofensiva se vio frenada en seco tras el desastre de Ilovask y la caída de Novoazovsk, y Vladimir Putin contemplaba como la revuelta prorrusa no prendía más allá de las regiones del corazón de la zona minera del Donbás⁵⁴. Ciertas tablas que obligaron a la firma del “protocolo de Minsk”, aunque fue siempre papel mojado por quién lo consiguió impulsar (Rusia y sus satélites) y quién se vio obligado a aceptarlo (Ucrania, especialmente tras la matanza de militantes prorrusos en la Casa de los Sindicatos de Odessa). Fue sellado en la capital de Bielorrusia por los representantes de Ucrania, la Federación Rusa, la República Popular de Donetsk (DNR) y la República Popular de Lugansk (LNR) el 5 de septiembre de 2014. Bajo el paraguas de la OSCE nació de la

⁵² SARRIÓN, Antonio, “Ucrania se rompe: las regiones rusófonas escenifican la división con la violencia como telón de fondo”, *El siglo de Europa*, 1064 (2014), p. 46.

⁵³ MALLING, Jens, “De Transnistria al Donbás, cuando la historia balbucea: un “conflicto congelado” con un fondo de rivalidades Este-Oeste”, *Le Monde diplomatique en español*, 233 (2015), p. 22.

⁵⁴ CÚNEO, Miguel, “El futuro de Ucrania: entre el conflicto de Donbas, la pérdida de Crimea y los Acuerdos de Minsk (Parte I)”, *Cuadernos de política exterior argentina*, 127 (2018), p. 103.



mediación del Grupo de Contacto Multilateral en torno a un acuerdo de doce principios, para detener los combates y entablar algún tipo de negociación de futuro. Pero de esos puntos hubieron dos de imposible cumplimiento, como la segunda fase de la Guerra demuestra: a) *“descentralización del poder, con la aprobación de una ley ucraniana sobre arreglos provisionales de gobernación local en algunas zonas de los Óblasts de Donetsk y Lugansk, con una ley sobre el estatuto especial”*; y b) *“monitorización permanente de la frontera ruso-ucraniana y su verificación por la OSCE, a través de la creación de zonas de seguridad en las regiones fronterizas entre Ucrania y la Federación Rusa”*⁵⁵.

El fracaso evidente de este pacto obligó a una extensión del mismo. Se firmaron los segundos Acuerdos de Minsk (o “Minsk II”), como una pequeña esperanza para la solución del conflicto⁵⁶. El 12 de febrero de 2015, y bajo la presión de Alemania y Francia, se desarrolló otra conferencia supervisada por la misma OSCE, buscando recuperar el alto el fuego, retirar las armas pesadas del frente de combate, liberar a los prisioneros de guerra, y especialmente, impulsar una reforma constitucional en Ucrania para reconocer la singularidad de las regiones prorrusas y garantizar la unidad territorial del país⁵⁷. Pero la guerra se descongeló siete años después de tensiones sin solución y escaramuzas continuas a largo de la línea de contacto.

⁵⁵ OSCE, 5/07/2014, “Protocolo de Minsk”.

⁵⁶ MORALES, Javier, “Ucrania y Rusia: lecciones aprendidas, opciones de futuro”, *Política exterior*, 29/164 (2015), p. 33.

⁵⁷ OSCE, 12/02/2015, “El paquete de medidas para la aplicación de los Acuerdos de Minsk”.



La segunda etapa (2022): la invasión como “operación especial”

Los dos acuerdos de Minsk permitieron cierta distensión, pero sin posibilidades de entendimiento entre dos posturas absolutamente enfrentadas. La llegada a la presidencia del cómico Volodimir Zelenski, rusófono y supuestamente abierto a solucionar el conflicto, parecía abrir alguna vía de negociación⁵⁸. Aunque el gran frente del Donbás seguía encendido, con ataques a uno y otro lado de las trincheras. Ambos bandos se culpaban de incursiones y bombardeos, mientras el ejército ucraniano se había desarrollado y modernizado, y las dos zonas independentistas se habían rusificado por completo (desde la lengua hablada a la moneda en circulación)⁵⁹.

La crisis con la OTAN y las garantías de seguridad

Llegó el momento decisivo. La tensión aumentó desde finales de 2021, con acusaciones mutuas de planear algún tipo de golpe decisivo. Durante meses tropas rusas realizaron maniobras militares en las fronteras con Ucrania (*Vostok y Zapad*), presionando en un primer momento a la OTAN para que negase la entrada de su vecino en la organización y cumplierse su “pacto histórico” de no ampliar el eje euroatlántico hasta las fronteras de Rusia. Y desde Moscú se denunciaba, paralelamente, que el gobierno de Kiev se preparaba para un asalto a gran escala sobre Donetsk y Lugansk⁶⁰.

Putin se mostró inflexible: la OTAN debía de garantizar la seguridad de sus límites fronterizos por escrito. Habían mentido a su país desde la caída de la URSS, bajo promesas incumplidas de evitar su expansión sobre las

⁵⁸ MORALES, Javier, “Carta de Europa : Europa, Rusia y la Ucrania de Zelenski”, *Política exterior*, 33/190 (2019), p. 23.

⁵⁹ SARRIÓN, Antonio, “Un parche para Ucrania: Alemania y Francia logran “in extremis” un acuerdo entre Putin y Poroshenko”, *El siglo de Europa*, 1097 (2015), p. 46.

⁶⁰ *Sputnik News*, 06/05/2023, “Encuentran en Lugansk pruebas de que Kiev preparaba una ofensiva en 2022”.



regiones postsoviéticas. Ante su presión, la propaganda rusa echaba balones fuera; Rusia solo se preparaba para defenderse, y sus maniobras militares solo respondían a objetivos de disuasión. Y la propaganda euroatlántica negaba que Ucrania preparase una ofensiva final contra los rebeldes prorrusos del Donbás y que se implicaría aún más en la lucha, mientras se armaban ciudadanos en patrullas colectivas o llegaban camiones de armamento de fabricación norteamericana⁶¹.

Llegaba, para la elite moscovita, el momento deseado o inevitable en el año 2022. Los EEUU habían sido humillados tras su salida de Kabul a toda prisa, China mostraba su músculo económico en el planeta, Trump había abierto la posibilidad de un mundo multipolar, la pandemia evidenciaba las costuras no tan liberales de las naciones desarrolladas, y cada vez más Estados renunciaban a la vía modernizadora y unilateral del liberalismo progresista occidental. Se podían ajustar cuentas en el espacio vital postsoviético considerado de influencia secular rusa, dando un golpe sobre la mesa (o en otros escenarios como Siria, aliado estrecho de Moscú, y al que defendió en su guerra civil). Y Ucrania sería la línea roja para el Kremlin⁶².

La partida comenzaba, pero los rusos seguían escondiendo sus ases. Aparentemente, el Kremlin movilizaba a 140.000 soldados para amedrentar a los ucranianos en su deseo de ingreso en la OTAN y de intervenir en el Donbás (junto a 50.000 miembros de las milicias prorrusas y de *Rosgvardiya*)⁶³. Y el presidente, en una conferencia de prensa trascendental, denunciaba que Occidente pretendía poner sus misiles a las puertas de su país, que la OTAN se imponía sin freno, y que Ucrania era solo una invención

⁶¹ MIJALLO, Óscar, “Los ucranianos se preparan ante la amenaza rusa”, RTVE, 02/02/2022.

⁶² TAIBO, Carlos, *Rusia frente a Ucrania: imperios, pueblos, energía*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2014.

⁶³ ARTEAGA, Félix, “Lecciones aprendidas sobre la (in)capacidad de las fuerzas armadas rusas en Ucrania”, *Análisis del Real Instituto Elcano*, 36 (2022).



de los bolcheviques. Asimismo, desde las Repúblicas prorrusas se denunciaba que Ucrania estaba preparando una ofensiva sobre ellos con apoyo occidental, cuando el 17 de febrero aumentaron significativamente los combates en el Donbás. Ambos bandos se acusaron mutuamente del crecimiento de las hostilidades, con bombardeos en la zona ucraniana de Stanytsia Luhanska y en la zona prorrusa de Donetsk. Y el 18 de febrero, alarmando a la opinión pública de Rusia, las autoridades de la RPD y de la RPL anunciaron la evacuación masiva de sus ciudadanos hacia refugios en la región rusa de Rostov, con el pretexto real o no de que Kiev comenzaba el ataque en sus áreas⁶⁴.

La ocupación sorpresa

Estaba preparada de antemano. En una tensa reunión en el Kremlin, el gobierno ruso reconocía la independencia de las Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk, y asumía la defensa de las mismas. Y en ella, Putin abroncó en público al jefe de su inteligencia, Serguéi Naryschkin, por sus dudas sobre la decisión, quizás sabiendo este que suponía algo más. Atendiendo a la petición de los responsables de ambas repúblicas, el gobierno de Moscú lanzó la invasión, enviando tropas para el “*mantenimiento de la paz*” al Donbás el 21 de febrero de 2022, dentro de la definida como “*operación militar*” para liberarlas definitivamente del denominado yugo de Kiev y la creación artificial de la URSS⁶⁵.

“Cuando se trata del destino histórico de Rusia y sus pueblos, los principios de desarrollo estatal de Lenin no fueron solo un error, fueron peores que un error (...). En realidad, como ya he dicho, la Ucrania soviética es el resultado de la política de los bolcheviques y puede llamarse legítimamente la Ucrania de Vladimir Lenin; él fue su creador y arquitecto”.

⁶⁴ RTVE, 21/02/2022, “Rusia afirma que ya ha recibido más de 60.000 refugiados desde el este de Ucrania”.

⁶⁵ *The Kremlin*, 21/02/2022, “Address by the President of the Russian Federation”.





En la madrugada del 24 de febrero, las bombas caían sobre Ucrania y las tropas de la Federación rusa (con un símbolo Z bien visible en sus carros de combate), entraban por varios frentes: sur (desde Crimea), norte (desde Bielorrusia y Rusia) y este (desde el Donbás prorruso)⁶⁶. Pocos minutos antes de las 06:00 (hora de Moscú), todos los canales rusos emitieron el mensaje a la Nación de Vladimir Putin: informaba de la “operación militar especial” iniciada ante la “amenaza ucraniana”, con el objetivo de “desmilitarizar y desnazificar” al vecino y proteger a las personas rusófonas del este que estaban siendo oprimidas por el “régimen nacionalista de Kiev”. Así proclamaba que:

“Las repúblicas populares de Donbass se han acercado a Rusia con una petición de ayuda. En relación con esa conversación he tomado la decisión de lanzar una operación militar especial. Su objetivo es proteger a las personas que han sido objeto de abusos y genocidio del régimen de Kiev durante ocho años, y para ello buscaremos desmilitarizar y desnazificar Ucrania y llevar ante la justicia a quienes cometieron numerosos crímenes sangrientos contra personas pacíficas, incluidos nacionales rusos”⁶⁷.

En el frente norte, las tropas rusas avanzaron rápido hacia el entorno de las grandes ciudades de Kiev y Járkov. Sumy, Hostomel, Irpin, Bucha o Chernigov, cerca de la capital, cayeron en sus manos (avanzando rápidamente a través del corredor casi despoblado de Chenobyl y Pripjat). Durante semanas se pensó que Rusia atacaba, con gran contundencia lo largo del Dniéper, para conquistar en breve espacio de tiempo Kiev y deponer con sus fuerzas especiales (los *Spetsnaz*), a modo de guerra relámpago, al gobierno de Zelenski (que denunció varios intentos de asesinato). Pero otros

⁶⁶ PEREIRA, Juan Carlos, “Una nueva guerra convencional en Europa: la agresión de Rusia a Ucrania”, *Studia Humanitatis Journal*, 2/2 (2022).

⁶⁷ *El Mundo*, 24/02/2022, “El durísimo discurso de Putin para justificar la guerra: “Buscamos desmilitarizar y desnazificar Ucrania””.



expertos señalaban que, al contrario, era una táctica clásica de presionar, fijar y dividir a las defensas ucranianas (ya que, con apenas 100.000 soldados cuantificados, era inviable tomar grandes ciudades, y menos todo el país), para lograr la rendición del ejecutivo y comenzar en breve el asalto al Donbás, donde se concentraba el grueso de las Fuerzas armadas de Ucrania⁶⁸.

Hacia el noroeste, se inició el ataque a la segunda ciudad más grande del país, y mayoritariamente rusófona, Járkov. Al igual que en el frente anterior, se atacó con dureza y se tomaron amplias zonas periféricas desde el 27 de febrero, sin querer o lograr entrar en el centro de la urbe. Mientras tanto, la zona este de su óblast homónimo cayó en manos rusa, situando a Kupiansk como la localidad referente de su dominio, y abriendo una vía de comunicación estable desde la frontera rusa hacia el sur, con el objetivo de cercar toda la zona del Donbás (con epicentro en la ciudad de Izyum)⁶⁹.

En el este, ante la concentración de las fuerzas ucranianas desde 2014, el avance se produjo por el norte y el sur de las zonas prorrusas secesionistas. Las tropas rusas rompieron la línea defensiva de Schastya y Stanytsia Luhanska, y comenzaron a conquistar buena parte del óblast de Lugansk; y desde Novoazovsk se avanzaba en pocos días hasta las puertas de Mariupol. En el sur, al avance terrestre desde Crimea se sumaba un impresionante despliegue de paracaidistas, que en pocas semanas controlaban casi todo el óblast de Jersón (conquistando la primera capital de provincia, así como los pantanos que suministraban agua potable a la península de Crimea) y la mitad sur del de Zaporíyia (desde Berdiansk hasta Melitopol). Pese a la primera resistencia ucraniana y el creciente apoyo

⁶⁸ SAHUQUILLO, María, “La ofensiva rusa en Donbás deja un reguero de destrucción”, *El País*, 21/05/2022.

⁶⁹ RTVE, 05/03/2022, “Rusia defiende la ley que castiga informar sobre Ucrania”.



occidental, el general Douglas Macgregor señalaba que en ese momento *“Kiev está condenada a una derrota segura”*⁷⁰.

El 2 de marzo, la Asamblea General de la ONU aprobó mayoritariamente una declaración condenando la invasión rusa, exigiendo la retirada de las tropas sin condición alguna. Salió adelante con 141 votos a favor (de un total de 193), 35 abstenciones, y cinco posiciones en contra (Bielorrusia, Corea de norte, Eritrea, Rusia, Siria). Ante esta resolución mayoritaria, el delegado ruso defendió la intervención con su mensaje clásico durante meses: frente al nacionalismo ucraniano antirruso y *“fascista”*, a la amenaza de la OTAN a la seguridad de su país, y a la hipocresía occidental (al invadir ilegalmente Iraq, crear el caos en Libia o Siria, mirar hacía otro lado en Oriente Medio, o haber apoyado años antes la secesión de Kosovo)⁷¹.

Para evitar disidencias u oposiciones internas, el Kremlin reaccionó de manera presta: disolvió por la fuerza las pequeñas manifestaciones de ciudadanos rusos contra la guerra (especialmente en las grandes ciudades), y sancionó una nueva ley de represión de *“informaciones falsas”* sobre el Ejército ruso y la *“operación especial”*, que establecía entre 10 y 15 años de prisión para aquellas personas y grupos que *“desinformen”* sobre el conflicto, dando visiones contrarias a las establecidas (lo que obligó a que agencias occidentales cerrasen inmediatamente). Como señaló el portavoz Dimitri Peskov, en el *“contexto de la guerra de información, era necesario adoptar una ley cuya firmeza se adapte a los hechos”*⁷².

⁷⁰ *El Mundo*, 23/04/2022.

⁷¹ SÁNCHEZ-VALLEJO, María Teresa, “La Asamblea General de la ONU condena por mayoría aplastante la invasión rusa de Ucrania”, *El País*, 02/02/2022.

⁷² ARAGONÉS, Gonzalo, “Rusia aprueba penas de hasta 15 años de cárcel por “fakes” sobre su Ejército”, *La Vanguardia*, 04/03/2022.



Reacción internacional y sanciones sobre Rusia

Todos con Ucrania. Occidente se sumaba al unísono a la condena de Rusia y al apoyo a Kiev⁷³. La bandera ucraniana aparecía en todos los medios y los actos de solidaridad llegaban a cada esfera de la vida diaria. Y tras mandar comida, acoger refugiados, y bailar en el Parlamento, llegaba la necesidad de mandar tanto dinero como armas⁷⁴. En Ucrania, para los dirigentes del eje euroatlántico, se jugaba el destino de la misma democracia⁷⁵.

Defender a Ucrania, pese a no ser socio euroatlántico ni eurocomunitario aún, suponía proteger los derechos humanos y los valores democráticos a nivel planetario. Ucrania no podía perder, porque también perdería Occidente (y especialmente los países excomunistas, que consideraban que podían ser los siguientes en el plan imperialista ruso). Aunque algunas voces críticas denunciaban la doble vara de medir, al no tomar la misma posición ante las invadidas regiones del Sáhara, Palestina o Yemen⁷⁶, citando que estos agresores eran socios o amigos de dicho eje euroatlántico y por ello tenían las manos libres (como evidenciaba el caso de Marruecos⁷⁷). Pero apagadas o caricaturizadas dichas posiciones disidentes, se declaraba la guerra a Rusia, indirectamente, eso sí, y se tomaba partido por el invadido, aunque solo parcialmente, eso también. Se mandaría equipamiento bélico o mercenarios, pero formalmente no irían soldados al no

⁷³ “Decisión de Ejecución (UE) 2022/500 de la Comisión de 25 de marzo de 2022 por la que se determina que la agresión militar de Rusia contra Ucrania es un acontecimiento excepcional que genera una perturbación significativa de los mercados (25 marzo 2022)”. En *La Ley Unión Europea*, 102 (2022).

⁷⁴ GÓMEZ, Manuel, “España anuncia un primer envío de material militar este viernes: estas son las armas que llegarán a Ucrania”, *El País*, 07/04/2022.

⁷⁵ ROBLES, Margarita, “Ucrania y todos nosotros”, *Temas para el debate*, 329 (2022), p. 14.

⁷⁶ MONTOYA, Roberto, “Ucrania, la invasión anunciada”, *Viento sur*, 181 (2022), p. 7-15.

⁷⁷ ZUNES, Stephan, “U.S. Hypocrisy on Ukraine”: Biden Admin Remains Silent on Morocco’s Occupation of Western Sahara”, *Democracy Now*, 21/03/2022.



ser Ucrania parte de la OTAN y de la UE, y al poseer Rusia un ingente arsenal con temibles armas nucleares. Se condenaría a Rusia en todos los foros, pero no se establecería la necesaria zona de exclusión aérea, evitando una conflagración mundial más allá de territorio ucraniano. Se sostendría la resistencia de Kiev a toda costa y se establecería un cordón sanitario sobre Moscú, pero las sanciones no tendrían todo el efecto deseado⁷⁸ y algunos países las aplicarían solo a algunos aspectos para no ver afectadas sus economías (en especial, naciones del este de Europa con alta relación con las materias primas y los recursos energéticos de Rusia, como Hungría)⁷⁹.

Una reacción occidental que, para sus partidarios, suponía el renacer de la OTAN tras la era Trump⁸⁰, aumentando la unión interna, movilizando recursos masivos y consiguiendo su ampliación (con la incorporación de las hasta ahora neutrales Suecia y Finlandia); y también la recuperación de la UE tras hechos adversos (del populismo, del Brexit o de la pandemia) en torno a la lucha por los principios liberal-progresistas en su propio espacio vital (con la expansión, aunque fallida en los Balcanes, frente a la influencia rusa o china, y la promesa de acuerdo inminente con Ucrania y Moldavia). Para Ignacio Nieto, pese a los efectos militares y humanitarios de la brutal agresión rusa:

“la Unión sale fortalecida de esta crisis, no cabe la menor duda, ha sabido gobernar el proceso de toma de decisiones y nutrirlo de agilidad y de flexibilidad. Ha dado respuesta a la Comunidad Internacional ante la necesidad de tomar acciones contra un miembro de permanente del CSNU con derecho a veto. Encarna la defensa de los derechos humanos a nivel

⁷⁸ Analizadas por OTERO, M. y STEINBERG, F., “El impacto económico de la guerra en Ucrania y las sanciones sobre Rusia”, *Actuarios*, 50 (2022), pp. 30-32.

⁷⁹ *Europa Press*, 03/05/2022, “Hungría reitera su negativa a apoyar un embargo a las importaciones de petróleo y gas de Rusia”.

⁸⁰ AMIN, Samir, “Rusia y la crisis de Ucrania: el proyecto euroasiático en conflicto con las políticas de la Tríada imperialista”, *El Viejo topo*, 316 (2014), pp. 47-49.



*internacional y día a día adquiere un protagonismo mayor, que le hace crecer como actor internacional y abandona la idea de enano político y quizás la de gusano militar*⁸¹.

A las sanciones impuestas por la crisis de 2014⁸², se unieron nuevas desde el mismo comienzo de la segunda fase, para intentar frenar el avance ruso. Estas fueron creciendo en intensidad conforme persistía la operación especial, buscando paralizar la economía de Rusia, impulsar el descontento popular y ocasionar problemas de financiación de su ejército; todo ello para provocar la retirada e, incluso, un golpe de estado interno que acabase con el gobierno de Putin⁸³. Desde febrero de 2022, la UE (junto con los EEUU) impuso seis paquetes de sanciones contra Rusia, con medidas restrictivas selectivas (especialmente individuales, llegando a 98 entidades y a 1158 personas a finales de junio), económicas y diplomáticas, así como a su socio bielorruso. Las sanciones más destacas y extendidas fueron, inicialmente, la prohibición de viajar por la UE y la inmovilización de bienes y de cuentas bancarias; al respecto, se cerraron carreteras, puertos y aeropuertos occidentales a viajeros y mercancías rusas, se excluyó a los bancos rusos del sistema SWIFT (evitando que obtuvieran divisas y que transfirieran activos en el extranjero), y se eliminaron todas las operaciones del Banco Central Nacional de Rusia (inmovilizando sus reservas). De manera posterior, se incidió en una serie de restricciones a la importación y la exportación (en especial tecnología de vanguardia, equipos de transporte, o bienes e instrumentos para el desarrollo industrial), y se suspendieron las actividades de radiodifusión de cinco emisoras rusas de propiedad estatal denunciadas

⁸¹ NIETO, Ignacio, "Las sanciones a Rusia y el resurgir de la Unión Europea", *Global strategy reports*, 12 (2022).

⁸² TURRIÓN, Ruth, "Las sanciones de la UE hacia Rusia en el contexto del conflicto ucraniano", *Revista CIDOB d'afers internacionals* 125 (2020).

⁸³ *Libertad digital*, 27/04/2022, "Hasta el Kremlin teme a Putin: "El golpe de Estado en Rusia ya no es impensable"".



por desinformación y propaganda⁸⁴: Sputnik, Russia Today, RTR Planeta, Russia 24 y TV Centre International⁸⁵. Y, finalmente, se llegó al nudo gordiano: restringir, hasta prohibir en un futuro, la compra de materias primas de origen ruso (petróleo crudo y productos petrolíferos, carbón y otros combustibles fósiles sólidos, o acero y determinados fertilizantes)⁸⁶.

Meses donde el objetivo se puso en parar la economía rusa, fuera como fuera. Se sucedieron actos y gestos en este sentido: no se ratificó por parte de Alemania la entrada en funcionamiento del gaseoducto NordStream2 recién terminado, se expropiaron los bienes de oligarcas y ciudadanos rusos en Occidente, muchas multinacionales extranjeras se marcharon del país, se cortó el tránsito ferroviario con el enclave de Kaliningrado, y se acordó en la UE romper con la dependencia de las materias primas del país más grande de la tierra en el llamado programa *RePowerEu* (buscando, además, acelerar la transición ecológica en la comunidad económica europea)⁸⁷.

Pero tres meses después del inicio de la invasión, la economía rusa siguió resistiendo, con un rublo cada vez más fuerte⁸⁸, un mejorado superávit comercial, el desarrollo de la estrategia de sustitución de importaciones, y la apertura o crecimiento de mercados en países no beligerantes. China, India y países vecinos compraban, a precio de saldo, sus hidrocarburos, o mandaban productos occidentales sin licencia o como copias baratas hacia Rusia. Y las consecuencias de dichas sanciones no solo afectaron al pueblo eslavo.

⁸⁴ Advertida de manera masiva por SNEGOVAYA, Maria, "Putin's Information Warfare In Ukraine: Soviet Origins of Russia's Hybrid Warfare", *ISW*, September 21, 2015.

⁸⁵ CONSILIUM, *Cómo funcionan las sanciones de la UE contra Rusia*. Consejo europeo, Bruselas, junio de 2022.

⁸⁶ SÁNCHEZ ANDRÉS, Antonio, "Política comercial exterior de la Unión Europea y sanciones a Rusia", *Cuadernos económicos de ICE*, 91 (2016), p. 223.

⁸⁷ SERRANO, Marina, "REPower EU: hacia un verdadero escudo energético europeo sostenible", *El Confidencial*, 17/06/2022.

⁸⁸ *The Objective*, 27/05/2022, "Rusia sobrevive a las sanciones occidentales: el rublo, en máximos frente al dólar desde 2018".



Aumentando tensiones previas (quizás determinadas por la pandemia), la inflación se disparó en medio mundo, batiendo récords en España o los EEUU, al crecer sin freno el precio de las gasolinas y de ciertas materias primas básicas; y se detectaba una crisis alimenticia en países menos desarrollados, al verse cerrados los puertos de dos de las grandes naciones productoras de cereales y fertilizantes del mundo⁸⁹.

Porque era una guerra de verdad; así lo sostuvieron diversos comentaristas desde el principio, y progresivamente las autoridades ucranianas conforme llegaban las tropas rusas. Y se necesitaban medidas de verdad, dolorosas para los que resistían o para los que querían avanzar: o rendición incondicional de los agredidos (con el coste político y territorial que implicaba) o enfrentamiento militar total con los agresores (con el coste humano y económico que sabían). Pero el eje euroatlántico tomó una vía intermedia, apelando a que Ucrania todavía no pertenecía a la OTAN ni a la UE. Se tomaba partido, pero no se declaraba directamente la guerra a Putin; se presionaba económicamente a Rusia, pero no a sus nuevos compradores asiáticos o africanos; se financiaba la resistencia ucraniana, pero se compraba aún materias primas llegadas desde la frontera, como denunciaba Guntram Wolff: *“Rusia gana mil millones al día vendiendo combustibles fósiles, más que antes de la guerra”*⁹⁰.

Aunque una mayor implicación militar sería inevitable. Se daría, tarde o temprano, aunque siempre de manera indirecta, por ejemplo, ante las dudas de la UE, resaltadas por Daniel Fiott, plasmadas en la aprobada *“brújula estratégica”* sobre seguridad y defensa⁹¹. Inmediatamente se desplegaron los

⁸⁹ ASHFORD, Emma, “Sanciones poco inteligentes: el fracaso de las restricciones que Occidente le ha impuesto a Rusia”, *Foreign affairs: Latinoamérica*, 16/3 (2016), p. 126.

⁹⁰ DÍAZ, Ángel, “Entrevista a Guntram Wolff”, *El Mundo*, 01/06/2022.

⁹¹ FIOTT, Daniel, “La Brújula Estratégica y la autonomía de la UE”, *Política exterior*, 36/207 (2022), pp. 70-76.



mecanismos humanitarios, atendiendo a los refugiados en las fronteras de Polonia o Moldavia, dándose la condición de asilado a todo inmigrante ucraniano de forma especial y urgente, desplegando una campaña internacional de solidaridad con el pueblo ucraniano, en colaboración con asociaciones y medios no gubernamentales (especialmente en la frontera polaca donde comenzaban a llegar centenares de miles de refugiados), y comenzando iniciativas diversas de protección de los derechos humanos en pleno conflicto⁹².

Y, paralelamente, comenzaron los inevitables preparativos para el apoyo bélico: usando el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz, el 28 de febrero de 2022 la UE generó un organismo para comprar y enviar armas a Ucrania (con un monto de 450 millones, aproximadamente), y poner sus satélites a disposición de Kiev. Bruselas y el resto de Occidente entraban en una guerra que no declaraban, armando a Ucrania con lo que tenían en sus arsenales o lo que podían comprar a las grandes empresas norteamericanas.

Resistencia o negociación

Rusia cercó Kiev en pocos días. Y dos hipótesis se lanzaba sobre dicho movimiento: bien una guerra relámpago, para tomar la capital, descabezar al gobierno y poner un nuevo ejecutivo prorruso que cambiará radicalmente la orientación política del país; o bien una operación de presión, para obligar a Zelenski a rendirse y aceptar los términos de los invasores, especialmente reconocer la anexión de Crimea y el Donbás, y acabar con su acercamiento a la OTAN.

Sea como fuere, Rusia parecía tener la sartén por el mango en las semanas iniciales, y dos opciones se ponían encima de la mesa: negociación o resistencia. La primera opción comenzó de manera *sui generis*, con

⁹² VILLENA, Kamila, MOLINA, Teresa de Jesús, y BENAVIDES, Merck, "Respuesta internacional ante la violación de los derechos humanos en el conflicto bélico Rusia- Ucrania", *Iustitia Socialis*, 7, (2022).



posiciones maximalistas difícilmente conciliables: los ucranianos pedían la retirada inmediata de los invasores y el respeto a la integridad territorial del país, y los rusos el cumplimiento total por parte de Kiev de sus peticiones de desmilitarización y desnazificación. A principios de marzo se dieron las primeras y tensas reuniones en territorio bielorruso, con Vladimir Medinski a la cabeza del equipo ruso (con la presencia, en sus filas, del magnate Roman Abramovich) y con Mijailo Podolyak y David Arakhamia del ucraniano⁹³. Durante varios días parecía abierta la posibilidad de algún tipo de acuerdo o de cese de las hostilidades, pero la delegación ucraniana nunca lo vio posible al considerar que, simplemente, era una estrategia rusa para ganar tiempo y seguir avanzando en el frente⁹⁴. Tras días de complejos contactos por videoconferencia, el presidente Zelenski anunció que estaba dispuesto a discutir la neutralidad de Ucrania y a renunciar a participar en la OTAN, siempre que se volviese al estatus quo previo a la invasión; y a finales de marzo volvieron a verse las caras ambas delegaciones en Antalya, por intermediación del gobierno turco, buscando de nuevo un infructuoso alto el fuego⁹⁵.

La segunda opción se convirtió en inevitable para Ucrania y Occidente: resistir como fuera, esperando la crisis de la economía, la política y el ejército ruso. El presidente Zelenski, el antiguo cómico, se convirtió en el símbolo de dicha resistencia, sin cambiar el look bélico y sin huir de Ucrania: daba discursos en todos los parlamentos occidentales, sus videos se convertían en virales, se anunciaba que había escapado de las tropas rusas en el último momento, se reponía la serie que le dio popularidad (*El Sirviente del pueblo*), y se publicaban libros como *Zelenski: la forja de un héroe* (de Andrew L.

⁹³ *El Diario*, 03/03/2022, “El equipo negociador de Ucrania, de camino al encuentro con Rusia”.

⁹⁴ *Expansión*, 28/05/2022, “El equipo negociador ucraniano asegura que un acuerdo con Rusia no valdría “ni un penique””.

⁹⁵ *El País*, 29/03/2022.



Urban y Chris Macleod) o el *Método Zelenski* (Julián Reyes). Y bajo esta lógica estrategia comunicativa e ideológica Dimitro Kuleba, ministro de exteriores ucraniano, anunciaba la posible victoria de su país con la masiva ayuda internacional y el previsible colapso del invasor:

“La victoria es la liberación de los territorios ocupados, incluidos Crimea y Donbás. Pago de reparaciones. Condena de los criminales de guerra y de quienes cometieron crímenes de lesa humanidad. Consolidación del lugar de Ucrania en la integración europea. Estos son cuatro elementos que son parte integral de la victoria para mí”⁹⁶.

Putin debía morir

Un dictador nazi para la izquierda y un dictador comunista para la derecha de Occidente, que debía desaparecer para que acabara con la invasión. Muerto el responsable, acabada la guerra, o eso se creía. Por ello se anunciaba, día sí y día también, su final inminente. Tenía un cáncer terminal o directamente ya estaba muerto y era suplantado por un doble. Iba a sufrir un golpe de estado, iba a ser desalojado por su propia población, o acabaría sentado como detenido ante la Corte de la Haya⁹⁷. E incluso, si no pasaba rápidamente algo de lo citado, había que apoyar su eliminación directa, como se proponía desde Washington. Rumores y suposiciones convertidas en noticias ciertas y deseadas por políticos y ciudadanos consternados cada día por los reportes desastrosos llegados desde Ucrania, y que soñaban con la anunciada derrota, tarde o temprano, de Putin⁹⁸.

Era el gran enemigo de la democracia y la humanidad. Por ello, al presidente de Rusia le quedaba poco tiempo en este mundo. Se analizaban

⁹⁶ Ukrinform, 18/05/2022, “Kuleba destaca cuatro elementos de la victoria de Ucrania”.

⁹⁷ PASCUAL, Ana María, “La odisea de sentar a Putin ante la Corte Penal Internacional por la agresión a Ucrania”, *Público*, 07/03/2022.

⁹⁸ ABC, 30/05/2022, “Putin va hacia una «derrota devastadora» y verá uno de los fracasos más espectaculares de la historia contemporánea”.



diplomática y psicológicamente sus gestos y movimientos, su rostro y sus posturas, y se llegaba a la conclusión de que estaba enfermo, muy enfermo⁹⁹. Los grandes medios (*The Guardian*, *The Washington Post*, *Daily Mail*, *Newsweek*) lo anunciaban en primera plana. En abril ya habría sido tratado de cáncer muy agresivo (seguramente de huesos para los ucranianos¹⁰⁰) u operado de él, tenía un parkinson avanzado (además de demencia)¹⁰¹, estaba en manos de los mejores médicos del país, le quedan quizás meses (y como mucho tres años), su cara estaba extrañamente hinchada, y parecía un anciano terminal en las celebraciones del Día de la Victoria; ello explicaba sus reuniones a distancia, el asilamiento creciente, sus trascendentales proyectos expansionistas, las ideas conspiranoicas, y su urgencia por completar la ocupación¹⁰².

Los todopoderosos *silovikis* parece que, además, iban a dar un inminente golpe de Estado en Rusia, según las informaciones de las agencias de inteligencia de Reino Unido y los EEUU. Iba a caer Putin y su proyecto imperial. Las sanciones internacionales y la resistencia ucraniana hacían insoportable la situación para el Kremlin, los oligarcas expropiados no podían más, y los viejos aliados se preparaban para un cambio¹⁰³. Así, desde mayo Putin podría ser desalojado del poder (como anunciaban Christo Grozev en *Bellingcat* o Alexey Muraviev en *Sky News Australia*)¹⁰⁴. Y Biden iba más allá:

⁹⁹ ABC, 11/06/2022, "Putin fue tratado de un cáncer avanzado en abril, según la inteligencia de EE.UU.: «Definitivamente, está enfermo»".

¹⁰⁰ *El HuffPost*, 22/06/2022, "Un asesor de Zelenski asegura "con certeza" que Putin padece cáncer de huesos".

¹⁰¹ *Onda Cero*, 03/05/2022, "Un ex agente de la KGB asegura que Putin padece Parkinson y "demencia" en fase temprana". Vid. SENDINO, Sara, "¿Está Putin enfermo? Sus escasas apariciones desatan los rumores", *La Sexta*, 10/03/2022.

¹⁰² *El Debate*, 27/12/2022, "Enfermo de cáncer, el final de Putin «está a la vista», afirma un historiador ruso".

¹⁰³ HOCKADAY, James, "Putin 'facing a coup after his closest allies accept they've lost the war'", *Metro*, 19/05/2022.

¹⁰⁴ *SkyNews Australia*, 03/05/2022.





“Putin no podía seguir más en el poder”; era un “tirano” que debía ser desalojado para devolver “la libertad a su pueblo y a las naciones vecinas”, como ya hizo Occidente ayudando a la caída de la URSS¹⁰⁵.

Ucrania ganaría

La anunciada muerte de Putin, los efectos inevitables de las sanciones, las poderosas armas norteamericanas, la resistencia heroica del pueblo ucraniano, la verdadera incapacidad del ejército ruso¹⁰⁶, y la superioridad moral de los valores occidentales y su democracia, llevarían a la segura victoria de Ucrania en la guerra. Era cuestión de tiempo.

Los medios anunciaban que Rusia se retiraba del Kiev y comenzaba el principio del fin de la invasión. Los salvajes soldados rusos, hambrientos y haraposos, morían como moscas o se rendían buscando el perdón; los generales de Putin demostraban su absoluta incapacidad, siendo asesinados decenas de ellos y llevando a su ejército al desastre más absoluto; y la contraofensiva ucraniana expulsaba a las tropas rusas del norte del país: primero los alrededores de la capital y después el entorno de Járkov¹⁰⁷. El mismo día 9 de mayo, el presidente ucraniano Volodímir Zelenski publicaba un vídeo viral en el que caminaba por la desierta calle principal de la capital, asegurando que Ucrania ganaría la guerra:

“Hoy celebramos el Día de la Victoria sobre el nazismo. Y no daremos a nadie ni un solo trozo de nuestra historia. Estamos orgullosos de nuestros antepasados que, junto con otras naciones de la coalición antihitleriana,

¹⁰⁵ STASINSKI, Maciej, “Biden condena a Putin y dice que “no puede seguir en el poder”, *La Vanguardia*, 27/03/2022.

¹⁰⁶ ALONSO BLANCO, Jesús, “Errores de Rusia en Ucrania (II): la toma de decisiones”, *Global strategy reports*, 2 (2023).

¹⁰⁷ ARTEAGA, Félix, *op.cit.*



*derrotaron al nazismo. Y no permitiremos que nadie se anexe esta victoria, no permitiremos que se la apropien*¹⁰⁸.

Putin se había equivocado; más allá, estaba en el lado equivocado de esta historia. Kiev había resistido y las democracias occidentales u occidentalizadas ganarían la batalla. La esperanza, ante datos que mostraban el inminente colapso de la invasión rusa, como argumentaba, entre otros, el historiador Kuromiya:

*“No sé cuál será el resultado de la guerra, pero si hay una cosa buena es que ha unido a los ucranianos hasta un nivel sin precedentes. Putin cometió un error fatal invadiendo Ucrania. A mi juicio, esto hace fracasar el control ruso de Ucrania. Creo que ya no habrá ese control. El mejor escenario posible es que Rusia reconozca su error y se retire*¹⁰⁹.

La BBC lo anunciaba a bombo y platillo: *“Putin sólo se enfrenta a diferentes tipos de derrota”*, ya que para su analista político Michael Clarke *“esta es una guerra que Rusia no puede ganar en ningún sentido*¹¹⁰. La Inteligencia británica insistía en que los fracasos en sus intentos de tomar la capital o Járkov eran *“derrotas de proporciones históricas para los rusos”*, que mostraban la *“incapacidad militar real”* del Kremlin: tuvieron problemas logísticos y poseían armamento obsoleto, habían muerto la mitad de los separatistas prorrusos y muchos de los oficiales rusos más jóvenes, se difundían videos y audios del creciente miedo y desesperación de las tropas, su ejército estaba a punto de agotar sus capacidades de combate, y los ucranianos tendrían amplia superioridad cuando pusieran sobre el terreno el potencial armamentístico donado por Occidente¹¹¹.

¹⁰⁸ Euronews, 09/05/2022, “Zelenski asegura que Ucrania ganará la guerra contra Rusia”.

¹⁰⁹ BARRO, Argemino, “Entrevista a Hiroaki Kuromiya: Ucrania 2014-2022, todo vuelve al este: Rusia probablemente destruirá el Donbás”, *El Confidencial*, 10/06/2022.

¹¹⁰ BBC, 08/05/2022.

¹¹¹ SLY, Liz, “Rusia está muy cerca de agotar sus capacidades de combate en el este de Ucrania”,



Siempre fue una Guerra étnica

Mariupol se convirtió en el símbolo de la primera etapa de esta invasión. Desde el comienzo de la misma, la ciudad fue objeto de intensos bombardeos y epicentro de una lucha muy cruel, como pueblo “*mártir*” para los ucranianos o zona “*liberada*” para los rusos. En 2014 estuvo a punto de pasar a manos de la RPD, y ocho años después se convirtió en uno de los grandes objetivos de la invasión, como ejemplo de la necesidad de liberar una ciudad consideradamente étnicamente rusa de la ocupación de los ultranacionalistas del batallón Azov (cuya principal base se encontraba en su región).

Porque en los brutales combates en dicha localidad se puede, quizás, comprobar la tercera de las dimensiones de este conflicto, quizás la menos analizada: la batalla étnica. Tras el abandono de las posiciones entorno a Kiev por las tropas rusas tras no obtener la rendición de Zelenski (apelando incluso, en un mensaje, a los militares para que tomaran el poder en contra de su gobierno), Rusia anunció en el día de la Victoria (9 de mayo), que ahora llegaba la segunda fase militar: tras atacar los centros neurálgicos ucranianos y tomar posiciones en el país, llegaba el turno de concretar toda su fuerza militar en el Donbás, verdadero objetivo de la llamada “*operación especial*” para proteger la identidad rusa en esa zona y en las áreas anexadas (como Jersón y Zaporíyia). Si la primera etapa estuvo marcada por el objetivo de la “*desmilitarización*”, la segunda vendría determinada por la “*desnazificación*” de las regiones tomadas o potencialmente accesibles, y consideradas habitadas por rusos ahora “*ucranizados*” o perseguidos por los ultranacionalistas victoriosos en 2014. Un discurso una y otra vez defendido,





en la arena internacional, por el representante permanente de Rusia ante la ONU Vasili Nebenzia¹¹².

El odio étnico prendía. Ucrania denunciaba crímenes de guerra por parte del bando ruso. Tras recuperar las poblaciones del cinturón de Kiev (o ser abandonadas estratégicamente por las tropas rusas), se mostraban evidencias de dichos crímenes: cuerpos de asesinados en plena calle, videos de ejecuciones sumarias, fosas comunes con detenidos O testimonios de violaciones y robos¹¹³. La comunidad occidental ponía el grito en el cielo, sus principales líderes acudían a dichos lugares, el gobierno de Zelenski pedía la ayuda internacional para investigarlos, y solicitaba que Putin y sus generales fueran juzgados por “*genocidio*”¹¹⁴ por esos crímenes en Bucha, Hostomel o Irpin¹¹⁵.

Mientras, la narrativa rusa negaba dichos actos y, al contrario, hablaba de “*genocidio*” contra la población rusófona, rusófila o rusa étnica. Para ello se apoyaba en varios elementos durante su lento pero constante avance militar por el Donbás: los testimonios de habitantes de las zonas que decían liberar en Lugansk y Donetsk (y que difundían en sus medios y en los canales de Telegram); en la represión de disidentes, desertores o hablantes de ruso en diferentes ciudades (y que se viralizaban en la red); en la prohibición final de todos los partidos políticos prorrusos el 20 de marzo de 2022, acusados de traición o colaboracionismo con Rusia (como la Plataforma de Oposición-Por la vida, sucesora del extinto Partido de las Regiones): y en el apoyo de

¹¹² *Telesur*, 21/05/2022, “Denuncian que países de Occidente incitan la rusofobia en Ucrania”, *TeleSur*,

¹¹³ *The Moscow Times*, 03/04/2022, “Ukraine Says Killing of Civilians in Bucha a ‘Deliberate Massacre’”, Cfr. *Ukrinform*, 20/04/2022, “Crímenes de guerra rusos: Más de 420 cuerpos ya encontrados en Bucha”,

¹¹⁴ *Euronews*, 15/04/2022, “Genocidio en Ucrania, una delicada y polémica cuestión difícil de probar”,.

¹¹⁵ FORREST, Brett y MARSON, James, “Horrors of Ukraine’s Bucha Laid Bare on Yablunska Street”, *Wall Street Journal*, 20/04/2022.



diferentes ciudadanos ucranianos que justificaban la invasión o colaboraban con las nuevas administraciones cívico-militares. Sobre este último elemento la polémica estaba servida. Se hablaba de numerosos “*traidores*”, como el bloguero y expolítico Anatoli Shariy, el exalcalde de Kiev Leonid Kosakivskiy, el baloncestista Vladi Orlov, el futbolista Anatoli Tymoschuk, la balonmanista Yulia Managarova¹¹⁶, los exdiputados Igor Markov y Viktor Medvedchuk (este último con estrechas relaciones personales con el mismo Putin), el antiguo nacionalista ucraniano Ilya Kiva (quién llamaba directamente a “*eliminar la ocupación occidental de Ucrania*”)¹¹⁷, o uno de los negociadores ucranianos en las primeras rondas de negociación con Rusia, el banquero Denis Kireev (detenido por traición y ejecutado, supuestamente, en plena cárcel por el SUB)¹¹⁸. Y se denominaban como “*colaboracionistas*” a antiguos alcaldes y concejales, personalidades y diputados regionales, que pasaban a ser miembros de la nueva administración rusa en las zonas ocupadas: Albert Zinchenko (Stanytsia Luhanska), Serhiy Khortiv (Rubizhne), Gennady Matsegora (Kupiansk), Irina Makhneva (Kakhova) Galina Danilchenko (Melitopol), Voldymir Saldo, Dimitri Savluchenko y Kirill Stremousov (en Jersón), Andréi Shevchik (en Energodar) o Konstantin Ivashchenko (en Mariupol)¹¹⁹.

Margarita Symonian, editora en jefe de RT y acusada de ser una de las grandes propagandistas del Kremlin, lo dejaba bien claro: Ucrania era, simple y llanamente, parte de la Rusia histórica. Ello justificaba la operación especial, permitiendo a sus compatriotas en Ucrania, durante décadas bajo la falsa

¹¹⁶ 20Minutos, 01/06/2022, “Managarova, la ucraniana que brilla con Rusia: Gracias a los traidores; ganaríamos también sin la ‘gay’ Europa”.

¹¹⁷ РИА Новості, 06/03/2022, “Український депутат Кива заявив, що заранеє знав о підозренні в госизмене”.

¹¹⁸ La Vanguardia, 06/03/2022, “El servicio secreto de Ucrania mata a un integrante de la mesa de negociación con Rusia”.

¹¹⁹ TONDO, Lorenzo y WALKER, Shaun, “Ucrania ha abierto más de 1.400 causas por traición y colaboración con el Ejército ruso”, *El Diario*, 11/06/2022.



dominación de un falso país, volver a su verdadera patria. Junto a otros periodistas destacados (como Vladimir Solovyov y su programa “60 minutos”), el discurso inundaba la televisión rusa. En primer lugar, había que hacer frente al “*genocidio del mundo ruso*” en Ucrania¹²⁰; en segundo lugar, había que parar los pies a Occidente y a sus “*valores pervertidos*” que querían ser impuestos en su país; y en último lugar, ante la reacción ucraniana y las sanciones internacionales, había que, directamente, “*borrar a Ucrania del mapa*” y resistir para provocar el caos económico y social en los países occidentales que habían declarado, económica y militarmente, un nuevo tipo de guerra informal a Rusia¹²¹.

Frente a esta estrategia, Ucrania reaccionaba con toda su fuerza. Bajo la Ley Marcial, con diversos decretos anti-colaboración y desde la acción del SBU (el servicio de Seguridad de Ucrania), comenzó la persecución de todos aquellos sospechosos de colaborar con el invasor o pasarse directamente al lado ruso. Miles de ciudadanos ucranianos fueron detenidos (entre ellos el citado Medvedchuk), y la portavoz de la oficina de los derechos humanos de la ONU, Ravina Shamdasani, advertía de numerosas desapariciones y castigos a ucranianos considerados prorrusos¹²². Incluso, ante la sospecha, dos generales ucranianos fueron degradados por supuesta traición, como Naumov Andriy Olehovych, y Kryvoruchko Serhiy Oleksandrovych¹²³.

Durante unas semanas parecía que la dirección del conflicto podía cambiar. Medios internacionales y ucranianos informaban del avance de sus tropas, ante la considerada desorganización y crisis del ejército ruso,

¹²⁰ RODRÍGUEZ, Vanesa, “Así apoyan los medios rusos la invasión de Ucrania en la guerra por la información”, *El Diario*, 24/02/2022.

¹²¹ SÁEZ, Lorena, “Así es el programa estrella de los propagandistas rusos: amenazas a la OTAN y debates para borrar Ucrania del mapa”, *La Razón*, 29/05/2022.

¹²² *Infobae*, 29/04/2022, “Cómo hace Ucrania para perseguir a los “traidores” que ayudan a las tropas rusas”.

¹²³ *EFE*, 01/04/2022, “Zelenski degrada a dos generales ucranianos por “traidores””.



liberando las zonas de Kiev y Járkov¹²⁴. Pero Rusia concentró sus tropas en la zona del Donbás y comenzó a arrasarlo las defensas ucranianas a su paso, de manera lenta pero constante: de Popasna a Severo Donetsk. Ante ello, el 17 de mayo se anunciaba la destitución, por sorpresa, del jefe de la Defensa Territorial ucraniana, Yuri Halushkin¹²⁵.

Y el polémico batallón Azov¹²⁶ finalmente se rindió en Mariupol. Un regimiento que resistió durante semanas en la ciudad, finalmente escondido en la enorme factoría de Azovstal. El 15 de abril los grupos especiales chechenos finalizaron el “sitio de Mariupol”, librando la guerra urbana contundente y necesaria para tomar el conjunto de la urbe a sangre y fuego, recluyendo poco a poco a varios miles de soldados en esa vieja fábrica soviética. Durante un mes persistió una considerada resistencia heroica, para la comunidad internacional y el gobierno de Zelenski, pero denominada como simple refugio para nazis antirrusos por sus oponentes. Todo acabó el 16 de mayo, tras la salida progresiva de los civiles allí refugiados; después de días y días aislados y malnutridos, en torno a 2.900 soldados salieron de las catacumbas de Azovstal, siendo detenidos y pasando a disposición judicial de la RPD.

Pero la guerra pasaba factura no solo en las llanuras ucranianas o en los mercados rusos. Occidente veía la sombra de pasadas crisis socioeconómicas ante los precios de la energía y la escasez de materias primas¹²⁷. Y, por ello, algunos medios y políticos comenzaban a hablar de

¹²⁴ GUTIÉRREZ, Cesáreo, *Sobre la "operación militar especial" de Rusia en Ucrania*, Diego Marín, Murcia, 2022.

¹²⁵ *El Español*, 17/05/2022, “El choque entre Zelenski y el jefe de su Defensa Territorial: las claves de una destitución extraña”.

¹²⁶ Batallón acusado de posiciones antisemitas y filonazis. Vid. Der Spiegel, 11/11/2017, “Deutsche heuern bei rechtsextremem ukrainischen Bataillon an”; o COLBORNE, Michael, *From the Fires of War: Ukraine's Azov Movement and the Global Far Right*, BoD, 2022.

¹²⁷ DE LA TORRE PALACIOS, Luis y ESPÍ, José Antonio, “Posibles efectos de la guerra Rusia-Ucrania en el mercado de las materias primas: los recursos minerales”, *Análisis del Real*



soluciones incómodas para sus intereses y los del gobierno de Zelenski, viendo que Rusia seguía avanzando pese a sanciones y censuras. Los rusos avanzaban desde Liman y Lisichansk hacía el corazón del Donbás, dejando decenas de soldados ucranianos muertos cada día¹²⁸.

Rusia se crecía ante la adversidad, y su discurso étnico se intensificaba. El expresidente ruso y vicepresidente del Consejo de Seguridad, Dimitri Medvedev, convertido en el portavoz más radical del Kremlin, publicaba en Telegram: *“Solo una pregunta. ¿Quién dice que Ucrania aún existirá en los mapas en dos años?”*. A su juicio, en poco tiempo los occidentales les dejarían solos para no pasar frío ni hambre, parte de su población se rebelaría por sus políticas antirrusas. Por ello, “odiaba” a los críticos y a los enemigos de la “operación especial”: eran “unos malnacidos y unos degenerados”, que “desean nuestra muerte, la de Rusia”, pero “mientras siga con vida, haré todo lo posible para que desaparezcan”¹²⁹.

La desesperación se veía en las caras y se transmitía en los discursos de los líderes occidentales. Las primas de riesgo se disparaban, la inflación parecía incontrolable, el descontento ciudadano crecía, y los recursos militares para Ucrania eran pocos y finitos. Además, los sancionadores seguían financiando la guerra de los sancionados: se estimaba que más de 95.000 millones de euros habían llegado a las arcas rusas en estos meses, muchos de ellos procedentes de países de la OTAN y de la UE que seguían necesitando su petróleo y su gas¹³⁰. Había que buscar alguna solución.

El Secretario General de la OTAN, Jens Stoltenberg, pronunciaba el ejemplo de Carelia: una paz duradera a base de concesiones territoriales

Instituto Elcano, 49 (2022).

¹²⁸ *Página 12*, 26/06/2022, “Avance ruso en el este de Ucrania”.

¹²⁹ *Infobae*, 15/06/2022.

¹³⁰ *EFE*, 25/06/2022, “Draghi insistió en el G7 en la necesidad de acabar con la dependencia del gas ruso”.



(como ocurrió al final de la Segunda Guerra Mundial, entre Finlandia y la URSS)¹³¹. Los mandatarios de Francia, Alemania e Italia (Macron, Scholz y Draghi) llegaban a Kiev para apoyar a Zelenski tras 113 días de invasión, pero bajo la sospecha de una visita desesperada: obligar, ahora, al presidente a cambiar de la resistencia militar a la negociación territorial con Rusia, con la promesa de aprobar, en plena descomposición nacional ucraniana, su candidatura a la misma UE. Y en la reunión del G7 de finales de junio de 2022, los líderes occidentales (de Boris Johnson a Justin Trudeau) hablaban de que debían ser “*más duros que Putin*” en las imágenes y en las palabras¹³².

Al final sí llegó una exitosa contraofensiva ucraniana y, con ello, renació la esperanza occidental, gracias al apoyo militar directo de la OTAN y deficiencias logísticas del ejército ruso, que había creado con su invasión una frontera de más de mil kilómetros difícil de defender con los recursos desplegados. Desde el verano de 2022, en pocos meses se recuperó la práctica totalidad del óblast de Járkov y el norte de Jersón (capital incluida). Se hablaba, por fin, del comienzo del ocaso de la invasión rusa, pero Moscú retrocedió hacia posiciones más estables, aumentó los ataques a la retaguardia ucraniana y lanzó una tarea de desgaste a más distancia de la mano de general Serguéi Surovikin (famoso tras su expeditiva labor en Siria) y de la primera movilización parcial (que provocó la salida de cientos miles de hombres reclutables de Rusia), para resistir y plantear una nueva fase de guerra de trincheras.

¹³¹ *Nato Press Office*, 12/06/2022, “Speech by NATO Secretary General Jens Stoltenberg at the Kultaranta talks in Finland”.

¹³² *El Confidencial*, 16/06/2022, “Guerra Rusia Ucrania | Moscú se ríe de la visita de los líderes y ataca 9 frentes en Lugansk”.





Conclusiones. Una historia polémica

La historia nos desvela una guerra aparentemente local por un mismo espacio vital entre un país invadido y otro invasor (por un *lebensraum* discutido), pero realmente internacional entre un claro eje euroatlántico y un complejo eje euroasiático (por el *grossraum* exigido)¹³³. Desde la revisión bibliográfica y hemerográfica, principiada en este trabajo, podemos acceder a las fases y hechos que interrelacionan lo local y lo global en el conflicto de Ucrania desde 2014 a 2022, con los análisis y discursos que introducen en intereses más allá de ciudades u óblast concretas; así lo demuestran alzas de precios o envíos de armas que conllevaron disputas entre partidos y reclamaciones ciudadanas (como en tantas otras disputas políticas o geopolíticas, aunque con menos interés académico o mediático).

Y la polemología explica como en estas dos fases interconectadas, se perfila un conflicto de larga duración bajo aspiraciones territoriales (de defensa ucraniana y expansión rusa)¹³⁴ y proyectos identitarios (por la llamada herencia, real o simbólica del Rus de Kiev) entre agresor y agredido, tanto en sus unidades militares como en los discursos institucionales. La voluntad ucraniana, y occidental, será resistir en la lucha y la reconquista de su territorio nacional (incluso apelando a retomar Crimea), y la voluntad rusa se demuestra en persistir dominando con mayor o menor terreno, condicionando así el futuro de su vecino y del eje euroatlántico con dominaciones directas e indirectas (como sucede en Georgia o Moldavia). Y a este posible diagnóstico se unía, para algunos autores, como dicho conflicto superaba, porque así fue desde un inicio, el mero marco regional, siendo fase

¹³³ BERMEJO, Romualdo, “La crisis ucraniana: algo más que un conflicto entre Rusia y Ucrania”, *Anuario español de derecho internacional*, 39 (2023), p. 9.

¹³⁴ Realidad territorial de la Guerra en Ucrania, entre ofensivas y contraofensivas, que se puede estudiar en tiempo real en diferentes plataformas: LiveUaMap (<https://liveuamap.com/>), DeepStateMap (<https://deepstatemap.live/>), LostArmour (<https://deepstatemap.live/>), o Institute for the study of war (<https://www.understandingwar.org/>)





o premonición, ni más ni menos, de una posible “*tercera guerra mundial*”¹³⁵ entre el globalismo y el soberanismo en el escenario de las antiguas llanuras sarmáticas¹³⁶.

Dos herramientas, en resumen, entrelazadas para aproximarse a una historia polémica, como cualquiera generada en o ante contextos bélicos (de lo más clásico a lo más híbrido), según quien la escriba y según quien la lea, a uno u otro lado de la frontera militar, nacional, cultural y, especialmente, política y geopolítica.

Bibliografía

ALONSO BLANCO, Jesús, “Errores de Rusia en Ucrania (II): la toma de decisiones”, *Global strategy reports*, 2 (2023).

AMIN, Samir, “Rusia y la crisis de Ucrania: el proyecto euroasiático en conflicto con las políticas de la Tríada imperialista”, *El Viejo topo*, 316 (2014).

AÑORVE, Daniel, “La anexión de Crimea: una respuesta a la crisis demográfica de la Federación Rusa”, *Foro internacional*, 225 (2016).

ARTEAGA, Félix, “Lecciones aprendidas sobre la (in)capacidad de las fuerzas armadas rusas en Ucrania”, *Análisis del Real Instituto Elcano*, 36 (2022).

ASHFORD, Emma, “Sanciones poco inteligentes: el fracaso de las restricciones que Occidente le ha impuesto a Rusia”, *Foreign affairs: Latinoamérica*, 16/3 (2016).

¹³⁵ FELSHTINSKY, Yuri y STANCHEV, Michael, *Ucrania: la primera batalla de la Tercera Guerra Mundial*, Deusto, 2022.

¹³⁶ RAMÍREZ, Marcelo, *La OTAN contra Rusia: Propaganda y guerra híbrida*, Letras Inquietas, 2022.





BERMEJO, Romualdo, “La crisis ucraniana: algo más que un conflicto entre Rusia y Ucrania”, *Anuario español de derecho internacional*, 39 (2023).

BOUTHOUL, Gaston, *Tratado de polemología*, Ediciones Ejército, Madrid, 1984.

CAMPOS, José A. y SCHLÖGEL, Karl, y ANDRUJOVICH, Yuri, “Ucrania, entre Rusia y Occidente”, *Letras libres*, 17/193 (2015).

CASTELLANO, Daniel, “Algunas reflexiones en torno a la guerra Rusia-Ucrania”, *Verbo*, 603-604 (2022).

CHOMSKY, Noam, *Por qué Ucrania*, Altamerea, 2022;

COLBORNE, Michael, *From the Fires of War: Ukraine’s Azov Movement and the Global Far Right*, BoD, 2022.

COLOM, Guillem (ed.), *La guerra de Ucrania: Los 100 días que cambiaron Europa*, Los libros de la catarata, Madrid, 2022.

CONSIILIUM, *Cómo funcionan las sanciones de la UE contra Rusia*. Consejo europeo, Bruselas, junio de 2022.

CÚNEO, Miguel, “El futuro de Ucrania: entre el conflicto de Donbas, la pérdida de Crimea y los Acuerdos de Minsk (Parte I)”, *Cuadernos de política exterior argentina*, 127 (2018).

DE BORJA, Francisco, “Carta de Europa: Desde la Ucrania post-Maidán”, *Política exterior*, 29/165, (2015).

DE LA TORRE PALACIOS, Luis y ESPÍ, José Antonio, “Posibles efectos de la guerra Rusia-Ucrania en el mercado de las materias primas: los recursos minerales”, *Análisis del Real Instituto Elcano*, 49 (2022).

DELANOE, Igor, “Ucrania entre la guerra y la paz: un país en descomposición”. En *Le Monde diplomatique en español*, 233 (2015).

DÍAZ, Ángel, “Entrevista a Guntram Wolff”, *El Mundo*, 01/06/2022.





DUQUE, Félix, *El retorno del gran juego: Reflexiones sobre la invasión de Ucrania*, Abada, Madrid, 2022.

FARALDO, José M., “Ucrania, Rusia y «la revolución del Maidán»: el mito histórico del antifascismo”, *Revista Ayer*, 106 (2017).

FELSHTINSKY, Yuri y STANCHEV, Michael, *Ucrania: la primera batalla de la Tercera Guerra Mundial*, Deusto, 2022.

FERNÁNDEZ RIQUELME, Sergio, *La guerra de Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Operación Especial*, Letras Inquietas, 2022.

FIOTT, Daniel, “La Brújula Estratégica y la autonomía de la UE”, *Política exterior*, 36/207 (2022).

FUSARO, Diego, *Katechon: Rusia como freno del imperialismo estadounidense*, Letras Inquietas, 2022.

GRANADOS, Javier, “Ucrania, un Estado y dos civilizaciones”, *UNISCI Discussion Papers*, 14 (2007).

GRESSEL, Gustav C., “La amenaza de Rusia: el caso de Ucrania como ejemplo”, *Vanguardia dossier*, 82 (2022).

GUTIÉRREZ DEL CID, Ana Teresa, “La Revolución Naranja en Ucrania y la estrategia de Rusia”, *Revista de relaciones internacionales de la UNAM*, 97 (2007).

GUTIÉRREZ, Cesáreo, *Sobre la "operación militar especial" de Rusia en Ucrania*, Diego Marín, Murcia, 2022.

HERNÁNDEZ, Carlos, “Rusia y Ucrania: en guerra por la historia: Rusia y Ucrania, la pugna por el relato”, *Historia y vida*, 648 (2022).

ISHCHENKO, Volodymyr, “Mitologías del Maidán”, *New left review*, 93 (2015).

KUROMIYA, Hiroaki, *Freedom and Terror in the Donbas: A Ukrainian-Russian Borderland, 1870s–1990s*, Cambridge University Press, 2003.





LÁZARO, Ana, *Ucrania entre Rusia y Occidente: crónica de un conflicto*, Editorial UOC, 2014.

MALLING, Jens, “De Transnistria al Donbás, cuando la historia balbucea: un "conflicto congelado" con un fondo de rivalidades Este-Oeste”, *Le Monde diplomatique en español*, 233 (2015).

MANKOFF, Jeffrey, “La más reciente anexión de Rusia: de cómo Putin ganó Crimea y perdió Ucrania”, *Foreign affairs*, 14/3 (2014).

MATÍAS, Luis, “Ucrania y Europa, rehenes de Rusia y EE UU”, *Alternativas económicas*, 100 (2022).

MEYER, Jean, “Vladimir Putin”, *Istor: revista de historia internacional*, 63 (2015).

MILOSEVICH, Mira, “Ucrania y Rusia: de la Revolución de octubre a la Revolución de Maidán”, *Letras libres*, 247 (2022).

MOLINA, Jerónimo, *Gaston Bouthoul, inventor de la polemología. Guerra, demografía y complejos belígenos*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2019.

MOLINA; Jerónimo, “Gaston Bouthoul y la polemología”, *Anuario Filosófico*, XL/1 (2007).

MONTOYA, Roberto, “Ucrania, la invasión anunciada”, *Viento sur*, 181 (2022).

MORALES, Javier, “Carta de Europa: Europa, Rusia y la Ucrania de Zelenski”, *Política exterior*, 33/190 (2019).

MORALES, Javier, “Ucrania y Rusia: lecciones aprendidas, opciones de futuro”, *Política exterior*, 29/164 (2015).

NIETO, Ignacio, “Las sanciones a Rusia y el resurgir de la Unión Europea”, *Global strategy reports*, 12 (2022).





O'LOUGHLINA, John, TOALB, Gerard y KOLOSOVC, Vladimir, "The rise and fall of "Novorossiia": examining support for a separatist geopolitical imaginary in southeast Ukraine", *Post Soviet Affairs*, 32/2 (2017).

OTERO, M. y STEINBERG, F., "El impacto económico de la guerra en Ucrania y las sanciones sobre Rusia", *Actuarios*, 50 (2022).

OTERO, Miguel, "¿Puede resistir las sanciones la economía rusa?", *Análisis del Real Instituto Elcano*, 27 (2022).

PALERMO, Giulio, *El imperialismo estadounidense a la conquista de Europa*, El Viejo Topo, 2022.

PASCUAL DE LA PARTE, Francisco, "Determinación rusa, indecisión occidental". *Política exterior*, 32/181 (2018).

PEREIRA, Juan Carlos, "Una nueva guerra convencional en Europa: la agresión de Rusia a Ucrania", *Studia Humanitatis Journal*, 2/2 (2022).

PLOKHY, Serhii, *Las puertas de Europa: Pasado y presente de Ucrania*, Ed. Península, 2022.

RAMÍREZ, Marcelo, *La OTAN contra Rusia: Propaganda y guerra híbrida*, Letras Inquietas, 2022.

ROBLES, Margarita, "Ucrania y todos nosotros", *Temas para el debate*, 329 (2022).

RODRÍGUEZ PRIETO, María Victoria, "La Dimensión Oriental de la Política Europea de la Vecindad en la nueva estrategia global", *RESI: Revista de estudios en seguridad internacional*, 4/2 (2018).

RUÍZ GONZÁLEZ, Francisco José, "Del Maidán a la guerra del Bajo Don: factores y actores clave en la crisis de Ucrania", en VVAA, *Globalización y cambios en la actual agenda de seguridad*, 2017.





RUÍZ, Rubén, “Ucrania. Diez episodios clave del conflicto”, en VVAA, *Ucrania: de la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*, Comunicación social, Madrid. 2016.

RUÍZ, Rubén (ed.), *Ucrania: de la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*. Comunicación Social, Madrid, 2016.

SALMÓN, Elisabeth y ROSALES, Pablo, “Rusia y la anexión de Crimea o la crisis de la post Guerra Fría”, *Derecho PUCP*, 73 (2014).

SÁNCHEZ ANDRÉS, Antonio, “Política comercial exterior de la Unión Europea y sanciones a Rusia”, *Cuadernos económicos de ICE*, 91 (2016).

SÁNCHEZ CEDILLO, Raúl, *Esta guerra no termina en Ucrania*, Katakarak, 2022.

SÁNCHEZ, Víctor M., “Sobre la paz posible”, *El Viejo topo*, 411 (2022).

SARRIÓN, Antonio, “Ucrania se rompe: las regiones rusófonas escenifican la división con la violencia como telón de fondo”, *El siglo de Europa*, 1064 (2014).

SARRIÓN, Antonio, “Un parche para Ucrania: Alemania y Francia logran “in extremis” un acuerdo entre Putin y Poroshenko”, *El siglo de Europa*, 1097 (2015).

SERRANO, Marina, “REPower EU: hacia un verdadero escudo energético europeo sostenible”, *El Confidencial*, 17/06/2022.

TAIBO, Carlos, *Rusia frente a Ucrania: imperios, pueblos, energía*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2014.

The Objective, 27/05/2022, “Rusia sobrevive a las sanciones occidentales: el rublo, en máximos frente al dólar desde 2018”.

TIPALDOU, Sofia, y CASULA, Philipp, “¿Justificaciones populistas de la guerra? La intervención rusa en el este de Ucrania”, *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 119 (2018).





TURRIÓN, Ruth, “Las sanciones de la UE hacia Rusia en el contexto del conflicto ucraniano”, *Revista CIDOB d'afers internacionals* 125 (2020).

VEIGA, Francisco, *Ucrania 22: La guerra programada*, Alianza, Madrid, 2022.

VILLAGRA, H., “Ucrania: Objetivo geopolítico de Rusia”, *Revista Política y Estrategia*, 139 (2022).

VILLENA, Kamila, MOLINA, Teresa de Jesús, y BENAVIDES, Merck, “Respuesta internacional ante la violación de los derechos humanos en el conflicto bélico Rusia- Ucrania”, *Iustitia Socialis*, 7, (2022).

ZARZUELA, Ana, “Desafíos tras la "revolución naranja"”, *Cambio 16*, 1727 (2005).

***Historia Digital*, XXIII, 42, (2023). ISSN 1695-6214**

© Sergio Fernández Riquelme, 2023



El conflicto de la isla de Perejil de 1887 a través de la prensa

Dr. D. Faustino Acosta Ortega

Doctor en Ciencias Económicas

Master en Historia Contemporánea

Resumen

En noviembre de 1887 un grupo de españoles desembarcó en la isla de Perejil y erigió una señal indicativa para la construcción de un faro. Enterado el bajá de Tánger, desde Marruecos se envió un destacamento militar para la retirada de la señal y la ocupación de la isla. Una vez conocidos estos hechos en España, se produjo un gran revuelo que se vio reflejado en las noticias de prensa de aquellos días, poniéndose de manifiesto la cuestión de la soberanía de la isla y cuestionando su valor estratégico.

Abstract

In November 1887, a group of Spaniard landed on Perejil Island, where they erected a sign for the construction of a lighthouse. When the Tangier pasha received the information, sent there a military detachment to remove the sign and occupy the island. Once the information about the facts came to Spain, the press articles of those days reflected the great stir provoked, highlighting the question of the island's sovereignty and questioning its strategic value.

Palabras Clave

isla Perejil, isla Leila, conflicto del faro, posesiones españolas en África, crisis hispano-marroquí





Keywords

Perejil Island, Leila Island, lighthouse conflict, Spanish possession in Africa, Spanish-Moroccan crisis

Introducción

La ocupación, por un destacamento marroquí, de la Isla de Perejil en julio de 2002 causó sorpresa a la opinión pública española que desconocía, incluso, la mera existencia del islote. A consecuencia de la ocupación se produjo una intensa atención mediática. Los tres principales diarios españoles del momento (*El País*, *El Mundo* y *ABC*), con una tirada conjunta de 1.320.000 ejemplares, le dedicaron al tema durante el resto del mes de julio un total de 985 noticias¹. Aunque con diferentes aproximaciones a la estrategia seguida por el Gobierno, los tres coincidían en considerar el islote territorio español.

La crisis se resolvió con la recuperación de la isla mediante la acción integrada de los tres ejércitos, saldada sin víctimas propias ni ajenas, y con un posterior acuerdo suscrito entre España y Marruecos, mediante la intermediación del Secretario de Estado americano, por el que ambas partes aceptaron el *statu quo ante*. La resolución condujo a la paulatina desaparición del tema en la prensa.

Paralelamente, se aprecia un interés creciente de los investigadores. En el portal de difusión de investigaciones científicas *Dialnet* se encuentran referenciadas cerca de medio centenar de publicaciones relativas al tema.

¹ LA PARRA CASADO, Daniel; PENALVA VERDÚ, Clemente y MATEO PÉREZ, Miguel A.: "La imagen de España y Marruecos en la prensa marroquí y española durante el incidente del islote de Perejil (Leyla)". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, núm. 79-80, pp. 145-165.



Están centradas en tres aspectos principales: el derecho de soberanía, el tratamiento mediático y la intervención militar.

En lo que respecta a la soberanía cabe destacar, por la calidad de sus argumentos y por las publicaciones previas referenciadas, el trabajo de Pérez-Prat Durbán². Varios trabajos han estudiado el conflicto desde el punto de vista de la comunicación, tanto por el enfoque de periodismo bélico/de paz en lo publicado³, como de las relaciones entre medios y autoridades⁴. En lo que se refiere a la intervención militar, la *Revista del Ejército* y la *Revista General de Marina*, entre otras especializadas, han publicado diversos trabajos sobre el desarrollo de la acción.

Más difícil resulta encontrar estudios sobre el incidente de 1887, que presenta similitudes con el de 2002. La cuestión de Marruecos tuvo una gran relevancia durante las últimas décadas del siglo XIX y hasta la constitución del protectorado en 1912, probablemente por eso un incidente menor, como fue el del faro en 1887, quedó en el olvido una vez concluido y sólo suele ser citado como antecedente, sin ulterior análisis. Dos excepciones, no obstante, merecen ser destacadas; en primer lugar, el trabajo de Gil Pérez y Garrido Guijarro⁵ en el que se ofrece una visión de la historia de la isla de Perejil en base a despachos confidenciales custodiados en el Archivo General de la Administración (AGA). Y, en segundo lugar, el trabajo de Taviel de Andrade⁶, publicado en 1888.

² PÉREZ-PRAT DURBÁN, Luís: "España y Marruecos en el Estrecho de Gibraltar: El statu quo de Perejil". *Peace & Security – Paix et Sécurité Internationales*, Nº 9, January-December 2021.

³ LA PARRA CASADO, PENALVA VERDÚ y MATEO PÉREZ, op. cit.

⁴ GARCÍA DE FRUTOS, Moira: "Perejil: Un conflicto simbólico por la información". *Aequitas*, Volumen 1, pp. 83-97.

⁵ GIL PÉREZ, Javier y GARRIDO GUIJARRO, Óscar: "La isla Perejil, la perla decimonónica del Mediterráneo". *Historia Actual Online* (HAO) nº 34, pp. 25-39.

⁶ TAVIEL DE ANDRADE, Enrique: *Cuestión de Marruecos*, Establecimiento tipográfico de



Se pretende aquí analizar el incidente del faro de 1887 desde la percepción de los hechos y reacciones que tuvo la sociedad española de la época, a través, fundamentalmente, de las opiniones que se reflejaron en la prensa del momento. Se trata por tanto de analizar hasta qué punto existía el convencimiento sobre la españolidad de la isla y qué importancia se daba a su posesión.

Para ello se ha recurrido a la revisión de periódicos publicados en Madrid, pero también algunos de provincias y extranjeros. De entre la prensa consultada, se ha centrado el análisis en los tres periódicos más representativos del momento: *El Imparcial*, por su gran tirada e influencia, y *La Época* y la *Iberia* por su relación con los dos partidos del Turnismo durante la Restauración.

El Imparcial era el periódico más influyente en España en el último tercio del siglo XIX. A finales de noviembre de 1887 tenía una tirada diaria por encima de los 55.500 ejemplares. Fue fundado por Eduardo Gasset y Artimen en 1867 como diario informativo. Pretendía alejarse de la dependencia de los periódicos de partido. Su formato era el clásico de cuatro páginas a cuatro columnas, incluyendo en la primera página dos o tres artículos de fondo, la crónica diaria y una sección de revista de prensa, incluyendo también despachos telegráficos internacionales que recibía a través de la agencia Fabra. Era un diario matutino en 1887 que estaba entonces dirigido por Rafael Gasset Chinchilla. En sus páginas escribía, entre otros, José Ortega Munilla. Inicialmente hostil a la Restauración, terminó integrándose en el sistema, manteniendo su independencia y posicionándose frente al otro gran diario, el canovista *La Época*.

Ricardo Fe, Madrid, 1888.





La Época era un diario vespertino fundado por Diego Coello en 1849. En 1887, dirigido por Ignacio Escobar y López Hermosa, se publicaba en cuatro planas de gran formato, con cinco columnas. Aunque sus tiradas nunca fueron altas, fue uno de los diarios de mayor influencia a partir de 1875, cuando se convirtió en el órgano del partido Conservador de Cánovas del Castillo.

La Iberia era un diario liberal progresista fundado en 1854 por Pedro Calvo Asensio que se dejó de publicar en 1866. Reapareció en 1866 bajo la dirección de Práxedes Mateo Sagasta, quien dejó la dirección cuando fue nombrado ministro del Gobierno provisional del general Serrano. No obstante, estaba tan identificado con su antiguo director que en la práctica actuaba como su órgano de prensa. En 1887 se imprimía en cuatro páginas, compuestas a cinco columnas, donde publicaba un artículo de fondo, crónicas parlamentarias y una extensa revista de prensa dedicada a atacar la prensa conservadora, carlista y republicana. Dirigido entonces por Emilio Sánchez Pastor, tenía entre sus colaboradores a Concepción Arenal y Gaspar Núñez de Arce.

Antecedentes

La isla Perejil está situada frente a la costa africana de estrecho de Gibraltar, en el interior de la bahía delimitada por Punta Almanza al suroeste de la isla y Punta Leona al noreste, ambas a menos de una milla del islote. Es una prolongación de la sierra de Bullones, que desciende de forma abrupta hasta el mar desde alturas de más de 830 metros a menos de un kilómetro de la costa.



Apenas 250 metros separan a la isla de la costa escarpada del continente. A poco más de nuevas millas al norte se encuentra Punta Carnero, en la costa española. Al este, tras Punta Leona se encuentra la bahía de Benzú, cuyo extremo oriental queda dentro de la zona bajo soberanía española de la plaza de Ceuta, distante unas seis millas.

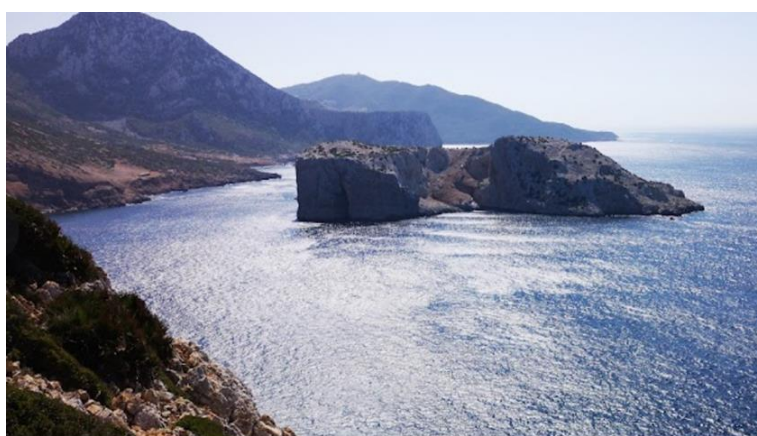


Figura 1: Isla Perejil vista desde Punta Leona. Tras ella, Punta Almanza y Punta Cruces.
Fuente: *Imágenes de Google Earth*

La isla tiene forma triangular, con lados de unos 500 metros y una elevación máxima de 68, con un boqueo de alrededor de una milla. A pesar de su configuración rocosa, dispone de una capa de tierra vegetal que permite el crecimiento de arbustos. La isla carece de agua potable, aunque era posible hacer aguada en la costa, a levante de Punta Almanza, a media milla de la isla.

A pocos metros de su costa, la profundidad del agua alcanza los veinte metros, excepto en su parte sur, donde la profundidad es de alrededor de cinco. Varias lajas rodean la isla, algunas de ellas visibles en bajamar. Al este, la isla cuenta con dos pequeñas calas aptas para el fondeo de pequeñas embarcaciones: la de Levante y la del Rey. Al sur de esa última se abre la entrada de una cueva, llamada de la Reina o de las Palomas, apta para el refugio de hasta doscientas personas. Forma la entrada de esta cueva



una hendidura de veinte metros de alto por unos siete de ancho: tiene dos salas, seguidas de una tercera diez metros más allá.

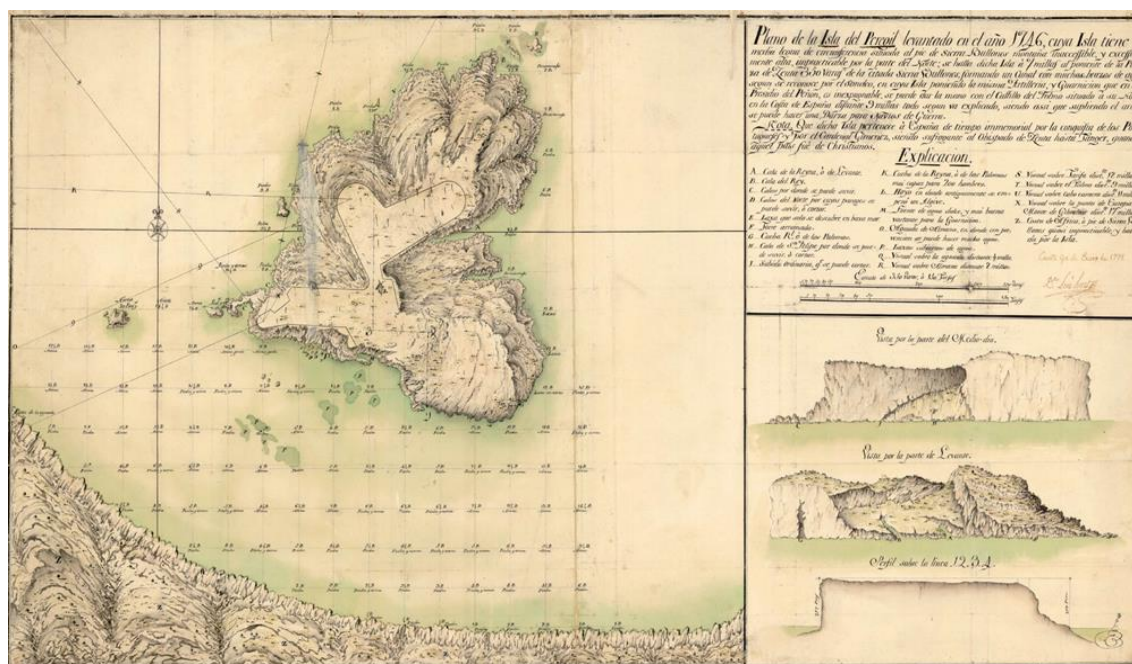


Figura 2: Plano de la Isla de Perejil levantado en 1746. Fuente: *Biblioteca Virtual de Defensa*

Precisamente la caverna antes mencionada es la que da pie al francés Bérard⁷ para especular con la identificación de esta isla y la de Calipso, la isla Ogigia, citada en la Odisea. Como ésta, la literaria también era vecina al Atlas, morada de la hija de Atlante y se encontraba cubierta de perejil o hinojo marino (*Crithmum maritimum*). La isla real carece de los espesos bosques y abundantes manantiales que describió Homero en la literaria, desaparecidos como consecuencia del paso del tiempo, según supone Bérard.

También se ha querido identificar a la isla de Perejil con la isla Eritia, citada en la canción de Gerión, del poeta greco-siciliano Estesícoro de Himera. Allí se ubicaba el hogar del monstruo Gerión y fue el lugar donde Hércules llevó a cabo el decimosegundo de sus trabajos.

⁷ Cit. en *La Época*, 10 de junio de 1902, p. 1. "Calipso-Perejil".



De forma más prosaica, la isla reaparece en la literatura tras la conquista de Ceuta por el rey portugués Juan I en agosto de 1415. En el tratado firmado con el reino de Fez se reconocía a Ceuta como portuguesa y con ella, formando parte de sus dominios, la isla de Perejil.

Tras la muerte del rey portugués Sebastián I en la batalla de Alcazarquivir (1578) y el breve reinado de Enrique I (1578-1580), la corona portuguesa y sus posesiones fueron heredada por Felipe II. Algunas fuentes afirman que, hacia 1610, en la isla se hicieron algunos trabajos de fortificación, aunque fueron abandonados por el coste de su mantenimiento. En 1640 se inició la guerra de la restauración, que acabó con la secesión de Portugal en 1668. En el tratado por el que se dio fin a las hostilidades se reconoció la soberanía española sobre Ceuta y sus dependencias, entre ellas la isla de Perejil.

Hasta entonces el interés sobre la posesión de la isla se basaba tanto en la necesidad de evitar su uso por naves piratas o contrabandistas, como en el interés económico que ofrecían sus aguas para la pesca, en particular para la pesca del atún, así como la abundancia de coral presente en sus profundidades. De hecho, la isla todavía era conocida hacia 1850 como Isla del Perejil o Isla del Coral.

“El coral, que no es extraño en nuestras costas del Mediterráneo ni en las de las Baleares, se encuentra principalmente en abundancia: en la costa fronteriza del África y en el golfo de Melilla e islas Chafarinas, en la costa del Riff, y hasta el Estrecho. Nuestra isla del Perejil inmediata a Ceuta llevaba en lo antiguo el nombre de la Isla del Coral, por lo mucho que allí se produce, los



barcos costaneros que van a la pesca del atún y de la sardina suelen sacarlo, aunque sin aparejos adecuados.”⁸

Poca información se encuentra sobre el islote hasta 1746. Tras la toma de Gibraltar por Gran Bretaña, el control de la navegación en el estrecho y, en particular, las aguas próximas a aquella plaza adquieren una nueva dimensión estratégica. La isla se convirtió en un recurso para dificultar el acceso de la flota inglesa al peñón y para evitar ataques desde el mar a la plaza de Ceuta.

Por ese motivo, en 1746 se realizaron estudios y proyectos para la fortificación de la isla. Durante estos trabajos se documentó la existencia de las ruinas de una pequeña torre situadas en la cara este de la isla, al norte de la cala de Levante, y un antiguo aljibe en el centro de la isla. El origen de estas construcciones bien pudo ser durante la dominación portuguesa, o en los trabajos realizados en el siglo XVII.

Es a partir de 1808 cuando la isla alcanza su mayor relevancia. El cinco de abril de ese año, el gobernador de Ceuta comunicó al secretario de Estado que se habían detectado barcos ingleses junto a la isla y que éstos habían desembarcado unos doscientos hombres que estaban realizando trabajos en ella. Unos días después, el cónsul general de España en Marruecos comunicó la ocupación inglesa de la isla. Exigida la retirada, Gran Bretaña se avino a ello, siempre y cuando fuese ocupada por fuerzas del sultán⁹. El cinco de mayo, Ben-Ábd-el-Selahui, ministro de Tetuán y Tánger comunicó al representante español que los ingleses habían ocupado la isla sin anuencia marroquí, que el sultán no tenía intención de ocupar la isla y que no se opondría a que quien lo desase expulsara a los ingleses.

⁸ *El Eco del Comercio*, 12 de julio de 1846, p. 3. “Establecimientos marítimos”

⁹ Referencias de AGA, cit. en GIL PÉREZ y GARRIDO GUIJARRO, op. cit., pp. 26-27.



El cambio de alianzas tras el inicio de la guerra de independencia hizo que España retomara el control de la isla, dotándola de alguna artillería para el control de los barcos franceses que atravesaban el Estrecho. La guarnición española fue reforzada con fuerzas inglesas de Gibraltar hasta 1813, cuando Fernando VII solicitó, y consiguió, la evacuación de ese contingente. La ocupación militar española de la isla duró unos años más, hasta que motivos económicos aconsejaron el traslado de la guarnición a Ceuta.

Inglaterra, que seguía interesada en el control de la isla y a pesar del reconocimiento implícito de la soberanía española sobre ella de unos años antes, propuso en 1824 al sultán su adquisición. Enterado el representante español en Tánger y con la ayuda de Francia, así como la oposición de los moros de la provincia de Anghera, consiguió que el sultán se negase a su cesión.

Unos años después, en 1831, Antonio Beramendi, encargado de negocios en Tánger, solicitó instrucciones ante nuevos intentos ingleses de hacerse con la isla. Todavía el 1 de junio de 1833, llegaron noticias a Ceuta, indirectamente a través del gobernador de Anghera, de que los ingleses habían ofrecido al sultán fortificar puntos de la costa a cambio de la isla, estas mismas fuentes señalaban que el sultán no había accedido¹⁰.

El siguiente intento por hacerse con la isla fue protagonizado por los Estados Unidos. En febrero de 1836 llegó a Tánger un representante del gobierno americano que, según los rumores apuntaban, iba para negociar la cesión de la isla de Perejil, incluyendo un territorio accesorio en la costa, para la instalación de un establecimiento comercial. Un informe de la Secretaría de Estado de 31 de julio de 1842 confirma que se neutralizó este intento gracias

¹⁰ *Ibíd.*, p. 29.



a las reclamaciones que hicieron ante el sultán los gobiernos de España, Francia e Inglaterra¹¹.

En 1842 la prensa daba noticias de nuevos intentos ingleses de hacerse con la isla. En una nota del corresponsal en Gibraltar de *El Heraldo* se informa de la negativa del sultán a la cesión de la isla: “Asegurase no obstante por los moros que no ha podido obtener del emperador (de Marruecos) la cesión de la isla de Perejil, rasgo de firmeza de que ellos se muestran satisfechos y orgullosos”¹².

Estos intentos son contemporáneos a la invasión francesa de Argelia (1830) y se producían cuando el líder de la resistencia argelina, Abd el-Qáder, concentraba su actividad en un área próxima a la frontera marroquí, intentando obtener la implicación de Marruecos. Conseguida ésta, las tropas marroquíes fueron derrotadas en la batalla de Isly y Tánger fue bombardeado por la escuadra francesa, ambos hechos en agosto de 1844. En septiembre se firmó el tratado de Tánger, que acababa con las hostilidades.

Si bien la paz quedó restaurada con este tratado, las ambiciones francesas de expandirse hacia Marruecos eran patentes. En 1848, una escuadra española tomó posesión de las Islas Chafarinas, en base a la cesión que en 1494 hizo el rey de Portugal a los Reyes Católicos y ante la evidencia de los preparativos que hacía Francia para su control. Paralelamente, este incremento del peso de Francia en la región llevó al sultán a intensificar sus ya estrechos contactos con los ingleses para mantener un equilibrio protector.

“Inglaterra consiente en nuestra ocupación africana, siempre que esta ocupación no traspase los límites del territorio de Argelia. Inglaterra no nos

¹¹ *Ibíd.*, p. 30.

¹² *El Heraldo*, 28 de julio de 1842, p. 3. “Correspondencia extranjera”



hará la guerra para forzarnos a ceder el suelo africano hoy ocupado por nosotros; pero se opondrá a toda ampliación territorial por nuestra parte, es decir, no nos tolerará adquisiciones en Túnez ni en Marruecos”¹³.

Para los españoles no cabía duda de que perejil estaba bajo soberanía española. En algunos periódicos de la época se publicaron artículos, luego reproducidos por otros, donde la convicción que existía sobre la soberanía española de la isla, y la importancia estratégica que se le atribuía, no deja dudas.

“La importancia de este islote consiste en que, siendo el punto más avanzado del continente africano y fronterizo a nuestro castillo de El Tolmo, junto a punta Carnero, una batería de grueso calibre jugando por elevación y a toda carga, y morteros de a 14 pulgadas dominarían el estrecho; impedirían al menos el bordear para tomar su entrada o salir de él. Así es que los ingleses han mirado siempre con suma codicia el apoderarse de esta posesión que es antigua nuestra y dependencia de Ceuta”¹⁴.

La soberanía española sobre la isla se consideraba ratificada en virtud de un acuerdo alcanzado con el sultán en 1848.

“En el año 1848, a consecuencia de algunos actos de hostilidad realizados por los moros fronterizos a Ceuta, el gabinete de que era presidente el general Narváez entabló con el sultán de Marruecos una negociación encaminada a fijar la zona neutral de nuestra plaza del Estrecho, y que se garantizara de una manera efectiva para evitar todo ataque a los destacamentos o guardias españolas. [...] el mismo emperador de Marruecos llegó a los límites de Ceuta y fijó, de acuerdo con las autoridades españolas,

¹³ *La Démocratie Pacifique*, 27 de julio de 1844, p.1. “Espagne”

¹⁴ *El Católico*, 20 de julio de 1844, p. 162. “Noticias de la Corte”. Este artículo, extraído de *El Herald* fue reproducido los siguientes días (práctica habitual en la época) por *El Clamor Público*, *El Espectador* y *La Gaceta*, entre otros.



la faja de terreno considerada como zona polémica de la plaza, reconociendo a España el derecho de posesión hasta las próximas alturas de Jadu”¹⁵.

Esta situación fue plasmada, en 1850, en el *Atlas de España y sus posesiones en ultramar* realizado por el ingeniero militar Francisco Coello, con notas estadísticas e historiográficas de Pascual Madoz. En su literal se menciona que “...pertenecen a la España, la islas del Perejil, la de Alborán y la de Limacos o Caracoles, que no están ocupadas, la tercera en territorio argelino”¹⁶. En el mapa aparecen iluminadas en azul las posiciones de soberanía española.



Figura 3: Recorte extraído de *Posesiones Españolas en África* (Fco. Coello).
Fuente: Biblioteca Virtual de Defensa

La reafirmación de soberanía que se hace en este documento tiene un valor añadido considerando el poco interés que, para los autores, tenía el mantenimiento de la mayor parte de las posesiones en el norte de África

¹⁵ *El Imparcial*, 17 de noviembre de 1887, pp. 1-2. “La isla del Peregil”

¹⁶ COELLO, Francisco y MADOZ, Pascual: *Atlas de España y sus posesiones en ultramar. Posesiones de África*. Madrid, 1850.



(excluida Ceuta y las Chafarinas), antiguamente útiles para controlar la piratería:

“...bien puede decirse que nuestra ocupación en África no nos reporta ventaja alguna y es por el contrario onerosa para nuestro erario y aún poco gloriosa para nuestras armas. Encerradas en sus pequeños islotes o peñascos las guarniciones de Vélez de la Gomera y Alhucemas y en su corto recinto la de Melilla; sitiadas y molestadas continuamente por los bárbaros y miserables habitantes de las tribus y pueblecillos inmediatos, ven perecer a menudo alguno de sus soldados sin utilidad alguna para el prestigio de nuestro nombre, sin servir para proteger o fomentar el comercio, ni para ganarse la simpatía de los naturales que, por el contrario, se alejan más de día en día...”¹⁷.

Aun así, la soberanía española sobre la isla y su importancia estratégica se recordaba en la prensa unos años más tarde, en los días previos a la guerra de África de 1859-1860:

“¿En manos de qué otro gobierno, que los que vienen pesando desde hace mucho sobre este desventurado y generoso país, hubiera permanecido olvidada e indefensa la isla del Coral, dependencia de Ceuta, y cuya magnífica posición geográfica queda cumplidamente explicada y comprendida sin más que decir que puede dominar con sus fuegos por elevación, sí en ella hubiese artillería gruesa, hasta el mismo Peñón de Gibraltar?”¹⁸.

Por entonces, los cambios, tanto geoestratégicos como técnicos, que se estaban produciendo en Europa fueron reduciendo el valor estratégico de la isla.

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ *La Iberia*, 17 de septiembre de 1859, p. 1. “Sección doctrinal”.



Contexto (1859-1888)

La destrucción de una marca en la línea divisoria de Ceuta, que llevaba gravado el escudo de España, llevó a que el congreso y el senado aprobaran la declaración de guerra a Marruecos en octubre de 1859¹⁹. En las semanas previas a la guerra se produjo una intensa actividad diplomática entre España y Gran Bretaña, temiendo esta última que España se anexionase zonas estratégicas que le garantizaran el control del Estrecho. El gobierno español envió una circular a sus representantes en las cortes europeas para que transmitieran en sus respectivas sedes que no estaba en los planes españoles la ampliación permanente de sus dominios en África, más allá de la necesaria para garantizar la seguridad de éstos.

Todavía el veinticinco de octubre, ya declarada la guerra, el ministro de Estado escribió a su representante en Londres sobre la conversación mantenida con el representante inglés en Madrid:

“Apreciaciones no del todo exactas de nuestras intenciones hicieron sospechar que el gobierno de S.M. la reina pretendía ampliar el término jurisdiccional de Ceuta, de tal modo que se adjudicasen a España las tres puntas de la costa africana más próximas a las playas españolas, a fin de cerrar con los fuegos de sus baterías el paso del Estrecho. A las indicaciones verbales que sobre este punto me hizo Mr. Buchanam le contesté francamente que nada estaba más lejos del ánimo del Gobierno de la Reina...”²⁰.

¹⁹ Para un análisis sobre las razones últimas para esta guerra véase: ALBI DE LA CUESTA, Julio: *¡Españoles, a Marruecos! La guerra de África 1859-1860*. Desperta Ferro ediciones. Madrid. 2018.

²⁰ “Despacho del Ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S.M. en Londres, acerca de la pretensión contenida en la nota de Mr. Buchanam de 21 de octubre y de la contestación dada a la misma, fecha 25 de octubre”. En *Álbum de la guerra de África formado con la presencia de datos oficiales y publicado por el periódico Las Novedades*, Madrid, 1860, p. 15.





Las tres puntas a que hace mención son las de Benzú, Leona y de Cruces (inmediata al oeste de punta Almanza y a más latitud que ésta), pero no se menciona la isla de Perejil. Como tampoco se menciona la isla en el acuerdo de paz firmado tras la guerra, en cuyo artículo tercero se detalla la cesión de los territorios necesarios para la defensa de la plaza²¹ (su límite norte coincide con la punta de Benzú). Los relatos sobre la campaña no contienen referencias a la isla y tampoco consta en la documentación diplomática previa con Gran Bretaña o Marruecos ninguna referencia a la misma.

Unos años después, en noviembre de 1869, se inauguró el canal de Suez. La posibilidad de comunicación directa con el extremo oriente confirió al norte de África, y en particular al eje Estrecho de Gibraltar-Suez, un valor estratégico adicional. La crisis económica que Egipto sufría por aquellos años obligó al Pachá a vender sus acciones de la compañía explotadora del canal en 1875, quedando Gran Bretaña como accionista mayoritario. La creciente influencia británica en la región llevó a que, en octubre de 1882, Egipto pasase a ser protectorado británico, rompiendo el condominio que franceses e ingleses mantenían sobre el canal.

Este hecho vino antecedido por la toma francesa de Túnez que se convirtió en protectorado francés en mayo de 1881. Libia, donde no se veían grandes recursos naturales o comerciales, quedó bajo el control del imperio turco. Sólo Marruecos mantenía su estatus de país soberano en el norte de África, aunque con la amenaza de que Francia intentase su anexión. Por otra parte, el interés británico por controlar la plaza de Tánger, y con ella las puertas del eje Estrecho de Gibraltar-Suez, era bien conocido. Sólo la rivalidad entre las diferentes potencias europeas mantenía la independencia de Marruecos.

²¹ *Ibíd.*, pág. 51.



Ese verano, el londinense *The Times* publicó una carta del almirante inglés Grey en que proponía un acuerdo entre España e Inglaterra para el cambio de Gibraltar por Ceuta. *El imparcial*, contrario a esa idea, comentaba la oposición con la que fue acogido por la prensa francesa por el cambio que supondría en el equilibrio de las potencias, como se leía en *Le Petit Journal*: “La cesión de Ceuta a Inglaterra aumentaría la influencia inglesa en Marruecos, y, por lo tanto, la opinión en Francia tiene que ponerse frente a ella”²².

Abd-el-Kahk, un personaje español que escribía bajo ese seudónimo para *El Imparcial*, relataba en una carta desde Tánger la posición del sultán ante las embajadas francesa e inglesa recibidas durante la primera mitad de 1887:

“Algunos meses han pasado desde que llegó la última embajada francesa y todavía se hacen calendarios, y seguramente se seguirán haciendo, de lo que pudieron tratar el sultán de Marruecos y Mr. Feraud, el enviado francés; de la misión inglesa se sospecha con más certeza lo acontecido, pero es porque se asegura que el representante de la Gran Bretaña no ha conseguido en realidad nada importante de lo que solicitaba.

El decir de las gentes, y conste que sólo lo cito como rumor, este diplomático se mostró algo exigente con Muley-Hassan, quien conociendo perfectamente su situación y sabiendo que ninguna potencia se atreve hoy a poner fuego al combustible almacenado, cada día aumentado por las grandes potencias de Europa, se negó en redondo a las peticiones de M. Green...”²³.

Se mantenía con dificultad un equilibrio que estuvo a punto de romperse a finales de agosto de ese año, cuando un comandante francés,

²² *El Imparcial*, 25 de agosto de 1887, p. 2. “El cambio de Gibraltar por Ceuta”.

²³ *El Imparcial*, 12 de agosto de 1887, p. 2. “El Imparcial en Marruecos”.



jefe de la misión francesa que acompañaba a la comitiva del sultán en su campaña de control contra cabilas rebeldes, fue asesinado por miembros, según se dijo, del ejército marroquí²⁴. Algunos quisieron ver en este asesinato la excusa para el inicio de una campaña agresiva de Francia contra Marruecos. *El imparcial* se hacía eco de este ambiente en una nota de título “*La política de Francia en Marruecos*”:

“Hoy ha publicado *Le Temps* una carta de su corresponsal en Marruecos que; según se dice, responde a las corrientes que se notan en alguna parte de la opinión. El corresponsal citado aconseja al gobierno francés que abandone resueltamente la política de condescendencia que viene haciendo en las cuestiones que se refieren al imperio marroquí, haciéndose respetar²⁵”.

La tensión se relajó tras la aceptación del sultán al pago de una indemnización a la familia del oficial de cien mil francos.

Ya en 1880 se había celebrado en Madrid una conferencia internacional, continuación de otra anterior en Tánger, para tratar el asunto de los protegidos. Era éste un problema cuya solución se venía solicitando desde hacía tiempo por la corte marroquí y tenía su origen, por una parte, en la interpretación del alcance de los acuerdos firmados con España y Gran Bretaña y, por otra, en el acuerdo con Francia de 1863, de más amplio alcance y cuya amplitud se pretendía reducir.

En virtud de estos acuerdos, las potencias europeas podían ejercer la protección sobre los súbditos del sultán que prestaban sus servicios en las diferentes legaciones, así como sobre los encargados de realizar servicios de transporte o intermediación comercial y sobre sus familias. Los protegidos, o

²⁴ *La Andalucía*, 5 de septiembre de 1887, p. 2.

²⁵ *El Imparcial*, 12 de agosto de 1887, p. 2. “El Imparcial en Marruecos”.



censales, permanecían bajo el amparo del país que los contrataba, quedando exentos del pago de impuestos al sultán, del servicio militar e incluso fuera de la jurisdicción de los tribunales marroquíes en caso de delito. La extensión en el número de estos censales creaba conflictos con las autoridades locales y para su solución Marruecos reclamó la intermediación de España.

Entre otros resultados, en la conferencia celebrada en junio de 1880 en Madrid, se les reconocía a los encargados de negocios de las diferentes ponencias el derecho a escoger a las personas que empleaban, siempre y cuando no fuesen empleados del sultán, miembros del ejército marroquí o súbditos marroquíes encausados por delitos. Por su parte, Marruecos concedía el estatuto comercial de país más favorecido a todas las potencias firmantes del acuerdo.

La aplicación de este tratado no resultó según lo esperado. Algunas naciones, en especial Francia, extendieron la designación de sus censales (y el número de éstos) más allá de lo pactado, lo que llevó al sultán a requerir en 1887 una revisión del acuerdo. Solicitó de nuevo la colaboración de España, para quién este protagonismo remarcaba su papel como actor en el norte de África frente a naciones, en aquel momento, más poderosas, y además le permitía una presencia más activa en la diplomacia europea del momento.

El 8 de agosto arribó a Rabat el crucero *Navarra* con la embajada española, presidida por Diosdado, el representante permanente en Tánger, el día siguiente llegó la comitiva del sultán y se mantuvo la entrevista en los términos más cordiales, en opinión del anteriormente mencionado Abd-el-Kahk: “Lo expresivo de sus manifestaciones y sus palabras cariñosas, son



una prueba pública evidente de que Muley Hassan siente verdadera amistad por España, o que tiene interés en hacerlo creer así”²⁶.

En la conferencia se expuso al gobierno español “los graves males que a la autoridad del Sultán y al progreso de su pueblo causaba el sistema de las Protecciones tal y como quedó establecido en la Conferencia de Madrid de 1880”²⁷. El compromiso adquirido por España se sustanció en una petición a las potencias signatarias del acuerdo de 1880 y a Rusia solicitando la preparación de un informe previo sobre sus respectivos posicionamientos. Éste habría de servir como trabajo preparatorio para una conferencia prevista en febrero de 1888. Todas las potencias consultadas aceptaron la invitación.

Sin embargo, un hecho sobrevenido supuso un incremento de la tensión: a finales de septiembre llegaron noticias de la mala salud del sultán, temiéndose por su vida. La sucesión en el trono de Marruecos, donde no estaba asegurada la sucesión de padre a hijo, solía dar lugar a un periodo de turbulencia debido a las luchas entre los diferentes candidatos a la sucesión. Estas luchas habían derivado frecuentemente en el pasado en actos de violencia contra europeos.

Este temor llevó a que las diferentes potencias enviaran fuerzas navales para la protección de sus súbditos. El gobierno ordenó el envío de tropas a Algeciras ante la eventualidad de tener que reforzar la guarnición de las plazas. La medida fue vista con desconfianza en varias capitales europeas, por lo que el ministerio de Estado se vio en la necesidad de emitir un comunicado para resaltar que no se pretendía la ocupación de territorio²⁸.

²⁶ *El Imparcial*, 14 de agosto de 1887, pp. 2-3. “La embajada de España y el sultán de Marruecos”.

²⁷ *El Ministro de Estado a los representantes de S. M. en el extranjero -Madrid 2 de octubre de 1887*, cit. en TAVIEL DE ANDRADE, op. cit., pp. 325-326.

²⁸ *El Ministro de Estado a los Representantes de S. M. en el extranjero-Madrid 5 de octubre de 1887. Ibíd.*, pp. 326-328.





El ambiente de tensión lo explicaba el diario argelino-francés *Le Republicain*, en la misma edición en que informaba de la aceptación de Francia a la conferencia antes comentada:

“Ante una situación tan tensa, tan amenazante para la seguridad de los europeos que habitan en Marruecos, muchas potencias se disponen a intervenir. Navíos ingleses, italianos y franceses se dirigen hacia Tánger [...]. En España la emoción es grande. *La Iberia*, *El Globo*, *El imparcial* y otros periódicos madrileño, todos muy inquietos, recomiendan al gobierno ser enérgico y, dejándose llevar por excitaciones provenientes de Inglaterra y Alemania, aconsejan desconfiar de Francia. El gobierno [español], así mismo, creyendo a Francia dispuesta a aprovecharse de lo que pasa en Marruecos para hacer lo que hizo en Túnez, concentra fuerzas en Algeciras, al mando del general Cérise, y se dispone a disputarnos la posesión de este imperio africano”²⁹.

El anterior artículo de *Le Republicain* pone en evidencia la línea editorial de algunos periódicos influyentes del momento en favor de una política fuerte en los asuntos de Marruecos. Si bien este punto de vista estaba muy extendido en España, no era en absoluto unánime. El periódico sevillano *La Andalucía*, un periódico que gozaba de la fama de estar bien informado en todo lo referente a Marruecos, apoyaba la línea seguida por el gobierno.

“Afirma *La Andalucía*, aunque sin tomarse el trabajo de probarlo, que la política de España en el imperio de Marruecos es la que más conviene a nuestros intereses, y que en la esfera de los hechos no hay país que tantas ventajas haya logrado, ni que ocupe lugar tan preferente como el nuestro. [...] No podemos ni debemos olvidar que a España corresponde una

²⁹ *Le Republicain*, 14 de octubre de 87, p. 1. “L’imbroglio Marocain”.



principalísima participación en la grandísima tarea que en un plazo no muy lejano ha de realizarse en Marruecos”³⁰.

Este debate abierto en la prensa parecía también estar presente en el seno del gobierno, donde se percibía una deficiente coordinación entre ministerios. El 13 de febrero de 1887, la Dirección General de ingenieros del Ministerio de Guerra emitió un informe³¹ sobre la ocupación de la isla de Perejil, en él se citaba una memoria sobre el asunto redactada días antes por el comandante de Ceuta. Según la opinión de éste, la isla no ofrecía buenas cualidades para la instalación de una estación naval, no resultaría útil para el control del estrecho mediante uso exclusivo de artillería, aunque su control por otra potencia podría ser un riesgo para Ceuta. La memoria proponía una ocupación de perfil bajo, utilizando como pretexto su explotación como cantera y la construcción de un faro en su extremo norte.

Se trataba en definitiva de poner de manifiesto que la isla no estaba abandonada, evitando así que el interés de alguna potencia por su ocupación pudiera sobreponerse a los históricos derechos españoles sobre ella. De hecho, el Ministerio de Marina comunicaba el verano de aquel año de tener noticias de continuas visitas a la isla por parte de cañoneros ingleses. Tras una visita de inspección realizada a la isla a finales de julio por el cañonero *Cocodrilo*, su comandante redactó una memoria sobre la inspección realizada, concluyendo que la isla era inhabitable y su posesión casi inútil³².

El conflicto del faro de 1887

El 16 de noviembre de 1887, la prensa madrileña recibía con sorpresa un telegrama de la agencia Fabra, que a su vez se nutría de información de

³⁰ *El Imparcial*, 18 de septiembre de 1887, p. 1. “España y Marruecos”.

³¹ Véase Gil Pérez y Garrido Guijarro, op. cit., pp. 32-33.

³² *Ibíd.*



Reuter, en el que se anunciaba la ocupación de la isla de Perejil. La noticia fue reproducida, con idéntica redacción, por la prensa madrileña:

“Un despacho de la agencia Reuter que publican los periódicos de esta tarde, fechado hoy en Tánger, dice que circula allí el rumor de que los españoles han tomado posesión de la isla de Perejil, situada al Noroeste de Ceuta. Añade que los españoles se proponen construir un faro en dicha isla, y que la noticia ha producido gran sensación en Tánger. Acerca de la última frase hay que tener en cuenta el origen inglés del telegrama”³³.

Aunque algunos periódicos añadían el comentario de que “España no ha necesitado hacerse dueña de la isla de Perejil, por la sencilla razón de que la isla es española, y esto lo sabe todo el mundo”³⁴.

Tras este primer anuncio, las noticias comenzaron a llegar a Madrid y los periódicos tomaron posición en relación al asunto. *El Imparcial* le dedicó al día siguiente dos largos artículos³⁵. En el primero resaltaba la españolidad de la isla, descartando la posibilidad de conflicto dada la contundencia de los argumentos de soberanía que España podía aducir. El segundo venía firmado desde Tánger por el conocido periodista Ortega Munilla que se encontraba en aquella ciudad.

La crónica, fechada en Tánger el dieciséis a las dos de la tarde, recogía las primeras noticias que circulaban por la ciudad sobre los hechos. Según éstas, una comisión de gentes venidas de Anghera, cabila de la sierra de Bullones en cuya costa se encuentra la isla, habían llegado el domingo día

³³ Entre otros: *La Iberia*, 16 de noviembre de 1887, p. 1, *La Correspondencia de España*, 16 de noviembre de 1887, p. 3, *La Monarquía*, 16 de noviembre de 1887, p. 4, *La República* 16 de noviembre de 1887, p. 2, *El liberal* 16 de noviembre de 1887, p. 2.

³⁴ *El Imparcial*, 16 de noviembre de 1887, p. 2, *La Época*, 16 de noviembre de 1887, p. 1, *El Correo Militar*, 16 de noviembre de 1887, p. 1.

³⁵ *El Imparcial*, 17 de noviembre de 1887, pp. 1-2. “La isla de perejil”.



trece a Tánger con la noticia de que un vapor español había desembarcado personal en la isla. “La gente que conducía el referido vapor fijo en el islote del Perejil una tabla pintada con los colores españoles. En la parte superior de la tabla colocaron un letrero en el cual se leía: «Este territorio pertenece a España desde hace dos años»”³⁶. También se anunciaba que el lunes catorce, el califa de Tánger había enviado un destacamento que no encontró a nadie en la isla, de donde había vuelto dejando el pabellón marroquí y diez hombres para su custodia.

El telegrama enviado por el corresponsal de *La Iberia*, fechado el mismo día y hora que el de *El Imparcial*, se limita a anunciar que “el vapor español *Kattee* llegó al islote del Perejil, desembarcando un destacamento que izó la bandera española”³⁷. La breve nota editorial que acompaña al telegrama, relegada a su página 3, se limita a observar que como nada se indica de la expedición marroquí, de haber ocurrido, no tenía importancia alguna. Terminaba asegurando que los derechos de España sobre el islote nadie los había puesto en duda.

La Época, aprovechando su condición de diario vespertino, reproducía literalmente lo publicado esa mañana por *El Imparcial*, comentándolo e iniciando un debate sobre el tema:

“Como cada día se pretende suscitar una cuestión que se relacione con Marruecos y parece haber decidido propósito de presentar a nuestro país en antagonismo con el Magreb y con todas las potencias de Europa, y como el centro de toda esta política se halla en Tánger, no sería difícil que alguien quisiera establecer los preliminares para un conflicto, que ni na existido ni

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ *La Iberia*, 17 de noviembre de 1887, p. 3. “Epílogo”.



existir puede, tomando pie de la llegada de algunos españoles, no militares, a la isla de Perejil, inmediata a la plaza de Ceuta”³⁸.

The Times, según se referenciaba en *La Época*³⁹, aportaba una novedad a las noticias anteriores al afirmar que los españoles que ocuparan la isla lo hicieron sin autorización del gobierno de Madrid y que el representante de España en Marruecos había autorizado a las autoridades marroquíes para demoler cualquiera construcción que se hubiera hecho en la isla y desalojar a los intrusos.

De las publicaciones anteriores, así como de otras muchas que, en general, se limitaban a reflejar las anteriores añadiendo su propia línea editorial, se desprende la sorpresa y el desconcierto que causó la noticia en España. Eran en realidad dos las cuestiones de fondo que se planteaban, la primera sobre si la isla era un territorio bajo soberanía española, cuestión en la que se observa unanimidad en los diferentes medios. Aceptada la tesis de que la isla era española, la segunda cuestión era si la forma en que fue retirado el pabellón nacional por el destacamento marroquí supuso, o no, un ultraje. Un asunto no menor, ya que el argumento de ultraje a los símbolos nacionales había sido esgrimido para declarar la guerra a Marruecos dieciocho años antes. Esta segunda cuestión era tratada con más precaución por toda la prensa.

El día veinte, Ortega Munilla entrevistó a las autoridades marroquíes sobre lo sucedido, según relato de éstas:

“Llegamos a la isla del Perejil. Vimos un bote español que dio vuelta a la isla esquivándonos. Alejóse; en un sitio elevado de la isla hallaran clavada

³⁸ *La Época*, 17 de noviembre de 1887, p. 1. “La isla de perejil”.

³⁹ *La Época*, 19 de noviembre de 1887, p. 1. “Ecos del día”.





una barra de hierro triangular con los colores de la bandera española. En un lado tenía escrito Obras públicas, y en el otro lado Isla Perejil, faro 6º orden.

Íbamos para informar al Bajá, al cual le comunicamos lo que habíamos visto, nos contestó con una carta ordenando derribar el pabellón español, poniendo en su lugar el marroquí. Cumplimos esta orden, regresando luego sin dejar guarnición”⁴⁰.

Ortega Munilla concluía que, según sus indagaciones, “los marroquíes no fueron al islote ni arriaron allí la bandera española sin asentimiento del ministro de España en ésta [Tánger]”.

La Iberia reforzaba esa noticia a partir de un telegrama de su corresponsal en Tánger del día veintiuno: “He hablado con los moros mismos que fueron a la Isla de Perejil y abatieron el pabellón nacional, y me di en que lo hicieron autorizados previamente por el representante de España, Sr. Diosdado”⁴¹.

A partir de esta novedad, se suscitó una cuestión adicional, la de si había sido adecuado el comportamiento del Gobierno (o el de su representante en Tánger). Ante la falta de respuesta por parte de aquel, la prensa entabló los siguientes días un debate en el que *El Imparcial* llevaba la iniciativa en las críticas al Gobierno y *La Época*, en una línea similar a la de *La Andalucía*, resaltaba la prudencia de las actuaciones realizadas. Mientras tanto, se seguían esperando explicaciones del Gobierno.

La Época, refiriéndose al último párrafo de la crónica anterior de Ortega Munilla, opinaba que “si el Ministro de España en Tánger procedió de

⁴⁰ *El Imparcial*, 21 de noviembre de 1887, p. 2. “Lo de la isla del Peregil”.

⁴¹ *La Iberia*, 22 de noviembre de 1887, p. 2. “Lo de la isla de Peregil”.



esa suerte, de cierto que habrá sido por razones poderosas, cuya explicación tiene derecho a conocer el país”⁴².

Mientras que *El Imparcial*, a la vez que exigía la explicación del Gobierno, exponía sus argumentos para probar que, en cualquier caso, el Gobierno había actuado de forma inadecuada:

“¿Se ha realizado la expedición española a la isla del Perejil en el supuesto de que aquélla no nos pertenecía? Pues entonces, el primer deber del ministro de España cerca del sultán era dar noticia inmediata del suceso al gobierno que representa, a fin de que éste desautorizara a los expedicionarios.

¿Se obró con la persuasión da que la isla es nuestra, como hemos dicho hace días, porque están dentro de nuestras aguas jurisdiccionales y dentro del alcance de los cañones de nuestras posiciones africanas? Pues también en este caso se ha seguido una conducta incompatible con nuestra dignidad al permitir que la bandera de la patria se arriase sin formular en el acto la correspondiente protesta y la subsiguiente reclamación”⁴³.

Sin embargo, ambas líneas argumentales convergieron tras la sesión del Congreso del día tres de diciembre. La respuesta de los ministros de Fomento y Estado a una interpelación del conde de Toreno parece abonar las tesis de *El Imparcial*, como se reconoce en la crónica de *La Época* del día siguiente.

“Resulta de las contestaciones de los dos ministros que se instruyó expediente en Fomento; que se llevó al Consejo con la nota del Negociado, «según el Ministro»; que se aprobó el proyecto de construcción del faro; que

⁴² *La Época*, 21 de noviembre de 1887, p. 1. “Ecos del día”.

⁴³ *El Imparcial*, 22 de noviembre de 1887, p. 2. “Un hecho indescifrable”.



fue elegido el punto, clavaron como designación una estaca con una plancha de palastro (hierro); que el objeto era puramente humanitario, pues se trataba únicamente de precaver toda desgracia a las embarcaciones, y que si se acuerda en definitiva que se construya se pedirá permiso al emperador Muley-Hassan, a quien el señor Moret [ministro de Estado] afirmó pertenecer la isla.

Se pasó como sobre ascuas por los incidentes de la ida de los moros al islote, el acto de arrancar la estaca con la plancha, y, sobre todo, por la circunstancia de tener ésta los colores nacionales, signo de posesión. Las irregularidades que hasta ahora presenta esta cuestión son tan grandes, que apenas se les puede dar crédito. El Sr. Navarro y Rodrigo [ministro de Fomento] asegura que llevo a Consejo el expediente con la nota del negociado; ¿y qué decía la Dirección? Porque muy bien pudiera haber dicho lo contrario de lo que se acordó y se hizo.”⁴⁴.

En los siguientes días se extendieron rumores sobre proyectos de fortificación de la isla por parte marroquí, incluso se decía que el general de las tropas imperiales, Hach Menun, había sido el encargado de su defensa. Rumores llegados a principios de enero sobre enfrentamientos entre el ejército francés y las cabilas de Figuig, al sur de la frontera entre Marruecos y Argelia, así como los avances en la preparación de la conferencia de Madrid fueron acallando y haciendo olvidar la penúltima crisis de la isla de Perejil.

Conclusiones

Caben pocas dudas de que en España existía un convencimiento generalizado acerca de los derechos de soberanía sobre la isla de Perejil. Tan sólo las actuaciones del encargado de negocios en Tánger y del ministro

⁴⁴ *La Época*, 4 de diciembre de 1887, p. 1. “la sesión de ayer en el Congreso”.



de Estado en la sesión del Congreso del tres de diciembre ponen en cuestión este hecho. Opinión que no parece avalada por las actuaciones del Ministerio de Guerra ni del de Fomento. Esta discrepancia puede explicarse por el interés superior que, a juicios del Ministerio de Estado, representaba para España su papel intermediador en el complejo esquema de equilibrios en Marruecos.

Es un indicio de esta posición oficial ambigua lo publicado por el semanario *Archivo diplomático y consular de España*, que empieza su artículo haciendo referencia al *Derrotero General del Mediterráneo*, redactado en 1883 por la Dirección de Hidrografía: “Isla del Perejil o del Coral: Esta isla que pertenece a España y depende de Ceuta, y cuyo plano se levantó en 1746, con objeto de fortificarla y convertirla en presidio...”⁴⁵. Para terminar preguntándose: “¿En presencia de qué documentos de crédito, la Dirección de Hidrografía ha redactado este informe?”.

De esta ambigüedad sobre la cuestión de la soberanía, también existen muestras fuera de España. En 1888 se publicó en París la *Carte du Maroc avec notice géographique sur cet empire*⁴⁶. En ella se representa Marruecos, incluyendo su relieve con una abundante toponimia e información geográfica, financiera, cultural y militar. Se describe en el mapa la frontera con Argelia y los presidios españoles en su costa. Éstos, además, son representados a diferente escala en recuadros específicos. Resulta interesante observar que el autor titula cada una de estas inserciones en el mapa principal con el nombre del territorio correspondiente seguido, entre paréntesis, de la expresión *à l’Espagne*, excepto en el caso de Perejil, donde no incluye esta expresión. No obstante, la isla está singularizada en el mapa,

⁴⁵ *Archivo diplomático y consular de España*, 24 de noviembre de 1887, pp. 5-6.

⁴⁶ LASSAILLY, Charles: *Carte du Maroc avec notice géographique sur cet empire*. Paris, 1888.





mientras que no se representan otros islotes semejantes sobre los que no existían disputas de soberanía, como las islas Púrpura o la isla Iris.

Sobre la escasa utilidad de la isla existía una apreciable unanimidad. De la evolución de los acontecimientos se percibe que a la isla no se le apreciaba, avanzado el siglo XIX, interés económico o estratégico significativo, excluido el interés en que no fuese ocupada por un tercero. Sobre el interés económico es de resaltar la falta de referencias en prensa y el hecho de que el proyecto de construcción del faro se argumente en base a los peligros para la navegación de cabotaje en la entrada al Estrecho (olvidando la existencia de los faros del monte Hacho, Gibraltar, Punta Carnero y Tarifa) y no en su utilidad para una posible explotación de las aguas del islote.

Sobre su escaso interés estratégico, cabe reseñar el abandono, desde un siglo antes, de los proyectos emprendidos para su fortificación, debido a su alto coste en relación con las ventajas que presentaba. Explícitamente merece reseñarse el comentario sobre la poca utilidad práctica y el excesivo coste de mantener algunas de las posiciones en el norte de África reflejadas en el *Atlas de las posesiones de España*⁴⁷. Opinión ampliamente apoyada por la prensa que se publicaba en 1887 y de la cual *El Imparcial* puede servir de muestra:

“Aunque la situación especial de la isla tenga algún valor estratégico, el hecho de estar completamente desierta, sin que ni España ni Marruecos hayan cuidado poco ni mucho de ocuparla militarmente a fin de ponerla en determinadas circunstancias a cubierto contra todo golpe de mano, patentizan

⁴⁷ COELLO Y MADOZ, op. cit.



por elocuente modo que ni uno ni otro país la han reputado hasta el presente como una posición de grande importancia militar o marítima”⁴⁸.

No resulta arriesgado concluir que, al menos desde 1887, para la percepción social española la isla de Perejil es parte integrante del territorio nacional (con independencia de interpretaciones jurídicas), aunque sin utilidad alguna.

En cuanto a la actuación del Ministerio de Estado, si bien en lo inmediato la negación de la soberanía parecía ir contra los intereses de España, es preciso reconocer que la política de no confrontación seguida en esta ocasión, como probablemente la confrontación buscada con la declaración de la guerra de África en 1859, tuvieron el efecto de garantizar a España un papel de agente activo en la política del norte de África de las siguientes décadas.

Bibliografía

ALBI DE LA CUESTA, Julio: *¡Españoles, a Marruecos! La guerra de África 1859-1860*. Desperta Ferro ediciones, Madrid, 2018.

COELLO, Francisco y MADOZ, Pascual: *Atlas de España y sus posesiones en ultramar. Posesiones de África*. Madrid, 1850.

GARCÍA DE FRUTOS, Moira: “Perejil: Un conflicto simbólico por la información”. *Aequitas*, Volumen 1, pp. 83-97.

GIL PÉREZ, Javier y GARRIDO GUIJARRO, Óscar: “La isla Perejil, la perla decimonónica del Mediterráneo”. *Historia Actual Online* (HAO) nº 34, 2014, pp. 26-27.

⁴⁸ *El imparcial*, 22 de noviembre de 1887, p. 2. “Un hecho indescifrable”.





LA PARRA CASADO, Daniel; PENALVA VERDÚ, Clemente y MATEO PÉREZ, Miguel A.: “La imagen de España y Marruecos en la prensa marroquí y española durante el incidente del islote de Perejil (Leyla)”. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, nº 79-80, pp. 145-165.

PÉREZ-PRAT DURBÁN, Luís: “España y Marruecos en el Estrecho de Gibraltar: El statu quo de Perejil”. *Peace & Security – Paix et Sécurité Internationales*, Nº 9, January-December, 2021.

SAURA ESTAPÀ, Jaume: “A propósito de la soberanía sobre el islote de Perejil”. *Revista electrónica de estudios internacionales* , nº 5, 2002, 5 págs.

SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: “Nuestra vecina isla de Perejil”. *Aljaranda: revista de estudios tarifeños*, nº 28, 1998, pp. 4-6.

TAVIEL DE ANDRADE, Enrique: *Cuestión de Marruecos*, Madrid, 1888.

***Historia Digital*, XXIII, 42, (2023). ISSN 1695-6214**

© Faustino Acosta Ortega, 2023





Los cambios en la España de posguerra (1939-1959) y su repercusión en el sistema educativo

D. Miguel Fernández Cárcar

Profesor asociado. Departamento de Ciencias Humanas
y de la Educación.

Universidad Pública de Navarra (UPNA)

Resumen

Como la educación no es ajena a los cambios que se producen en la sociedad, en el presente trabajo se hace un breve recorrido por los principales cambios políticos, sociales, culturales y económicos que se dieron en la España de la postguerra (1939-1959) para ver como repercutieron en el sistema educativo del momento. Así pues, tras un breve análisis del contexto de la época, se exponen y analizan las diferentes leyes promulgadas en materia educativa para comprobar si se ajustaban o no a los cambios que estaba experimentando el país.

Abstract

As education is not alien to the changes that take place in society, in this work a little tour of the main political, social, cultural and economic changes that occurred in post-war Spain (1939-1959) for see how they affected the educational system of the moment. Thus, after a brief analysis of the context of the time, the different laws enacted in education are exposed and analyzed, to check whether or not they adjust to the changes that the country was experiencing.



Palabras Clave

educación; España; franquismo; influencia; postguerra

Keywords

education; Spain; Francoism; influence; post-war

Introducción

Los cambios económicos, políticos, sociales y culturales de un país, influyen enormemente en su sistema educativo. Esto es así porque la educación no es ajena a estos cambios. De hecho, es uno de los ámbitos en los que más repercusión se nota. Es por ello, por lo que en un tiempo tan convulso para España como fueron los años en los que se enmarca este trabajo (1939-1959) su sistema educativo cambió radicalmente debido a los cambios sin precedentes que se dieron en ese momento.

Para dividir y esclarecer este estudio, hay que atender a la idea propuesta por Manuel De Puelles Benítez¹. El autor divide el franquismo en tres etapas:

- Una primera etapa de orientación totalitaria, en la que la falange controlaba la vida y el desarrollo de la educación. Ésta comenzó en cuanto estalló la sublevación militar en 1936, y terminó en 1945, cuando las potencias del eje fueron derrotadas en la Segunda Guerra Mundial, y el franquismo tuvo que hacerse un lavado de cara.

¹ DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel, "La política del libro escolar. Del franquismo a la restauración democrática", en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.), *Historia Ilustrada del Libro Escolar en España: de la Posguerra a la Reforma Educativa*, Madrid, 1998, p.49-73.



- La segunda fase fue la del predominio nacional católico. Comienza en 1945, cuando la iglesia se hace con el control total de la educación, y termina en 1959, con la llegada de los tecnócratas.
- La tercera (que no será tratada en este trabajo) es la etapa tecnocrática del régimen. Comienza con la llegada de los tecnócratas al gobierno en 1957, y termina en 1975, año en el que muere Franco y puede darse por terminado el franquismo en España.

En las tres fases se encuentran cambios importantes en la educación del país, todos ellos con la intención de legitimar el régimen. Con todas las reformas lo que se quiso fue encauzar a los jóvenes en el nuevo orden franquista, inculcándoles desde jóvenes (y mediante la educación) la ideología del régimen de Franco.

Contextualización del periodo

Los años en los que se adscribe este trabajo estuvieron marcados por la creación de un nuevo régimen instaurado en 1939, tras la Guerra Civil Española, el régimen de Francisco Franco. Dicho régimen estuvo marcado desde un principio por unos fundamentos ideológicos, sociales y políticos muy claros²:

- Concentración del poder político en Franco. La "adhesión inquebrantable" al Caudillo fue el elemento clave de todo el edificio político del franquismo.
- Anticomunismo. Este factor fue clave desde el inicio de la guerra civil. La guerra fría entre EEUU y la URSS desde 1945 hizo que el régimen franquista reforzara aún más este aspecto para ser aceptado en el mundo occidental.

² GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos, *Historia de las derechas españolas: De la ilustración a nuestros días*, Madrid, 2007.



- Antiparlamentarismo y antiliberalismo. El franquismo siempre se mostró contrario a las libertades políticas.
- Nacionalcatolicismo. La Iglesia fue la gran legitimadora de la dictadura franquista. A cambio dominó la vida social y la educación. Una estricta moral católica en lo público y en lo privado se impuso en el país.
- Defensa de la "unidad de la Patria". Negativa a cualquier autonomía política de las regiones y fomento del castellano como única lengua española. La prohibición de las otras lenguas peninsulares fue estricta en los primeros momentos para, posteriormente, evolucionar hacia una cierta tolerancia.
- Tradicionalismo. La idea de España que defendió la dictadura se basó en raíces históricas a menudo adulteradas (La Reconquista, el Imperio, Defensa del Catolicismo)
- Militarismo. Preponderancia social del estamento militar (desfiles, uniformes, himnos, bandera...)
- Rasgos fascistas: símbolos y uniformes, exaltación del Caudillo, violencia como medio político. Los aspectos externos más comprometedores (saludo fascista) fueron atenuados tras la derrota de Hitler y Mussolini en 1945.

Franco asentó su nuevo régimen en las siguientes bases sociales:

- La oligarquía terrateniente y financiera que recuperó su hegemonía social y fue la gran beneficiaria de la política económica intervencionista del régimen
- Clases medias rurales del Norte y Castilla que estaban bajo una fuerte influencia de la religión católica.

La mayor parte de las clases medias urbanas y de las clases trabajadoras apenas respaldaron a la dictadura. En los primeros años de la dictadura, la represión sistemática, la miseria y la desmoralización tras la derrota impidieron que esa falta de apoyo se concretara en oposición al régimen.



La situación cambió en los años sesenta. El desarrollo económico hizo que el régimen contara con mayor consenso social entre las clases medias y trabajadoras, aunque al mismo tiempo la tímida liberalización del país propició el desarrollo de la oposición.

En cuanto a las bases políticas³ el régimen de Franco basó su sistema político en la estricta prohibición de los partidos políticos, unida a una brutal represión contra los que habían apoyado a la República. En 1937 se había establecido el partido único, la FET de las JONS, que vino a denominarse el Movimiento Nacional.

Sin embargo, dentro del régimen, bajo una completa subordinación al Caudillo, hubo diferentes familias políticas, es decir, grupos con diversa sensibilidad política que trataron de influir en las decisiones tomadas por Franco:

- **Falangistas:** La Falange no tenía nada que ver con el pequeño grupo fascista creado por José Antonio. Ahora los falangistas se hallaban integrados en el partido único bajo el liderazgo absoluto de Franco. Su principal función fue el control de la vida social y económica del país a través de diversas instituciones del régimen: el Frente de Juventudes, la Sección Femenina, y la Organización Sindical. La Falange jugó un rol importante en los primeros momentos de la dictadura. Tras la derrota de las potencias fascistas del Eje en 1945 pasó a tener un papel más secundario.
- **Militares:** Los militares tuvieron prestigio y poder político, pero estuvieron completamente subordinados a Franco. Algunos de los más importantes colaboradores del dictador, como Carrero Blanco, fueron militares.

³ GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos, *Opus. Cit.*, p.137



- Católicos: Muchos cuadros y dirigentes de la dictadura procedieron de instituciones religiosas como el *Opus Dei*. Tras el Concilio Vaticano II distanciamiento entre la dictadura y parte de la Iglesia.
- Monárquicos: Tras el final de la guerra, los carlistas jugaron un papel secundario, desapareciendo como fuerza política relevante. Pese a que Franco se negó a ceder la jefatura del estado a Don Juan de Borbón, hijo de Alfonso XIII y padre de Juan Carlos I, muchos monárquicos colaboraron con la dictadura, especialmente en los primeros años del régimen. En la práctica, todas estas familias tuvieron un papel secundario Franco siempre impidió que alguien acaparara demasiado poder y buscó un equilibrio que garantizara su poder omnímodo.

En el plano económico⁴ y a la altura de 1939, España era un país arruinado. Diezmada demográficamente, el hambre y la extrema necesidad eran la realidad cotidiana de una gran parte de la población. La solución que dio el régimen franquista a la penuria económica estuvo marcada por el modelo creado en la Italia mussoliniana y consolidado en la Alemania de Hitler: la autarquía, una política económica basada en la búsqueda de la autosuficiencia económica y la intervención del estado.

El intervencionismo del Estado se extendió por gran parte de la economía nacional. El Estado fijó los precios agrícolas y obligó a los campesinos a entregar los excedentes de sus cosechas. Se creó el Instituto Nacional de Industria (INI) en 1941 para mejor controlar la exangüe industria española y se estableció un rígido control del comercio exterior.

Esta manera de actuar sobre la economía fue un gran fracaso económico, y por ello los años de la posguerra estuvieron marcados por una tremenda regresión en el terreno económico. El hundimiento de la producción

⁴BARCIELA LÓPEZ, Carlos Fernando, *La España de Franco (1939-1975): Economía*, Madrid, 2001.





agrícola e industrial fue acompañado de una vuelta atrás histórica: el sector primario volvió a superar el 50 por ciento de la renta nacional.

A todo esto hay que sumarle la enorme represión vivida en la posguerra, lo que propició un clima de terror generalizado entre gran parte de la población. Especialmente en las ciudades, las zonas industriales y el sur del país. Este terror explica la debilidad de la oposición durante años.

En un contexto de escasez e intervención estatal, el mercado negro, el *estraperlo*, y la corrupción generalizada (licencias importación y exportación, suministros al Estado...) se apoderaron de la economía del país.

Esta situación se vio fuertemente agravada por la coyuntura internacional. A la segunda guerra mundial, 1939-1945, le sucedió un período de aislamiento por la condena internacional del régimen de Franco como aliado del Eje. El evidente fracaso del modelo autárquico llevó a que desde los inicios de los años cincuenta se produjera un giro en la política económica. A su vez, se aplicó una liberalización parcial de precios, del comercio y de la circulación de mercancías. Finalmente, en 1952 se puso fin al racionamiento de alimentos. Estas medidas trajeron una cierta expansión económica, haciendo que, ya en 1954, se superase la renta por habitante de 1935. De esta manera, se ponía fin a veinte años perdidos en el desarrollo económico español.

La guerra fría y el consiguiente cambio en la política internacional norteamericana propiciaron que, desde 1951, comenzara a llegar ayuda económica norteamericana⁵. Aunque inferior a la recibida por los países beneficiarios del Plan Marshall, esta ayuda permitió importaciones de bienes de equipo imprescindibles para el desarrollo industrial.

⁵ TUSELL, Javier, AVILÉS, Juan, PARDO, Rosa, *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, 2000.



El incipiente desarrollo trajo, sin embargo, una fuerte inflación que propició un fuerte malestar social. La necesidad de reformas estructurales en la economía era evidente, por lo que finalmente, Franco, tras veinte años de políticas económicas nocivas, permitió la entrada en el gobierno en 1957 de un grupo de tecnócratas del Opus Dei. Estos nuevos ministros diseñaron el giro definitivo en la política económica: el Plan de Estabilización de 1959.

En el ámbito político⁶, esta etapa comenzó con la concentración de todo el poder en manos de Franco, asumiendo la función constituyente. Poco a poco el régimen fue aprobando diversas Leyes Orgánicas, que configuraron lo que se vino a llamar las Leyes Fundamentales del Movimiento. Algunas de ellas son las siguientes fueron el Fuero del Trabajo (1938), la Ley de Responsabilidades Políticas de (1939), la Ley Constitutiva de las Cortes (1942), el Fuero de los Españoles (1945), la Ley de Referéndum Nacional (1945) y la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado (1946) entre otras. Además, el inmovilismo político quedó consagrado en 1958 con la aprobación de la Ley de Principios del Movimiento Nacional, en la que simplemente se resumían los viejos principios ideológicos del régimen.

En política exterior, fue representativa del periodo la alianza con las potencias fascistas durante la Segunda Guerra Mundial. El 7 de abril, recién acabada la guerra civil, Franco hizo pública su adhesión al Pacto Antikomintern, el acuerdo anticomunista que asociaba a la Alemania nazi, la Italia fascista y Japón.

En octubre de 1940, tras la invasión nazi de Francia, tuvo lugar la entrevista entre Franco y Hitler que a punto estuvo de meter a nuestro país en el conflicto mundial. Finalmente no fue así. Hitler no aceptó las ambiciosas pretensiones de Franco sobre el Marruecos francés y la incorporación a la guerra de un país exhausto no era de gran interés para el Eje. Sin embargo,

⁶ GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos, *Opus. Cit.*, p.194.



para mostrar su apoyo a las potencias fascistas, España envió a la División Azul a luchar junto a las tropas nazis en el frente ruso.

Las derrotas del Eje hicieron que, a partir de 1942, Franco comenzara un cauteloso giro en su política internacional buscando la conciliación con los países aliados. La destitución de su cuñado Serrano Súñer, excesivamente germanófilo para los nuevos tiempos muestra este cambio de actitud.

En 1946 la Asamblea General de las Naciones Unidas votó contra el ingreso de España. La dictadura de Franco era considerada aliada de las potencias fascistas recién derrotadas. Como y ase ha dicho, a esta condena internacional le siguieron años de aislamiento económico y político, aunque EEUU trataba de no romper completamente con un régimen que podía ser su aliado en la recién iniciada guerra fría. Pese a ello, España no recibió ninguna ayuda del Plan Marshall, ni fue admitida en la OTAN.

Mientras la dictadura trató de lavar su imagen internacional, reduciendo el protagonismo de los falangistas y de todos los símbolos (saludo fascista...) que recordaran a las potencias del Eje. Paralelamente, los católicos obtenían mayor presencia en la dictadura. El apoyo de la Santa Sede era esencial para salir del aislamiento internacional.

Hay quien afirma que el inicio de la guerra fría salvó al régimen de Franco del bloqueo internacional que vivía. La hostilidad hacia la URSS provocó un giro en la posición internacional norteamericana. En el interior eran los tiempos de la histeria anticomunista propiciada por el senador McCarthy.

En 1950, la ONU, a instancias de EEUU, recomendó el fin del aislamiento diplomático de España. En 1953 se firmaron los Acuerdos bilaterales con los Estados Unidos, que permitieron la instalación de bases militares norteamericanas en España en Torrejón de Ardoz, Zaragoza, Morón y Rota. A cambio España recibió una ayuda económica norteamericana no



comparable a la que recibieron otros países europeos con el Plan Marshall. También en 1953 se firmó el Concordato entre España y la Santa Sede.

El fin del aislamiento internacional quedó claramente expuesto con la visita del presidente norteamericano Eisenhower a España en 1959. El abrazo entre el general que había intervenido de forma clave en la derrota de Hitler y el dictador que había sido aliado del Führer mostraba como la guerra fría había cambiado la política internacional.

En cuanto a la oposición al régimen franquista⁷, hay que decir que a la altura de 1939, la mayoría se encontraban muertos o en el exilio. Los dirigentes republicanos huidos del país en 1939 mantuvieron un gobierno de la República en el exilio tratando de mantener la legalidad surgida de la Constitución de 1931. Sus esperanzas estaban depositadas en que la derrota de Hitler supondría la intervención de las tropas aliadas y el fin de la dictadura de Franco. Todas estas esperanzas vinieron a su fin cuando España ingresó en la ONU en 1955.

Tras el terror y la paralización del país durante los años cuarenta, en los años cincuenta aparecieron las primeras protestas de la oposición. En 1956, tuvieron lugar diversos incidentes en la Universidad de Madrid entre estudiantes antifranquistas y miembros del SEU y el boicot a los tranvías en Barcelona, en 1951, mostraba las primeras protestas obreras. Sin embargo, esta reactivación de la oposición tuvo una incidencia muy débil. Lo más importante políticamente del período fue el acceso al gobierno de varios ministros del *Opus Dei* al gobierno en 1957. Esta incorporación fue la antesala de la reforma económica de 1959 que traería la liberalización de la economía y el desarrollo de los sesenta.

⁷ TUSELL, Javier, ALTED, Alicia, MATEOS, Abdón, *La Oposición al Régimen de Franco*, Madrid, 1990.





No obstante siguió existiendo una guerrilla antifranquista. Según las tropas franquistas fueron ocupando las diferentes regiones del país muchos combatientes republicanos, huyendo de la represión, se "echaron al monte" formando grupos de guerrilleros, los maquis.

Las acciones guerrilleras se intensificaron tras la derrota nazi en 1945. Los maquis trataban de colaborar con la anhelada intervención de los aliados en España. La dura represión y el final de las esperanzas de una intervención exterior llevaron a que en 1948 el PCE renunciara a la lucha armada y llamará a los guerrilleros a huir del país.

También hubo una oposición interior durante la posguerra. La represión de la guerra y la posguerra desmanteló los cuadros políticos y sindicales de la izquierda. Las primeras huelgas en 1946-1947 fueron duramente reprimidas y la oposición continuó silenciada. Sin embargo, ya en los años 50 empezaron las primeras protestas sociales. En 1951, el boicot a los tranvías de Barcelona por la subida de tarifas constituyó la primera protesta de masas en la historia del franquismo.

En la universidad, las tensiones fueron creciendo en demanda de más libertad en las cátedras y en las aulas. El malestar universitario culminó en los incidentes de la Universidad Complutense de Madrid en 1956 con enfrentamientos entre los estudiantes y los falangistas del SEU. Estos incidentes, que provocaron la dimisión del ministro de Educación Ruiz-Giménez, mostraron la aparición de una nueva generación, formada esencialmente por los hijos de los vencedores, que iniciaba su oposición a la dictadura.

En cuanto a los partidos y sindicatos de oposición, los diferentes grupos políticos y sindicales se adaptaron de diferente forma a la dura represión del franquismo y a la evolución de la sociedad española. Mientras que el PSOE se convirtió en un partido débil y dividido entre sus dirigentes del exilio y del interior, el PCE pasó a constituirse en el principal partido de la





oposición con una fuerte estructura clandestina. Mientras, los anarquistas, así como los republicanos, prácticamente desaparecieron. La oposición de liberales o monárquicos solo apareció al final de la Dictadura en torno a algunos medios de comunicación.

En el terreno sindical desató el nacimiento de las Comisiones Obreras, pero eso ya fue en 1962. Propiciadas por el Partido Comunista, se basaron en el aprovechamiento de las fisuras legales que permitía la legislación franquista y en la infiltración en la Organización Sindical. Los sindicatos históricos, la UGT y la CNT, apenas tuvieron presencia durante la dictadura.

En el tema de la cultura⁸, durante la posguerra la cultura española sufrió las negativas consecuencias de la guerra civil. Algunos de sus principales representantes habían muerto durante la guerra (Unamuno o García Lorca); muchos se exiliaron, como Juan Ramón Jiménez, Alberti y Cernuda. La situación cultural de posguerra se caracteriza, pues, por una ruptura con el periodo anterior. La cultura está controlada por la censura oficial que condiciona sus contenidos para que se ajusten a los principios ideológicos del régimen. Todo esto empobrece el panorama artístico y cultural. La censura afectó al pensamiento y a la creación artística (los libros, los periódicos, las revistas y las películas son controladas por el régimen). Por otra parte, se desarrolla una cultura española en el exilio con intelectuales que representan el pensamiento liberal (Juan Ramón Jiménez, Jorge Guillén, Ramón J. Sender y Américo Castro).

Repercusión de los cambios en el sistema educativo

El sistema educativo español (1939-1945)

El bando sublevado empezó a legislar en materia educativa ya desde 1936. Esto fue así porque durante la guerra civil se creó una Junta de

⁸CASANOVA, Julián, *Cuarenta años con Franco*, Madrid, 2015.



Defensa Nacional⁹, con la que empezaron a decretar nuevas medidas en el ámbito educativo.

En primer lugar, se ilegalizaron los partidos y agrupaciones políticas del frente popular¹⁰. Con ello quedaron fuera de la Ley todos los partidos que hubiesen pertenecido al Frente Popular, y además todos los funcionarios públicos y empresas subvencionadas por el Estado, podían ser corregidas, suspendidas y destituidas de los cargos que desempeñasen. Con esta ley también se decretaba la incautación de todos los bienes muebles, inmuebles y documentos que perteneciesen a dichas agrupaciones políticas. Por otra parte, esta orden clausuró 38 institutos de enseñanza media, ya que se consideraban innecesarios a todas luces.

Siguiendo una línea cronológica, el siguiente decreto aprobado por la Junta de Defensa Nacional fue la supresión de la coeducación en los institutos¹¹. El gobierno republicano había establecido el moderno concepto de coeducación, por el cual hombres y mujeres estudiaban en la misma aula. Los sublevados, con el pretexto de encaminar la moralización de las costumbres, eliminaron con este decreto la posibilidad de que hombres y mujeres estudiaran juntos, eliminando así una educación igualitaria entre sexos, y en definitiva creando una sociedad patriarcal y machista como la que posteriormente será la de la España de Franco. Pero el decreto iba más allá, ya que establecía que si en una localidad había más de un instituto, uno de ellos debía habilitarse solo para mujeres. Además todo el personal de un colegio femenino (profesores, auxiliares, ayudantes, etc...) debían ser mujeres.

⁹ Con sede en Burgos y presidida por Miguel Cabanellas Ferrer.

¹⁰ Decreto de 13 de septiembre de 1936 (B.O.J.D.N. de España del 16 de septiembre de 1936).

¹¹ Aprobada por el decreto de 23 de septiembre de 1936 (B.O.J.D.N. de España del 25 de septiembre de 1936).



Tras ello se decretó la obligación de las prácticas religiosas en las escuelas¹², primera medida en cuestión de educación que aparecía en el recién llamado Boletín Oficial del Estado. Con la reforma educativa de 1931, el gobierno republicano suprimió la enseñanza de religión en las escuelas. Este decreto derogaba dicha reforma, e instituía la práctica religiosa en las escuelas, algo que los sublevados consideraban vital para la nación (de hecho la religión será un pilar básico para el gobierno franquista). Los sublevados consideraban que la escuela faltaría a su misión esencialmente formativa si en ella no se enseñase religión, ya que la sociedad que los sublevados planteaban, era una sociedad con un fuerte carácter religioso, puesto que se consideraban herederos de los Reyes Católicos y de Santa Teresa de Jesús.

Si la anterior medida fue la primera que apareció en el BOE, la anulación de la inamovilidad de los Inspectores de Primera Enseñanza¹³, fue la primera en ser establecida por el recién creado gobierno de Franco, en el que Pedro Sainz Rodríguez era el Ministro de Educación Nacional. Debido a las circunstancias del momento, y con la excusa de que era imposible celebrar oposiciones para la provisión de vacantes, se aprobó (o por lo menos de transitoriamente) la modificación del artículo veinte del Decreto de dos de diciembre de 1932, así se anulaba la inamovilidad de los inspectores de primera enseñanza, ya que era un cargo muy importante para que la educación se desempeñase en el país, tal y como el gobierno quería. Los inspectores eran personas elegidas por el gobierno, que casaban perfectamente con la ideología franquista. Así teniendo controlada la educación podían controlar a la población como marionetas.

¹² Circular de 9 de abril de 1937 (BOE del 10 de abril de 1937).

¹³ Decreto de 5 de abril de 1938 (BOE del 7 de abril de 1938).



Seguidamente se creó una ley Reguladora de los estudios del Bachillerato¹⁴ que pretendía regular el nivel educativo de las élites del país. El bachillerato que nacía con esta ley (y que se mantuvo hasta 1953), comprendía un examen de ingreso a los diez años de edad, siete cursos (sin exámenes formales) y un examen de Estado organizado por la Universidad. La lengua latina se hizo obligatoria en todos los cursos, y el griego obligatorio en cuatro. La religión se impartía dos horas semanales en todos los años y el idioma tres horas semanales en los siete cursos. Pese a ello, la escasez de recursos y la aplicación creciente del principio de subsidiariedad, produjeron en la primera década de los años cuarenta un notable descenso de la enseñanza estatal y un florecimiento de la enseñanza privada, principalmente impartida por las órdenes religiosas.

La última medida tomada por el gobierno de Franco en el ámbito educativo durante la guerra civil, fue el Proyecto de Ley sobre reforma Universitaria¹⁵. Este proyecto afirmaba que la Universidad del Estado sería católica y tendría como guía suprema el dogma y la moral cristiana. El jefe de la Universidad siguió siendo el rector, pero su mandato tendría que caer en un catedrático numerario de la Universidad y militante de FET y de las JONS. Los profesores pasaron a necesitar una certificación de la Secretaria General del Movimiento en donde constase la firme adhesión a los principios del Estado, que como dice el preámbulo, son los de la Falange.

Como vemos todas las medidas educativas tomadas por el bando sublevado, venían a deshacer las creadas por el gobierno republicano, que perseguía una mayor modernización de la educación, intentando alfabetizar al mayor número de personas posibles. Todo lo contrario que el gobierno de

¹⁴ Ley de 20 de septiembre de 1938 (BOE del 23 de septiembre de 1938).

¹⁵ Orden de 25 de abril de 1939 (BOE del 27 de abril de 1939).



Franco, quien quería hacerse con el control de la educación para conseguir transmitir los valores del régimen a toda la población.

La nueva estrategia educativa necesitaba nuevos libros de texto, por eso ya desde 1938 aparecen los dos primeros manuales escolares de historia¹⁶, fruto del encargo directo del nuevo estado franquista. En un principio se intentó que fuesen manuales “únicos”, pero no lo lograron por la oposición de los representantes de la iglesia católica española y de las editoriales especializadas en materiales escolares. La finalidad del nuevo ordenamiento escolar era la de establecer una ruptura radical con la anterior orientación positivista-reformista, y con lo didácticamente progresista que se había realizado en la fase previa, enlazando a su vez con la vertiente educativa católica más tradicional y anti-liberal.

Se puede ver cómo el golpe de estado del 1936 produjo, entre otras cosas, un gran retroceso en el sistema educativo español. Maestros represaliados, exiliados o depurados, cierre de escuelas e institutos e implantación de una enseñanza fascista y clerical. Tras la sublevación se constituyó la Junta Técnica del Estado, y dentro de ésta la Comisión de Cultura y Enseñanza presidida por José María Pemán.

Entre las primeras medidas que se tomaron figuran la supresión del laicismo, la coeducación y la enseñanza de lenguas distintas al castellano. Terminada la Guerra Civil Española, el país vivió casi 40 años bajo la dictadura de Francisco Franco, quien continuó eliminando la modernización educativa que había sido representada por “aquellos antiespañoles que beben en fuentes extranjerizantes e importan pedagogías que poco tienen que ver con nuestra idiosincrasia”¹⁷.

¹⁶ Cuyos autores fueron Mercedes Gaibrois y José María Pemán.

¹⁷ GRACIA GARCÍA, Jordi, RUIZ CARNICER, Miguel Ángel, *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, 2001.



La religión católica se identificó con el Nuevo Estado y se impuso como obligatoria, impregnando toda la vida del alumno dentro y fuera de la escuela. También debía impregnar la mente del niño de un intenso patriotismo: cantos, himnos, subida de la bandera, etc... Y todo ello exaltando los valores castrenses de la nueva España: disciplina, valor, jerarquía, sacrificio, servicio... Se impuso una rígida censura en los libros de texto y se suprimió la libertad de cátedra del profesorado. El maestro debía estar al servicio de la ideología.

El nuevo sistema volvió a lo establecido en la Ley Moyano de 1857 y estableció una doble diferenciada: por un lado, una enseñanza Primaria hasta los 12 años y destinada a la clase trabajadora y por otro el Bachillerato (otra prueba de ingreso que se hacía a partir de los 9 años), para las clases medias y acomodadas. Un sistema para un país subdesarrollado en el que la mano de obra no cualificada no era necesaria y que reservaba la educación para las clases pudientes.

Alegando razones de orden moral, se suprimió la educación mixta separando a los alumnos de las alumnas en centros diferentes. A las niñas había que educarlas “en la feminidad rotunda” que las condenaba a una posición subordinada en la sociedad. Decía Pilar Primo de Rivera que “Las mujeres nunca descubren nada; les falta, desde luego, el talento creador, reservado por Dios para inteligencias varoniles; nosotras no podemos hacer nada más que interpretar, mejor o peor, lo que los hombres nos dan hecho”.

Se propugnó una enseñanza cuyos principios educativos básicos eran el dogmatismo y el memorismo, y siempre bajo una fuerte disciplina en el aula, basada en el principio de autoridad del maestro. Prevalcieron los valores religiosos y patrióticos sobre los científicos. Además, los castigos físicos eran el recurso habitual para provocar el cambio de comportamiento. La falta de respeto, la indisciplina o la desobediencia se “curaban” con un bofetón.



Las escuelas eran frías y tenían muy pocos medios humanos y materiales, los niños y niñas copaban las aulas llegando a ratios impensables hoy día. Y los sueldos de los maestros eran muy bajos, de ahí la expresión “pasa más hambre que un maestro de escuela”.

Las medidas tomadas por la Junta de Defensa Nacional en 1936, marcarían el camino que iba a seguir el sistema educativo que quería el franquismo. Parece claro que en esta fase se encuentran las bases del nuevo régimen: antiliberalismo, antiparlamentarismo, antidemocracia, caudillismo, etc... Pero además esta fase tiene una clara aspiración totalitaria, que en 1945 se frenó por la derrota de las potencias del eje y por el ascenso de otra fuerza muy importante, el catolicismo de carácter tradicionalista.

Como nos hace ver Manuel De Puelles Benítez¹⁸, era obvio que los valores ideológicos que inspiraron las nuevas instituciones en el nuevo régimen implantado en España, eran la antítesis de lo que defendió la Segunda República. El más claro ejemplo de ello es que desde 1939 hasta 1943, se iniciaron numerosos expedientes de depuración en el profesorado: (sin contar los que ya habían sido fusilados en las zonas en que triunfó el Alzamiento desde el año 1936) unos 6.000 fueron expulsados de la enseñanza, otros muchos trasladados de localidad a la fuerza, unos 3.000 fueron sancionados de empleo y sueldo y más de 1.000 fueron inhabilitados para el ejercicio de cargos públicos¹⁹. Muchas de estas personas sufrieron expedientes de depuración solamente por el hecho de estar divorciado, haberse casado de forma civil, o no ir a misa, o por haber pertenecido a un comité local o profesional. En definitiva no les eran útiles al régimen, pues no sabrían transmitir a los alumnos los valores que el gobierno quería

¹⁸ DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel, *Educación e Ideología en la España Contemporánea*, Barcelona 1991.

¹⁹ MORENTE VALERO, Francisco, *Depuración del Magisterio Nacional (1936-1943)*, Valladolid, 1997.



inculcarles. Así estos tribunales de depuración se crearon para castigar las conductas que eran consideradas inadecuadas e incompatibles con la España nacional. Además, de esta forma ajustaban el perfil ideológico de los profesores a la nueva escuela que querían crear. Ya desde noviembre de 1936 todo el profesorado (sin excepción) tuvo que someterse a un expediente para, en caso de emitirse un juicio favorable, seguir ejerciendo. A consecuencia de esto se vivió una falta de profesorado, vacantes que se cubrieron con los alféreces provisionales del ejército.

En agosto de 1939 fue nombrado ministro de Educación José Ibáñez Marín, cargo que ocupará hasta 1951. Durante su mandato se creó el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)²⁰, que posteriormente fue la plataforma de lanzamiento de los técnicos afines al Opus Dei, que serán los encargados de modernizar el país en los años sesenta.

En julio de 1940 se estableció un nuevo Plan de Estudios de Magisterio²¹. Con él se estableció que el profesorado estuviese encuadrado en el Servicio Español de Magisterio (SEM), que servirá como corporación profesional bajo control de la falange. Es decir, los profesores que formaban a los que iban a ser los nuevos maestros estaban educados bajo la órbita de la Falange, transmitiendo estos conocimientos a sus alumnos, que a la larga fueron quienes educaron a la población española. Además los sueldos se congelaron y los cargos directivos se ocupaban por méritos de guerra. Fueron muchos los maestros que desde las provincias del centro del país marcharon a País Vasco y Cataluña, así el gobierno se aseguraba que los conocimientos que en esas provincias se aprendían eran los que ellos querían y no los que los nacionalistas podían transmitir. El objetivo principal era reeducar a la población de esas zonas.

²⁰ Sustituyendo a la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas del periodo monárquico y republicano.

²¹ Decreto de 7 de julio de 1940 (BOE del 8 de julio de 1940).



El régimen franquista estaba muy preocupado por la formación política de la juventud, es por eso por lo que en 1940 se creó el Frente de Juventudes, una rama juvenil de la Falange a la que debían pertenecer todos los estudiantes que tuviesen entre 8 y 18 años. Así lo que se quería era un adoctrinamiento masivo de los jóvenes en los nuevos valores, que el régimen quería inculcarles.

Además en 1943 se promulgó la Ley de Ordenación de la Universidad²². En ella se afirmaba que la Universidad del Estado sería católica y tendría como guía suprema el dogma y la moral cristiana. El jefe de la Universidad seguiría siendo el rector, pero su mandato debía de caer en un catedrático numerario de Universidad y militante de FET y de las JONS. Los profesores necesitarían una certificación de la Secretaria General del Movimiento en el que constase la firme adhesión a los principios del Estado (que como dice el preámbulo, son los de la Falange). Así es como se creó el Sindicato Español Universitario (SEU), en el que se tenían que inscribir todos los profesores y también los estudiantes universitarios. Éste guiaría todas las iniciativas del régimen para controlar el desobediente mundo universitario.

En lo que se refiere a los libros de texto, hubo un primer intento de establecer un texto único en las escuelas españolas, para que en todas ellas se enseñase lo mismo y crear así en todos los alumnos una conciencia única de afecto hacia el régimen. Es decir, se intentó uniformar el contenido de los textos de acuerdo con una orientación ideológica determinada. Ya desde 1938 con la orden de 20 de agosto²³, se creó una comisión encargada de decidir sobre los libros de texto de las escuelas primarias. Todavía se hablaba de autorizar libros de texto que se habían editado con anterioridad para aquellas materias que el Estado no había reservado a determinados

²² Ley de 29 de julio de 1943 (BOE del 31 de julio de 1943).

²³ Orden de 20 de agosto de 1938 (BOE del 25 de agosto de 1938).





organismos. Pese a ello, un año más tarde, con la orden de 20 de octubre de 1939²⁴ ya no se establecían restricciones al respecto, sino que se impuso en su lugar el sistema de autorización y censura previa. Desde entonces todos los autores de libros escolares debían presentar sus libros al Ministerio de Educación Nacional, pidiendo que se les autorizase la publicación de los mismos para servir de texto en las escuelas. Por lo tanto el intento de establecer el texto único en las escuelas españolas duró poco más de un año.

En cuanto a la segunda enseñanza, la orden del 7 de julio de 1938²⁵ marcó el proceso a seguir en el control de los manuales escolares. Se intenta establecer una libertad instrumental, aunque restringida, que permitía el estímulo, pero que a la vez, exigía un nivel de calidad pedagógica que respondiese a los ideales del Nuevo Estado y a la idea de perfeccionamiento de España. Para ello se creó una comisión dictaminadora de libros de texto de la segunda enseñanza, a la que se dio la misión de asegurar la calidad de libro tanto en lo científico como en lo político. Pero finalmente el orden seguido por la censura fue al revés, primero será el control político y después los demás. La base quinta de la ley de la reforma de la segunda enseñanza²⁶ decía que no podían ser utilizados los libros de texto que previamente no hubiesen obtenido el dictamen favorable de la Comisión especial designada por el Ministerio de Educación Nacional. El día 1 de noviembre de 1938 apareció en el BOE la primera relación de obras aprobadas para la enseñanza secundaria, las aprobadas para la enseñanza primaria se publicó en el BOE el 22 de marzo de 1939²⁷.

²⁴ Orden de 5 de noviembre de 1939 (BOE del 5 de noviembre de 1939).

²⁵ Orden de 7 de julio de 1938 (BOE del 12 de julio de 1938).

²⁶ Ley de 20 de septiembre de 1938 (BOE del 23 de septiembre de 1938).

²⁷ También aparecerán en el BOE, a partir de 192, varias órdenes ministeriales de reprobación de libros de texto, alcanzando no sólo a manuales escolares editados durante la segunda república, sino también obras señeras de la pedagogía moderna (libros de Pestalozzi, Dewey, Herbart, etc.).





La creación del Consejo Nacional de Educación, en agosto de 1940, ayudó a fijar la política del libro escolar. Desaparecieron entonces las comisiones dictaminadoras y su función pasó a desempeñarla el recién creado Consejo Nacional, el cual se organizó en secciones, según los niveles de enseñanza, por lo que cada sección debía controlar los libros de texto de su nivel. Además, la orden de 8 de mayo de 1941²⁸ unificó el procedimiento de aprobación de los libros escolares para todos los niveles de enseñanza.

Muchos estudiosos del tema han considerado que el control de la educación fue el objetivo prioritario del franquismo en sus primeros años. Pese a que el periodo estudiado es uno de los más duros y difíciles de la historia española²⁹ podemos ver que la educación era un elemento crucial en la sociedad y en la cultura española. La clase política era consciente de ello, y por eso su control se convirtió en el objetivo fundamental del régimen de Franco.

Además, el régimen de Franco quería crear una escuela con un claro modelo referencial religioso. La iglesia en su intervención del control ideológico, pretendió quedarse con la mayor parte de la educación posible, para lo que era fundamental implantar el principio de subsidiariedad del Estado en este campo. Esto concedería la primacía a la iglesia católica, para lo que era necesario relegar “la escuela pública a una función totalmente subordinada en el sistema educativo del país”³⁰.

Para conseguir este fin, no valía cualquier tipo de maestro, más aún teniendo constancia (como se tenía) del esfuerzo que había hecho la

²⁸ Orden del 8 de mayo de 1941 (BOE de 10 de mayo de 1941).

²⁹ FERNÁNDEZ PASTOR, Sergio, “La educación como objetivo estratégico en los primeros años del Franquismo”, en NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos, ITURRIAGA BARCO, Diego, (Eds.), *Coetánea. Actas del III Congreso Internacional de Historia de Nuestro tiempo*, Logroño, 2012, p. 211-216.

³⁰ MORENTE VALERO, Francisco, *La escuela y el Estado Nuevo. La depuración del Magisterio Nacional (1936-1939)*, Valladolid, 1997.



República formándolos. Es por eso que era necesario un tipo de maestro que transmitiera fielmente los idearios del nuevo régimen, que estuviera al servicio de la ideología del nuevo estado y que adecuara su comportamiento pedagógico a las necesidades de la escuela que se estaba buscando. Por eso con la legislación que, ya desde este primer periodo, fue surgiendo, se intentó emitir normal para que los maestros tuviesen pautas de actuación en todo momento, unas pautas claras y concisas.

En cualquier caso, en este primer periodo se vivió una verdadera depuración de los maestros. Esta forma de actuar, que en esencia escondía una clara voluntad política, se aplicó a todos los funcionarios para asegurar la vinculación a los cuerpos de la administración. Esta depuración fue el requisito clave para ostentar un puesto de trabajo, para acceder a la función pública e incluso para otros ámbitos profesionales³¹.

La verdad es que los procesos de depuración del profesorado no fue algo exclusivo del régimen de Franco, sino que el Frente Popular, que había ganado las elecciones en febrero de 1936, realizó un proceso depurador, que comenzó con un Decreto de 19 de septiembre de 1936. Era un decreto de aplicación a los alumnos de todos los niveles de enseñanza y su objetivo decía ser el siguiente: «evitar que los centros docentes fueran focos de hostilidad y conspiración contra la República ». El principio que inspiró este Decreto fue «que los enemigos de la República no son acreedores a recibir enseñanza de esta ni pueden aspirar a los títulos académicos que les exalten a puestos de dirección o responsabilidad en ella ». Además, este Decreto dejó en suspenso los derechos académicos adquiridos por los alumnos de

³¹ NICOLÁS, María Encarna, “Los expedientes de depuración: una fuente para historiar la violencia política del franquismo”, *Áreas: Revista internacional de ciencias sociales*, N°9, 1998, p.103-124.



enseñanzas oficiales y libres de todos los centros docentes del Estado, incluidas las Escuelas Normales³².

A la altura de 1939 todo el panorama político había cambiado, y por lo tanto fue necesario un cambio de actores, o por lo menos una inversión de los papeles. El Estado que nació con la victoria sublevada rehizo el modelo educativo implantado por el gobierno republicano, dada la necesidad de imponer al pueblo sus bases ideológicas y políticas. Además de intentar acabar con todas las posibilidades de una oposición, se procedió a desmantelar toda la obra educativa republicana, para asentar así un nuevo sistema educativo totalitario, orientado hacia el desarrollo de una labor eminentemente adoctrinadora de la población, lo cual atraviesa el conjunto de leyes educativas y de normas sobre el desarrollo del proceso pedagógico en todas sus facetas (libros de texto, planes de estudios, profesorado, etc.). Todo ello se sustentaba en un discurso pedagógico que hacía ver la educación como una tarea que se basaba en las “esencias” de la naturaleza humana.

En este modelo educativo, la figura del profesor estuvo caracterizada, como propagandista y difusor de los nuevos ideales del régimen. De esta manera, la principal exigencia que se planteó a los docentes fue la adhesión incondicional a los principios del “Nuevo Estado” junto con la defensa activa de éstos durante su trabajo con los alumnos.

Pese a que el Estado tenía muy difícil encontrar opositores entre los primeros profesores que accedieron a la enseñanza estatal (después de haber conseguido mantener su trabajo tras las depuraciones), las leyes educativas y el desarrollo de la política pedagógica en las escuelas “oficiales” tenían una gran cantidad de medidas represivas y de control ideológico-

³² Preámbulo del Decreto 19 de septiembre de 1936. (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. *Gaceta de Madrid* nº 264 de 20/09/1936, p.1899).



político de los profesores, encaminadas a imponer la identificación con el Estado.

El proceso de depuración del magisterio en la zona franquista tomó forma legal desde el principio de la contienda, pero fue mucho más estructurado, organizado y dirigido de manera continuada y sistemática con el paso de los años. Por eso, la cantidad de personas afectadas fue mucho inmenso. Esta depuración afectó de manera muy directa el cuerpo de maestros y el profesorado de los institutos ya que las autoridades franquistas consideraban que, dentro de estos colectivos, había bastantes personas desafectas al Movimiento Nacional y los hacían responsables de propalar entre el alumnado ideas perniciosas.

Las bases legales de la depuración del Magisterio en la zona franquista hay que buscarlas en el decreto del 8 de noviembre de 1936. En el preámbulo de este decreto ya se menciona que el magisterio, durante el período republicano, había estado en manos inapropiadas por lo que se hacía necesario una revisión de la instrucción pública y la eliminación de las ideologías perniciosas que habían arraigado en la escuela:

“El hecho de que durante varias décadas el Magisterio, en todos sus grados y cada vez con más raras excepciones, haya estado influido y casi monopolizado por ideologías e instituciones disolventes, en abierta oposición con el genio y tradición nacional hace preciso que, en los momentos por que atravesamos, se lleve a cabo una revisión total y profunda en el personal de Instrucción Pública (...), extirpando así de raíz esas falsas doctrinas que con sus apóstoles han sido los principales factores de la trágica situación a que fue llevada nuestra patria.”

Mediante este decreto se crearon comisiones con carácter temporal, encargadas de realizar la depuración en los diferentes sectores de todo el personal docente:

- La Comisión A, referente al personal de las universidades.



- La Comisión B, encargada del profesorado de las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería.
- La Comisión C, encargada del personal de los Institutos de Segunda Enseñanza, Escuelas Normales de Magisterio, Escuelas de Artes y Oficios, Escuelas de Comercio, Escuelas de Trabajo, Inspecciones de Primera Enseñanza y todo aquel personal del Ministerio de Instrucción Pública no incluido en cualquiera de las otras Comisiones Depuradoras.
- La Comisión D, encargada de todo el personal del Magisterio, incluyendo maestros interinos y en fase de prácticas. Se fijó un plazo temporal de tres meses para que el expediente depurador se diera por concluido. En sus actuaciones, este plazo se tuvo que ampliar, llegando a prolongarse más de tres años en algunos casos.

Según la normativa para la depuración que establecía el mencionado decreto, las Comisiones Depuradoras tenían que pedir al menos cuatro informes diferentes: el del alcalde, el del cura presbítero, el del jefe de la Guardia Civil y el de un padre de familia bien considerado; los miembros de las comisiones, si lo creían necesario, podían exigir también otros informes.

Las comisiones C y D tenían como ámbito de actuación la provincia. Si a partir de los informes recibidos parecía que el profesor o maestro depurado era afecto al régimen franquista y no había actuado de ninguna manera contra su ideología o contra la religión en el ejercicio de su profesión, se le confirmaba en el cargo. Si, en cambio, se apreciaba una actuación punible, se formulaba un pliego de cargos donde se recogían todas las acusaciones que se basaban en los informes recibidos. Al maestro o profesor afectado se le permitía hacer un escrito de descargo, en sólo diez días de tiempo, en el que debían presentar nuevas pruebas o informes para rebatir las acusaciones de que se le hacía objeto.

Cuándo se había completado el expediente, la Comisión Depuradora Provincial formulaba una propuesta de resolución y la enviaba a la Comisión



de Cultura y Enseñanza, la cual debía informar a la Presidencia de la Junta Técnica para que esta impusiera la sanción definitiva.

En una circular del 7 de diciembre de 1936 se dice que las Comisiones depuradoras deben proponer “la separación definitiva de sus funciones magistrales de cuantos directa o indirectamente han contribuido a sostener y propagar a los partidos, ideario e instituciones del llamado Frente Popular”. También se hace un escalonado de sanciones según la gravedad de los cargos:

“1. Libre absolución para aquellos que, puestos en entredicho, hayan desvanecido los cargos de haber cooperado directa o indirectamente en la formación del ambiente revolucionario. 2. Traslado para aquellos que, siendo profesional y moralmente intachables, hayan simpatizado con los titulados partidos nacionalistas vasco, catalán, navarro, gallego, etc., sin haber tenido participación directa ni indirecta con la subversión comunista-separatista. 3. Separación definitiva del servicio para todos los que hayan militado en los partidos del Frente Popular o sociedades secretas, muy especialmente con posterioridad a la revolución de octubre y de un modo general, los que perteneciendo o no a esas agrupaciones hayan simpatizado con ellas u orientado su enseñanza o actuación profesional en el mismo sentido disolvente que las informa.”

Una vez la Junta Técnica del Ministerio de Educación Nacional había impuesto la sanción, ésta era inapelable. De todos modos, el 11 de marzo de 1938, se reconoció la posibilidad limitada de interponer un recurso. Esto sólo se podía hacer si no se había producido la separación definitiva de la enseñanza. Este recurso alargaba el trámite del expediente de depuración y parece que sólo tuvo el efecto de disminuir la sanción en una tercera parte de los maestros y profesores que lo interpusieron.

Según la Ley General de Funcionarios del 10 de febrero de 1939, se confirmaba que cualquier funcionario tenía derecho a solicitar la revisión de la





decisión de su expediente de depuración, aportando nuevos elementos de juicio. Para ello tenían un plazo de treinta días, a contar desde la publicación de la orden de sanción en el Boletín Oficial de la Provincia o en el Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional. Esta revisión se debía solicitar directamente al Ministro de Educación Nacional, sin que fuera necesario tramitarla por conducto del Jefe de la Sección Administrativa de la provincia. Los resultados de la revisión de expedientes eran nuevamente publicados en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional.

El 18 de marzo de 1939 se promulgó la orden según la cual debía regularse la depuración en adelante. En esta orden se resumía y compendiaaba toda la legislación anterior y se creaba la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración, que asumía gran parte de las competencias de la Oficina Técnico-administrativa, que seguiría funcionando sin formular propuestas.

En esta orden se disponía que la clasificación de los funcionarios docentes dependientes del Ministerio de Educación Nacional, su admisión y la imposición de sanciones “se hará de una manera discrecional y atendiendo al conjunto de las circunstancias que concurra en cada caso y, muy especialmente, a los antecedentes del interesado, en la índole de sus funciones y a las conveniencias de la enseñanza”.

La función de la Comisión Superior Dictaminadora era examinar y resolver todos los expedientes incoados por las Comisiones Depuradoras y estaba constituida por un funcionario de la carrera judicial con categoría de magistrado, que actuaba como Presidente, dos miembros del alto personal docente dependiente del Ministerio de Educación Nacional, un funcionario de la carrera judicial y el jefe de la Asesoría Jurídica del Ministerio.

Esta Comisión se extinguió mediante la Orden del 30 de enero de 1942 que instituía un Juez Superior de Revisiones. Este debía ser designado entre





los funcionarios dependientes del Ministerio. Sus funciones eran el estudio y formalización de las propuestas que correspondieran a los expedientes de revisión y dictaminar, también, los expedientes de depuración incoados por las comisiones provinciales sobre los que aún no hubiera recaído juicio.

El trabajo de la Comisión Depuradora funcionaba de la siguiente manera: una vez reunidos los informes, la Comisión los examinaba (actuando de ponente uno de sus miembros) y valoraba si el expedientado debía ser rehabilitado o suspendido, en ambos casos de forma provisional, antes de hacer una propuesta a la Comisión Superior Dictaminadora. En el primer caso, se proponía a la Superioridad la confirmación en el cargo. En el segundo caso, la Comisión Depuradora Provincial formulaba por escrito un pliego de cargos donde se incluían los aspectos que podían ser susceptibles de sanción; la persona expedientada tenía un plazo improrrogable de diez días para formular un pliego de descargos, también por escrito, y aportar todos los documentos que considerara necesarios para avalar su respuesta. Pasado este plazo y con los documentos aportados, la Comisión volvía a valorar el expediente y proponía una resolución. Concluido este proceso, la Comisión Depuradora D enviaba el expediente, firmado por el presidente y el ponente, a la Comisión Superior Dictaminadora, que volvía a valorarlo para hacer una propuesta fundamentada de resolución (también podía pedir informes complementarios o devolver el expediente a la Comisión provincial para que ampliara sus actuaciones) que era elevada al director general de Primera Enseñanza, quien a su vez volvía a informar el expediente para elevarlo al Ministro de Educación Nacional, que era quien tomaba la decisión final.

Tomada ya la resolución final, el expediente era archivado y se comunicaba a la Comisión Superior Dictaminadora. Esta agrupaba todos los expedientes de una provincia en una o varias órdenes ministeriales y las copias eran enviadas a la Comisión Depuradora Provincial correspondiente para que las publicara en el Boletín Oficial de la Provincia. Una vez





publicadas se enviaban copias a la Comisión Superior Dictaminadora para que ésta las revisara con vistas a subsanar posibles errores, que en el caso de producirse obligaban a la publicación de la correspondiente rectificación. Es obvio que era una compleja maquinaria burocrática puesta al servicio de la represión.

El 24 de diciembre de 1952 se publicó una orden en la que se anulaban las sanciones accesorias a los funcionarios que llevaran cinco años de servicio activo sin ninguna observación desfavorable; también se reconocía que aquellos que llevaran dos años fuera de su provincia de destino ya podían tomar parte en los concursos de traslados. De hecho, hay que hacer notar que en el año 1952, trece años después de haber finalizado la Guerra Civil, la gran mayoría de los maestros ya habían cumplido sus sanciones.

El proceso de depuración de los funcionarios de la enseñanza no finalizaría hasta la publicación del decreto de indulto y extinción de responsabilidades políticas del 10 de noviembre de 1966. Por lo tanto, puede afirmarse que los efectos de la represión política del magisterio se prolongaron hasta veintisiete años después de haber finalizado la Guerra Civil y en este largo período de tiempo se deshizo toda la generación de maestros formados durante el período republicano y su labor pedagógica.

Tanto en esta etapa como en la posterior, toda la represión y el control del profesorado se llevaba a cabo apoyado en el aparato político de la Falange y con la presencia cotidiana de los representantes de la Iglesia en los centros (algo que pasó a ser más característico en la etapa siguiente). De esta manera, las leyes educativas en la enseñanza (sobre todo las que se promulgaron tras 1945: Ley de Enseñanza primaria de 1945 y el Estatuto de Magisterio Nacional Primario de 1948) daban a la Falange junto con la Iglesia, un importante papel como organismos responsables de la “formación” y el “perfeccionamiento” del profesorado.



Hay que tener en cuenta que en este contexto no importaba establecer una buena formación inicial del profesorado. No importaba fomentar el desarrollo pedagógico ni su modernización (algo que se estaba dando en otros lugares del planeta). Lo que importaba era que la formación que recibía el profesorado no se saliese de los márgenes del adoctrinamiento en la ideología política y eclesial que defendía y caracterizaba al Régimen, al tiempo que las limitaciones que la represión imponía a la producción intelectual, más allá de la función admitida de reforzar sus señas de identidad patrióticas y católicas, impedía, por sí, el desarrollo de saberes que de forma racional pretendiesen incidir en la comprensión de la cultura, la vida social y la propia educación. De hecho, la mera formación doctrinaria en los principios ideológicos falangistas o católicos constituía un requisito formativo básico para acceder al ejercicio de la enseñanza³³.

El sistema educativo español (1945-1959)

Debido a la derrota militar de los fascismos en la Segunda Guerra Mundial (1945), el franquismo tuvo que adaptarse a la nueva situación. Palabras como fascismo, raza, sangre, totalitarismo, imperio, etc... desaparecieron del lenguaje oficial, siendo sustituidos por otros: catolicismo, reino, movimiento, etc... En esta fase, el franquismo recuperó y utilizó la visión religiosa y católica que había imperado en España años atrás³⁴. España quería ser vista a ojos de Europa, como una democracia orgánica, no una democracia al estilo de las europeas (basada en el sufragio universal), si no en las llamadas instituciones naturales del hombre: familia, municipio y sindicato. En esta etapa fue la jerarquía eclesiástica la que intentó impregnar la imagen de España con el catolicismo. La iglesia española impulsó un catolicismo integrista y tradicionalista. Este catolicismo, tan identificado con la

³³ FERNÁNDEZ PASTOR, Sergio, *Opus. Cit.*, p.213.

³⁴ Aunque el sentimiento religioso siempre había estado ligado al régimen franquista.





nación española, fue el que permitió que se abriese una nueva fase, en la que el régimen intentó salir de su aislamiento internacional para procurar su supervivencia.

La primera ley en materia educativa de la que podemos hablar para esta fase, es la Ley Reguladora de la Enseñanza Primaria, de 1945³⁵. Como no podía ser de otra forma, esta ley reforzó el papel de la Iglesia en el ámbito de la educación. Esto fue así porque la derrota de los fascismos en la guerra, hizo que la Falange perdiese presencia en el ámbito escolar. La ley vino a establecer los principios fundamentales del *nacional-catolicismo*, que orientó todas las actuaciones educativas del nuevo régimen. La religión se convirtió en una asignatura obligatoria en todos los niveles: enseñanza primaria, enseñanza media y profesional³⁶, y en la universidad³⁷. Esta ley convirtió la enseñanza primaria en un ciclo cerrado, desconectado de la enseñanza secundaria. Así es como la ley divide la enseñanza a este nivel en dos etapas perfectamente diferenciadas: una, general, desde los 6-10 años, y otra de carácter especial de los 10-12 años. De este modo, la población escolar sufrió una grave discriminación, estableciéndose el sistema educativo dual, que duraría hasta la Ley General de Educación de 1970. Este sistema separaba a los pobres y a los obreros de los burgueses y artesanos. Era un retorno a la vieja ley de 1845 que instauró el Plan Pidal. En cualquier caso a partir de entonces se establecieron dos clases de alumnos: los que a los diez años ingresarían en el bachillerato como paso previo hacia la Universidad y los que proseguirían la enseñanza primaria hacia el mercado de trabajo. Además la educación primaria femenina las preparaba especialmente para la vida del hogar, artesanía e industria doméstica.

³⁵ Ley del 17 de julio de 1945 (BOE de 18 de julio de 1945).

³⁶ Con la ley de 1943.

³⁷ El estudio obligatorio de religión ya se había instaurado con el decreto de 1943.



La siguiente ley establecida en el ámbito educativo, fue la Ley de Formación Profesional Industrial, de 1949³⁸. Hasta entonces, la formación profesional se regulaba mediante el estatuto de la dictadura primorriverista de 1928. Con ello, subsisten las Escuelas de Artes y Oficios dedicadas a la formación de oficiales y maestros de taller. Este nivel sufrió un escaso desarrollo, consecuencia de una estructura económica que dependía de la agricultura y de una industria incipiente que aún no necesitaba mano de obra especialmente cualificada. Al final de la década de los años cuarenta, se reconoció el fracaso de la política de la autarquía económica, dejando entrever el desarrollo de la industrialización. Por este motivo salió a la luz esta ley, con la que se creó un bachillerato laboral, distinto del llamado bachillerato universitario. Las bases de la ley perfilaban un bachillerato técnico con un año de carácter formativo general y cuatro de especialización profesional. Las especializaciones que se impartían eran: agrícola y ganadera, industrial, minera, marítima y “profesiones femeninas”. Este bachillerato no tuvo mucha aceptación aunque su mayor asistencia era en la modalidad de agrícola-ganadera.

En 1951 fue nombrado Ministro de Educación Joaquín Ruiz Giménez³⁹. Él aportó algo de aire fresco a la España del momento, ya con él que se iniciaron unos tímidos pasos hacia una apertura. Pese a ello, su cuenta de resultados en la construcción de centros escolares parece arrojar un balance claramente negativo.

Con el Concordato con la Santa Sede, en 1953, la iglesia consolidó más su predominio en el campo de la educación, y desde entonces no tuvo ningún competidor posible en este ámbito. Además la enseñanza en España

³⁸ Ley del 16 de julio de 1949 (BOE de 17 de julio de 1949).

³⁹ Sustituyendo a José Ibáñez Martín.



a partir de entonces (y hasta la década de los sesenta) se dividió en estatal, privada y libre⁴⁰.

El 26 de febrero del mismo año se promulgó la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media⁴¹, la cual significa un nuevo enfoque a la educación, que pasaba a ser algo menos dogmático y más atento a la calidad intelectual de la enseñanza. En ella se introdujo una división del bachillerato en elemental (formado por cuatro cursos) y superior (dos cursos), seguido del curso preuniversitario, necesario para el acceso a la Universidad. En ambos se establecía una reválida y para el curso preuniversitario una prueba de madurez. Esta ley generalizaba la educación hasta los catorce años aunque se mantuvo la doble vía. El título de bachiller elemental llegó a tener gran prestigio popular y elevó un poco el techo de las aspiraciones de los hijos de la clase trabajadora, que subía un peldaño más con la creación de la Comisaría de Protección Escolar y Asistencia Social y con la Ley de Formación Profesional e Industrial de 1955. La mano de obra especializada que demandaba la industria creciente del país trajo consigo la creación de las llamadas Universidades Laborales, algunas regidas por órdenes religiosas.

La ley fundamental decisiva para la escolarización real de la población infantil, fue la de 22 de diciembre de 1953 sobre Construcciones Escolares⁴². En ella se establecía un sistema de convenio entre el Estado, los ayuntamientos y las diputaciones para la construcción de escuelas.

Otra ley a destacar fue la Ley sobre Formación Profesional Industrial de 20 de julio de 1955⁴³. Creada debido al despliegue económico que en

⁴⁰ Los centros libres eran de titularidad privada pero necesitaban un centro estatal donde evaluar a sus alumnos. Además estaban ubicados en zonas obreras, en pisos o locales que no reunían las condiciones necesarias para impartir una enseñanza con garantías de calidad.

⁴¹ Ley del 26 de febrero de 1953 (BOE de 27 de febrero de 1953).

⁴² Ley del 22 de diciembre de 1953 (BOE de 23 de diciembre de 1953).

⁴³ Ley del 20 de julio de 1955 (BOE de 21 de julio de 1955).



estos años se había iniciado. Dicha ley garantizaba la presencia de la Iglesia casi en los mismos términos que la ley de Ordenación de la Enseñanza Media, aunque hay que destacar la estrecha relación que obtiene ahora la formación profesional con la industria del país. La ley creó escuelas de preaprendizaje (formada por dos cursos de duración y exigencia del certificado de escolaridad para el ingreso), escuelas de aprendizaje (tres años de duración) y escuelas de maestría (dos años para el título de oficial y otros para el de maestro industrial). Al mismo tiempo se obligó a las empresas a la formación de profesionales⁴⁴. Coexistieron dentro del sistema los institutos laborales y las escuelas anteriormente citadas, aunque los primeros, sufrirían un estancamiento importante hasta su desaparición. Las segundas, estimuladas por la Iglesia, la Organización Sindical y la industria privada fundamentalmente, experimentaron un notable crecimiento.

En 1956, en las elecciones universitarias a delegado, hubo grandes disturbios estudiantiles. Llegó a haber un muerto en dichos enfrentamientos, en los que se enfrentaron distintas facciones y en las que triunfaron los candidatos no falangistas. Esto provocó el cese de Ruiz Giménez, y le sucedió al frente del ministerio Jesús Rubio García-Mina, en el mismo año 1956.

En cuanto a la política de los libros de texto, en esta fase no van a sufrir grandes modificaciones. El artículo 45 de la ley del 17 de julio de 1945 sobre la Educación Primaria se establecieron los criterios de carácter técnico y material. Así, los libros escolares serían aprobados por el ministerio de Educación Nacional siempre que se ajustasen a los criterios de la ley, a los contenidos oficiales, a las exigencias didácticas y al precio que se determinase (excepto los manuales de religión, que eran aprobados por la

⁴⁴ Algo que se introdujo con el decreto de 8 de enero de 1954.



jerarquía eclesiástica y los de formación política que eran aprobados por los organismos competentes de FET y de las JONS).

Tras ello no se produjeron más cambios importantes hasta 1955. Durante este periodo, el gobierno franquista se limitó a publicar en el BOE listas de los libros autorizados para la enseñanza primaria y secundaria⁴⁵. Los pocos cambios que hubo en el ámbito de los manuales fueron obra de Joaquín Ruiz Giménez, es decir desde 1951. Como ya se ha dicho, él introdujo una tímida apertura al régimen (la que el propio régimen permitía en aquellos momentos, siempre que no se atentara contra los principios fundamentales del régimen). Así, en 1953 aparecieron los primeros Cuestionarios de las escuelas primarias, que marcaron el principio de una voluntad de renovación pedagógica.

El año clave para la política de los manuales escolares fue el 1955. Con la orden del 10 de febrero⁴⁶ se anunció la futura publicación de un decreto que establecería el régimen legal definitivo de los libros de texto. Este decreto estaba basado en la gran experiencia que se había desarrollado en el campo de los manuales en el llamado bachillerato laboral, unos manuales muy innovadores. En realidad lo que se quería era poner orden dentro del amplísimo catálogo de libros escolares aprobados. Para poder cumplir esta orden, nuevamente se creó una comisión⁴⁷ encargada de revisar los manuales. Esta vez la amplitud de la comisión no impidió que realizara su labor, es más la realizó en solamente tres meses. En el Boletín Oficial de Estado de los días 31 de mayo y 27 de junio se publicaron las largas listas de textos autorizados. Estas listas de libros alcanzaban una buena parte de la

⁴⁵ Es curioso ver como a partir de 1943, estos libros autorizados pasan a denominarse “libros de consulta”.

⁴⁶ Orden del 10 de febrero de 1955 (BOE de 11 de febrero de 1955).

⁴⁷ Comisión creada por orden del 29 de marzo de 1955. Constaba de 65 miembros, un presidente, 31 ponentes y 32 vocales.



educación escolar, aunque excluían a la primera enseñanza: enseñanza media, escuelas de comercio, escuelas de peritos, escuelas de magisterio y otras enseñanzas especiales.

Poco después se publicaron dos decretos sobre libros de texto en la enseñanza media y en la primera enseñanza⁴⁸. El decreto del 1 de junio era sobre los manuales en la educación secundaria, y planteaba el problema de conjugar la libertad del texto que se debe a todo profesor, con la exigencia de ciertas condiciones de las obras utilizables. Para poder conjugar ambas cosas, los libros de texto se dividieron en aprobados y premiados, ambos ajustados a Cuestionarios oficiales. En el seno del ministerio se creó una comisión integrado por dos secciones: la primera para la valoración didáctica de los manuales, y la segunda para asesorar sobre el precio que debían llevar. El procedimiento seguía siendo el ya iniciado hacía años en el bachillerato laboral, es decir los concursos selectivos. Ahora la autorización de los textos tendría cuatro años de vigencia.

El decreto del 22 de septiembre de 1955, tenía el mismo sentido, pero en este caso para los manuales de primera enseñanza. En este decreto se incorporaron tres novedades: la primera era la clasificación de los manuales escolares (libros de lectura, enciclopedias, etc...); la segunda era la detallada descripción de las características generales que debían tener estos libros (cubierta, ilustraciones, tipografía, encuadernación, tamaño etc....), además junto con las características especiales que tenían que incorporar los libros de iniciación a la lectura, los de lectura propiamente dichos y los destinados a bibliotecas escolares tenían que tener carácter cíclico, vocabulario, adaptación a la edad, etc..). Finalmente los manuales escolares que pasaran la selección serían objeto de una nueva clasificación: libros de mérito, libros aprobados, libros no autorizados y libros premiados.

⁴⁸ Decretos del 1 de junio de 1955 (BOE de 18 de julio de 1955) y decreto del 22 de septiembre del mismo año (BOE 23 de septiembre de 1955).



Conclusiones

El franquismo en España duró casi veinte años más. En 1957 la política de autarquía económica llegó a su fin. En el cambio de gobierno de ese año, dos ministros (Mariano Navarro Rubio y Alberto Ullastres) comenzaron una nueva (aunque tímida) política económica en España, pero ya en 1959 el cambio se hizo inevitable, pese a contar con la oposición inicial de Franco. En este año llegó el fin total de la autarquía y del comienzo de la liberación económica en España. Así es como comienza esta nueva etapa del franquismo, una etapa que desde el punto de vista económico ha sido muy importante. Así comenzó una modernización del país, dirigida por un grupo de técnicos ligados al Opus Dei, son los llamados tecnócratas, llamados así porque se apostó por un gobierno de técnicos. En Europa la tecnocracia era otra cosa, ya que se estaba debatiendo si los presidentes elegidos en las urnas debían ser destituidos por técnicos o no. En España sin embargo los técnicos luchaban por el poder frente a los políticos, que eran los hombres de la Falange (en el fondo la vieja lucha entre el sector conservador tradicional y las fuerzas que intentaron implantar el fascismo en España).

A partir de entonces comenzó una nueva fase en el régimen franquista, pero (por tema de extensión) no es objeto de estudio en el presente trabajo. Sin embargo, las reformas en el país continuaron, algunas de ellas de un gran calado. Evidentemente, éstas afectaron mucho al sistema educativo, que volvió a experimentar enormes cambios.

En cualquier caso, se ha podido ver como todos los cambios en materia cultural, política, económica y social, repercutieron en el sistema educativo del país, cambiándolo y acabando con la modernización comenzada en la Segunda República. No es esta la única causa de que a día de hoy, aún estemos a la cola de Europa en cuanto a educación se refiere, pero desde luego, ha sido un factor determinante.



Bibliografía

BARCIELA LÓPEZ, Carlos Fernando, *La España de Franco (1939-1975): Economía*. Madrid, 2001.

CASANOVA, Julián, *Cuarenta años con Franco*, Madrid, 2015.

DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel, *Educación e Ideología en la España Contemporánea*, Barcelona 1991.

DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel, “La política del libro escolar. Del franquismo a la restauración democrática”, en ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.), *Historia Ilustrada del Libro Escolar en España: de la Posguerra a la Reforma Educativa*, Madrid, 1998, p.49-73.

FERNÁNDEZ PASTOR, Sergio, “La educación como objetivo estratégico en los primeros años del Franquismo”, en NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos, ITURRIAGA BARCO, Diego, (Eds.), *Coetánea. Actas del III Congreso Internacional de Historia de Nuestro tiempo*, Logroño, 2012, p. 211-216.

GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos, *Historia de las derechas españolas: De la ilustración a nuestros días*, Madrid, 2007.

GRACIA GARCÍA, Jordi, RUIZ CARNICER, Miguel Ángel, *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, 2001.

MORENTE VALERO, Francisco, *Depuración del Magisterio Nacional (1936-1943)*, Valladolid, 1997.

MORENTE VALERO, Francisco, *La escuela y el Estado Nuevo. La depuración del Magisterio Nacional (1936-1939)*, Valladolid, 1997.

NICOLÁS, María Encarna, “Los expedientes de depuración: una fuente para historiar la violencia política del franquismo”, *Áreas: Revista internacional de ciencias sociales*, N°9, 1998, p.103-124.

TUSELL, Javier, ALTED, Alicia, MATEOS, Abdón, *La Oposición al Régimen de Franco*, Madrid, 1990.





TUSELL, Javier, AVILÉS, Juan, PARDO, Rosa, *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, 2000.

***Historia Digital*, XXIII, 42, (2023). ISSN 1695-6214**

© Miguel Fernández Cárcar, 2023





El caso Macià. La vida militar de Francesc Macià y los condicionantes e influencia del militarismo en su petición de retiro

D. Joaquín Rivera Chamorro

Capitán del Ejército de Tierra

Cuerpo de Ingenieros

Máster en Paz, Seguridad y Defensa

Instituto Universitario Gutiérrez Mellado

Resumen

Tras los hechos del Cu-Cut en noviembre de 1905 y la consiguiente aprobación de la Ley de Jurisdicciones, surgió el movimiento político denominado Solidaridad Catalana que contribuyó, por primera vez, a cuestionar el turnismo de los partidos dinásticos en la Restauración. La inclusión en aquella formación del teniente coronel Francisco Macià como candidato a diputado en Cortes derivó en una campaña de desprestigio para el militar que no cesaría hasta la petición de retiro del Ejército del que llegaría a ser el primer presidente de la Generalidad de Cataluña en 1931.

Abstract

Following the Cu-Cut events in November 1905 and the subsequent approval of the “Ley de Jurisdicciones”, a movement named “Solidaridad Catalana” was born, contributing, for the first time, to question the turn between Spanish dynastic political parties during the “Restauración”. Colonel Francisco Macià was included in that formation as a member of Spanish parliament candidate, motivating a disrepute campaign against him, which would not stop until a retirement request from the Army. Macià would be in 1931 the first president of the Generalitat of Catalonia.





Palabras Clave

Militarismo, prensa militar, Cu-Cut, Ley de Jurisdicciones, Solidaridad Catalana, catalanismo

Keywords

Militarism, military media, Cu-Cut, Ley de Jurisdicciones, Solidaridad Catalana, catalanism

Introducción

La figura de Francesc Macià está profundamente mitificada por el nacionalismo centrífugo catalán actual hasta el punto de no existir ciudad de cierto peso en Cataluña que no tenga alguna calle, avenida, plaza o cualquier edificio administrativo que lleve su nombre, la mitificación del militar y político catalán no es exclusiva del siglo xxi, ya que se inició mucho antes, durante sus primeros pasos en la política española, y fue acrecentándose por su lucha contra la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, donde la prensa francesa contribuyó decididamente a aumentar su leyenda hasta conseguir una contundente victoria en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, liderando un partido político que se había creado apenas unas semanas antes sobre la base de la coalición entre el Partido Republicano Catalán, de Lluís Companys, y Estat Català.

El primer suceso y objeto de este trabajo, tuvo lugar en 1907, cuando el teniente coronel aceptó la propuesta de unos representantes de Solidaridad Catalana y decidió presentarse como candidato a las elecciones del mes de abril de aquel año.

Solidaridad Catalana fue una conjunción heterogénea de partidos que acomodó a republicanos, catalanistas e incluso carlistas. La unión de tan





diverso espectro ideológico fue la respuesta a la controvertida Ley de Jurisdicciones, aprobada en 1906 tras los hechos del *Cu-Cut*.

El diario *La Correspondencia Militar* inició una campaña contra Macià, ejerciendo presión sobre el mismo ministro de la Guerra y empujando a los oficiales del Cuerpo de Ingenieros a aplicar un Tribunal de Honor contra el teniente coronel jefe de la Comandancia de Ingenieros de Lérida.

No cabe duda que la aprobación de la Ley de Jurisdicciones supuso un paso adelante para que el poder militar ganara autonomía respecto al poder civil. La influencia ejercida por *La Correspondencia Militar* fue determinante en todo el proceso. Posteriormente, fijó sus críticas sobre Solidaridad Catalana, tratando el movimiento de separatista e incluyendo a Macià en ese adjetivo.

El objetivo de este trabajo es aclarar las circunstancias que llevaron a Francesc Macià a solicitar el retiro del Ejército, la influencia del militarismo en aquella decisión, así como la idea del teniente coronel sobre lo que significaba, en realidad, Solidaridad Catalana y su visión de España.

Se parte de la hipótesis inicial de que la corriente más militarista dentro del Ejército, que se veía representada en las páginas de *La Correspondencia Militar*, fue determinante para que Macià pidiera el retiro, pero al mismo tiempo, consiguió el inicio de la mitificación del político catalán en su tierra de nacimiento. Los acontecimientos posteriores a los hechos del *Cu-Cut* marcaron el paso para el inicio del militarismo en España, amparado no solo por la prensa denominada militar, sino también por los más altos representantes del Ejército. Por último, se tratará de demostrar que Macià no solo no renegaba de su pertenencia a la institución, sino que hacía suyos, en cuanto a la derrota ultramarina, los mismos argumentos que el resto de sus compañeros.





La historiografía ha tendido a presentar los hechos del *Cu-Cut* como un acto de indisciplina de varios centenares de oficiales de la guarnición de Barcelona contra la revista y el periódico afín a la Lliga Regionalista. La razón presentada era una viñeta publicada en páginas interiores de la revista satírica. Sin embargo, los ataques al Ejército fueron constantes durante varios meses, la sensibilidad de la mayoría de los oficiales, tras haber sido culpados del desastre ultramarino, fue puesta a prueba durante una campaña de descrédito del Ejército liderada por los medios de la Lliga.

Se analizarán por tanto las razones de aquella animadversión hacia el Ejército español por parte de quienes representaban a una parte de la burguesía catalana. Para tratar de evitar la simplicidad de las circunstancias que rodearon a aquellos hechos, se analizarán en profundidad las razones de unos y otros, tratando de esclarecer los sucesos desde un prisma alejado de cualquier sesgo, que permita ofrecer una visión contextualizada.

Las fuentes empleadas se basan fundamentalmente en la hoja de servicios del teniente coronel, en archivos del Ayuntamiento de Villanova i la Geltrú, en Sesiones en Cortes, en lecturas de prensa de la época y en bibliografía biográfica sobre Francesc Macià.

El trabajo se ha dividido en tres bloques: En el primero de ellos se resume la vida militar de Francesc Macià hasta su retiro en 1907. En el segundo, se analizan los hechos del *Cu-Cut* y la aprobación de la Ley de Jurisdicciones. En el tercero, se contrapone la inclusión del militar como candidato por Solidaridad Catalana y los sucesos que se derivaron de aquella decisión.

En el desarrollo se tratará a Macià por su nombre en castellano, el que usó hasta 1914 en su propia correspondencia privada, a fin de ser fieles a la contextualización mencionada.





La vida militar de Francesc Macià

Francisco Macià Llusà ingresó en la Academia de Ingenieros de Guadalajara el 10 de enero de 1876 como alumno, tras aprobar en diciembre del año anterior los exigentes exámenes de ingreso que se realizaban después de un denso curso preparatorio de nueve meses de duración.

El 24 de diciembre de 1879 alcanzaba el empleo de teniente de Ingenieros y era destinado a la 4ª Compañía del 2º Batallón del 2º Regimiento del Cuerpo, que tenía guarnición en Barcelona. Sin embargo, en el verano de 1880 su unidad se trasladó a Madrid, donde el catalán pasó un año. En julio de 1881 sería destinado a la 1ª Compañía del 2º Batallón del Regimiento Montado, incorporándose a éste el 1 de agosto. Allí pasó a mandar la sección telegráfica, cuya sede estaba en Barcelona, por lo que volvía de ese modo a la Ciudad Condal donde permanecería hasta ascender a capitán en abril de 1883.

Fue destinado como jefe de la 3ª Compañía del 1º Batallón del 3º Regimiento de Ingenieros. La sede de esta unidad estaba en ese momento en Sevilla, ciudad en la que vivió durante sus dos primeros años de capitán hasta agosto de 1885, año en el que regresó a Barcelona siendo destinado al 4º Regimiento, donde mandó la 2ª Compañía del 2º Batallón de Zapadores Minadores.

En 1887, aún como capitán, fue destinado a la Comandancia de Ingenieros de la plaza de Lérida donde se presentó el día 1 de marzo de ese año. Ejerció el cargo de forma interina, ya que no había ningún comandante de Ingenieros destinado en aquella ciudad en ese momento. Macià, a pesar de ser el encargado del Detall (Departamento Estadístico de Trámite Administrativo de Libros y Listados), tuvo la oportunidad de dirigir la Comandancia.



El joven capitán permaneció en Lérida hasta 1892, año en el que pasaría destinado como Detall de la Comandancia de Ingenieros de Gerona, si bien, en ese momento se encontraba en comisión de servicio, realizando un estudio sobre la defensa del ferrocarril del Noguera Pallaresa. Una vez finalizó la comisión, en abril de 1893, fue destinado de nuevo al 4º Regimiento de Zapadores Minadores donde volvería a mandar una compañía, de nuevo en Barcelona.

Ejercería el mando de al menos dos compañías hasta 1895, ya que el 9 de julio de ese año ascendió a comandante y volvió a ser destinado a la Comandancia de Ingenieros de Lérida, de donde no volvería a moverse hasta 1907, con las excepciones de diversas comisiones de servicio para la ejecución de levantamientos topográficos para la realización de carreteras en la provincia¹. En febrero de 1904 ascendió a teniente coronel, siendo confirmado en su destino leridano, donde permanecería hasta su pase a retiro en 1907.

Maciá permaneció en el Ejército de Tierra, como oficial del Cuerpo de Ingenieros, durante 31 años, 4 meses y 21 días, llegando a alcanzar el empleo de teniente coronel. En toda su trayectoria profesional solo fue condecorado una vez, con una cruz al mérito militar con distintivo blanco, obtenida en el contexto de la Tercera Guerra Carlista, donde los cadetes de la Academia alcarreña tuvieron que actuar como soldados en la guarnición de Guadalajara ante el avance de los boinas rojas. No recibió más mercedes en el resto de su carrera.

La permanencia de Maciá en Lérida, un núcleo urbano en franca decadencia demográfica, fue, sin embargo, el acicate para su progresión

¹ Hoja de Servicios de Francisco Maciá y Llusá hasta 1907. 1272, Archivo General Militar de Segovia.



social. La ciudad perdía población, de modo que, entre 1878 y 1884, por cada nacimiento, morían de media dos leridanos.

La ventaja de estar destinado en una capital de provincia de tamaño pequeño descansaba sobre el hecho de codearse con lo más granado de la ciudad. De ese modo, conoció durante un baile de disfraces en casa de un aristócrata a Eugenia Lamarca i Mier (Jardí, 1991, pág. 10), hija del conocido arquitecto leridano Agapito Lamarca. Su futuro suegro, además de ser un refutado hombre de negocios y rico hacendado, pertenecía al Partido Liberal Conservador.

Maciá y Eugenia contrajeron matrimonio en la Iglesia de Sang en 1888, en una ceremonia nada ostentosa, con apenas tres días de diferencia con el enlace contraído por la hija mayor de Agapito Lamarca, María Concepción, que lo hacía con un joven abogado nacido en Reus y de acaudalada familia, Pau Font de Rubinat (Rivera Chamorro, 2020, pág. 61).

El joven capitán y su cuñado tenían la misma edad, este último llegó a ser alcalde de Reus entre 1898 y 1901, fue uno de los participantes en la elaboración de las Bases de Manresa, por tanto, es más que evidente que en el entorno familiar de Maciá se hablaría de la incipiente corriente catalanista, que, en ese momento, lideraba ya Enric Prat de la Riba.

Los ingenieros militares gozaban de un reconocido prestigio por parte de la sociedad civil, no era extraño que sus proyectos u obras aparecieran en las publicaciones especializadas de la época y eran requeridos, incluso, para la realización de proyectos de obra civil.

Juan Maciá Artigas, padre del capitán, había fallecido el 22 de febrero de 1882, a la edad de 57 años en Vilanova i la Geltrú², a pesar de haber

² Acta de defunción de Juan Macià Artigas. Número 83, Archivo Municipal de Vilanova i la



tenido prósperos negocios en años anteriores, lo cierto es que, a su muerte, los hijos y esposa del progenitor del que llegaría a ser presidente de la Generalidad de Cataluña no recibieron una copiosa herencia. En los últimos años se había tenido que hipotecar la casa familiar por un valor de 27.500 pesetas (Ferrer i Pumareta, 2015, pág. 37), y meses antes de su muerte, Juan Maciá liquidó el negocio que le quedaba. En su testamento dejaba la cuarta parte del capital líquido a sus hijos, dividida en seis partes iguales. María Llusá, madre del militar, quedaba como heredera universal del resto de derechos y bienes muebles e inmuebles. La deuda se traspasaba, como era habitual, como carga, de modo que Francisco Maciá no dispondría de una herencia que le permitiera aliviar las consecuencias de su exiguo salario de oficial de Ingenieros, que apenas sumaba 2.400 pesetas al año³.

Casado con una rica heredera y con un cuñado de contundente solvencia económica, es lógico inferir que el villanovés tratara de obtener ingresos adicionales mediante el uso de las capacidades adquiridas en la Academia de Ingenieros del Ejército. De ese modo, en 1893, con su regreso al 4º Regimiento y al desaparecido Acuartelamiento de las Atarazanas, el aún capitán se aventuraría en el mundo de los negocios.

En la década de los 60, Joseph Monier, un jardinero francés, había inventado un sistema de hormigón combinado con mallas de alambre, ideado para construir depósitos, estanques y otros elementos de jardinería, como abrevaderos o macetas. La primera patente se registró en 1867⁴. En España, Monier hizo registro de dos patentes, en 1884 y 1886, aunque como empresario en solitario no logró los éxitos anhelados.

Geltrú.

³ *Memorial de Ingenieros 1884*, Documentos Oficiales, página 11.

⁴ Ministerio de Fomento, Biografía de Joseph Monier. Obtenido de: Historia: La patente de Monier en España, 1884 (cedex.es)



Durante la Exposición Nacional de Industrias Artísticas e Internacional de Reproducciones que tuvo lugar en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad Condal desde octubre de 1882 a enero de 1893, el jardinero francés hizo una exposición de su sistema alámbrico de reforzamiento del hormigón. Fue durante esa muestra cuando Macià estableció contacto con Monier, con quien se asoció unas semanas después de finalizar la Exposición. Junto a los dos compañeros de viaje, se unieron Fortunat Batlle Guardiola y un comerciante de Borjas Blancas: Enric Morelló Boldú. Entre los cuatro constituirían en abril de 1893 la empresa *Batlle, Macià y Cía*. El aporte al capital social de la empresa por parte del capitán de Ingenieros fue la nada desdeñable cantidad de 20.000 pesetas, que multiplicaba varias veces su salario anual y que constituiría “un 20% del capital social” (Ferrer i Pumareta, 2013, pág. 80).

La aventura de Macià con los negocios relacionados con el hormigón armado duraría varios años. Cambió de socios y de nombre de la empresa, invirtió parte de un avance del testamento de Agapito Lamarca y llegó a implicar a su suegro y hermano en aquel proyecto empresarial. El sistema Monier constituyó un avance significativo en la construcción y convirtió al joven militar en un innovador, fabricando grandes depósitos de agua, vino, alcohol, aceite, pavimentos, cloacas, pilas para baños y un largo etcétera.

Estando aún en Barcelona, en 1896, el entonces capitán general de Cataluña, Valeriano Weyler, fue destinado como máximo responsable al conflicto que estaba teniendo lugar en Cuba contra los mambises. El comandante Francisco Macià se prestó voluntario para formar parte del Estado Mayor del veterano general, pero su solicitud fue rechazada⁵. Tras este hecho, el que iba a convertirse en el primer presidente de la Generalidad de Cataluña, se cerraba la última puerta para participar en alguna campaña

⁵ Este hecho no aparece en la hoja de servicios de Macià, sin embargo, se hacen referencias al mismo en (Cruells, 1971, pág. 20 y 21) y en (Jardí, 1991, pág. 9)





lejos de la península. Mientras muchos de sus compañeros se habían bregado en la Guerra del Margallo de 1893, o posteriormente en Cuba y Filipinas, el catalán no salió jamás de la península y no pudo demostrar su valor en combate.

Maciá llevaba destinado en Lérida algo más de un año, cuando el 31 de enero de 1897 falleció Agapito Lamarca. Con la pérdida de su padre político, que en ese año constituía su enlace con la Ciudad Condal como representante legítimo, el militar se convertía en hacendado, heredando la finca de Vallmanya en Alcarrás (Lérida), teniendo a su disposición, desde aquel momento, más de 3000 hectáreas y una generosa casa de campo. El comandante había conseguido progresar a la sombra del capital económico proporcionado por la herencia de su esposa, lo que le permitía dedicarse a una de sus mayores aficiones, la caza.

Los hechos del CU-CUT.

En febrero de 1904, el comandante Maciá fue ascendido al empleo de teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, a pesar de obtener su segunda estrella de ocho puntas su vida no se vio alterada en absoluto, ya que permaneció en la misma guarnición y en el mismo puesto. La vida de Maciá se alternaba entre su trabajo rutinario de gabinete en la Comandancia de Ingenieros y sus fines de semana de ocio en Vallmanya, mientras veía crecer a sus tres hijos.

En 1905 iba a tener lugar un suceso que marcaría, no solo la vida del recién ascendido teniente coronel, sino la de todo el país. La revista satírica el *Cu-Cut*, que, junto al diario *La Veu de Catalunya*, constituía la prensa de la Lliga, publicaba de forma asidua caricaturas en las que ridiculizaba al Ejército y la Marina.





La afectación de la pérdida del mercado cautivo cubano fue especialmente crítica para la industria catalana, especialmente para el textil. La aportación económica de los industriales para que el Ejército dispusiera de medios en la defensa de sus intereses en las Antillas, así como las demostraciones patrióticas de las despedidas de las tropas en el Puerto de Barcelona, son reveladoras en cuanto a la importancia que las islas tenían en el desarrollo y buena salud de la burguesía del antiguo Principado. El señalamiento que se hizo al Ejército, como responsable directo de la pérdida de las provincias de Ultramar, tuvo una especial relevancia en Cataluña y la revista *El Cu-cut* es un buen ejemplo de ello.

De ese modo, se pueden observar portadas muy críticas, como la publicada el 26 de mayo de 1904, en la que se hace una comparación entre una escuadra inglesa, compuesta de 111 barcos, y la española, que, tras el desastre del 98, apenas disponía de unas pocas naves.





Ilustración 1. El Cu-Cut 26 de mayo de 1904



El 15 de agosto de 1904, también en portada, aparecía una referencia a la Fortaleza de Los Morros, prisión de José Martí, y una sátira sobre el arriado de la bandera española ante la derrota en Cuba.

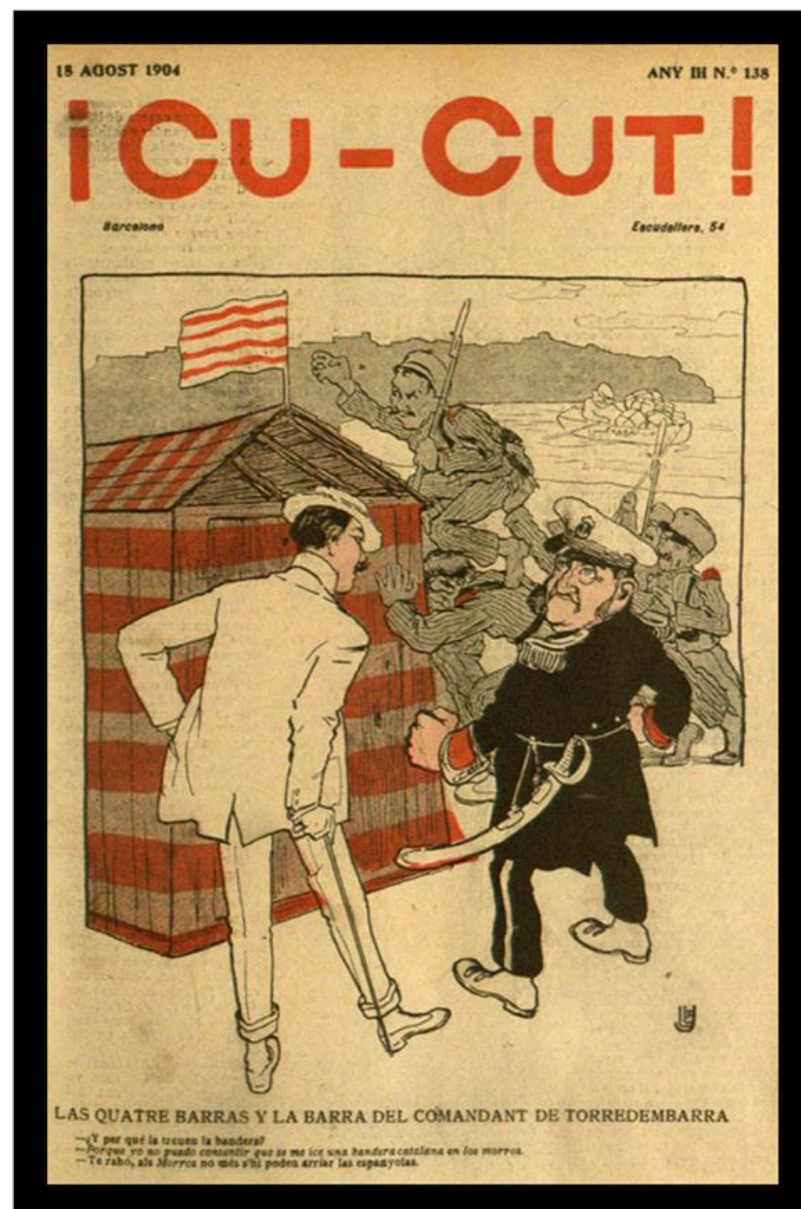


Ilustración 2. El Cu-Cut, 15 de agosto de 1904



El 7 de septiembre, la revista vuelve a hacer referencia a Cuba, criticando al general Arsenio Linares Pombo y su derrota en la batalla de las Colinas de San Juan. Se aprovecha la noticia de la defensa enconada de Port Arthur por parte del Ejército ruso para hacer una comparación entre ambos sucesos.

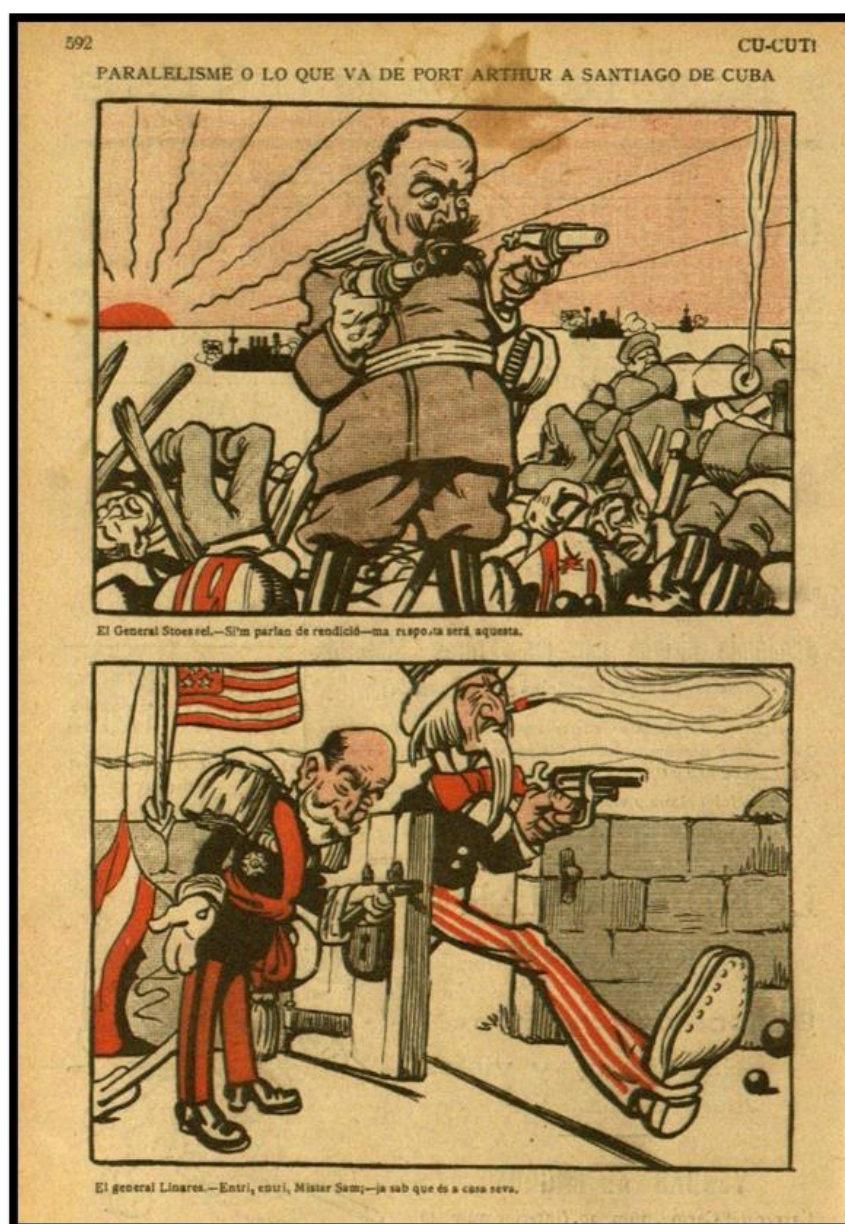


Ilustración 3. 7 de septiembre de 1904



La portada del 17 de febrero de 1905 vuelve a dedicarse a temas castrenses, haciendo una alusión cómica a las derrotas, una vez, más del Ejército español.



Ilustración 4. El Cu-Cut 17 de febrero de 1905



La portada del 22 de septiembre de 1905 hace una clara alusión a la desafección de los oficiales con el catalanismo. Mostrando un torero con la señera como capote y al general Vicente Martitegui, capitán general de Cataluña, a punto de investir.



Ilustración 5. El Cu-Cut, 22 de septiembre de 1905



Existen más referencias, incluyendo a la tripulación del cañonero Temerario, que tenía como base la Ciudad Condal. Sin embargo, fue una viñeta en páginas de interior, dibujada por Juan Enrique García-Junceda Supervía, un joven ilustrador de 24 años, hijo del teniente coronel de Infantería José García-Junceda, y nieto del capitán del mismo arma Juan García-Junceda Fernández, ambos naturales de Asturias. El propio dibujante trató de ingresar en la Academia de Infantería de Toledo (Jardí, 1991, pág. 14).

La viñeta hacía referencia a una victoria electoral de la Lliga Regionalista en 1905. En la misma, un militar de Caballería pregunta a un civil acerca de una celebración que se puede ver al fondo. El civil dice que están celebrando el banquete de la victoria, a lo que el oficial contesta “¿De la victoria? Ah, entonces, serán paisanos”.



Ilustración 6. Viñeta mencionada

Aunque habitualmente la historiografía ha tomado esta caricatura como única razón del inexplicable comportamiento de los oficiales de la guarnición de Barcelona, lo cierto es que únicamente supuso el detonante y que era la



última de una serie continua de sátiras lesivas contra los militares, que entraban, por otra parte, dentro de los preceptos legales del momento.

Tres centenares de oficiales de las armas de Infantería, Caballería y Artillería, de la Guardia Civil y marinos del cañonero *Temerario* se dirigieron a la redacción de la revista, sacando los muebles a la calle y haciendo con ellos una gran hoguera (Rivera Chamorro, 2020, pág. 124 y 125). Inmediatamente después, pusieron rumbo a la redacción del periódico *La Veu de Catalunya* y actuaron de igual modo. Por último, hicieron una visita a la imprenta donde se tipografiaban ambas publicaciones, destrozando las máquinas y parte del equipamiento⁶.

La prensa republicana de Madrid se mostró condescendiente con la indisciplina mostrada por los militares, así *El País* de 27 de noviembre de 1905 publicaba:

“Nada más lógico que esa simpatía de los soldados y los republicanos. Somos los que sentimos con mayor viveza el amor a la patria y en este sentimiento comulgan con nosotros los militares [...] En esta ocasión la iniciativa a la protesta ha partido del Ejército. Los republicanos no han hecho otra cosa que secundarla enérgicamente”.

El propio ministro de la Guerra, general Luque, desde Sevilla, envió un telegrama de aliento a los insubordinados. Hasta el propio Rey mostró alineación con aquellos militares, lo que supuso la dimisión en pleno del gobierno de Montero Ríos (Bru, 2006, pág. 14).

El presidente del Consejo de Ministros había hecho, el mismo día 27, las siguientes declaraciones:

⁶ La descripción completa de los sucesos puede leerse en *El País*, 27 de noviembre de 1905, también en *La Veu de Catalunya*, del mismo día, p.2.



Ninguna cuestión reviste tanta gravedad como aquella que afecta a la integridad de la patria. Cualquiera nación, aunque sea pobre, puede reñir estando unida, pero si la unidad falta, no hay país posible. El gobierno ha resuelto acabar de una vez con los pocos separatistas que existen en Barcelona, adoptando toda clase de medidas que estén a su alcance. Espera que todos los españoles estén a su lado y que el gobierno saldrá con bien de este empeño⁷.

El general Despujols, capitán general de Cataluña, fue relevado del cargo y el 27 de noviembre llegó a Barcelona su sustituto, el general Delgado, que pronunció ante los oficiales que le esperaban en la estación las siguientes palabras: “No entraré a valorar los hechos llevados a cabo por la oficialidad de Barcelona. Debe decirse con satisfacción que el acto no se ha realizado para vengar ninguna ofensa personal ni tampoco para obtener ventaja material, sino inspirado por altos sentimientos de patriotismo”⁸.

En Barcelona, los editoriales de la *Veu de Catalunya* contrastaban frontalmente con los del diario *La Publicidad*, dirigido por Alejandro Lerroux. En el primero se clamaba la existencia de una conjura contra la tierra catalana por parte de la prensa que estaba en “manos de forasteros”, llegando a afirmar que “vivimos en un Estado desgraciado, en un Estado como los de los Balcanes, como Rusia, como Turquía”⁹. La Lliga publicó un comunicado denunciando los hechos y que finalizaba con la “fe en la posibilidad de ver realizados sus patrióticos deseos dentro del Estado Español”¹⁰. El concepto Estado Español, había sido introducido por Enric Prat de la Riba, quien afirmaba que Cataluña era la patria de los catalanes y que

⁷ *La Vanguardia*, 27 de noviembre de 1905, p. 2.

⁸ *El País*, 29 de noviembre de 1905, p. 1.

⁹ *La Veu de Catalunya*, 27 de noviembre de 1905, p.1.

¹⁰ *Diario de Barcelona*, 27 de noviembre de 1905, p.3.





España era el Estado al que pertenecían. Este precepto lo desarrolló en su libro *La Nacionalidad Catalana*, publicado unos meses después.

La primera medida fue la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, recurso habitual ante la posibilidad del mínimo altercado. A pesar de ello, en este caso, el decreto fue promulgado por el poder civil para evitar que el capitán general declarara el Estado de Guerra en Cataluña, potestad que le permitía hacerlo sin contar con el Parlamento y sin aplicar la Ley de Garantías Constitucionales, al amparo del artículo 13 de la Ley de Orden Público de 1870. De este modo, la autoridad militar asumía la jurisdicción en materia de orden público mientras permaneciera el Estado de Guerra.

Es significativo que los oficiales del Cuerpo de Ingenieros no participaran en aquellos sucesos, a pesar de que el cuartel de las Atarazanas, lugar de acantonamiento del 4º Regimiento, estuviera ubicado al inicio de las Ramblas.

La Correspondencia Militar

El periódico que más extendido estaba en las salas de banderas de los cuarteles españoles era *La Correspondencia Militar*. Desde el fin del conflicto que supuso la pérdida de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam; el periódico fue un reflejo de la victimización que desarrollaron parte de los oficiales del Ejército. Su estilo agresivo era incluso superior al habitual de la época. El primer párrafo de su primera plana del mismo día 27 es una muestra empírica de ello:

Para los catalanistas: ¡Chusma miserable!... ¡Canalla indigna!... Manchamos nuestra pluma dirigiéndonos a vosotros, dándoos la beligerancia de seres [...] Ya ha surgido la chispa; ya... ha comenzado el principio de vuestro fin; ya... nos han oído nuestros compañeros. El Ejército no podía





resistir por más tiempo vuestro cobarde proceder, porque sois unos cobardes que gritáis juntos, injuriáis a traición y merecéis que os destruyan como leprosos, quemen vuestros miserables despojos y aventen vuestras asquerosas cenizas¹¹.

La contundencia del resto del editorial va en la línea de estas primeras líneas. El periódico había estado espoleando a los oficiales de la guarnición de Barcelona para que defendieran el honor patrio, que creían mancipado, llamando a la agresividad contra los ataques que la prensa aún a la Lliga había estado realizando los últimos meses.

Durante varios días el diario militarista prolongó una campaña en la que hablaba abiertamente de una proposición de ley para tratar de los “delitos contra la integridad de la patria” y que, evidentemente, tendría su eco en las Cortes con la Ley de Jurisdicciones que vio la luz un año más tarde.

Los oficiales de la guarnición barcelonesa recibieron telegramas de apoyo de compañeros de otras partes de España, recogidos en *La Correspondencia Militar*¹².

En los días posteriores, el periódico continuó con sus ataques a lo que consideraba separatismo, llegando incluso, tachándolo como una “llamada al patriotismo”, a pedir a los comerciantes de todos los rincones de España que no hicieran pedidos a los fabricantes catalanes y bizcaitarras, o a los vecinos barceloneses o bilbaínos para que no compraran productos de los comercios separatistas¹³.

¹¹ *La Correspondencia Militar*, 27 de noviembre de 1905, p. 1.

¹² Se pueden leer alusiones a estos telegramas en *La Correspondencia Militar*, 30 de noviembre de 1905, p.1.

¹³ *La Correspondencia Militar*, 4 de diciembre de 1905, p.1.



Los oficiales de la guarnición leridana, como los de otras zonas de España, se adherían a esta corriente de apoyo a sus compañeros de Barcelona mediante un manifiesto. El teniente coronel Maciá, sin embargo, se negó a firmar el documento. La historiografía ha mitificado el momento con un gesto enérgico del militar, golpeando la mesa del general, que le requería la adhesión al manifiesto, con un puñetazo. La fuente principal de este detalle es la hija del propio Maciá, pero es difícilmente constatable. Según Manuel Cruells, la actitud del jefe de la Comandancia de Ingenieros de Lérida iba más motivada por su propio sentido de la disciplina, que le hacía discrepar de la actitud de clara insubordinación de sus compañeros, que por un posicionamiento político (Cruells, 1971, pág. 28).

La Ley de Jurisdicciones

La presión ejercida por el Ejército y la alineación de parte de la clase política con ella supondría la aprobación de la controvertida Ley de Jurisdicciones que concedía la subordinación del poder civil al castrense en materias relacionadas con la libertad de expresión. Los artículos 3º y 5º fueron los más lesivos, ya que concedían a los Tribunales del fuero de Guerra y Marina la potestad para juzgar a los que de palabra o por escrito, por medio de imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación, en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas o alusiones, injurien u ofendan clara o encubiertamente al Ejército o a la Armada¹⁴. Este párrafo modificaba el Código de Justicia Militar en su artículo 7º.

La primera proposición de Ley la presentó el responsable de Gracia y Justicia, Manuel García Prieto, en el Consejo de Ministros del 13 de enero de 1906, tan sólo mes y medio después de los incidentes del *Cu-Cut*. Prieto hizo

¹⁴ *Gaceta de Madrid*, 24 de abril de 1906, p. 318.



lectura del texto y, de acuerdo con Fernando Soldevilla, derivó en la intervención de todos los ministros¹⁵.

Todo el Gobierno coincidía en la necesidad del endurecimiento de las penas a los delitos contra la patria y el Ejército, pero el fondo de la cuestión era qué tribunales debían juzgarlos. El primero en intervenir, justo después de García Prieto, fue el ministro de Marina, almirante Víctor María Concas y Palau, un héroe de guerra que se había batido valientemente al mando del crucero Infanta María Teresa durante la batalla naval de Santiago de Cuba. El marino hizo una enconada defensa de la jurisdicción orgánica, a pesar de su condición de militar.

Sin embargo, el general Luque, ministro de la Guerra, se posicionó como adalid a ultranza del Fuero militar. A Luque le apoyaron el conde de Romanones, que ejercía el cargo de ministro de Gobernación; y Rafael Gasset Chinchilla, que lo era de Fomento.

Luque se mostró completamente inflexible a cualquier resolución distinta a la inclusión de los tribunales militares, amenazando con dimitir y provocar una crisis de Gobierno si éste no se sometía a su criterio: “yo no puedo ceder. Estoy dispuesto a hacer cuanto sea necesario, a pasar por todas las fórmulas que busque el Gobierno, siempre que la solución tenga como base el fuero de la Guerra para los delitos contra la Patria y el Ejército”¹⁶.

España no podía permitirse una crisis de Gobierno en ese momento. El ministro de Estado, Francisco Silvela, puso sobre la mesa la Conferencia de Algeciras, a la que debía acudir tan solo tres días después de aquel

¹⁵ Todo el desarrollo del Consejo de Ministros de ese día, se puede leer en *El año Político*, 1906, p. 6 a 8.

¹⁶ *ibid.*



encuentro. El expresidente adujo que no podía aparecer ante las potencias europeas como plenipotenciario o ministro de un Estado en crisis.

Luque continuó planteando la no cesión en sus pretensiones como única posibilidad, comprometiendo sobremanera a un Gabinete que había llevado como programa la supremacía del poder civil sobre el militar.

La solución fue aprobar el texto inicial de García Prieto, salvando el voto particular del ministro de la Guerra, y de ese modo presentar el proyecto al Senado.

La prensa en general se había mostrado muy contraria a la Ley, incluidos los periódicos de ambos espectros dinásticos: *El Imparcial*, *el Heraldo* o *el ABC*. A favor de que se legislara en alineación con el Gobierno, se postulaba *La Correspondencia Militar*, *La Correspondencia de España* y *La Época*.

El periódico militar había mostrado, tan solo un par de días antes de la reunión del Consejo de Ministros, cuál era la postura a seguir por el general Luque, lo que probablemente, y a pesar de la posición del ministro de Marina, era la tendencia general entre gran parte de la cúpula militar, incluidos el incansable Severiano Weyler, por quien *La Correspondencia Militar* mostraba auténtica devoción y a quien dio voz el día 10 de julio. “El Ejército necesita una satisfacción sin violencias ni malicias; si no quiso dársela Montero Ríos cuando tan fácil hubiera sido complacerle, pudiera un hombre civil, un hombre de Estado, satisfacerlo, con más comodidad que un hombre de guerra. ¿Pero dónde está el hombre?”¹⁷.

En aquel mismo número el periódico, en otra columna titulada *¿Pesimismos?* Hacía análisis del momento de división que existía entre parte

¹⁷ *La Correspondencia Militar*, 11 de enero de 1906, p.1.



de la clase política y los oficiales del Ejército y lanzaba un claro mensaje, amenazando con una “tormenta” en caso de que no fuera el fuero de la Guerra el que se hiciese cargo de juzgar los delitos contra la Patria y el Ejército:

De manera que el general Luque, a quien nadie le gana a patriota y sabrá reflejar fielmente la aspiración de sus subordinados, no se acomodará a ninguna de las dos soluciones mencionadas (la de la aplicación de la ley, y que ésta, además diera la competencia jurisdiccional al fuero de la Guerra); ambas son peligrosas, una menos y la otra más, pero, repetimos, peligrosas ambas, y sobre todo, en los actuales momentos en que somos objeto de las escudriñadoras y maliciosas miradas del mundo entero. La única solución patriótica es la que implica el atender las justas y razonadas aspiraciones del Ejército¹⁸.

No deja de ser esclarecedor que, a pesar de la postura gubernamental, al final, el resultado diese la razón a la prensa militarista. No cabe duda, por tanto, que hubo una coacción evidente por parte del poder militar hacia el poder civil, y que éste cedió, en parte, ante la presión del general Luque.

El 15 de enero se nombró la Comisión, donde había 3 diputados partidarios del fuero de la Guerra, 4 del civil, y Groizard, que representaba el criterio “armónico y conciliador”¹⁹ y que a la postre fue nombrado presidente de la misma.

El 31, la Comisión, después de varias reuniones, no había llegado a un acuerdo, de modo que se publicó el proyecto del presidente. Sin embargo, el día 5, tras la lectura del documento en la sesión del Senado de ese día, los

¹⁸ Ibid.

¹⁹ *El año Político*, 1906, p. 26



senadores Loygorri, Sartnou y González Blanco emitieron voto particular en sentido favorable a las pretensiones militaristas.

El 7 de febrero, Linares pronunció un discurso en el Senado. En él se deducen que se planteaban dos opciones: la primera y más ambiciosa era la que atribuía al fuero de la Guerra la jurisdicción de juzgar los delitos contra el Ejército y contra la Patria. La segunda, más conciliadora, se limitaba a que adoptar los primeros, quedando los segundos a la jurisdicción ordinaria.

Los debates, con posturas a favor y en contra, de las opciones de Luque y de las de dejar todo en manos de la justicia civil, duraron varios días. Los militares, senadores vitalicios, como el general Primo de Rivera, intervenían inclinándose hacia la tendencia del ministro y de la prensa militarista. Primo propuso “Patria, familia y Monarquía a la disciplina militar, porque sin disciplina no hay ni familia, ni Monarquía, ni Patria”²⁰. Las palabras del que otrora fuera capitán general de Filipinas iban incluso un paso más allá en las atribuciones a los uniformados.

El 12 de febrero, al fin, la Ley fue aprobada en el Senado con el voto particular del general Luque y de varios senadores militaristas al artículo 3º.

La aprobación trajo consigo la petición de dimisión de García Prieto, ministro de Gracia y Justicia. El presidente del Consejo de Ministros, Segismundo Moret, dijo a Prieto: “Si usted se va, yo me voy con usted, porque no puedo quedarme; y ponemos a la Corona en el trance de tener que resolver entre nuestro criterio y el del Ejército, que mantiene el general Luque”²¹.

²⁰ Ibid. p. 79

²¹ Apud *El año Político*, 1906. P. 83 y 84.





Por Real Decreto del 24 de abril se restablecieron las garantías constitucionales, que habían sido suspendidas el 29 de noviembre²², permaneciendo en aquella situación durante cinco meses.

El dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre “Represión de los delitos contra la Patria y el Ejército” fue presentado en el Congreso de los diputados, que presidía José Canalejas, el 15 de febrero de 1906²³. Tras su paso por el Senado.

Los debates comenzaron el mismo día 16 y continuaron hasta el 28 de febrero. En ellos se recurrió a los recursos meramente jurídicos a favor o en contra, pero también se hicieron múltiples referencias a los sentimientos.

Como ejemplo paradigmático, el 28 de febrero, el primero en intervenir fue el diputado republicano del distrito de Reus, Julián Nogués, cuya intervención refleja con claridad la opinión de diputados catalanes, y algunos del resto de España, de un espectro político que se movía desde el Carlismo hasta el republicanismo federalista y que coincidían en su perplejidad ante el proyecto. Su enmienda era a la totalidad de la Ley, aduciendo la inutilidad de ésta y expresándose en estos términos:

Ante todo, los diputados catalanes, los que tenemos la alta honra de representar a Cataluña, debemos hacer constar, porque es necesario que se sepa, que el Gobierno liberal que en estos momentos rige los destinos del país ha tenido el mérito de producir un fenómeno que, si a mí me hubieran asegurado hace unos meses que se iba a producir, no lo hubiera creído; ha logrado que elementos tan opuestos como los carlistas y los republicanos, que los catalanistas retrógrados, no hablo de los avanzados que casi lindaban

²² Ibid., p. 318

²³ Diario de Sesiones de Cortes 88 de 15 de febrero de 1906, Legislatura 1905-1906, p. 2588. El dictamen completo se encuentra en el Apéndice 6.





con nuestro partido, que republicanos unitarios y federales, todos, se hayan unido haciendo que desaparezca aquella división que hacía que en Cataluña, como en toda España, se discutiera en la plaza pública con pasión²⁴.

No obstante, la alusión en la parte final de su intervención cuando hizo mención de que los resentimientos del Ejército no eran contra Cataluña, sino, profundizando, estos venían de “más lejos”

De que no pueden sentir aquella interior satisfacción que necesita por no haberse castigado a su debido tiempo a los culpables de las desgracias nacionales; y de lo que se duele el Ejército es de que figuren a su cabeza aquellos hombres que, tanto los Gobiernos liberales como conservadores, mandaban a Cuba y a Filipina, diciéndose en los pasillos del Congreso y fuera de ellos y hasta en los alcázares, que iban a reponerse, que era necesario que tal general fuera a Cuba o a Filipinas para que después pudiera venir a España a pagar las deudas contraídas aquí²⁵.

Evidentemente la intervención del político catalán provocó la intervención de José Canalejas, que llamó la atención de Nougués. Existía una correlación entre el militarismo y gran parte de la política en Cataluña. El divorcio de la burguesía catalana en ese momento con el Ejército, era notable, la participación de éste en la represión de 1899 durante el *Tancament de Caixes*, movimiento de los comerciantes barceloneses ante las medidas fiscales de Fernández Villaverde, no había hecho más que incrementar la desafección mutua.

El fracaso de Camilo de Polavieja y su manifiesto había hecho desaparecer la posibilidad de una regeneración de la administración,

²⁴ Diario de Sesiones de Cortes 97 de 28 de febrero de 1906, Legislatura 1905-1906, p. 2896.

²⁵ Ibid.





abogando por algún tipo de descentralización²⁶. El primero en enfrentar las ideas polaviejistas fue el propio Valeriano Weyler, que en ese aspecto despertaba más simpatías entre sus compañeros de armas que el héroe de Cavite²⁷. La intervención de Nougués, no obstante, parecía una directa acusación al general que había tenido las mayores responsabilidades en Cuba y que había optado por la política de concentración, que tan nefastos resultados había dado.

Nougués finalizó su intervención haciendo una alegoría antimilitarista, referenciando el gasto militar y como éste se podía destinar a otros menesteres. El diputado catalán conocía la milicia por mediación de su propio padre, oficial del Ejército.

Solidaridad Catalana

La Correspondencia Militar se mostró en su editorial del 20 de febrero especialmente dura, haciendo alusiones a la necesidad de que aquella Ley garantizara la lucha contra el separatismo:

Caiga la venda de los ojos que se hallan cubiertos por el cendal ocultador de la verdad. Si la ley saliera de las Cámaras sin el poder eficiente para garantizar en Cataluña el imperio de la dignidad nacional, existe un medio que pueden utilizar los gobernantes sin necesidad de recurrir a las discusiones inútiles del Parlamento. Movilícense dos Cuerpos de Ejército al pie de guerra y que vivan “sobre el país” en la región catalana durante un año por lo menos, como ensayo preliminar y para que se acostumbres aquellas poblaciones a confraternizar con el Ejército. estamos completamente seguros de que la “compenetración” vendrá por sí sola puesto que, si por desgracia no

²⁶ El manifiesto al completo se puede leer en *El Heraldo de Madrid*, 10 de septiembre de 1898, p. 1.

²⁷ En (González-Pola, 2002, pág. 476) se detalla como en este asunto “el Ejército seguía a Weyler”.





viniese, entonces la bota de montar provista de doble suela aplastaría para siempre el viborezno²⁸.

La popularidad de la profesión militar, otrora indiscutible, tenía ya sus detractores. La pérdida de las provincias de Ultramar, incomprensible para muchos tras el autoengaño al que parte de la prensa sometió a la opinión pública, no benefició a la imagen del Ejército. Un Servicio Militar injusto y clasista, así como la intervención constante de los uniformados en el mantenimiento del orden público, deterioraba el prestigio ganado a pulso en décadas anteriores. Miguel de Unamuno reflejaba estos hechos en un artículo publicado en la revista *Nuestro Tiempo* de título *La Patria y el Ejército*:

El Ejército no es popular. En el campo, en los pequeños lugares, entre la población rural, conspiran contra esa popularidad, según he podido observar más de una vez, los que han servido en filas, los que han vuelto del servicio. En las ciudades se une a esto una profunda antipatía con que aquí, y en todas partes, miran a los institutos armados los obreros de fábricas y talleres. Sobre todo, si alguna vez intervinieron tales institutos en disturbios por huelgas. El pueblo no mira nunca con buenos ojos al instrumento del poder, al que hace fuego sobre aquellos a quienes les mandan disparar sin preguntarse de qué parte está la justicia, si del que manda o del que se subleva. El pueblo ni siente ni entiende el concepto abstracto y huero del orden, de un orden en que no hay cosa alguna ordenada²⁹.

Tras la aprobación de la Ley, el 20 de mayo de 1906, tuvo lugar una masiva manifestación en Barcelona en reconocimiento a las 27 voces de los diputados discordantes. Entre ellos había figuras como el diputado por Oviedo Melquiades Álvarez o Nicolás Salmerón.

²⁸ *La Correspondencia Militar*, 20 de febrero de 1906, p. 1.

²⁹ *Nuestro Tiempo*, 5 de febrero de 1906, p. 120 y 121.





Por supuesto, *La Correspondencia Militar*, criticó la unión de carlistas, republicanos y miembros de la Lliga Regionalista: “llevaban en el ojal del traje la filiación de autonomista, que es la careta del separatismo. Con tres fuerzas muertas se ha querido engendrar una fuerza viva; la curiosidad del público barcelonés ha servido de masa figurante”³⁰.

Los primeros en acusar la división que se había originado con respecto a la Ley de Jurisdicciones fueron los republicanos. El 23 de mayo, Nicolás Salmerón fue siseado al salir del Casino de la Unión Republicana, donde se había suspendido la reunión de la Junta municipal del partido por ausencia de Alejandro Lerroux, claramente discordante con la actitud de Salmerón respecto a los catalanistas³¹. Las dos tendencias dentro del partido republicano acabarían protagonizando un cisma que dividió a los seguidores del expresidente y a los de Lerroux.

Aquel gesto inicial de Barcelona iría transformándose en un movimiento regeneracionista que buscaba ofrecer una alternativa a los partidos dinásticos. La inclusión de un militar daría al movimiento una carta de legitimidad, ya que, en la coalición se verían representados: republicanos, carlistas, catalanistas y algunos independientes, entre los que se encontraba el teniente coronel Maciá.

Varios representantes de Solidaridad se presentaron en casa del militar para rogarle que fuera candidato por la nueva formación. En esta propuesta podría haber influencia de su cuñado. Maciá aceptó, pero matizando una serie de condiciones. Antes de pronunciarlas, los representantes de la agrupación política advirtieron que tuviera el teniente coronel las ideas que tuviera, ellos las aceptarían. Aun así, el villanovés

³⁰ *La Correspondencia Militar*, 21 de mayo de 1906, p. 1.

³¹ *El año Político*, 1906, p. 262.



expresó lo que pensaba: “les dije que yo había permanecido treinta años al Ejército, que le tenía un cariño grandísimo y que al Ejército habría de apoyar siempre con mis iniciativas y con las de mis queridos compañeros, porque yo le quería con toda mi alma”³².

No solamente hizo referencia a la institución militar, también a la corona y a su afiliación con ella:

“Les dije también que tenía una deuda de gratitud con D. Alfonso XIII y que esta deuda de gratitud me obligaría por toda mi vida a ser partidario de D. Alfonso XIII; y ellos, la mayoría de los cuales eran antidinásticos, me dijeron que la gratitud me obligaba y que hacía perfectamente”³³.

El movimiento Solidaridad Catalana no mostró de inicio ningún tipo de animadversión hacia el Ejército, si bien, sí que era abiertamente contraria a la famosa Ley de Jurisdicciones, cuya aprobación fomentó la creación de aquella amplia coalición.

Las intervenciones de los solidarios durante los días previos a las elecciones hacían referencias al hecho de haber incluido entre sus filas a un jefe³⁴ militar. El líder carlista, Ildefons Suñol, en un mitin en el Tívoli, afirmaba:

Nuestros enemigos dicen que nuestro movimiento revolucionario va contra España. No es cierto. Se ha de acabar eso de que sean siempre los mismos los que hablan en el nombre de España. Los catalanes hemos aportado a España un rico patrimonio una lengua enaltecida por grandes poetas, un derecho civil, una industria fuerte y poderosa: y hoy, señores, hoy mismo llevamos un sentido político que nos da derecho a hablar en nombre

³² Diario de Sesiones de Cortes 28 de 17 de junio de 1907, Legislatura 1907-1908, p. 558 y 559. Intervención de Francisco Maciá y Llusá.

³³ Ibid. p. 559.

³⁴ El término jefe obedecía a los empleos de comandante a coronel, ambos inclusive.



de España. Levantémonos del banquillo de los acusados y preguntemos a nuestros eternos acusadores que han hecho del patrimonio que les confiamos. Levantémonos del banquillo de los acusados y reclamemos con energía nuestro derecho a gobernar (Canals, 1907, pág. 295).

Para muchos de los candidatos, siempre teniendo en cuenta su pluralidad en cuanto a la procedencia política de los mismos, el objetivo de aquella formación era iniciar una regeneración que combatiera el consabido caciquismo y el inicio del deterioro de la restauración.

El poeta y periodista Joan Maragall, a quien el mismo Prat de la Riba había ofrecido la dirección de *La Veu de Catalunya* y que rechazó, hacía reivindicación de su españolidad desde la regeneración:

¿Españoles? Sí, ¡Más que vosotros! ¡Viva España! Pero ¿Cómo ha de vivir España? No arrastrándose por los callejones provinciales del caciquismo; no agarrotada por los lazos del uniformismo; no en la vaciedad de los viejos partidos, ni en el aire corrompido de un centralismo cerrado a cal y canto a las auras del pueblo. No, no; a los cuatro vientos de los mares que la besa ha de vivir; ha de vivir en la libertad de sus pueblos, sacando del terruño propio la propia alma, y del alma propia el Gobierno propio, para rehacer, ensamblados, una España en amplia libertad palpitante. Así ha de vivir España. ¡Viva España! (Canals, 1907, pág. 296).

Alejandro Lerroux, protagonista del cisma contra Salmerón en las filas republicanas, hizo campaña contra Solidaridad. Ya en el mes de enero de 1907, perturbadores lerrouxistas acudieron a un mitin carlista en la plaza de toros de las Arenas, en Barcelona, los asistentes respondieron a tiros y se produjo una batalla campal “con intercambio de más de 200 disparos” (Culla y Clarà, 2005). El 7 de abril, en un tiroteo, murió el partidario del “Emperador del Paralelo” Fulgencio Clavería, jefe del grupo revolucionario del distrito X, y el 18 del mismo mes, tratando de vengar la muerte de éste, lerrouxistas



atacaron la comitiva de los líderes solidarios, siendo herido de bala el propio Francesc Cambó.

El caso Maciá

Tan pronto como se hizo pública la decisión del teniente coronel de formar parte de Solidaridad Catalana, empezaron los problemas para el militar de Ingenieros. Maciá se presentaba por el distrito de Borjas Blancas, el lugar de procedencia de sus padres, al mismo tiempo, iba a ser candidato en el séptimo lugar por Barcelona. El anuncio de su candidatura supuso el inicio de su mitificación en Cataluña y el de ataques constantes encabezados por *La Correspondencia Militar*. La profunda influencia del diario militarista queda reflejada en un artículo del primer día de abril de 1907, en él, se vuelve a interpretar a Solidaridad como una organización separatista. Las constantes alusiones a que Maciá debía dejar el Ejército son repetidas con insistencia, ejerciendo pública presión sobre el Cuerpo de Ingenieros para que éste practicara al solidario un tribunal de honor. Estos actos eran habituales en los cuerpos facultativos de Ingenieros y Artillería, aunque no existían en las armas de Infantería o Caballería. El objetivo de los mismos era presionar al motivador del tribunal para que éste, en caso de ser encontrado “culpable”, solicitara el retiro a petición propia. Al mismo tiempo, el periódico hacía entrever que el ministro de la Guerra, general Loño, castigó a Maciá mandando a éste en comisión de servicio a las obras del Baluarte del Dueso en la localidad de Santoña, muy alejada de su destino en Lérida.

Parecíanos tan absurda, tan increíble la especie, que nos resistimos a recogerla ni aún para buscar fundamentos con que desmentirla.

Que un jefe del Ejército, y además con destino activo y en funciones oficiales de su empleo profesional, formara parte de esa secta política que eleva la categoría de ideal supremo la solidaridad de los intereses de una sola región frente a la sagrada solidaridad de los intereses comunes de la



Patria; de esa secta incubada y sostenida para satisfacción y provecho, principalmente, de ese funesto catalanismo que tiende a finalidades separatistas, no cabía en nuestro cerebro ni en nuestro corazón. Cerramos los ojos y los oídos a tal inusitada especie, y pretendimos olvidarla como otras muchas que la fantasía engendra y la realidad y el buen sentido desvanece.

Pero en esta ocasión, contra lo que creíamos y contra lo que deseábamos, la especie a resultado cierta y está oficialmente comprobada. El teniente coronel de Ingenieros D. Francisco Maciá y Llusá, jefe del Ejército de la Patria, es, sin embargo, un candidato de la solidaridad catalana que aspira a llevar a las Cortes representantes de Cataluña, no de España, y en cuya agrupación figuran con carácter preeminente los que, con denominación de catalanistas, aspiran a la separación de Cataluña de la madre Patria.

El Sr. Maciá, al aceptar esa candidatura sin dejar de pertenecer al Ejército, no solo ha quebrantado sus deberes oficiales, sino que ha relegado al más censurable olvido los que impone la moral social colectiva de la institución armada. El Ejército, que por la suprema razón de su patriotismo provocó y consiguió la tan debatida Ley de Jurisdicciones, que los solidarios aborrecen, no puede consentir que en su seno vivan solidarios como el Sr. Maciá; y éste, antes de aceptar la más pequeña relación con los solidarios, debió solicitar su licencia absoluta, pues ni aun con el retiro se rompen los lazos con los que amorosamente sujeta a sus individuos la profesión militar.

El ministro de la Guerra, dentro de sus atribuciones, ha hecho cuanto de momento está en su mano hacer respecto al solidarista jefe, y, separándolo de su destino oficial, lo ha trasladado en comisión a otro lugar, alejado del de su anterior residencia. El general Loño, por la rapidez de su determinación, merece aplauso; pero esto no basta, y estamos seguros de





que el brillante Cuerpo de Ingenieros la pondrá, dentro de las facultades legales que disponen las corporaciones militares, el debido complemento³⁵.

Es importante reseñar que existían militares diputados de las formaciones políticas dinásticas, ya que no suponía una restricción el procesar la profesión de las armas para poder ser elegido representante público. Lo descrito en el periódico de aquel día lo confirmó el propio Macià en su primera intervención en Cortes.

El éxito de Solidaridad Catalana fue contundente. Se movilizó a las bases de cada uno de los partidos participantes para evitar que el caciquismo hiciera de las suyas, aunque no se puede asegurar que no se emplearan las mismas artimañas por parte de los solidarios.

La Comisión de Servicio, ordenada por Real Orden del ministro de la Guerra, se produjo el mismo día 30 de marzo, justo al conocerse el nombramiento de Solidaridad Catalana como candidato³⁶. La excusa era que, como Ingeniero, participara en el estudio y dirección de las obras. El general Loño era un hombre de 70 años, que fallecería apenas un par de meses más tarde. Un veterano de las guerras carlistas al que no le tembló el pulso a la hora de reprender, mediante este irregular modo, la intrusión de Macià en política.

Es muy importante aseverar que el Francesc Macià de 1907 nada tenía que ver con aquel que en 1921 creó la organización paramilitar Estat Català, muy al contrario, su compromiso con el Ejército era constatable y así lo defendió en su primera intervención en Cortes, que confirma lo expresado hasta ahora sobre su situación, así como su idea de reformar España desde

³⁵ *La Correspondencia Militar*,

³⁶ Así se puede leer en la Hoja de Servicios de Francisco Macià y Llusà, p. 14, Archivo General Militar de Segovia.



Cataluña. En algunas de sus frases se puede leer la mentalidad militar de la época y como existía un dolor profundo entre los oficiales por una derrota en Cuba por la que se sentían injustamente señalados:

(...) Proviene esto de la pérdida de las colonias de aquel modo tan vergonzoso, cuando aquellos desastres velaron de negrura la atmósfera de nuestra patria, en la que yo no veía dibujarse más que errores, ineptitudes, vergüenzas y cobardías.

Aquellas cobardías, aquellas vergüenzas y aquellas ineptitudes deprimieron —¿qué digo deprimieron? —mataron nuestro espíritu nacional y mancharon el uniforme de aquel Ejército tan valiente como el que más, y más sufrido en la lucha, y más generoso que ninguno de su sangre y de su vida. Aquellas cobardías y aquellas ineptitudes llevaron a nuestra escuadra a aguas de Cuba, y a hundirse a aquellos barcos, salpicaron de deshonra a la marina de guerra española. Digno final —así lo entendía yo y así lo entiendo— de aquella política maldita que, al perder los restos del Imperio colonial más grande del mundo, llenaron a nuestra Patria de lodo y vergüenza. Y no solamente la llenaron de lodo y vergüenza, sino que envolvieron aquella bandera defendida tan valiente y heroicamente por nuestro Ejército en un velo de cobardía, cuando la cobardía no existía más que en aquellos desdichados e ineptos gobernantes, que no se rindieron ante el Ejército de una Nación rica y poderosa, sino que se rindieron ante la turba inconsciente de patrioteritos españoles. Aquella atmósfera letal les envolvió³⁷.

El discurso de Maciá estaba, sin duda alguna, muy en consonancia con la opinión expresada en la prensa militar acerca de lo que había sucedido en Cuba. La intervención del teniente coronel, retirado ya en ese momento, reflejaba la crítica unánime de los militares hacia la clase política y el

³⁷ Diario de Sesiones de Cortes 28 de 17 de junio de 1907, Legislatura 1907-1908, p. 557. Intervención de Francisco Maciá y Llusá.





comportamiento de ésta en 1898. Segismundo Moret, que había sido presidente del Consejo de Ministros, liderando al Partido Liberal, durante la aprobación de la controvertida Ley de Jurisdicciones, también había sido ministro de Ultramar en el momento en que en Cuba se hundía la escuadra del almirante Cervera. Las palabras del diputado solidario iban muy dirigidas contra Moret y los liberales.

Maciá dedicó gran parte de su discurso a continuar criticando las decisiones tomadas en aquellos días:

(...) Si sólo hubiera sido a la muerte, estaría bien, porque al fin y al cabo eran militares; pero no a la deshonra y a la humillación, no a la vergüenza como los llevaron, precipitando la pérdida de las colonias. Y todo eso, como he dicho fue por la cobardía ante esas turbas de patrioters y ante esa prensa, a la cual, según carta del general Bermejo al almirante Cervera, no podían dominar³⁸.

El que hablaba en ese momento, con tan encendidas y apasionadas palabras, era el oficial del cuerpo de Ingenieros del Ejército, defendiendo la institución a la que había pertenecido durante tres décadas y muy a pesar de todo lo que le había sucedido semanas antes de ponerse en pie en las Cortes.

Entonces, ¿Por qué dejó Francesc Maciá el Ejército al que tanto quería? Su alusión a una determinada prensa, que él adjetiva como “patriotera” forma parte de la explicación. *La Correspondencia Militar*, que había hecho campaña contra él, también había contribuido decididamente al autoengaño sufrido por la población española, cuando se afirmaba que el Ejército y la Armada derrotarían al enemigo norteamericano solo con voluntad

³⁸ Ibid.



y patriotismo. La misma prensa que realizó una encendida campaña contra el militar catalán y que consiguió, mediante la presión ejercida, que éste decidiera abandonar su carrera.

En cuanto a su entendimiento del movimiento que supuso Solidaridad Catalana, quedó perfectamente reflejado en aquella intervención:

Yo no conozco más que Solidaridad Catalana que trate de elevar la fuerza moral de aquellas, yo no conozco más que Solidaridad Catalana que trate de liberar del caciquismo a sus regiones hermanas y guiarlas y enseñarlas de manera que sean dignas de gozar de libertades autonómicas, para que, una vez que estén en estas condiciones, y más que por las leyes, por el amor, por el cariño y por la mutua condescendencia y conveniencia, vengan a formar esta España grande, y noble, esta España de nuestros ensueños, esta España que, organizando inteligentemente sus industrias pueda acudir a la lucha económica en el mercado extranjero, y allí, en aquel torneo libre de la inteligencia y del trabajo, vencer; único medio de llegar a ser una nación rica y poderosa, organizando las instituciones armadas fuertes y vigorosas para que, mañana que tengan que usar la fuerza, puedan vencer³⁹.

El concepto de Solidaridad, según Maciá, acomodaba la regeneración del régimen de la Restauración como atributo principal. Es evidente que el nacionalismo centrífugo catalán no guiaba las palabras del teniente coronel, todo lo contrario, confirmaba su idea de una España fuerte, de progreso y con un Ejército poderoso.

Sin embargo, presionados por el periódico militarista, los compañeros del diputado habían amenazado a éste con un tribunal de honor cuya única razón era la afiliación del villanovés con Solidaridad Catalana. Maciá explicó

³⁹ Ibid. 558.



con detalle todo lo acontecido sobre su persona, primero, como cumplió la orden que le comisionaba a Santoña, a pesar de que, al llegar allí, nadie tenía información de cuál era su misión. El solidario excusaba a sus compañeros, reconociendo que éstos estaban movidos por la agitación surgida contra su persona: “que les obligaba a ellos mismos sintiéndolo tanto como yo quizá, a pedirme un sacrificio. Y lo hice, lo hice inmediatamente”.

Maciá solo tenía parabienes para el Ejército y para el Cuerpo de Ingenieros, hasta el punto de redundar en ello frase tras frase: “A pesar de que lloro amargamente al dejar el Cuerpo, no les culpo a ustedes, y en mí siempre tendrán al cariñoso amigo que tanto desea el esplendor del Cuerpo, honra de España”⁴⁰.

Conclusiones

A lo largo de estas páginas ha quedado demostrado que el teniente coronel Francisco Maciá compartía la sensación de victimización que abrazaban muchos de sus compañeros de armas. Su visión de la derrota ultramarina, culpando a los azuzadores que habían extendido la idea de una fácil victoria, tanto como a los políticos que enviaron a las tropas con medios precarios a una derrota segura; mostraba la alineación del político catalán con el fondo de los motivos que llevaron a los oficiales de Barcelona a los hechos del *Cu-Cut*. Por supuesto, el militar compartía el fondo, pero en absoluto las formas. Por ello se negó a la firma del documento de adhesión, y por ello, no le importó formar parte del proyecto Solidaridad Catalana.

Su inclusión en la formación regeneradora se motivó sobre la base de la idea de reformar la política española, combatiendo los males del

⁴⁰ Ibid. 560





caciquismo y el turno político. Su determinación y firmeza con la Corona y con el Ejército estaban fuera de toda duda.

La petición de retiro se provocó por la presión ejercida por *La Correspondencia Militar*, cuya campaña contra él tuvo una influencia causal en el comportamiento de los compañeros de Cuerpo de Macià. La influencia, pues, del militarismo resultante tras la derrota de 1898, se puso de manifiesto en la actitud violenta de los oficiales de la guarnición de la Ciudad Condal, en la presión ejercida por los generales más prestigiosos, hasta el punto de que el joven Rey se decantó inmediatamente en favor de los militares, provocando la dimisión en pleno del Gobierno de Montero Ríos. La aprobación de la Ley de Jurisdicciones marcó el inicio de la imposición militar sobre la civil, hecho que no se había producido desde la aprobación de la Constitución de 1876.

La muestra gráfica del poder militar quedó reflejada en los números del diario *La Correspondencia Militar*, cuyas páginas se llenaban de ataques continuos contra la debilidad del Gobierno, cualquier tipo de Regionalismo o los incipientes nacionalismos centrífugos de primera generación.

Los militares participaban de la política, como ha quedado reflejado en declaraciones de estos en páginas anteriores, pero, una vez uno de ellos trató de formar parte de una coalición que difería de los dos partidos dinásticos, se inició una campaña de descrédito contra él. Se establecieron los resortes del caciquismo militar, reflejados en la intervención directa del ministro de la Guerra con la rápida orden de Comisión de Servicio a Santoña de Francesc Macià, que solo obedecía a la necesidad de apartarlo de Cataluña y de sus intenciones políticas y no a las necesidades operativas sobre la construcción del Penal del Dueso.

El sometimiento a un Tribunal de Honor por parte de sus compañeros fue la culminación de la presión ejercida desde las más altas estancias del



Ministerio de la Guerra y los órganos de prensa afines a la versión más militarista del Ejército.

Por tanto, ha quedado demostrada la influencia del Militarismo sobre la petición de retiro del teniente coronel Francesc Macià, quien, en años posteriores, iría sufriendo una mutación ideológica que le llevaría a declararse como independentista en 1919, y a crear, en 1921, el grupo paramilitar Estat Català, con el que intentaría, en 1926, una insurrección armada desde Francia conocida como el Complot de Prat de Molló.

Bibliografía

Bru, A. (2006). Padrino y Patrón. Alfonso XIII y sus oficiales (1902 - 1923). *Hispania Nova*.(6).

Canals, S. (25 de mayo de 1907). La Solidaridad Catalana. *Nuestro Tiempo*(100), 273-320.

Cruells, M. (1971). *Francesc Macià*. Barcelona: Editorial Bruguera.

Culla y Clarà, J. B. (2005). Ni tan jóvenes, ni tan bárbaros. Juventudes e el republicanismo lerrouxista barcelonés. *Ayer*, 3(59).

Ferrer i Pumareta, J. (2013). El desideràtum del sanejament. El projecte de Francesc Macià i la lluita de Joan Ventosa per higienitzar Vilanova i la Geltrú. *Butlletí de la Biblioteca Museu Balaguer*(6), 69-21. Obtenido de <https://www.raco.cat/index.php/ButlletiBalaguer/article/view/274116>

Ferrer i Pumareta, J. (2015). L'entorn familiar de Francesc Macià a Vilanova i la Geltrú. *Bulletí de la Biblioteca Museu Balaguer*, 60-139.

González-Pola, P. (2002). *La configuración de la mentalidad militar contemporánea y el movimiento intelectual castrense. El siglo crítico 1800-1900*. Madrid: Tesis Doctoral dirigida por Jesús Timoteo Álvarez.





Jardí, E. (1991). *Francesc Macià*. Barcelona: Edicions 62.

Rivera Chamorro, J. (2020). *La fe del converso*. Pontevedra: NAMIL.

Ilustraciones

Ilustración 1. El Cu-Cut 26 de mayo de 1904 137

Ilustración 2. El Cu-Cut, 15 de agosto de 1904 138

Ilustración 3. 7 de septiembre de 1904 139

Ilustración 4. El Cu-Cut 17 de febrero de 1905 140

Ilustración 5. El Cu-Cut, 22 de septiembre de 1905 141

Ilustración 6. Viñeta mencionada 142

***Historia Digital*, XXIII, 42, (2023). ISSN 1695-6214**

© Joaquín Rivera Chamorro, 2023



Una nueva necrópolis tartésica en Los Alcores, Sevilla

D. Manuel Ruiz Pineda

Abogado e Investigador Independiente

Universidad de Sevilla

ORCID: 0000-0002-2706-3816

Resumen

Se expone el descubrimiento de una importante y extensa necrópolis en Los Alcores, concretamente en término de El Viso del Alcor, que abarca desde la Protohistoria hasta el Periodo Romano. Se visualizan en un área delimitada notorias estructuras funerarias de distintos periodos históricos, las que serán expuestas y descritas en su configuración, disposición y características, procediéndose posteriormente a un estudio y análisis comparativo con sus paralelos documentados. Destacan una tumba protohistórica enmarcada con piedras planas, un túmulo funerario de la Primera Edad del Hierro, así como una estructura funeraria romana y posible mausoleo, estructuras que no se hayan documentadas ni registradas. El estudio confirma la existencia de una nueva necrópolis protohistórica en Los Alcores no catalogada ni registrada.

Abstract

This article presents the discovery of an important and extensive necropolis in "Los Alcores" (specifically El Viso del Alcor/Spain) from Protohistoric times to the Roman period. In a defined area, we will visualise noteworthy funeral structures from different historical periods, which will be exposed and described in their configuration, layout and characteristics, and





before proceeding to a comparative study and analysis of their documented parallels. Of particular note are a Protohistoric tomb framed with flat stones, an Iron Age burial mound, as well as a Roman funeral structure and possible mausoleum, structures that have not previously been documented or recorded. The study confirms the existence of a new protohistoric necropolis in "Los Alcores" which has not been catalogued or registered.

Palabras Clave

Los Alcores. Necrópolis. Túmulo. Protohistoria. Roma. El Viso del Alcor

Keywords

Los Alcores. Necropolis. Iron Age burial mound. Protohistoric times. Roman period. El Viso del Alcor





Figura 1. Se muestra una tumba protohistórica ejecutada con piedras planas.



Introducción

1.1. El Marco Geográfico

Los Alcores son una cadena de colinas que se extienden de Sudoeste a Nordeste a lo largo de una extensión de unos 30 kilómetros en pleno centro de la depresión del Guadalquivir, entre sus afluentes Guadaira y Corbones.¹

A través de esta cadena de colinas existen una serie de puertos o pasos naturales que las cruzan comunicando las tierras del Valle del Guadalquivir con las tierras de La Vega.

Las colinas están formadas por rocas calcáreas (Calcarenitas), que absorben y retienen el agua y hacen de este enclave un territorio con abundante agua, numerosas fuentes y buenas posibilidades agrícolas. Esta abundancia de agua ha propiciado desde la antigüedad una notable arquitectura del agua para su conducción y aprovechamiento, las conocidas minas de agua que se extienden serpenteantes en el subsuelo del territorio.²

1.2. Breve Referencia a la Tradición Arqueológica

Los Alcores han estado poblados desde la Prehistoria y a lo largo de la cadena de colinas se suceden numerosos hábitats, normalmente concentrados en los bordes o lados de los puertos naturales.

La tradición arqueológica ha venido destacando básicamente tres hábitats o poblados principales en la Protohistoria: Carmona, Gandul en

¹ BAENA R. *"Geomorfología de Los Alcores"*. Universidad de Sevilla. 1993. Constituye un valioso enclave de gran visibilidad que domina una gran extensión de territorio a ambos lados de la cadena de colinas, tanto hacía El Valle del Guadalquivir al Oeste como hacía La Vega al Este. Presentan un escarpe hacía La Vega, coronado por la llamada Cornisa del Alcor.

² MILLAN NARANJO, José. *"La minería hidráulica romana en Los Alcores Sevillanos"*. Actas de Espeleología ciudad de Villacarrillo. 2016.



término de Alcalá de Guadaira y La Tablada en término de El Viso del Alcor.³ Tanto Gandul como La Tablada, cada uno de ellos se emplaza en una colina a modo de mesa rodeada por un escarpe por todos sus lados, lo que facilita la defensa militar. Otros hábitats destacables serían El Acebuchal y Alcaudete en Carmona, así como La Alunada y el Rancho de El Zurdo en término de El Viso del Alcor.

Tradicionalmente, en término de El Viso del Alcor se han venido identificando dos únicas necrópolis protohistóricas, las dos tartésicas y asociadas al hábitat de La Tablada, la necrópolis de Santa Lucía, ubicada entre las localidades de El Viso del Alcor y Mairena del Alcor si bien en gran parte está emplazada en el término de la segunda localidad, y la necrópolis del Raso del Chiroli hoy desaparecida bajo el casco urbano, ambas muy mal conocidas. Se trataría de dos necrópolis tumulares excavadas por George Bonsor, con una cronología del Siglo VII a.c.⁴ Ninguna otra necrópolis en término de El Viso del Alcor se registra en la tradición arqueológica de Los Alcores, ni consta en la Carta Arqueológica de Los Alcores ni en el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

La necrópolis que aquí se expone está ubicada en término de El Viso del Alcor, en la parte alta de la ladera Norte del puerto de La Alunada junto a La Cornisa del Alcor.

³ BONSOR, George. *“Las Colonias Agrícolas Prerromanas del Valle del Guadalquivir”*. Traducción del Francés y Estudio Preliminar de Jorge Maier. Editorial Gráficas Sol. Écija (Sevilla). 1997. Pág 17.

⁴ MAIER ALLENDE, Jorge. *“Las Necrópolis Protohistóricas de Los Alcores. Relectura de la Tradición Arqueológica”*. Real A. de la Historia. 2007. Pág. 345 y 357.





Figura 2. Fotografía satélite del área del yacimiento.

Metodología

La necrópolis presentada en este trabajo se ha identificado y analizado mediante una exhaustiva prospección de superficie de toda el área con el objeto de identificar y documentar las estructuras arqueológicas.

A continuación, se ha realizado un estudio y análisis comparativo de las estructuras arqueológicas con otros paralelos documentados a fin de realizar su encuadre cultural y temporal.

Finalmente se han revisado documentos arqueológicos sobre Los Alcores y el área concreta con el fin de confirmar las evidencias constatadas y el descubrimiento de estas estructuras de cara a su notificación a la administración competente en materia de Patrimonio Histórico.



El Yacimiento Arqueológico

La necrópolis se ubica en el término municipal de El Viso del Alcor, sobre la ladera alta del Alcor y en el lado Norte del puerto de La Alunada que se extiende a sus pies. Sus coordenadas son 37° 23'48.78'' N, y 5° 42'24.24'' O.

En este sentido esta necrópolis debe ir unida al hábitat que se encontraba más al Sur, en el mismo puerto de La Alunada donde existen importantes fuentes de agua como la Fuente del Moscoso o la recientemente descubierta por el autor del presente trabajo (descubrimiento publicado en La Voz Información del 15 de septiembre de 2020 *“Encuentran en El Viso dos minas de agua en la falda sur del puerto de La Alunada”*), ambas todavía plenamente funcionales. No obstante, esta ciudad de los muertos no aparece descrita ni registrada como tal.

En efecto, en la misma Carta Arqueológica de Los Alcores de Fernando Amores, y en el citado puerto de La Alunada, en base a la sola presencia en superficie de algunos restos líticos y cerámicos, se describe un yacimiento del periodo Eneolítico y Romano denominado “Rancho del Zurdo”, situado *“entre el Rancho y La Cornisa, en la pendiente que sube hacía el Alcor, delimitado hasta el camino superior”*, que se valora como *“un núcleo de habitat”*⁵, esto es, como poblado. Pero la necrópolis que se ubica en la parte alta de la ladera del Alcor y en el lado Norte del citado puerto, claramente diferenciada del resto, no aparece descrita ni catalogada en este documento, ni en el Catalogo del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico ni en ningún otro.

Y es claro y patente que en la antigüedad protohistórica las ciudades de los muertos estaban separadas de las ciudades de los vivos, razón por la

⁵ AMORES CARREDANO, Fernando. *“Carta Arqueológica de Los Alcores”*. Diputación Provincial de Sevilla. 1982. Pág 65-66.



que no podemos confundir el área de poblamiento con el espacio reservado a los muertos.

El emplazamiento de esta necrópolis en la ladera alta del Alcor presenta una planicie en suave pendiente descendente que va desde La Cornisa hasta un talud natural que desciende casi vertical. Vendría delimitado entre el camino de La Alunada que discurre sobre El Alcor junto a La Cornisa y paralelo a la misma, y el camino Acebuche que discurre en la ladera baja y paralelo al final del talud.

La necrópolis se asienta en la ladera alta del Alcor sobre dos terrazas contiguas y paralelas a modo de bancales separadas por un retén de piedras:

- Una primera terraza superior que se extiende paralela a La Cornisa a lo largo de aproximadamente 250 metros. Tiene una anchura o profundidad hacia el talud cuasi vertical de unos 45 metros con una muy leve pendiente descendente.

- Una segunda terraza a continuación de la primera, la que se extiende paralela a la primera y en un nivel inferior en aproximadamente 1,5 metros respecto de la primera. Tiene una anchura o profundidad hasta el talud cuasi vertical de aproximadamente veinte metros terminando justo al borde del citado talud.

Por toda la superficie se encuentran diseminadas estructuras funerarias y restos de distintos periodos históricos, desde la Protohistoria Peninsular hasta el Periodo Romano, lo que habla en pro de la riqueza de esta necrópolis al haberse mantenido en funcionamiento a lo largo de los mismos.

A simple vista, llama la atención la gran cantidad de cerámica indígena tosca y de baja cocción que puede encontrarse en todo el yacimiento, siendo más abundante en la segunda terraza junto al talud. En esta cerámica pueden observarse las partículas blanquecinas, a veces doradas y brillantes,



consecuencia de haber añadido a la arcilla un desgrasante de origen mineral que tras su cocción produce dicho efecto.



Figura 3. Vista satélite de la necrópolis.

En la primera terraza, junto a la línea de La Cornisa y a lo largo de la misma, existen una sucesión de tumbas que se disponen a lo largo de una buena parte de La Cornisa contiguas unas a las otras, difícil de apreciar dado que muchas de ellas han sido destruidas y otras están sepultadas debido a las obras para la explanación del terreno sobre El Alcor.

Igualmente, en el lado Este, existe una amplia área de unos 200 metros cuadrados en donde se aprecia el terreno notablemente hundido y cubierto de vegetación. Este hundimiento no es casual o geológico y debió



acontecer en el pasado dado los sedimentos que encontramos y la ondulación del terreno. Sólo una prospección geofísica arqueológica puede revelarnos la existencia y disposición de otras estructuras antrópicas.

En cambio, en el yacimiento si son apreciables nítidamente una tumba protohistórica ejecutada con piedras planas que nos recuerda a la cista,⁶ un túmulo funerario de la Primera Edad del Hierro, así como un notorio monumento funerario romano, estructuras funerarias que serán descritas y analizadas en este trabajo.

Asimismo, en el lado Este también se alza una especie de pequeño promontorio rectangular con restos de mampostería de piedra y de téglulas formando la planta de lo que también fue un edificio funerario romano de época temprana.

Las Estructuras Funerarias.

4.1. La Tumba de Piedras Planas.

Se trata de una tumba ubicada en la parte Suroeste de la necrópolis, justo al lado de La Cornisa.

La estructura está construida con grandes piedras planas y alargadas. Puede observarse en la parte que asoma del Alcor como se han dispuesto dos de estas piedras, una a cada lado, levantadas sobre uno de sus laterales. Una tercera piedra cubriría a las demás formando junto con otras una cavidad que enmarca el enterramiento. Se prolonga hacia el interior del Alcor, por lo que no es posible ofrecer sus dimensiones exactas. Habida cuenta de lo reducido de la cavidad se trata de una tumba de incineración.

⁶ AUBET SEMMLER, María Eugenia. *"Tartessos. Arqueología Protohistórica del Bajo Guadalquivir"*. AUSA. Sabadell. 1989. Pág 247-286.



Su tipología, la disposición de las grandes piedras planas enmarcando un hueco o cavidad, se asemeja a otras tumbas de la Protohistoria, entre las que destacamos las tumbas de la necrópolis de Frigiliana en Málaga que aparecen en hoyo entibado completamente con piedras planas formando una estructura como la cista.⁷ Otro paralelo se encontraría en alguna de las tumbas tartésicas de la necrópolis de La Joya en Huelva, la Tumba 3 que aparece en hoyo entibado y enmarcado con lajas de piedras⁸.



Figura 4. Se muestra en periodo estival sin la mayor parte de su corteza vegetal.

⁷ AUBET SEMMLER, María Eugenia. “Tartessos”. 1989. Pág 258.

⁸ TORRES ORTIZ, Mariano. “Sociedad y Mundo Funerario en Tartessos”. Real Academia de la Historia. Madrid. 1999. Pág. 60.





4.2. El Túmulo Funerario.

Este túmulo, no citado ni descrito por Bonsor⁹, ni recogido en ningún otro documento, es con total seguridad el único conservado en todo el término de El Viso del Alcor. Y en su día, su sólo descubrimiento y mención hubiera implicado el reconocimiento de toda la necrópolis protohistórica incluso como tumular.

Se ubica en la primera terraza en su lado Este, justo al lado de la segunda terraza. Tiene un diámetro aproximado de unos 8 metros y una altura de escasamente 0,50 metros. En el pasado debió alcanzar una mayor envergadura y altura, si bien las labores agrícolas, la erosión y la sedimentación lo han reducido considerablemente.

En efecto, en la antigüedad su alzado y visibilidad debió ser notable. Ello debió llamar la atención hasta el punto de que en el pasado, quizás en fechas tempranas, fue excavado y expoliado.

⁹ BONSOR, George. *“Las Colonias Agrícolas Prerromanas del Valle del Guadalquivir”*. 1899.

“Le Véritable Origine de Carmona et le Découvertes Archéologiques des Alcores. G. Bonsor”. Archivo General de Andalucía. 1927.

Bonsor, pionero de la arqueología en España, llevó a cabo la excavación sistemática de Los Alcores. En sus obras y cuadernos no identificó ni recogió esta estructura tumular ni el emplazamiento que la alberga.





Figura 5. Observamos una estructura funeraria correspondiente a un túmulo de la Primera Edad del Hierro. En la zona central del túmulo aparece un hundimiento del terreno a modo de cráter consecuencia de haber sido excavado y expoliado en el pasado.

Sus características lo hacen similar a otros túmulos excavados por Bonsor en Los Alcores y que se incardinan en la Primera Edad del Hierro. Los mismos cubrían sepulturas de incineración o de inhumación, pudiendo ser las sepulturas individuales o múltiples. Todos se corresponden con sepulturas principescas o de una élite aristocrática.

En este punto es necesario traer a colación el proceso de construcción de estos túmulos al objeto del análisis de la estructura que se expone y de la identificación del rito funerario que comprende. La construcción a grosso modo comprendía la excavación en el terreno de una fosa de cremación o la ejecución de una cavidad para inhumación (la cavidad para inhumar se excavaba en el terreno y se completaba y cubría con piedras planas o lajas).



Posteriormente, bien directamente sobre la fosa de cremación una vez realizada la quema del cuerpo o sobre la cavidad para inhumación una vez dejado el cadáver y tras depositarse el ajuar, se cubría todo con tierra y otros materiales formando una motilla.

En el túmulo que se expone podemos observar como existe un hundimiento en su zona central a modo de una especie de cráter debido a que fue excavado en su cima y abierto desde la misma. Así pues, podemos ver como las piedras planas que formaban la cavidad interior del enterramiento han sido parcialmente destruidas y arrojadas y desplegadas alrededor del cráter dejado por la excavación.

El hecho objetivo de la existencia de piedras planas arrojadas y desplegadas alrededor del cráter de excavación nos sugiere sin sombra de duda que se trataba de un túmulo con cavidad o habitáculo para inhumación que fue ejecutado y cubierto con dichas piedras planas por encima de las cuales se elevaba el túmulo.





Figura 6. Se observa ampliado el cráter dejado en la cima del túmulo por la excavación realizada para su expoliación, así como los bloques de piedras planas sacados de su interior y arrojados y desplegados alrededor de dicho cráter.

Como paralelos de túmulos de inhumación en los que se utilizan piedras planas para la ejecución de la cavidad para el enterramiento, podemos citar en Los Alcores a título de ejemplo el túmulo G de El Acebuchal excavado e investigado por Bonsor y que se corresponde con una sepultura tartésica de inhumación con rico ajuar¹⁰.

Otro ejemplo de túmulo de inhumación en Los Alcores sería uno de los excavados por Bonsor en Bencarrón, el túmulo A, en donde la cavidad o habitáculo para el enterramiento se excavaba sobre la roca y se recubría con

¹⁰ BONSOR George. *“Las Colonias Agrícolas Prerromanas del Valle del Guadalquivir”*. Traducción del Francés y Estudio Preliminar de Jorge Maier. Editorial Gráficas Sol. Écija (Sevilla). 1997. Pág. 19-29 y 34-41. Bonsor describe el túmulo G de El Acebuchal de inhumación, así como el túmulo A de Bencarrón también de inhumación. En ambos se detalla la utilización de piedras planas en la construcción del habitáculo para el enterramiento. El primero contenía un rico ajuar orientalizante.



piedras planas sin tallar, en este caso colocadas verticalmente, cubiertas con tierra para crear el túmulo¹¹.

No debe tratarse de un túmulo con fosa de incineración que tras la quema del cuerpo se cubría directamente con tierra y otros materiales. Y ello toda vez que la presencia de estas piedras planas nos revela claramente la existencia de una construcción o habitáculo para inhumación ejecutado con estas piedras en donde se depositaría el cadáver con su ajuar y sobre el cual se elevaría el túmulo.

Ni en los escritos de Bonsor, ni en la Carta Arqueológica de Los Alcores, ni en el Catálogo del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, hay constancia, no ya de este túmulo sino ni siquiera de toda la necrópolis. Como tampoco hay registro alguno de ninguna de las demás estructuras que aquí se describen.

Téngase presente, como señala Aubet Semler para contabilizar las necrópolis protohistóricas orientalizantes documentadas, que *“En la denominada zona nuclear tartésica se constatan al menos una veintena de necrópolis concentradas en su mayoría en el área de Los Alcores y adyacentes”*, si bien *“Hay que tener en cuenta que, en algunos casos, se trata simplemente de alguna tumba o túmulo aislado”*¹², lo que no ha obstado ni ha sido óbice para el reconocimiento y cómputo de una necrópolis tartésica.

¹¹ *Ibid.*

¹² AUBET SEMMLER. María Eugenia. *“Tartessos”*. 1989. Pág 248.



4.3. Posible Mausoleo Romano.

Llama poderosamente la atención la existencia de una notable estructura funeraria romana con un considerable estado de conservación habida cuenta de que puede observarse toda la planta del edificio, su disposición y parte de sus muros.

Esta estructura presenta las características de un mausoleo romano tal y como se deduce del análisis de la misma y de su comparación con otros paralelos.

Se ubica en la zona central de la primera terraza de la necrópolis, en la parte alta de la ladera justo al lado de La Cornisa. Tiene una forma rectangular, de forma que sus lados mayores están dispuestos paralelos a La Cornisa: su lado Norte sería el contiguo a La Cornisa y su lado Sur el que mira a La Vega.



Figura 7. Se observa desde La Cornisa la planta rectangular del edificio funerario, apreciándose nítidamente parte del alzado de los muros de piedras. Al fondo, debajo, aparece La Vega.



Está construido sobre una plataforma de bloques de piedras escalonada a modo de base o pedestal que mide unos 5 metros a todo lo largo del lado Sur del monumento. Esta plataforma forma una escalinata exterior de dos escalones perfectamente visibles, con una profundidad cada uno de ellos de 60 cm, a continuación de los cuales se elevan los muros.

La dimensiones de la construcción rectangular que se eleva sobre la plataforma es de 4,85 metros por 3,05 metros, pudiéndose apreciar los muros en todo el perímetro rectangular y hasta una altura de más de dos palmos en algunos tramos. Los muros están contruidos con una mampostería de piedras calcáreas y tienen un ancho de aproximadamente 51 cm, de modo que la superficie interior y útil del monumento es de aproximadamente 3,80 metros por 2,00 metros.

Justo en el centro del muro del lado Sur, el que mira a la Vega, y a continuación de la escalinata exterior, se encuentra la entrada. Y a la izquierda del acceso junto a la escalinata existe enclavada en el terreno una pequeña piedra tallada con forma cuadrada, de color rojizo y con una hendidura circular en su centro, pieza que parece relacionada con la construcción por su ubicación y forma en la que ha quedado incrustada en el suelo y que podría haber servido como elemento ritual.

Al pie de la escalinata de acceso, se encuentran restos de téglulas semienterrados e incrustados en la tierra, lo que nos indica que se trata de restos de la techumbre derrumbada y su origen romano.





Figura 8. Se observa desde la ladera la escalinata y la entrada.
Figuras 9 y 10. En la primera fotografía se muestra enclavada una piedra tallada con forma



cuadrada y con una hendidura circular en el centro. En la segunda, justo en su centro, aparece una tégula romana incrustada en el suelo y resto de otra a su derecha.

Entrando al interior, a la izquierda y justo unido al lado Oeste, se vislumbra a flor de tierra una plataforma de piedra o bancada que discurre a lo largo de parte de ese lado y que probablemente sirviera de plataforma de apoyo o banco.



En el lado Este se encuentra en el suelo gran parte de la mampostería en piedra del muro de dicho lado, tal y como debió caer al derrumbarse.

Lamentablemente, junto al lado Oeste de esta estructura romana se encuentran los restos de una construcción moderna abandonada, para la que se debió aprovechar gran parte de la mampostería en piedra de la estructura romana salvo la de su lado opuesto, esto es, el lado Este, que permanece in situ sobre el terreno.



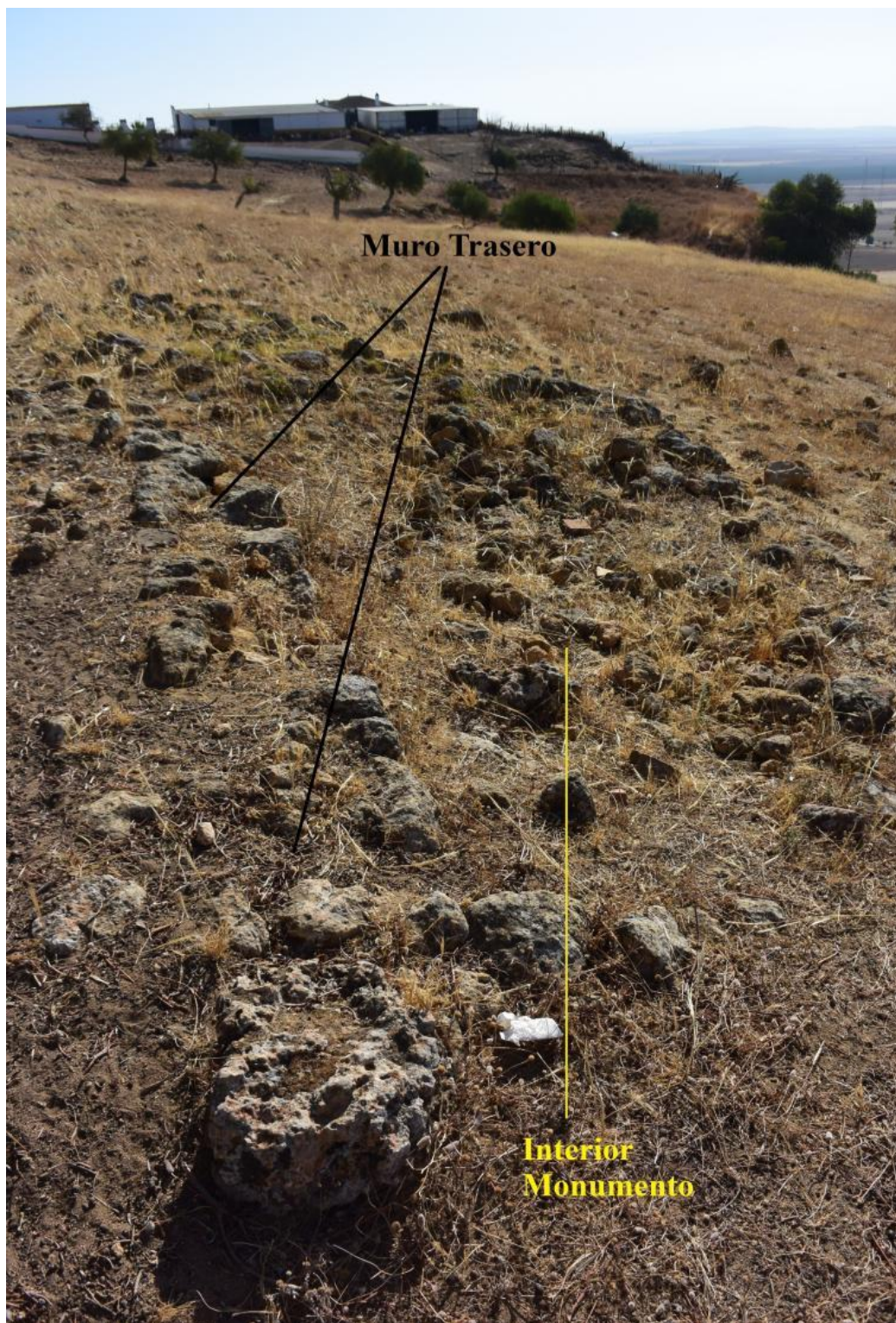


Figura 11. Vista desde su lado Oeste. Se muestra el muro trasero en toda su extensión que discurre junto a la Cornisa y paralelo a la misma, con una longitud de 4,85 metros y un espesor de 51 cm. Se observa asimismo el interior del monumento. Al fondo aparece todo el lado Este de la primera terraza.



Todos los elementos descritos (la plataforma a modo de base sobre la que se elevan los muros, la escalinata de acceso, la construcción que se eleva y sus reducidas dimensiones y disposición, las tégulas, etc.), así como el carácter sacro y funerario del emplazamiento, y teniendo presente los paralelos romanos en recintos funerarios, nos indican con una ponderada seguridad que estamos ante un monumento funerario, un mausoleo romano.

Como es conocido, las estructuras funerarias romanas normalmente solían constar de dos partes diferenciadas:

- Una parte subterránea construida para el enterramiento. Al encontrarse bajo tierra es la parte que normalmente suele conservarse tal y como sucede en la cercana necrópolis romana de Carmona.

- Una parte superior y exterior construida sobre la subterránea y que se eleva sobre la misma, normalmente para la reunión y los ritos funerarios. Esta parte, al construirse sobre la superficie, era la parte visible y solía ser por ello más ostentosa. Y por la misma razón es la parte que tiende a destruirse y a desaparecer, no conservándose en la mayoría de los casos (pongamos como ejemplo la misma necrópolis romana de Carmona en la que no se conserva la parte superior de las estructuras funerarias).

Es por todo que no podemos descartar la sola posibilidad de que las estructuras cuenten con una parte subterránea, lo que sólo un estudio geofísico puede revelarnos.

A Modo de Conclusión

Todos los estudios indican que estamos en presencia de una importante necrópolis protohistórica inédita en Los Alcores, la que incluso abarca varios periodos de nuestra historia desde la Protohistoria hasta la Época Romana. Pueden incluso a simple vista observarse estructuras funerarias de varios periodos sucesivos lo que hace a esta necrópolis singular y única.



La necrópolis debió extenderse más arriba, sobre el Alcor junto a La Cornisa, si bien las obras de explanación para asentamiento de la urbanización destruyeron esa parte sin que se conozca ninguna intervención arqueológica. En este punto es necesario recordar que cuando se acometieron estas obras hace dos décadas quedaron al descubierto en el terreno del Alcor numerosos huecos de forma irregular y ovalada, con algo más de un metro de longitud en su lado más largo, y con su interior ennegrecido que contrastaba con el color amarillento de la roca calcarenita, lo que indicaba claramente la existencia de enterramientos.

La consulta de inventarios y catálogos demuestra que esta necrópolis no se encuentra descrita ni catalogada. Ni la necrópolis ni ninguna de las estructuras que aquí se describen constan en el Catálogo del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico ni en ningún otro documento arqueológico.

Es claro y patente que la tradición arqueológica sólo ha venido reconociendo en el escaso término municipal de El Viso del Alcor únicamente dos necrópolis, y las dos protohistóricas, las que vendrían asociadas al importante hábitat protohistórico de la Tablada ubicado en la localidad: la necrópolis del Raso del Chiroli (hoy sepultada bajo la Plaza del barrio El Palaustre de El Viso del Alcor) y la necrópolis de Santa Lucía (prácticamente toda ella en término de Mairena del Alcor)¹³.

A la vista del estudio y análisis de las estructuras arqueológicas identificadas, y de las evidencias constatadas, hemos de añadir esta singular necrópolis también protohistórica y asociada al hábitat ubicado en el puerto de La Alunada y probablemente también al importante y cercano hábitat de La Tablada. Ello hace que el área visueña adquiera una relevante importancia

¹³ MAIER ALLENDE, Jorge. *“Las Necrópolis Protohistóricas de Los Alcores. Relectura de la Tradición Arqueológica”*. Real Academia de la Historia. Madrid. 2007. Pág. 345.



arqueológica y patrimonial asociada sin duda a sus importantes y antiguos hábitats con clara relevancia de La Tablada.

Sirva el presente para que investigadores y administración tomen conciencia y conocimiento de esta importante necrópolis y contribuyan a su protección, recuperación y puesta en valor.

Bibliografía

ABAD CASAL, LORENZO. *“El Tránsito funerario. De las formas y los ritos ibéricos a la consolidación de los modelos romanos”*. Universidad de Alicante. 2003.

ALMAGRO GORBEA, Martín. *“La necrópolis de Medellín (Badajoz). Estudio de los hallazgos”* Real Academia de la Historia. Madrid. 2008.

AMORES CARREDANO, Fernando. *“Carta Arqueológica de los Alcores”*. Diputación Provincial de Sevilla. 1982. Pág 64-66.

AMORES CARREDANO, Fernando; HURTADO, Victor. *“El tholos de las canteras y los enterramientos del Bronce en la necrópolis de Gandul (Alcalá de Guadaira, Sevilla)”*. Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada, IX. 1984. Pág. 147-174.

ARRIBAS PALAU, Antonio; WILKINS, J. *“La necrópolis fenicia del cortijo de Las Sombras (Frigiliana, Málaga)”*. Universidad de Granada. 1971.

AUBET SEMMLER, María Eugenia. *“Tartessos. Arqueología Protohistórica del Bajo Guadalquivir”*. AUSA. Sabadell. 1989. Pág 247-286.

BAENA Rafael. *“Geomorfología de Los Alcores”*. Universidad de Sevilla. 1993.

BLAZQUEZ MARTÍNEZ, José María. *“Los túmulos de Villaricos (Almería), Setefilla y Carmona (Sevilla), Castulo (Jaén), Torre de Doña Blanca*



(Cádiz) y de Marruecos y sus prototipos orientales”. Real Academia de la Historia. Madrid. 1986. Pág. 557-561.

BELTRAN FORTES, José. *“Mausoleos Romanos de Torreparedones (Castro del Río/Baena, Córdoba). Sobre la tumba de Los Pompeyos y otro posible sepulcro monumental”*. Universidad de Sevilla. 2000.

BONSOR George. *“Las Colonias Agrícolas Prerromanas del Valle del Guadalquivir. G. Bonsor. 1899. Traducción del Francés y Estudio Preliminar de Jorge Maier”*. Editorial Gráficas Sol. Écija (Sevilla). 1997. Pág. 19-29 y 34-41.

“Le Véritable Origine de Carmona et le Découvertes Archéologiques des Alcores”. Archivo General de Andalucía. 1927.

GARRIDO ROIZ, Juan Pedro. *“Excavaciones en la necrópolis de La Joya, Huelva (1ª y 2ª campañas)”*. Comisaria General de Excavaciones Arqueológicas. Madrid. 1970

GONZALEZ WAGNER, Carlos. *“Aproximación al proceso histórico de Tartessos”*. Archivo Español de Arqueología. LVI. Madrid. 1983.

JIMENEZ HERNANDEZ, Alejandro; CONLIN HAYES, Elisabet; BELEN DEAMOS, María. *“Expresiones funerarias de la Prehistoria reciente de Carmona (Sevilla)”*. SPAL, IX. Sevilla. 2000. Pág. 385-493.

MAIER ALLENDE, Jorge. *“Las Necrópolis Protohistóricas de Los Alcores. Relectura de la Tradición Arqueológica”*. Real Academia de la Historia. Madrid. 2007. Pág 345 y 357.

MILLAN NARANJO José. *“La minería hidráulica romana en Los Alcores Sevillanos”*. Actas de Espeleología ciudad de Villacarrillo. 2016.

TORRECILLAS GONZALEZ, Juan Félix. *“La necrópolis de época tartésica del “Cerrillo blanco” (Porcuna, Jaén)”*. Diputación Provincial de Jaén (Instituto de Estudios Giennenses). 1985.





TORRES ORTIZ, Mariano. “*Sociedad y Mundo Funerario en Tartessos*”. Real Academia de la Historia. Madrid. 1999. Pág. 60.

***Historia Digital*, XXIII, 42, (2023). ISSN 1695-6214**

© Manuel Ruiz Pineda, 2023





El toro salvaje europeo (uro) en la ideología Nazi

Dr. D. Jorge Brower Beltramin

Profesor Titular

Departamento de Publicidad e Imagen

Facultad Tecnológica

Universidad de Santiago de Chile

ORCID: 0000-0002-6968-2949

A la memoria de Norbert Obuch-Woszczatynski Odachowska

Resumen

La emergencia y consolidación del Nacionalsocialismo, conducido por Hitler en el periodo más oscuro de la historia de Alemania, nos muestra cómo una ideología totalitaria y desquiciada, se apropia de todo aquello que de fuerza a un proyecto político delirante y destructivo. La intención de revivir al mítico toro/uro ya extinto, que vivió en los bosques más antiguos de Europa, fue parte del ideario alucinado de los nazis. En este artículo, exponemos los ingentes esfuerzos que el connotado zoólogo alemán Lutz Heck, junto a su hermano Heinz Heck, hicieron para dar vida al extinto uro, en el contexto de la implementación de la ideología nazi. En dicha trágica coyuntura histórica, el uro, protagonista de la megafauna de Eurasia, aparece como símbolo de poder que el régimen nazi pretendía mostrar nuevamente en los bosques europeos, siendo la Polonia invadida al comienzo de la Segunda Guerra Mundial y, la propia Alemania, sus principales escenarios.





Abstract

The emergence and consolidation of National Socialism, led by Hitler in the darkest period of German history, shows us how a totalitarian and deranged ideology appropriates everything that gives strength to a delusional and destructive political project. The intention to revive the already extinct mythical bull / aurochs, which lived in the oldest forests in Europe, was part of the hallucinated ideology of the Nazis. In this article, we expose the enormous efforts that the renowned German zoologist Lutz Heck, together with his brother Heinz Heck, made to bring the extinct aurochs to life, in the context of the implementation of Nazi ideology. At this tragic historical juncture, the aurochs, the protagonist of the megafauna of Eurasia, appears as a symbol of power that the Nazi regime intended to show again in European forests, with Poland being invaded at the beginning of World War II and Germany itself its main scenes.

Palabras Clave

Heck; ideología; nacionalsocialismo; uro

Keywords

aurochs; ideology; Heck; national socialism





Introducción

La primera mitad del siglo XX estuvo marcada por las dos guerras mundiales, cuyo escenario se extendió por una parte importante del mundo, desde su origen en Europa. La gran guerra europea (1914-1918), desató fuerzas de destrucción y de muerte que devastaron a las naciones protagonistas del desarrollo económico, industrial y cultural, en esa zona del mundo. El término de esta confrontación bélica, quedó sellado con el Tratado de Versalles, firmado en 1919, a través del cual los países vencedores (en particular Inglaterra y Francia), pusieron de rodillas a la Alemania Imperial, considerada culpable de la guerra y todas sus nefastas consecuencias.

La historia reconoce que, más allá de las sanciones económicas, la expropiación de territorios y la reducción del ejército alemán, el castigo a una de las naciones más prósperas de Europa a comienzos del siglo XX, afectó al espíritu alemán, su orgullo y larga tradición como nación e Imperio, cuyo desarrollo era crucial en la vida del resto del continente y del mundo occidental.

Las dos décadas posteriores, sirvieron para que los vencedores de la primera guerra mundial, reorganizaran territorios, potenciaran sus economías y mantuvieran a Alemania en una posición de segunda línea, castigada por los horrores vividos en el conflicto entre 1914 y 1918. Lo que los aliados vencedores, incluido Estados Unidos, no vieron con claridad, fue la gran efervescencia política que se empezó a gestar en el país de los derrotados, impulsada por un sentimiento de revancha incontenible. Los alemanes necesitaban con urgencia ponerse de pie, volver a ser protagonistas de la historia, guiados por un líder fuerte que expresara valores y convicciones, para levantar al pueblo alemán.

El correlato de las demandas alemanas, tanto internas como externas, se comenzó a gestar muy pronto, después de la guerra y ya en 1920, se da a



conocer el estatuto que contiene los elementos esenciales de la matriz ideológica del nazismo. Entre los puntos centrales, se exige la anulación del Tratado de Versalles, la recuperación del espacio vital o exigencia del *Lebensraum*, y la instauración de un Estado racista antisemita.

De este modo, se comienza a configurar en la arena política germana, el nacionalsocialismo liderado por Adolf Hitler. Entre 1920 y 1933, el ex cabo que participó en la Primera Guerra Mundial, dio una lucha personal y colectiva para lograr llegar al poder y así concretar un proyecto ideológico desmesurado repleto de alucinaciones y delirios, en los que se erigía un *Tercer Reich* no sólo ambicionaba dominar Alemania y Europa, sino que el mundo entero.

En 1933, Hitler asume como Canciller de Alemania y el país empieza a teñirse con los colores del nazismo y su visión hiperbólica y descentrada de la realidad. Para 1939 y la invasión de Polonia por parte del ejército alemán, el ideario nazi ya se encuentra afianzado en el alma del pueblo alemán. Arranca el episodio bélico que, junto a la gran guerra europea del año 1914, marca el siglo XX. La destrucción de países completos y la muerte de millones de seres humanos, será el saldo de la Segunda Guerra Mundial entre 1939 y 1945 y Hitler ocupará un lugar fatídico en la historia del mundo moderno.

En este contexto histórico, político y social, aparecen en la escena alemana, dos zoólogos muy prestigiosos. Los hermanos Lutz y Heinz Heck, hijos de otro notable zoólogo, Ludwig Heck, trabajan desde la década del 20, con experimentos para revivir al mítico toro salvaje o *uro*, que vivió en los milenarios bosques de Eurasia. Su interés científico en el ámbito de la genética, se encontró con el ideario nazi, en primera instancia, como una forma de financiar sus experimentos genéticos. De este modo, Lutz Heck, quien lidera el proyecto, toma contacto con jerarcas nazis como Himmler y Göring, con el fin de obtener los recursos materiales para avanzar en la desextinción del *uro*. En el trabajo que presentamos a continuación, veremos



cómo el *Proyecto Heck* se va desarrollando, lleno de errores y fracasos que le impiden dar vida a este animal, perteneciente a la megafauna de los bosques de Europa central y, simultáneamente constataremos el fracaso del nacionalsocialismo liderado por Hitler y sus ambiciones totalitarias y delirantes. Como podremos observar, la des-extinción del *uro* y su incorporación al nuevo mundo ario, no es más que una parte casi ornamental de una ideología que, en sí misma, desbordaba toda posibilidad de concreción. El fracaso del *Proyecto Heck*, fue el símbolo de una visión de mundo que, para ser exitosa, requería del exterminio de todo aquello que no entrara en sus alucinadas concepciones de la existencia del nuevo hombre y mujer arios. Los toros manipulados genéticamente por Lutz Heck, resultaron ser tan monstruosos como los contenidos de la ideología nazi. Finalmente, la bestia salvaje concebida, formó parte de un sistema simbólico-ideológico (el nazi), expresado en un proyecto político totalitario que se hizo camino a costa de crímenes e intentos de exterminio y que finalmente terminó de la peor manera, para millones de seres humanos.

Breve aproximación a la ideología Nacionalsocialista

Para poner en contexto el trabajo de los hermanos Heck y su intento de revivir al *uro*, es necesario que identifiquemos ciertas coordenadas ideológicas que dieron forma al nacionalsocialismo que instaló Hitler y sus secuaces en la *Alemania Nazi*. Sin desarrollar exhaustivamente este dispositivo ideológico, pondremos énfasis, en aquellos nodos semánticos que mejor se vinculan con el proyecto de los hermanos Heck y el interés que los jerarcas nazis demostraron, respecto a poder contar con el mítico animal salvaje de la megafauna que vivió en los bosques milenarios de Europa Central. Claramente, esta investigación genética potenciaría el armazón ideológico del empoderado nacionalsocialismo que se introducía en el alma de una Alemania derrotada y castigada.



Como bien señala Arendt (2004), la ideología en cuestión (nazi), insta una lógica-ideacional, en la que una de las premisas esenciales, es sustituir las razas inferiores (del resto de Europa), por la raza teutona, superior en su naturaleza y preparada de manera óptima para asumir el ideario nazi. Desde allí, se genera una lógica conceptual cuyo desarrollo semiótico intenta definir en forma clara y limitada, las claves para poner en acción este ideario. La declaración del estatuto del nacionalsocialismo (que contenía 25 puntos), hecho público la fría mañana del 25 de febrero de 1920, en la cervecería muniquesa *Hofbräuhaus*, establecía inicialmente la necesidad de un líder fuerte, con una personalidad que lograra convocar y mover a millones de alemanes. Hitler (1937), proponía un *Führerprinzip* o principio de liderazgo que lo caracterizaba a él, sin otras opciones de conducción central del nazismo.

El propio Hitler afirmará (1937, 1999), que se hacía necesario dar forma a un nacionalismo que les permitiera reafirmar inicialmente los valores germánicos, a través del panteón mitológico bélico desarrollado a través de los siglos. Este panteón incluía figuras o entidades como las *valkirias* que provenían de la tradición nórdica y que autores como Lecouteux (1995), incluyen en sus compendios sobre mitología germana.

El nacionalismo desplegado ideológicamente, exhibía un robusto *desideratum* político que negaba el Tratado de Versalles, desatando la ambición de conquistas territoriales entendidas como necesidad de una expansión del espacio vital o *Lebensraum* para la realización total del nuevo mundo ario. Con esa inspiración ideológica, Goebbels (1935), uno de los cerebros del nazismo, aporta una conceptualización sustantiva con el objetivo de instaurar un Estado racista y antisemita. Como describe Ferran Gallego (2006), se diseña de esta forma, la ruta que llevará a los nazis, desde las cervecerías de Múnich, a la construcción de las industrias de la muerte, representadas particularmente en Auschwitz. La instalación de un Estado con



estas características, pretendía resguardar y posibilitar la supremacía y victoria de la raza aria, por sobre otras consideradas débiles y corruptas.

Todo el entramado político y militar, necesario para la plena instalación de un mundo nacionalsocialista, implicó el alejamiento progresivo de las normativas, procesos y protocolos democráticos que débilmente se sostuvieron durante el período denominado *República de Weimar* (1918-1933). La visión totalitaria del nazismo, implicaba la necesidad urgente de establecer una dictadura político-militar, que posibilitara la realización del sueño acariciado durante muchos años por el *Führer* y sus colaboradores más cercanos. De este modo se montó una *mise-en-scène*, cuyo centro se construía, a través de un Estado totalitario, mandado a todo evento, para unificar a los pueblos arios que se encontraban diseminados por toda Europa, mezclados con razas inferiores.

La obtención de una raza aria impoluta resultó ser la motivación más profunda del programa nazi. Como ya hemos señalado, todos los recursos posibles de ser utilizados, concurrieron en esta empresa alucinada y por cierto desbordada en relación a la realidad. El triunfo del modelo teutón, el hombre nuevo que poblaría el imperio germano, aseguraba una representación plena de la humanidad, en su estado de mayor plenitud (Longerich 2012). El nacionalsocialismo sentaba de esta forma, las bases de su vocación imperialista y así emprendía la ruta de la dominación del mundo. Longerich (2012), agrega que este sentido de *lo ario* permitiría una ocupación territorial devastadora y sin contrapesos políticos o militares.

De lo anterior, se desprenden todas las acciones que, con horror, pudimos observar durante la segunda guerra mundial. Al final de uno de los periodos más oscuros en la historia de Europa y parte del mundo, millones de seres humanos perdieron la vida, otros tantos quedaron huérfanos de sus raíces familiares y exiliados de sus patrias de origen. Ciudades enteras



destruidas, perdieron su capacidad productiva por completo. Su recuperación sería larga y llena de turbulencias políticas y sociales.

Del imperialismo totalitario nazi no quedaron más que visiones monstruosas que mostraban una nueva vida llena de terror y muerte, que excluía a los más débiles y perseguía a los posibles disidentes del megaproyecto ideológico que Hitler y los jerarcas del régimen, soñaron para Alemania y el mundo, como una pesadilla fantástica que se repetía incansablemente en sus vidas.

La des-extinción del *uro* en el proyecto Heck



Mítico uro que habitó los milenarios bosques de Europa con tarpanes y bisontes.

Fuente: <https://simbolosvikingos.com/runas-vikingas-uruz/>

Durante la Guerra de las Galias¹, (58 a.C - 51 a.C), Julio César, escuchó de soldados y campesinos sobre la existencia de los *uros* en las tierras galas. Junto con vencer a Vercingétorix, quien comandaba a las tribus

¹ La guerra de las Galias enfrentó al procónsul romano Julio Cesar con las tribus galas. Este hecho es de gran relevancia ya que, al someter el Imperio Romano a este territorio, expandió su presencia en una parte importante de Europa. La alusión que se hace en el artículo a este hecho bélico, es relatada por el propio Julio Cesar en el texto Comentarios a la guerra de las Galias, referente histórico de gran importancia, no sólo por los hechos acontecidos, sino por su valor lingüístico en la enseñanza del latín moderno.



de la región contra el Imperio Romano representado por el entonces procónsul de Roma, describió al animal de gran tamaño y del color y forma de un toro (Julio Cesar 1998).

Más tarde, estudiosos y naturalistas romanos se detienen en estos bovinos salvajes. Es así como Plinio, diferencia al uro del bisonte. Para el naturalista, se trata de dos especies diferentes, advirtiendo que se sabe muy poco del toro salvaje de Germania y que no debe confundirse con el bisonte, al que las tribus de la región habían tenido más acceso en largas jornadas de caza.

En la actualidad, investigadores como van Vuure, (2001, 2002) nos aportan que este animal formó parte de la megafauna europea, desde tiempos pretéritos y que su denominación- *uro*-, procede del idioma Galo y su significado corresponde a toro salvaje. También sabemos, gracias al desarrollo de la zoología, que el uro euroasiático (*Bos primigenius primigenius* o *Bos taurus primigenius*), es un mamífero extinto.² El propio van Vuure (2002) señala que la historia viva del uro, termina en los bosques polacos de Jaktorów y Witkiski. De hecho, el último ejemplar encontrado fue una hembra, muerta en el bosque de Jaktorów (Polonia, 1627). Ambos bosques forman parte de una extensa área de parques denominada Białowieża³.

² Su aparición se remonta a unos dos millones de años. Se habría extendido por Asia, Europa y norte de África. Su desaparición se debería a la caza, la domesticación y el retroceso de los bosques debido a procesos climáticos y de utilización de la madera para la construcción de viviendas.

³ En un interesante estudio de Niedziałkowski (2016), se explica que esta zona siempre ha estado sujeta a conflictos de variada índole. Desde el siglo XV perteneció a la monarquía polaca y era territorio exclusivo de caza para los reyes polacos. Aun cuando se cuidaba a los uros para mantener el deporte real, ya a mediados del siglo XVI se censaron 38 ejemplares y a comienzos del siglo XVII (1602), se pudo registrar la existencia de 5 toros salvajes. Como ya hemos señalado, la única hembra sobreviviente murió por causas naturales en 1627. Con el paso de los años, estos bosques han sido explotados sin planes de manejo serios y los científicos no han podido acceder con mayor facilidad a un verdadero santuario de la naturaleza. Su difícil acceso y el estado virgen de este bosque, lo convierten en uno de los lugares del planeta de mayor conservación ecológica. De hecho, en relación a los bovinos salvajes ya extintos, en tiempos recientes se ha reintroducido al bisonte, después de que el



En este escenario natural, histórico y lingüístico, vivió el mítico uro. La ideología nazi se apoderó de esta bestia salvaje, con el fin de incluirlo en su armazón ideológico, acompañando al hombre ario como símbolo de poder y pureza.

La ruta del uro en la Alemania nazi y el interés por su des-extinción, se inicia en las primeras décadas del siglo XX. En 1921, los hermanos y zoólogos alemanes Lutz y Heinz Heck comenzaron a desarrollar un proyecto para revivir al toro salvaje de los bosques europeos⁴. El planteamiento inicial de los hermanos Heck era que el ganado vacuno actual descendía del uro y, por tanto, sus genes habitarían dentro del ganado doméstico. Se iniciaba de esta forma, un largo y tortuoso camino de selección de razas, que tuvieran semejanzas con el extinto animal.

A comienzos de la década del 20, como hemos apuntado en la sección anterior del trabajo, el partido nazi estaba recién estableciendo sus bases ideológicas⁵. Por su parte, los hermanos Heck eran partidarios del antiguo nacionalismo alemán, pero no tenían mayor información sobre este nuevo partido, ni mucho menos formaban parte de él. Por esos mismos años, el partido nazi sufría derrotas importantes. Una de ellas se relaciona con el Putsch de Múnich, ocurrido el 9 de noviembre de 1923, levantamiento e intento de golpe que terminó con Hitler preso y el partido prohibido. Sólo a comienzos de 1925, el nacionalsocialismo es refundado y, con Hitler ya libre,

último ejemplar en libertad fuera cazado en 1919.

⁴ En ese momento los hermanos Heck cumplían funciones como directores respectivamente, de los zoológicos de Berlín y Múnich. Su padre también había sido un connotado zoólogo y director del zoológico de Berlín. Véase la investigación de Prenger (2018), en la que se ilustra el funcionamiento de estas instituciones y las investigaciones que se hacían en los zoológicos.

⁵ En enero de 1919, Anton Drexler, junto a un grupo de colaboradores, funda en Múnich, el Partido Obrero Alemán (Deutsche Arbeiterpartei). Hitler, en un comienzo es enviado por el Servicio de Inteligencia del ejército alemán para observar y controlar las actividades del partido. Sin embargo, su rápido compromiso ideológico y vocación política, lo llevó a planificar el primer gran mitin del partido en Múnich, el 24 de febrero de 1920, leyendo frente a la multitudinaria audiencia, los 25 puntos del Programa Nacionalsocialista.



inicia su camino al poder, logrando el gobierno de Alemania ocho años más tarde. Para Götz (2006), toda la década del 20 fue un tiempo para la decantación de los contenidos centrales del nazismo y el desarrollo de la utopía nazi, incluida la publicación de *Mein Kampf* (1937), ideario doctrinal escrito por Hitler, luego de su período en la cárcel.

En ese período, cuando la estabilidad política y económica de la *República de Weimar* era vulnerable e inestable, los hermanos Heck corrían igual suerte con su proyecto de revivir a los *uros*. Los toros salvajes, otrora trofeos de caza para los germanos, que alguna vez se adentraron en bosques prístinos, no daba el resultado esperado. El proyecto de los Heck, inspirado en un nacionalismo de antigua data, vinculaba la existencia de estos animales con el poder y la fuerza germana. Los zoólogos eran conscientes de que sus trabajos genéticos y los buenos resultados que se podían esperar, contribuirían al renacimiento de Alemania, puesta de rodillas con el Tratado de Versalles⁶,

⁶ El 28 de junio de 1919, cerca de París, los gobernantes europeos firmaron, en el Palacio de Versalles, uno de los tratados más nefastos en la Historia de occidente. El Tratado pone fin a la Primera Guerra Mundial. Alemania es la gran derrotada. Declarada culpable de la sangrienta y larga guerra, en el documento de paz, se le despojó del 13% de su territorio población. La región de Renania fue desmilitarizada y el nuevo organismo internacional denominado Sociedad de las Naciones se apoderó de las colonias alemanas. El ejército fue reducido a 100.000 hombres. La sanción política incluyó, además, someter a juicio al emperador Guillermo II, atribuyéndole responsabilidad en crímenes de guerra. Finalmente, el tratado exigía que Alemania pagara 269.000 millones de marcos de oro (unos 33.000 millones de euros). Lo que no se vio con claridad, por parte de los vencedores, fue que la humillación ejercida sobre Alemania, incubaría sus deseos de venganza para volver a tener el protagonismo alemán en la escena económica, política y cultural europea.





Lutz y Heinz Heck toman del brazo a su padre Ludwig Heck (al centro de la imagen)

Fuente: <https://www.zendalibros.com/de-nazis-y-cuernos/>

Bajo estas condiciones políticas e históricas, los Heck viajaron por toda Europa, seleccionando las razas que se acercaban al *uro* original o primitivo. Dentro de esas razas destacan la Gris de Hungría, la Highland escocesa y la de pezuña negra alemana. El periplo europeo había sido financiado por los propios investigadores y por tanto el desembolso empezaba a dejarlos sin recursos para continuar los trabajos genéticos ya emprendidos.

Esta etapa de experimentación finaliza en 1932, con el nacimiento de un ternero llamado *Glachi*, en el que se mezclaban las sangres de los bovinos estudiados. Fueron conocidos como los “uros de Heck”, pero el resultado no fue satisfactorio para los zoólogos. *Glachi* era más pequeño que el mítico toro y su fortaleza física no correspondía al agriotipo salvaje que se pretendía revivir.

Esta situación significó el estancamiento del proyecto de los Heck. Sin un financiamiento externo, era inviable seguir trabajando para mejorar el resultado obtenido a través de *Glachi*. se veía estancado y sin financiamiento para seguir adelante. Es en este momento crítico para la investigación de los zoólogos, cuando se produce el triunfo de Hitler, transformándose en canciller de Alemania.



El 30 de enero de 1933, luego de las elecciones del *Reichstag* (parlamento alemán), ocurridas en 1932, en la que los nazis perdieron cerca de dos millones de votos, Hitler negocia un gobierno de coalición con los conservadores. Trevor-Roper (2004), da cuenta de las negociaciones emprendidas por el nuevo canciller para doblegar a la derecha y de esa forma hacerse del poder total del país. Ese día trágico para la historia de Alemania, Europa y el mundo, el presidente alemán Paul von Hindenburg nombra canciller a Hitler, iniciándose, como señala Kershaw, (2004), una dictadura sin precedentes en la historia moderna de Europa.

Como hemos señalado en la sección anterior de este artículo, la ideología nacionalsocialista llega al poder con oscuras intenciones, causando terror y muerte, desde un totalitarismo radicalizado y delirante. Esta situación es aprovechada por Lutz Heck, quien en esos momentos ya era simpatizante del partido y patrocinador de las *Schutzstaffel* (conocidas como las SS, eran escuadrones de protección militar que funcionaban al servicio de Hitler).

El zoólogo se vincula con la jerarquía nazi, en particular, se acerca a Hermann Goering, comandante en jefe de la *Luftwaffe*, (fuerza aérea alemana) y, a Heinrich Himmler, *Reichsführer* de las *Schutzstaffel* (jefe superior de las SS). Ambos jefes nazis se interesan particularmente por la reconstitución de un sistema simbólico que incluyera los elementos más potentes de la mitología germana y nórdica, tal como lo hace ver el investigador Lecouteux (1995). En ese contexto, la jerarquía nazi aprueba un programa denominado “uro reconstituido”. Como consecuencia de esta acción político/ideológica, Lutz Heck recibe el financiamiento necesario y pone sus investigaciones al servicio del régimen nazi. Entusiasmado con los recursos frescos recibidos, da a conocer un programa de trabajo, que excede los marcos de una investigación científica, haciendo una descripción casi poética de los bosques alemanes, poblados por megaherbívoros poderosos y salvajes, cazados por los guerreros arios, la nueva raza que produciría el régimen liderado por Hitler.





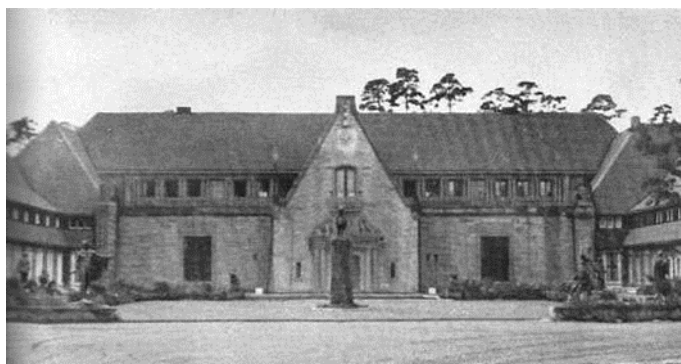
Exponente de la raza aria

Fuente: ar.pinterest.com

Dos años antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial, en 1937, se lleva a cabo en Berlín una Exhibición Internacional de Caza. Lutz Heck y sus colaboradores se juegan el futuro del programa “uro reconstituido”, exponiendo una maqueta del bosque de Bialowieza, en Polonia. Este bosque, conocido por ser uno de los más antiguos de Europa, era el escenario perfecto para la ensoñación delirante de Heck y los nazis. No sólo mostraba un escenario perfecto para mostrar la des-extinción del toro salvaje, sino que, además, lo hacía en un territorio más allá de las fronteras de Alemania, dando cuenta el objetivo nazi referido a una extensión vital del espacio o *Lebensraum*, cuyo horizonte final era la Unión Soviética. Bialowieza cumplía con los requisitos de ser un bosque milenario habitado por osos, lobos, ciervos y linceos. También había sido el hogar de los últimos bisontes salvajes europeos. La intención más ideológica que científica de Heck, era convertir los bosques de Bialowieza, en un coto de caza exclusivo para Goering, espacio en el que los arios seleccionados y preparados podrían medirse con la megafauna germana, para finalmente exhibirla como un trofeo, gracias al meticuloso y artístico trabajo de los taxidermistas.



Antes de experimentar en los bosques polacos, el zoólogo Lutz Heck pudo probar con los nuevos toros en 1938, soltándolos en la finca de Goering, *Carinhall*, ubicada en el bosque de *Schorfheide*, al Noreste de Berlín⁷.



La finca de Goering, *Carinhall*, ubicada en el bosque de *Schorfheide*, al Noreste de Berlín.

Fuente: historiageneral.com

La experiencia en el coto de caza de propiedad de Göring en *Schorfheide* fue un desastre. La ensoñación delirante del zoólogo, empapada definitivamente por el ideario nazi, produjo finalmente animales monstruosos, causando terror y destrucción. Los toros de Heck resultaron ser muy agresivos y atacaban a los lugareños sin mediar provocación alguna. También invadieron el espacio que ocupaban los ciervos quitándoles su alimento. Goering, enfurecido con la situación, prohibió el ingreso de más toros salvajes a su propiedad, aunque siguieron provocándole dolores de cabeza, los que allí habían quedado, libres en el bosque.

⁷ *Carinhall* fue la residencia de campo de Hermann Göring. Se encontraba entre los lagos *Großdöllner See* y *Wuckersee*, al norte de Brandenburgo y, su nombre recordaba a su primera esposa, una sueca llamada Carin. Desde 1990, este bosque es reserva de la biosfera y es administrado por el estado alemán de Brandenburgo, cerca de la frontera polaca.





Hermann Goering

Comandante en jefe de la Luftwaffe



Heinrich Himmler

Reichsführer de las Schtztstaffel

Fuente:

https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Bundesarchiv_Bild_183R99621,_Heinrich_Himmler.jpg

https://es.wikipedia.org/wiki/Hermann_G%C3%B6ring

Al año siguiente, en 1939, el proyecto de los uros de Heck tomó fuerza nuevamente. Los alemanes invaden Polonia, dando inicio a la Segunda Guerra Mundial. Al comienzo, el apetecido bosque de Bialowieza quedó en manos de los soviéticos. Sin embargo, en el verano de 1941, el ejército alemán inicia su ofensiva en el frente oriental sobre territorio ruso, con la desastrosa operación barbarroja⁸, operación militar ambiciosa que, como

⁸ La Operación Barbarroja (*Unternehmen Barbarossa*), tuvo como objetivo la invasión alemana de la Unión Soviética. La acción bélica, que comenzó el domingo 22 de junio de 1941, tenía como propósito estratégico fundamental, apoderarse de las reservas de petróleo del Cáucaso y la producción agrícola de Ucrania. El plan incluía el exterminio, esclavitud, germanización y deportación masiva a Siberia de los pueblos eslavos, expandiendo el territorio alemán o *Lebensraum* (espacio vital).

Finalmente, la operación Barbarroja fracasó. A fines de 1941, la Batalla de Moscú, marcó el inicio de la contraofensiva soviética de invierno. Luego de sangrientos enfrentamientos, el ejército alemán (*Wehrmacht*), colapsó y debió retirarse del frente oriental.



señala Bergström (2016), marcará el fin de la pretendida expansión territorial de los nazis. A pesar de este fracaso, Bialowieza queda en poder del ejército alemán por un tiempo.

Para lograr su objetivo de producir al mítico toro salvaje de los pretéritos bosques de Eurasia, Heck promueve una limpieza étnica del Bosque. Son quemadas 34 aldeas y se asesinan y/o deportan a más de 7.000 campesinos. La limpieza étnica solicitada por Heck, se alineaba perfectamente con el triunfo de la raza aria, descrita por Longerich (2012), en la que se apostaba por la instalación del nuevo mundo ario. La zona que se debía “limpiar” era habitada por leñadores rusos que se habían quedado durante la ocupación soviética, partisanos polacos que se refugiaban en el tupido bosque y, labradores que, en ocasiones, tenían alguna vinculación familiar con los guerrilleros. Para entonces, el zoólogo Lutz Heck compartía claramente las metodologías de destrucción y muerte utilizadas por el nazismo. El mítico Bosque de Bialowieza ya podía considerarse, en propiedad, el lugar en que la megafauna germana viviría para alimentar la delirante ideología promovida por Hitler y sus más cercanos colaboradores. De esta forma, los *uros* de Heck fueron llevados a Bialowieza y allí se pierde el rastro de estos engendros que, finalmente, nunca fueron cazados por los arios imaginados, por Hermann Goering entre otros.

El Bosque no pudo ser controlado por los nazis ya que se desató una guerrilla interminable, en la que los partisanos polacos, judíos y bielorrusos frustraban cada intento de avance de los alemanes. Finalmente, el ejército alemán, no sólo pierde el bosque sino toda Polonia y debe replegarse dramáticamente. Los toros salvajes de Heck fueron tragados por los bosques de Bialowieza, como si la naturaleza hubiese sabido que eran el fruto de un proyecto monstruoso, cuya finalidad era reforzar el ideario nazi. Lo más probable es que estos animales fueran cazados por los soldados de la resistencia y los pocos campesinos que quedaban, con el fin de alimentarse y poder sobrevivir. También es posible que algunos de ellos hayan sido



reconocidos como los toros nazis, símbolo de la fauna germánica y, por tanto, eliminados sólo por esa consideración.

Heinz Heck murió en 1982 y Lutz, el zoólogo más comprometido con el nazismo, falleció en 1983. No hubo cargos contra ellos en los procesos de juicios a los nazis. Con los años, su trabajo de revivir al mítico *uro*, fue calificado como mediocre y muy distante a un posible desarrollo de la raza original de toros que habitó los milenarios bosques europeos.

Conclusiones



El Reichstag después de la batalla de Berlín

No 5 Army Film & Photographic Unit, Hewitt (Sgt) - <http://media.iwm.org.uk/iwm/mediaLib//39/media-39747/large.jpg> This is photograph BU 8573 from the collections of the Imperial War Museums.

El 2 de mayo de 1945, finaliza la gran ofensiva de la Unión Soviética sobre Berlín, centro político y social neurálgico del Tercer Reich. Alemania ha sido derrotada y la última estocada la ha dado el ejército soviético, de la mano de sus mariscales Gueorgui Zhúkov e Iván Kónev. Nada pudo hacer el



general alemán Weidling con sus agotadas fuerzas de la *Wehrmacht* y las *Waffen-SS*. Dos días antes, el 30 de abril, Adolf Hitler se había suicidado y, luego su cuerpo junto al de su esposa Eva Braun, fueron quemados, con el fin de evitar cualquier ultraje de los cuerpos, por parte del ejército victorioso.

De esta forma, terminaban 25 años de delirio ideológico, soñado desde intentos de exterminio masivo, persecución, crímenes selectivos y ambiciones de expansión mundial. El armazón ideológico del nacionalsocialismo se derrumbaba, al igual que la solemne estructura del *Reichstag*, convertido en un conjunto de ruinas. Los pocos jerarcas del régimen que quedan vivos, serán juzgados y sentenciados a muerte, mientras otros, se fugarán a distintas partes del planeta ocultándose con mayor o menor éxito.

El mundo ario, imaginado con obsesión patológica, se esfuma entre las ruinas de Berlín y de muchas otras ciudades alemanas, destruidas hasta sus cimientos. Sólo queda destrucción y muerte en medio del silencio de la derrota. En ese *momentum* de la historia de Alemania y de Occidente, muchos son los hombres y mujeres alienados, que ven con terror el fraude promovido por el nazismo. Lutz Heck y su proyecto para revivir a los *uros* o toros salvajes, que habitaron los bosques de Eurasia, es uno de esos hombres. Más allá de su fracaso científico y las posteriores desacreditaciones de los experimentos genéticos, llevados a cabo por el zoólogo, nos interesa la dimensión simbólica-ideológica de estas acciones, inspiradas en un mundo imaginado con absoluta desconexión de la realidad. Como señalábamos antes en este trabajo, a propósito de los aportes de Arendt (2004), la ideología nazi, trató de instaurar ciertas premisas, cuya base era sustituir a las razas inferiores del resto de Europa. Con ese *telos*, construyeron una suerte de mundo ideológico poblado por guerreros, animales y máquinas con poderes sobrenaturales. De esta forma tejieron una trama narrativa cuyos insumos fundamentales fueron la historia, la mitología y un ideario político que carecía por completo de vínculos con la realidad, no sólo de Alemania, sino que del resto de Europa y el mundo.



La megafauna que vivió hace cientos y miles de años, en los bosques y praderas de Europa, no volvería a poblar esos territorios. Bisontes, uros y tarpanes no eran más que bellas ilustraciones que mostraban la fuerza y poder de estas criaturas magníficas. Por otro lado, los esfuerzos de los hermanos Heck, por revivir a los toros salvajes, resultó ser un desastre completo en el campo científico de la zoología y la genética. El mito y la ciencia, en esta oportunidad eran doblegados por la fuerza de los hechos concretos, que impedían de manera absoluta, su realización. Con ello, la victoria y supremacía de la raza aria se desvanecía totalmente, dentro de un proyecto ideológico de total inviabilidad. Hitler y los demás jefes del régimen nacionalsocialista, antepusieron una máquina de destrucción y muerte, por delante de las necesidades de un pueblo, como el alemán, que sí necesitaba dignidad, respeto y posibilidades de reconstruirse como sociedad, después de la guerra del 14.

Una última reflexión conclusiva, tiene que ver justamente con lo anterior. Los grandes conflictos bélicos que ha enfrentado la humanidad, demuestran que la victoria no es más que un momento efímero, al que seguirán otras instancias y otros procesos sociales e históricos, que devienen generalmente en venganzas, revanchismos y tensiones, en las que los antes derrotados, querrán saldar cuentas con quienes los vencieron. Una forma de morigerar las ansias de venganza y la proliferación de caudillos paranoicos y delirantes, es precisamente el respeto por el otro, dejando de lado toda ambición invasiva respecto de personas o territorios. Las conquistas en instalación de regímenes totalitarios, sólo lleva de la mano dispositivos ideológicos como el nazi, basados en el imperio de la destrucción y la muerte.

Referencias bibliográficas

Arendt, H. (2004). Los orígenes del totalitarismo. Madrid: Taurus.

Bergström, Ch. (2016). *Operación Barbarroja. La invasión alemana de la Unión Soviética*. Editorial Pasado y Presente: España.





Cayo Julio Cesar. (1998). *Comentario de la Guerra de las Galias*. Porrúa: México

Ferran Gallego. (2006). *De Múnich a Auschwitz*. Barcelona: Plaza & Janés

Goebbels, J. (1935). Der Judell, en Der Angriff. Aufsätze aus der Kampfzeit, München, Zentralverlag der NSDAP, pp. 322-324.

Götz, A. (2006). *La utopía nazi: cómo Hitler compró a los alemanes*. Barcelona: Crítica.

Hitler, A. (1937). *Mi lucha*, Ávila, Frank Eher Verlag.

Hitler, A. (1999). *Discursos*, t. II, Buenos Aires: Avalon.

Kershaw, I. (2004). *La dictadura Nazi, Problemas y Perspectivas de Interpretación*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores S. A.

Longerich, P. (2012). *Heinrich Himmler: a Life*. New York: Oxford University Press.

Lecouteux, C. (1995). *Pequeño Diccionario de Mitología Germánica*. España: José J. de Olañeta.

Niedziałkowski, K. (2016). Why do foresters oppose the enlargement of the Białowieża National Park? The motivation of the State Forest Holding employees as perceived by social actors engaged in the conflict over the Białowieża Forest. Instytut Filozofii i Socjologii PAN*, ul. Nowy Świat 72, 00-330 Warszawa; Instytut Biologii Ssaków PAN, ul. Waskiewiczza 1, 17-230 Białowieża.

Prenger, K. (2018) *War Zone Zoo: The Berlin Zoo and World War 2*. Independently Published: United States

Trevor-Roper, H. (ed.). (2004). *Las conversaciones privadas de Hitler*. Barcelona: Crítica.





van Vuure, C. (2001). Retracing the Aurochs. In B. Gerken, & M. Gorner (Eds.), *Neue Modelle zu Masznahmen der landschaftsentwicklung mit groszen Pflanzenfressern und praktische Erfahrungen bei der Umsetzung* (pp. 261-265).

van Vuure, C. (2002) *History, Morphology and Ecology of the Aurochs*. Bos. Lutra, vol.45

***Historia Digital*, XXIII, 42, (2023). ISSN 1695-6214**

© Jorge Brower Beltramin, 2023





Los *veterani* en el proceso colonial de Hispania

D. Juan José López García

Graduado en Historia, Máster en Arqueología Profesional

y Formación del Profesorado

Universidad de Murcia

Resumen

*Los veteranos de las legiones tuvieron un gran papel en las deducciones coloniales del Imperio Romano. En este trabajo abordaremos la realidad de los *veterani* asentados en la Península Ibérica, mediante un análisis estructurado en dos grandes bloques: el estudio de la figura del *veteranus* y las colonias en cuya fundación se hallan elementos procedentes del ejército.*

Para ello se analizará lo que implicaba la obtención del estatus de veterano. No solo la adquisición de privilegios derivados de su rango, sino otros aspectos como: su integración en la vida civil, qué les motivaba a la hora de escoger su lugar de establecimiento - cuando tenían opción-, y cómo eran percibidos por sus nuevos vecinos.

Para el análisis de las colonias hay que comenzar con la supuesta primera fundación en Hispania, Italica. Continuaremos con las deducciones del s. II a.C., para después centrarnos en tres personajes de gran importancia en el fenómeno colonizador hispano: Cecilio Metelo, César y Augusto.

El fin último de este trabajo es exponer la relación existente entre las colonias de la Península Ibérica y los veteranos de los ejércitos que pasaron en Hispania durante cerca de tres siglos de conflicto.



Abstract

The veterani had a great role in the colonies foundation of the Roman Empire. In this work, we are going to tackle the reality of the veterani who settled in the Iberian Peninsula, through an analysis structured in two main blocks: the study of the figure of the veteranus and the colonies at whose foundation there are elements from the army.

This will be done by analysing what was involved in obtaining the status of veteran. Not only the acquisition of privileges derived from their rank, but other aspects such as: their integration into civilian life, what motivated them to choose their place of residence – when they had a choice – and how they were perceived by their new neighbours.

For the analysis of the colonies we have to start with the supposed first foundation in Hispania, Italica. We will continue with the foundations of s. II BC, and then focus on three important figures in the Hispanic colonization phenomenon: Cecilio Metelo, Caesar and Augustus.

The final aim of this work is to expose the relationship between the colonies of the Iberian Peninsula and the veterans of the armies that passed through Hispania during nearly three centuries of conflict.

Palabras Clave

colonias, ejército, veteranos, deductio, estatus, Hispania

Keywords

colonies, army, veterans, deductio, status, Hispania



Introducción y objetivos

A finales del s. III a.C., Roma concentra gran parte de su esfuerzo bélico en la Península Ibérica como motivo del estallido de la Segunda Guerra Púnica. Tras la definitiva expulsión de Cartago de tierras peninsulares dará comienzo el proceso de romanización. Uno de sus principales protagonistas será el ejército, en especial sus veteranos. Estos licenciados serán utilizados como transmisores de la *romanitas*, al mismo tiempo que suponían una fuerza de reserva en los territorios recién ocupados.

De esta forma, este artículo pretende hacer una revisión de la figura del *veteranus* en la Península Ibérica y de su relación con el fenómeno colonizador. Su inicio, comúnmente, se asocia con el establecimiento de veteranos y heridos de Escipión en Itálica a finales del s. III a.C.

Con esta idea en mente se aportará una visión global tanto de estos *veterani*, como de las colonias que se fundarán en la Península Ibérica desde el s. III a.C., hasta el I d.C. El elemento común entre ambos será las *deductiones* que se podían dar sobre un enclave obteniendo, de esta forma, el rango de colonia.

Para completar nuestra percepción del *veteranus* es necesario conocer qué implicaba realmente este concepto, así como, los métodos para alcanzar dicho rango. Del mismo modo, se expondrá cuál era su papel y cómo se integraban en el mundo civil.

Generalmente, cuando se hace referencia a los legionarios o a las legiones uno de los primeros pensamientos que acuden al público común es su percepción como una máquina de conquista perfecta. Olvidamos que bajo esta idea de invencibilidad casi sobrenatural se encuentran hombres, con motivaciones propias, que les hacen pensar en el futuro que vendrá después de su licenciamiento. Un futuro fuera del ámbito castrense donde han vivido





su adultez. Por ello es vital conocer su faceta más humana, dentro del mundo civil, sin olvidar que el origen de su asentamiento en las distintas poblaciones aún respondía a los deseos del Estado.

El objetivo principal de este trabajo es relacionar las *deductiones* coloniales de la Península Ibérica con los *veterani* que ocuparán un rol vital en las mismas. De este objetivo se derivan otra serie de cuestiones como conocer a estos veteranos y todo lo que les rodea.

Para pasar, a continuación, con las colonias en sí mismas. Seguidamente, se debatirá acerca de la veracidad de los trabajos que sitúan a la colonia de Itálica como la primera fundación de una colonia romana en la Península Ibérica. De igual forma, intentaremos vislumbrar si realmente trata de una fundación de Publio Cornelio Escipión el Africano.

Esta problemática será empleada como introducción para abordar el objetivo principal de este trabajo. Itálica es la ventana a través de la que adentrarnos a las primeras fundaciones coloniales, con su problemática asociada y que comparte con muchas de las otras colonias pues el origen de muchas de ellas son fruto de la suposición. Una pequeña síntesis acerca de la realidad de los *veterani* en las colonias peninsulares cerrará este trabajo.

Finalmente es necesario destacar que la exposición de las *deductiones* coloniales se ha estructurado de manera cronológica, al mismo tiempo que se ha articulado en torno a las principales figuras que participaron en el proceso colonizador: Cecilio Metelo, César y Augusto.

La figura del *veteranus* y su integración en la sociedad civil

Cuando un soldado cumplía su tiempo de servicio estipulado de forma impoluta el cual irá variando hasta establecerse en 20 años para los





legionarios con la reforma del ejército efectuada por Augusto¹, este era licenciado con honores a través de una fórmula jurídica conocida como *honesta missio*. Al mismo tiempo, como símbolo de su nuevo estatus, recibía el título de *veteranus*.

La *honesta missio* conllevaba una remuneración en metálico (*missio nummaria*) y entrega de tierras (*missio agraria*)². Debido a la dificultad para conseguir nuevas tierras para el *ager publicus* se hizo común la entrega de una cantidad mayor de dinero³. También se les concedía una serie de privilegios por asentarse en unas colonias en concreto, si bien, no recibían tierras. Estos privilegios locales son definidos por Jiménez y Sagredo: “gozar del mismo honor que los decuriones, participar en el gobierno de su ciudad, estar exentos de ciertas cargas comunes a la *civitas*...”⁴

Sin embargo, todos estos privilegios no les eximían de su obligación de defender a Roma, pues si así se les requería debían unirse de nuevo a las legiones. Si bien, es cierto que esto solo sucedía en casos de extrema necesidad.

¹ SAGREDO SAN EUSTAQUIO, Luis y JIMÉNEZ DE FURUNDARENA, Agustín: “Los veteranos en la Hispania romana: contribución a la romanización del territorio. Siglos I – III”, en MORILLO, Ángel (coord.): *Arqueología militar romana en Hispania*, CSIC, Madrid, 2002, pp. 555-564 (cita en p.556).

² PALAO VICENTE, Juan José: “La movilidad de los veteranos legionarios durante el Alto Imperio”, *Veleia*, 30, España, (2013), p.152.

³ PALAO VICENTE, Juan José: “Lejos de casa. Destinos, traslados, viajes y retiros del soldado romano durante el Alto Imperio”, en IGLESIAS, José Manuel y RUIZ-GUTIÉRREZ, Alicia (coords.): *Viajes y cambios de residencia en el mundo romano*, Universidad de Cantabria, Santander, 2011, pp. 177-200 (cita en p. 195).

⁴ SAGREDO SAN EUSTAQUIO, Luis y JIMÉNEZ DE FURUNDARENA, Agustín: “Los veteranos en la Hispania romana...” op. cit., p. 557.



No todos los veteranos eran licenciados de esta forma, si el soldado era herido incapacitándolo se le concedía la *causaria missio* recibiendo los mismos derechos y privilegios que el resto de sus compañeros⁵.

Chausa define a la perfección la situación del soldado tras su licenciamiento: “sabe el soldado que al llegar a veterano recibirá su parcela, que podrá explotar y aumentar, y que si quiere podrá formar parte de la élite local especialmente allí donde no hay, accediendo a las magistraturas civiles y religiosas”⁶.

Augusto prolonga el tiempo de servicio militar, por esta razón, aquellos soldados que se encontraban a punto de licenciarse veían aumentado en cuatro sus años de milicia. Como recompensa fueron incluidos dentro de este nuevo “rango oficial” de *veteranus*. Además fueron agrupados en unidades íntegramente compuestas por veteranos que recibirán el nombre de *vexillum veteranorum*.

Las razones para mantener estas unidades son dos principalmente. En primer lugar, se aseguraba que dentro de cualquier legión hubiese una unidad con la suficiente experiencia como para actuar en casos de emergencia. De igual forma, manteniendo retenidas a las tropas que podían ser licenciadas se evitaba el gran desembolso económico que suponía pagar su última remuneración, así como el reparto de tierras que tantos problemas creará a la administración imperial. Cabe destacar que su posición jurídica no es la misma que la de un soldado común de la legión pues solo deben

⁵ Ibid.

⁶ CHAUSA SÁEZ, Antonio: *Veteranos en el...* op. cit., p. 29.





subordinarse al legado al mando de la misma, este hecho recibe el término de *exauctoratio*⁷.

Bajo el mandato de Augusto se producen más 300.000 licenciamientos, un ingente número de veteranos que deben recibir una parcela de tierra y una última recompensa económica. Este acto que, al principio, responde a una iniciativa propia del *Princeps*, pues su objetivo es consolidar su posición dentro del ejército, se hace insostenible. Por esta razón en el año 6 d.C., se ve obligado a fundar el erario militar; destinado a sufragar la gratificación final de la tropa. Para solventar el problema de la concesión de tierras, un mal endémico en la historia romana, muchos de los veteranos son asentados en las nuevas colonias que se fundan por todo el Imperio.

Pero, estos no son los únicos privilegios de los que disfrutaban, especialmente son beneficiados en el campo administrativo, pues reciben inmunidad total gracias a la cual no tienen que pagar impuestos, ni ellos ni sus parientes más cercanos. Como es lógico, esto último, supone un problema para la recaudación fiscal siendo la principal razón de que su estatus se vea modificado bajo los sucesivos emperadores.

Así vemos como Domiciano restringe este derecho a los parientes que convivan en la misma unidad familiar que el licenciado. La pérdida de privilegios se irá acrecentando, Antonino Pío, da un paso más eliminando un derecho fundamental muy ligado a los veteranos. Una vez el soldado era licenciado, su matrimonio y los hijos de este recibían la ciudadanía romana, a partir de este emperador la familia del veterano quedará fuera de esta concesión.

⁷ CHAUSA SÁEZ, Antonio: *Veteranos en el África romana*, Edicions Universitat de Barcelona, Barcelona, 1997, pp. 26-29.





Cómodo extirpa el carácter vitalicio del beneficio fiscal. Es Septimio Severo quien, de forma definitiva, lo elimina permanentemente salvo para aquellos veteranos que ocupan un cargo público.

En cuanto a la movilidad y elección del lugar de asentamiento del veterano tras su licenciamiento, Palao Vicente propone tras el estudio de las fuentes, que el tipo de premio podía ser elegido. En algunos casos los exlegionarios se verían forzados a asentarse en determinadas colonias⁸. De esta forma, los veteranos no tenían la obligación de explotar las tierras que se les concedían, así que muchos optaban por marchar hacia aquellos lugares que le eran más favorables, o con los que guardaban cierta relación. Cada vez con mayor frecuencia las nuevas colonias serán fundadas cerca de los campamentos legionarios⁹.

En el extremo contrario, encontramos a aquellos exsoldados que deciden volver a su lugares de origen, Palao lo achaca a una serie de medidas promulgadas por Augusto, como la prohibición de matrimonio y de la adquisición de tierras en los lugares donde hubieran servido. Esta medida pudo estar destinada a frenar la despoblación que sufría la Península Itálica, aunque también ocurre con los soldados no itálicos.

También se atestiguan aquellos veteranos que persiguen el beneficio económico según el cual eligen su lugar de asentamiento. Como dice Palao Vicente: “las perspectivas de negocio y el desarrollo de determinados tipos de actividades se encuentran detrás de las elecciones del lugar de retiro de una parte considerable de veteranos...”¹⁰.

⁸ PALAO VICENTE, Juan José: “La movilidad de los veteranos...”, op.cit., p. 154.

⁹ Ibid., p. 155.

¹⁰ Ibid., p. 161.





Es lógico pensar que muchos de estos soldados habrían aprendido oficios durante su servicio que podrían reportarles grandes beneficios en sus nuevas vidas como civiles. Además, se le suma el hecho de que atesorarían una considerable reserva económica, fruto de sus muchos años en el ejército. Por lo tanto, poseerían las dos claves para el funcionamiento de un nuevo negocio: técnica y dinero.

Si esto parece poco, muchos de ellos aprovecharían sus contactos en los campamentos. Un claro ejemplo es el de los tres veteranos hallados en *Tritium Magallum*¹¹.

Finalmente están aquellos que prefieren vivir el resto de sus vidas en las grandes capitales de provincia, en el caso peninsular destacan *Tarraco* y *Emérita Augusta*. Los autores lo asocian al hecho de que en cada capital se encontrarían los *officiales* (soldados especialistas) vinculados al gobernador, así como a fuerzas militares encargadas del mantenimiento del orden, unas fuerzas cuyos veteranos decidirán asentarse allí donde habían servido.

El primer paso para integrarse en el que será su nuevo hogar es formar una familia, ya sea formalizando la relación que comenzó estando de servicio, o emparentarse con las familias locales. El segundo paso, al menos esa era la idea de este sistema de licenciamiento, es que los veteranos integrarán las élites locales de los nuevos núcleos de población. Pero esto no sucede como se esperaba, pues ocupar los cargos públicos que permitían el ascenso social, conllevaba la pérdida de sus privilegios¹². Si bien, es necesario aclarar, que este ascenso no parece que estuviera abierto a cualquier veterano, sino que, como indica Palao Vicente: “fueron los suboficiales y mandos de las

¹¹ Ibid., p. 164.

¹² PALAO VICENTE, Juan José: “Una aproximación al estudio de las relaciones entre militares y civiles en Hispania durante el Alto Imperio” en PALAO, Juan José (coord.): *Militares y civiles en la antigua Roma: dos mundos diferentes, dos mundos unidos*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2010, pp. 165-196 (cita en p. 195).



legiones quienes ocuparon los puestos dirigentes en las comunidades locales, especialmente en la colonias que habían sido fundadas con veteranos¹³. Es decir, sigue primando el origen social del individuo frente a la procedencia miliciana.

Respecto a la visión de los veteranos por parte de los civiles, la historiografía se ha dividido entre dos ideas. La primera, basada en las fuentes literarias, apoya la idea del soldado retirado como alguien violento y que se aprovecha de sus privilegios en detrimento del resto de la población. La segunda, matiza la primera, asumiendo que, a pesar de ya no pertenecer al ejército, los *veterani* seguían siendo vistos como elementos de represión y de control de la población, es decir, eran vinculados a la administración. Siempre temida y odiada por los civiles que, no solo, tenían que ver cómo abusaban de ellos, sino que siempre lo tenían presente debido a la presencia de su vecino, el veterano.

Antes de pasar al siguiente epígrafe me gustaría mencionar que, en el día de la redacción de este artículo, se atestiguan con restos que atestiguan la presencia de 56 veteranos en Hispania, todos licenciados mediante la *honesta missio*¹⁴.

La problemática fundación de *Italica*.

En gran parte de los artículos y libros que hablan sobre la romanización de la Península Ibérica *Italica* es nombrada como la primera colonia fundada en Hispania. No solo eso, sino que, además, fue fundada con los heridos de la campaña de Escipión el Africano frente a Asdrúbal Giscón.

¹³ Ibid.

¹⁴ SAGREDO SAN EUSTAQUIO, Luis y JIMÉNEZ DE FURUNDARENA, Agustín: “Los veteranos en la Hispania romana...” op. cit., p. 558.



Padilla Monge ha revisado las fuentes para intentar dilucidar si la historiografía tradicional está en lo cierto. En primer lugar, únicamente Apiano nos habla de la relación entre lo que será *Italica* y Escipión, pero este autor no afirma claramente que se produjese una fundación como tal¹⁵. Escipión se vio obligado a dejar a sus heridos en un *oppidum* aliado, que posiblemente guardase una relación personal con el general romano, y que este recibiría a partir de este momento el nombre de *Italica*.

Para reforzar su hipótesis Padilla Monge ha acudido a la arqueología. Para este autor el suceso que relata Apiano no modificó la estructura del poblado como sería de esperar si se tratase de una instalación permanente. Además, del propio texto se extrae que el carácter del asentamiento de estos heridos sería temporal hasta su reincorporación a sus diferentes unidades, por lo que no podemos hablar de fundación. Otros autores, para contrarrestar esta hipótesis han argumentado que no son los heridos quienes dan lugar a la fundación, sino que esta es protagonizada por una guarnición. Sin embargo, no se han hallado restos materiales en suficiente cantidad como para apoyar esta hipótesis. Esta guarnición que esgrimen algunos autores podría estar asociada a la protección de los heridos¹⁶. También debemos destacar que la visión de Tweedie¹⁷ quien defiende que la entrega de tierras a los veteranos se produciría de forma común tras las reformas de Mario.

Otro argumento a favor de la hipótesis de Padilla es que en el año de la supuesta fundación, 206 a.C., aún no se pensaba en la administración y colonización de los territorios, sino que Hispania era un campo de batalla

¹⁵ PADILLA MONGE, Aurelio: "Escipión e Italica: algunas notas", *Polis: revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad*, 29, Alcalá de Henares, (2017), p. 73.

¹⁶ Ibid., pp. 75-80.

¹⁷ TWEEDIE, Fiona: "The case of the missing veterans: Roman Colonisation and veteran settlement in the second century B.C.", *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 60 (IV), Alemania, (2011), p. 458.



donde enfrentarse a Cartago¹⁸. No sería hasta décadas después cuando se comenzarán a fundar poblaciones tras la división de la Península en dos provincias al mando de dos pretores (198 a.C.).

Finalmente, el hecho de que la población reciba el nombre de *Italica* podría estar vinculado a la posterior llegada de una ingente cantidad de itálicos, que, simplemente, querían dejar constancia de sus orígenes, a lo que Padilla añade que el nombre original del *oppidum* pudo no ser de fácil asimilación fónica para los nuevos pobladores¹⁹.

Para concluir este apartado, hay que mencionar que, frente a las teorías de autores como R. Corzo²⁰ quienes abogan por la fundación de *Italica* por Escipión como una forma de asegurarse el control y explotación de los territorios, Padilla nos expone: “la idea de que *Italica* fue obra de Escipión salió de la mano directa del emperador Adriano, cuya autobiografía, interesada en la legitimación política del emperador, recurriendo a la invención del pasado, si esta era necesaria, fue incorporada por Apiano a su *Historia Romana*”²¹. Por lo tanto, la fundación de *Italica* fue más bien un arma política de Adriano quien por otra parte le daría el título de colonia²² que la historiografía ha acabado asimilando.

¹⁸ Ibid., 81.

¹⁹ Ibid., 89.

²⁰ CORZO SÁNCHEZ, Jorge Ramón: “La fundación de Itálica y su desarrollo urbanístico”, en RIBERA, Albert y JIMÉNEZ, José Luis (coords.): *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 2002, pp. 123-136 (cita en p. 129).

²¹ PADILLA MONGE, Aurelio: “Escipión e Italica...”, op.cit., p. 89.

²² GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: “Las colonias romanas de Hispania”, *Anuario de historia del derecho español*, 29, España, (1959), p. 451.



Colonias fundadas en el s. II a.C. y las *deductiones* de Cecilio Metelo

A continuación, se presentan las principales colonias cuya fundaciones se datan en el s. II a.C, donde se atestigua o es muy probable la presencia de veteranos.

El motivo de la fundación de *Carteia* destaca por ser una consecuencia directa del mundo militar. Unos 4000 soldados, probablemente licenciados, habrían tenido descendencia con mujeres indígenas lo que convertía a sus hijos en esclavos públicos a los ojos de Roma. Ante esta situación se vieron obligados a rogar al Senado una solución. La respuesta del Senado es aún más atípica ya que deciden saltarse todos los pasos previos, consistentes en la creación de una comisión para evaluar la fundación de la colonia, y se la encargan directamente al pretor Canuleyo²³. Este, sobre un núcleo poblacional preexistente, reparte tierras a estos 4000 individuos en el año 171 a.C. Además les da la opción a los antiguos habitantes de quedarse en la nueva colonia, si bien recibirán otras tierras, presumiblemente de menor calidad, a cambio de una tasa impositiva²⁴.

Menos conocido es el hecho de que antes de su fundación como colonia, se encontraba un *praesidium navale*²⁵, pudiendo ser uno de los factores que favorecieran la elección de este lugar para la nueva colonia gracias a la seguridad que les otorgaría tener una fuerza militar próxima.

Aunque solo Tito Livio le otorga el estatus de colonia, conocemos gracias a las fuentes, que la colonia ostentará derecho latino siendo

²³ Ibid., p. 450.

²⁴ SÁEZ FERNÁNDEZ, Pedro: "Algunas consideraciones sobre el territorio de las ciudades de la Bética", en GONZÁLEZ, Cristóbal y PADILLA, Ángel (coords.): *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Universidad de Granada, Granada, 2002, pp. 389-445 (cita en p. 415).

²⁵ Ibid., p. 419.



comúnmente aceptada como la primera colonia, con este estatus, fundada fuera de la Península Itálica recibiendo el epíteto de *Colonia civium latinorum et libertinorum*²⁶.

La fundación de *Corduba* plantea grandes problemas pues no podemos precisar el momento exacto de su primera *deductio*. Lo que parece innegociable es que debe estar relacionada con un Marco Claudio Marcelo, ya sea el tres veces cónsul o el sobrino de Augusto. La teoría más aceptada es que se correspondería con el primero. Otro misterio es el momento de su fundación pues Marcelo fue pretor en Hispania en 169 a.C., y regresó como cónsul en 152 a.C.²⁷. Hay autores que defienden ambas fechas, los que abogan por el 169 a. C., se apoyan en que otras colonias como *Carteia* y *Grachurris* (aunque de esta última no conservamos ningún testimonio que le dote del título de colonia) fueron fundadas en esta misma cronología²⁸. Como nos relata Knapp²⁹, Polibio hace alusión a la retirada de Marcelo tras la campaña del 152 a.C., a la ciudad de *Corduba*, por lo que debía haber sido fundada antes de ese mismo año. Los que defienden el 152 a.C. como fecha de su fundación se apoyan en el carácter de sus pobladores, las fuentes relatan que estos eran legionarios y auxiliares licenciados. Por lo tanto, no es descabellado pensar que podrían ser veteranos de las luchas contra los lusitanos que se estaban desarrollando en ese momento.

Corduba gozará del derecho latino hasta que, en el 45 a.C, se transforme en una colonia de ciudadanos romanos gracias a César³⁰.

²⁶ GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: "Las colonias...", op. cit., p. 450.

²⁷ TWEEDIE, Fiona: "The case of the missing...", op. cit., p. 470.

²⁸ GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: "Las colonias...", op. cit., p. 449.

²⁹ KNAPP, Robert: "Roman Cordoba", *Classical Studies Volume*, 30, California, (1983), p. 10.

³⁰ SÁEZ FERNÁNDEZ, Pedro: "Algunas consideraciones sobre...", op. cit., p. 415.



Definitivamente será en el 14 d.C., por mandato de Augusto, cuando reciba la que será su titulación definitiva *Colonia Patricia Corduba*³¹.

A diferencia de *Corduba*, el momento fundacional de *Valentia* es claro. Este responde al cónsul Décimo Junio Bruto quien, en el 138 a.C., decide asentar a sus veteranos cerca del oppidum de *Tyrin*³². Lo que no conocemos es el estatus que ostentó, aunque presumiblemente fuera una colonia de ciudadanos romanos anterior a las guerras sertorianas. De esta colonia hay dos hechos que merecen ser destacados. El primero de ellos es que se reservan los *subcesiva*³³ para una futura *deductio*³⁴. El otro hecho, posiblemente relacionado con el anterior, es la convivencia de dos comunidades de veteranos independientes dentro de la misma colonia. Según García y Bellido³⁵ la primera comunidad se correspondería con los veteranos asentados por Bruto mientras que la segunda estaría formada por veteranos de las guerras sertorianas.

Quinto Cecilio Metelo *Balearicus* es uno de los personajes más importantes la fundación de colonias gracias al empleo de una importante cantidad de veteranos. Como su propio *cognomen ex virtute* indica, su principal centro de acción fueron las islas Baleares.

Es allí donde funda las colonias de *Palma* y *Pollentia*, las cuales dan lugar a dos grandes teorías contrarias entre sí.

³¹ GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: "Las colonias...", op. cit., p. 451.

³² Ibid., pp. 455-456.

³³ Nombre de las "tierras "comunales" reservadas por la colonia que estaban destinadas a ser alquiladas con el fin de engrosar las arcas públicas de la comunidad. También podía ocurrir que, en lugar de ser explotadas, fuesen reservadas para una futura *deductio* como ocurre con *Emerita Augusta*.

³⁴ TWEEDIE, Fiona: "The case of the missing...", op. cit., p. 463.

³⁵ GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: "Las colonias...", op. cit., p. 454.





La primera, identificada con la historiografía tradicional, data la creación de ambos núcleos en los años 123-122 a.C., cuando se decide asentar a 3000 colonos entre los que se encontrarían parte de sus veteranos³⁶. Frente a esto, encontramos la teoría de Mattingly³⁷, quien, apoyándose en la numismática y en los restos arqueológicos, propone dos fases de poblamiento: en la primera, la de Cecilio Metelo, se construiría un *castellum* en torno al cual se emplazarían comunidades indígenas, y sería, sólo, tras las guerras sertorianas cuando se procede al asentamiento de *veterani* en una segunda fase.

En cuanto a su estatus, también ha sido muy discutido, aunque si se atiende a los paralelos de la misma fase cronológica (s. II a.C.), es de suponer que se tratarían de colonias latinas³⁸.

Finalmente, resta hablar de *Metellinum*. Ubicada en la Lusitania recibe el nombre del censor, aunque según García y Bellido será bajo César cuando reciba el título de colonia³⁹. El que en él se establecieran sus veteranos lo derivamos de su situación geográfica, un puesto avanzado en pleno territorio lusitano, y de la fecha de fundación, en torno al 80-79 a.C.⁴⁰.

³⁶ MARÍN DÍAZ, María Amalia: *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Universidad de Granada, Granada, 1988, p. 141.

³⁷ ORFILA PONS, Margarita; ARRIBAS PALAU, Antonio y CAU ONTIVEROS, Miguel Ángel: "La ciudad romana de Pollentia: el foro", *Archivo Español de Arqueología*, 72, España, (1999), p. 101.

³⁸ MARÍN DÍAZ, María Amalia: *Emigración, colonización...* op. cit., p. 143.

³⁹ GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: "Las colonias...", op. cit., p. 458.

⁴⁰ MARÍN DÍAZ, María Amalia: *Emigración, colonización...* op. cit., p. 199.



Los veteranos de César en Hispania.

Las fundaciones cesarianas enseñan como la labor colonizadora también pudo ser empleada como una arma de represión, especialmente tras la guerra civil con Pompeyo, gracias al empleo de veteranos en la misma.

De esta forma el establecimiento de una colonia frente al de un municipio suponía la pérdida de las tierras para los pobladores de ese núcleo⁴¹. Por esta razón César implanta la mayor parte de sus colonias de veteranos en antiguos núcleos propompeyanos, así logra un doble objetivo: recompensar a sus veteranos y reconvertir Hispania a su causa⁴². Al mismo tiempo se aseguraba la existencia de una fuerza militar temporal en caso de posibles rebeliones filopompeyanas. En el lado contrario, se observan como las poblaciones que apoyan a César son convertidas en municipios de derecho romano o latino. Esta sería una forma de recompensar a los núcleos aliados con la causa cesariana viendo sus pobladores su estatus jurídico elevado.

A continuación, se expondrán las colonias cuya *deductio* estuvo protagonizada por veteranos cesarianos.

Comenzando por *Corduba*, fundada por Claudio Marcelo, las fuentes relatan una nueva *deductio* de veteranos en torno al año 49/48 a.C, más difuso es averiguar quién lo ordena. Se presentan tres hipótesis enfrentadas. Hay quienes abogan por una *deductio* pompeyana, de los hijos de Pompeyo Magno concretamente, sobre los que Augusto estableció un nuevo asentamiento de veteranos⁴³. Otros autores, ante este último suceso,

⁴¹ AMELA VALVERDE, Luis: "Las colonias cesarianas del mediodía peninsular: una síntesis", *Hispania antiqua*, 40, España, (2016), p. 85.

⁴² Ibid., p. 86.

⁴³ MARÍN DÍAZ, María Amalia: *Emigración, colonización...* op. cit., pp. 205-206.



defienden que la fundación de la colonia es exclusivamente obra de Augusto⁴⁴. Finalmente, Knapp⁴⁵ propone que el hecho de que *Corduba* fuese filopompeyana no significa que César no la promocionase pues es famosa la *clementia caesaris* que caracterizaría su dictadura. Además, desecha aquellas teorías que exponen que, por no ostentar la ciudad ningún cognomen que haga referencia a la *gens Iulia* no puede tratarse de una *deductio* cesariana.

Amela Valverde concluye: “es bastante lógico considerar que la *deductio* de la ciudad fue realizada por César después de la batalla de *Munda*, o poco después, como otras colonias béticas. [...] Precisamente su posicionamiento por la causa pompeyana sería el origen de su conversión por César como colonia”⁴⁶.

En cuanto a la *Colonia Urbs Iulia Nova Carthago*. La teoría más aceptada es que su *deductio* se produciría en torno al año 42 a.C., por Marco Emilio Lépido, procónsul de ese mismo año en la *Hispania Citerior*⁴⁷. Con anterioridad a esto, se pensaba que había sido el propio César⁴⁸ quien la había elevado al rango de colonia por apoyar a la causa cesariana. Es el propio García y Bellido quien desecha dicha teoría gracias a las representaciones iconográficas de la moneda emitida por la ciudad. Unas monedas que representan los estandartes y el águila que podrían identificarse con algunas de las tropas que participaron en *Actium*⁴⁹, de ahí que fuesen veteranos los protagonistas de la *deductio* colonial. Por lo tanto,

⁴⁴ AMELA VALVERDE, Luis: “Las colonias cesarianas...”, op. cit., p. 98.

⁴⁵ KNAPP, Robert: “Roman Cordoba”, op. cit., p. 28.

⁴⁶ AMELA VALVERDE, Luis: “Las colonias cesarianas...”, op. cit., p. 99.

⁴⁷ GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: “Las colonias...”, op. cit., p. 470.

⁴⁸ RUIZ VALDERAS, Elena: *Cartagena: Colonia Urbs Iulia Nova Carthago*, L’Erma di Bretschneider, Roma, 2017, p. 9.

⁴⁹ GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: “Las colonias...”, op. cit., p. 471.



no podemos asegurar que la *deductio* no se produjese bajo el principado de Augusto, concretamente puede ser anterior al 27 a.C., al recibir el epíteto de *Iulia*.

Han surgido nuevas teorías que se postulan por una fundación pompeyana, que se daría en el 54 a.C.⁵⁰ Estas hipótesis se apoyan en las emisiones monetarias de este momento, así como en la pertenencia a la red clientelar pompeyana de los magistrados de la ciudad. Esta línea de investigación cobra fuerza gracias al hallazgo de un epígrafe relacionado con la circulación de agua que podría estar relacionado con uno de los procónsules pompeyanos; o con el propio Pompeyo⁵¹.

Para la *Colonia Iulia Romula Hispalis* los autores apuestan por una teoría similar a la de *Corduba*. Esta población fue otro de los principales núcleos de resistencia pompeyana siendo la principal razón que provocó su conversión en colonia y el consecuente asentamiento de *veterani* cesarianos.

Destaca el debate historiográfico que se ha focalizado en una posible doble *deductio*⁵² donde el río Betis separaría las colonias de *Hispalis*, fundación civil cesariana, y *Baitis* fundación augustea exclusiva para sus veteranos⁵³. Marín Díaz alude al hecho de que únicamente Estrabón sea quien hable de la colonia de *Baitis* no es suficiente para apoyar la teoría de la doble *deductio*⁵⁴. Sin embargo, tampoco se descarta que fuese el propio César quien estableciera a sus veteranos tras el asentamiento civil.

⁵⁰ RUIZ VALDERAS, Elena: *Cartagena: Colonia Urbs...* op. cit. p. 10.

⁵¹ RAMALLO ASENSIO, Sebastián Federico: *Carthago Nova, puerto mediterráneo de Hispania*, Fundación Cajamurcia, Murcia, 2011, p. 76.

⁵² AMELA VALVERDE, Luis: “Las colonias cesarianas...”, op. cit., pp. 100-101.

⁵³ TSIRKIN, Yu: “The Veterans and the Romanization of Spain”, *Gerión*, 7, Madrid, 1989, p. 221.

⁵⁴ MARÍN DÍAZ, María Amalia: *Emigración, colonización...* op. cit., pp. 209.



No conservamos muchas referencias acerca de la *deductio* de la *Colonia Ituci Virtus Iulia*. Solo se pueden establecer paralelos en relación con otras ya que el *cognomen Virtus* suele identificar el asentamiento de veteranos; teoría apoyada por el posible hallazgo de una estela funeraria asociada a un veterano de la *legio XXXIII*⁵⁵.

Como su propio nombre indica *Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco* fue elevada al rango de colonia por César. Merece la pena mencionar, por otra parte, teoría rechazada por García y Bellido, que el apelativo de *Triumphalis* junto a referencias literarias de la existencia de un *vexillum* podrían indicarnos el origen militar de la *deductio* colonial⁵⁶.

Se extrae de la conocida *lex Ursonensis*, que la *Colonia Genetiva Iulia (Urbanorum) Urso* debía contar con colonos de origen militar pues en la misma se relata que debían ser capaces de retomar las armas ante la necesidad de defender de la colonia⁵⁷. Además, algunos autores relacionan el epíteto *urbanorum* con el hecho de que sus colonos formen parte de una legión de extracción urbana. Hipótesis apoyada por el descubrimiento de uno de los primeros duunviros, un veterano de los ejércitos de César, pero licenciado por Augusto⁵⁸.

El proyecto colonizador augusteo.

Augusto licencia más de 300 000 veteranos, por ello no es de extrañar que esta sea la etapa más importante del tema de estudio. Esta es la razón

⁵⁵ AMELA VALVERDE, Luis: "Las colonias cesarianas...", op. cit., pp. 102-104.

⁵⁶ MARÍN DÍAZ, María Amalia: *Emigración, colonización...* op. cit., pp. 210-211.

⁵⁷ AMELA VALVERDE, Luis: "Las colonias cesarianas...", op. cit., pp. 108.

⁵⁸ GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal: "Augusto y las colonias de la Hispania meridional", *Gerión*, 35, Madrid, (2017), p. 363.



de que se lleve a cabo una intensa labor colonizadora por todo el Imperio e Hispania no se quedará atrás.

Comenzando por la *Colonia Iulia Gemella Acci*, su epíteto como *Gemella* ha propiciado multitud de hipótesis. Si una cosa está clara es que fue fundada con veteranos de las legiones *I* y *II*⁵⁹. La disputa historiográfica gira en torno al momento de su *deductio* y a la identificación de ambas legiones, más concretamente a *legio prima* mencionada por las fuentes. Las dos posibilidades más plausibles son que esta *legio I* es la futura *legio I Augusta*, o bien, podría identificarse con la *legio Vernacula*⁶⁰. El principal defensor de esta última es Santero, quien postula que, aunque la *Vernacula* y la *II* fuesen legiones pompeyanas, César habría hecho gala de su famosa *clementia* y las habría asentado como si fuesen sus propios legionarios⁶¹ y, por lo tanto, sería una fundación cesariana.

Sin embargo, la postura más aceptada es la que alude a una *deductio* augustea ya que ambas legiones serían la *I* y *II Augusta*, de ahí que la colonia reciba el atributo de *Gemella* pues habría sido fundada con integrantes de ambas legiones⁶².

A pesar de que el nombre de *Tucci* es bastante común entre las poblaciones en la Bética, se identifica a *Augusta Gemella Tucci* con la colonia fundada por Augusto donde asentó a veteranos de las legiones *IIII Macedonica* y *X Gemina*, como está bien atestiguado. Gracias a la epigrafía conocemos a *Iulius Scaena*, quien según González Román: “fue *decurio equitum* y *centurio hastatus primus* de dicha unidad (*IIII Macedonica*), en la colonia ostentó el duovirato durante el Principado de Augusto y es muy

⁵⁹ MARÍN DÍAZ, María Amalia: *Emigración, colonización...* op. cit., pp. 203.

⁶⁰ GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal: “Augusto y las colonias...”, op. cit., p. 362.

⁶¹ SANTERO SANTURINO, José María: “Colonia Iulia Gemella Acci”, *Habis*, 3, (1972), p. 213.

⁶² MARÍN DÍAZ, María Amalia: *Emigración, colonización...* op. cit., pp. 203.



posible, en consecuencia, que formara parte de los fundadores de la colonia”⁶³.

La fundación augustea de *Augusta Firma Astigi* tuvo un carácter semimilitar pues es posible que ocupase el lugar de un antiguo centro militar⁶⁴. Recientes estudios han podido demostrar que, en efecto, nos encontramos ante una *deductio* con veteranos de las legiones *II Pansiana*, *III Macedonica* y *VI Victrix*. Una vez más la epigrafía es la principal responsable de este descubrimiento, gracias a ella se conoce a uno de los primeros duoviros de la colonia, veterano de la *II Pansiana*⁶⁵.

La futura capital del *conventus Caesaraugustanus*, *Colonia Caesar Augusta*, fue fundada por Augusto en torno al año 19 a.C., probablemente durante el transcurso de las guerras astur-cántabras. La colonia es fundada para acoger a los veteranos de este conflicto. Dichos veteranos procederán de las legiones *III Macedónica*, *VI Victrix* y *X Gemina*, tal como nos indica García y Bellido. Para ello se aprovecharon los territorios del antiguo *oppidum* ibérico de *Salduba*, por lo que presumiblemente la elevación al rango de colonia se produciría en tiempos de paz⁶⁶.

Colonia Augusta Emerita podría ser con facilidad, el mayor exponente de nuestro trabajo, una clara muestra de ello es que nuestro objeto de estudio da nombre a la ciudad (*emerita*). Está ligada al *legatus augusti* Publio Carisio, a quien se le encomendó, en el año 25 a.C., la fundación de una colonia para albergar a los veteranos de las guerras astures, quienes habían conquistado

⁶³ GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal: “Augusto y las colonias...”, op. cit., p. 363.

⁶⁴ GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: “Las colonias...”, op. cit., p. 481.

⁶⁵ GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal: “Augusto y las colonias...”, op. cit., p. 362.

⁶⁶ GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: “Las colonias...”, op. cit., p. 489.





Lancia. Algunos autores entre ellos Canto, opinan que en este mismo enclave César ya habría fundado un *praesidium* en torno al año 49 a.C.⁶⁷.

En cuanto a las legiones que se utilizaron para la *deductio* existe cierta controversia. Por un lado, García y Bellido, apoyado en las fuentes numismáticas, propuso que fueron la *V Alaudae* y la *X Gemina* las protagonistas de la *deductio* colonial⁶⁸. Otros autores defienden que dichas monedas no aparecen hasta el año 2 a.C., y que, en realidad, las legiones utilizadas fueron la *XX Valeria Victrix* y otras dos de origen cesariano que no han podido ser identificadas. De esta forma, las legiones nombradas por García y Bellido responderían a una *deductio* posterior⁶⁹.

Lo que sí nos queda claro es que el nacimiento de *Augusta Emerita* responde a un objetivo puramente militar. Su fin es el de defender una región tan proclive al bandidaje como era la *Lusitania*.

Según los estudios es muy posible que *Colonia Iulia Ilici Augusta* recibiera el título colonial en el año 42/43 a.C., por parte de Marco Emilio Lépido como motivo del fin de la guerra civil en Hispania⁷⁰. Sería bajo Augusto, entre el 26 y 25 a.C., cuando se produce la segunda *deductio* de veteranos, ya atestiguada por García y Bellido⁷¹, aunque seguimos sin conocer la procedencia de estos veteranos.

⁶⁷ CANTO, Alicia: "Las tres fundaciones de Augusta Emerita (1987-1990)", en TRILLMICH, Walter y ZANKER, Paul: *Stadt und Ideologie. Die Monumentalisierung Hispanischer Städte Zwischen Republik Und Kaiserzeit*, Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften, München, 1990, pp. 289-294.

⁶⁸ GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: "Las colonias...", op. cit., p. 486.

⁶⁹ CANTO, Alicia: "Las tres fundaciones...", op. cit., pp. 292-294.

⁷⁰ TENDERO PORRAS, Mercedes y RONDA FEMENÍA, Ana María: "Ilici: la ciudad romana de Ilici", en OLCINA, Manuel (coord.): *Ciudades romanas valencianas*, Museo Arqueológico de Alicante, Alicante, 2014, p. 231.

⁷¹ GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: "Las colonias...", op. cit., p. 492.



En cuanto a *Pax Iulia* y *Scalabis Praesidium Iulium* ambas comparten las mismas características de época cesariana que *Augusta Emerita*: enclave militar (*praesidium*) para la defensa y el orden de la *Lusitania*. Presumiblemente fueron fundadas como colonia por Augusto, en el caso de *Pax Iulia* al ostentar el *cognomen Iulia*, su fecha de fundación debe ser anterior al 27 a.C., fecha en la que Octaviano recibe el título de Augusto. La misma fecha debe ajustarse al caso de *Scalabis*, es lógico pensar que ambas recibirán el título de colonia tras una *deductio* de veteranos, debido a su ubicación y contexto histórico.

Conclusiones.

Fuera de los tres grandes personajes mencionados a lo largo de esto trabajo, se encuentra la que posiblemente sea la última colonia fundada en Hispania cuyos integrantes procedían del ambiente castrense. Fundada por el emperador Vespasiano la *deductio* de *Flaviobriga* se produjo sobre el antiguo emplazamiento ibérico conocido como *Portus Amanum*, sus protagonistas pudieron ser licenciados del *Bellum Iudaicum*⁷². Su ubicación tampoco fue casual, sino que se pretendía romanizar, y al mismo tiempo asegurar, las tierras del norte de la Península Ibérica que tanto había costado someter.

El ejército romano no solo fue un arma de destrucción, sus límites eran mucho más amplios como se puede deducir de su labor en el proceso colonial. Tras una dura vida en la milicia, el soldado era utilizado una última vez por el Estado. Los *veterani* recibían toda una serie de privilegios que les facilitarían acceder a una posición social elevada en su nueva vida como civiles. Esto no era casual ya que debían formar parte de las élites locales de las nuevas colonias, especialmente en las ubicadas en la frontera, para fomentar la romanización de sus gentes.

⁷² GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: "Las colonias...", op. cit., pp. 496-506.





Esto no siempre se cumplía, pues el apego a la milicia y a los campamentos, en los que habían vivido durante tantos años, eran mucho más fuertes que formar parte de la élite de una colonia alejada de su unidad, de su familia.

Dejando a un lado este fenómeno se observa la gran importancia de los veteranos en las *deductiones* coloniales. Unas fundaciones que, en ocasiones, no son muy claras como demuestran los casos de *Italica* y *Corduba*, entre otros. El primero es más llamativo ya que podría ser el resultado de la mitificación del origen de la familia imperial. Unas *fake news* “a la romana” que habrían pervivido en la historiografía, así como en el ideario común, hasta la actualidad.

Por otra parte, las dos grandes fases colonizadoras -cesariana y augustea- no son fruto del azar. Son el resultado de las continuas guerras civiles que elevarán el número de soldados hasta niveles nunca vistos.

Como consecuencia, en las etapas de paz, tras la victoria de César primero, y de Augusto después, se deberán de licenciar cantidades ingentes de soldados. Muchos de ellos serán asentados en la Península Ibérica donde formarán sus familias y tendrán descendencia, muchos de estos hijos seguirán los pasos de sus padres; contribuyendo una última vez al deseo de Roma.

Bibliografía.

AMELA VALVERDE, Luis: “Las colonias cesarianas del mediodía peninsular: una síntesis”, *Hispania antiqua*, 40, España, (2016).

CANTO, Alicia: “Las tres fundaciones de Augusta Emerita (1987-1990)”, en TRILLMICH, Walter y ZANKER, Paul: *Stadtbild Und Ideologie. Die Monumentalisierung Hispanischer Städte Zwischen Republik Und Kaiserzeit*, Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften, München, 1990.





CHAUSA SÁEZ, Antonio: *Veteranos en el África romana*, Edicions Universitat de Barcelona, Barcelona, 1997.

CORZO SÁNCHEZ, Jorge Ramón: “La fundación de Itálica y su desarrollo urbanístico”, en RIBERA, Albert y JIMÉNEZ, José Luis (coords.): *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 2002, pp. 123-136.

GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: “Las colonias romanas de Hispania”, *Anuario de historia del derecho español*, 29, España, (1959).

GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal: “Augusto y las colonias de la Hispania meridional”, *Gerión*, 35, Madrid, (2017).

KNAPP, Robert: “Roman Cordoba”, *Classical Studies Volume*, 30, California, (1983).

MARÍN DÍAZ, María Amalia: *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Universidad de Granada, Granada, 1988.

ORFILA PONS, Margarita; ARRIBAS PALAU, Antonio y CAU ONTIVEROS, Miguel Ángel: “La ciudad romana de Pollentia: el foro”, *Archivo Español de Arqueología*, 72, España, (1999).

PADILLA MONGE, Aurelio: “Escipión e Itálica: algunas notas”, *Polis: revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad*, 29, Alcalá de Henares, (2017).

PALAO VICENTE, Juan José: “La movilidad de los veteranos legionarios durante el Alto Imperio”, *Veleia*, 30, España, (2013).

PALAO VICENTE, Juan José: “Lejos de casa. Destinos, traslados, viajes y retiros del soldado romano durante el Alto Imperio”, en IGLESIAS,





José Manuel y RUIZ-GUTIÉRREZ, Alicia (coords.): *Viajes y cambios de residencia en el mundo romano*, Universidad de Cantabria, Santander, 2011, pp. 177-200.

PALAO VICENTE, Juan José: “Una aproximación al estudio de las relaciones entre militares y civiles en Hispania durante el Alto Imperio” en PALAO, Juan José (coord.): *Militares y civiles en la antigua Roma: dos mundos diferentes, dos mundos unidos*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2010, pp. 165-196.

RAMALLO ASENSIO, Sebastián Federico: *Carthago Nova, puerto mediterráneo de Hispania*, Fundación Cajamurcia, Murcia, 2011.

RUIZ VALDERAS, Elena: *Cartagena: Colonia Urbs Julia Nova Carthago*, L’Erma di Bretschneider, Roma, 2017.

SÁEZ FERNÁNDEZ, Pedro: “Algunas consideraciones sobre el territorio de las ciudades de la Bética”, en GONZÁLEZ, Cristóbal y PADILLA, Ángel (coords.): *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Universidad de Granada, Granada, 2002, pp. 389-445.

SAGREDO SAN EUSTAQUIO, Luis y JIMÉNEZ DE FURUNDARENA, Agustín: “Los veteranos en la Hispania romana: contribución a la romanización del territorio. Siglos I – III”, en MORILLO, Ángel (coord.): *Arqueología militar romana en Hispania*, CSIC, Madrid, 2002, pp. 555-564.

SANTERO SANTURINO, José María: “Colonia Iulia Gemella Acci”, *Habis*, 3, (1972).

TENDERO PORRAS, Mercedes y RONDA FEMENÍA, Ana María: “Ilici: la ciudad romana de Ilici”, en OLCINA, Manuel (coord.): *Ciudades romanas valencianas*, Museo Arqueológico de Alicante, Alicante, 2014.





TSIRKIN, Yu: “The Veterans and the Romanization of Spain”, *Gerión*, 7, Madrid, 1989.

TWEEDIE, Fiona: “The case of the missing veterans: Roman Colonisation and veteran settlement in the second century B.C.”, *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 60 (IV), Alemania, (2011).

***Historia Digital*, XXIII, 42, (2023). ISSN 1695-6214**

© Juan José López García, 2023

